Servicio Murciano de Salud

OCAE SMS SERVICIOS CENTRALES
SALIDA Nº. 201600095540 28/04/16 13:51:13 Orig: AI4005735

" DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS"

Don Francisco Agulló Roca, Director gerente de la empresa pública regional, Servicio murciano de Salud en cumplimiento del artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rindo al Tribunal de Cuentas , por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2015

CONTENIDO

(ARTº, 10 DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE 20 DE MARZO DE 2012)

- **BALANCE DE SITUACIÓN.**
- **CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.**
- **MEMORIA (INCLUYE INFORME DE GESTIÓN)**
- **PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN INICIALMENTE APROBADO.**
- **ESTADO MODIFICATIVO DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL ESTADO.**
- **ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL ESTADO.**
- **MOVIMIENTO DE AVALES CONCEDIDOS.**
- **BALANCE DE SUMAS Y SALDOS.**
- **ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS DE CAJA A 31/12/2015**
- **CERTIFICACIONES BANCARIAS DE LOS SALDOS EXISTENTES.**
- **ESTADO REFERENTE A LA COMPOSICIÓN DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS.**
- **COPIA DE LAS ACTAS.**

CCIÓN DE MUR CIA Registro de la CARM OCAG de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de la Agencia Tributaria (ATRM)

E 0000001012 Nº. 201600237874 29/04/2016 10:50:51

Murcia a 31 de marzo de 2016

EL DIRECTOR G RENTE DEL S.M.S.

Fdo: Francisco gulló Roca

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE:			
I. Inmovilizado intangible	6	**11.523.187**	**13.874.699**
1. Aplicaciones informáticas		11.523.187	13.874.699
II. Inmovilizado material	7	**720.214.217**	**687.711.949**
1. Terrenos y construcciones		604.381.503	577.952.441
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		115.731.475	109.759.508
3. Inmovilizados en curso y anticipos		101.239	-
III. Inversiones financieras a largo plazo		**156.851.651**	**169.918.733**
1. Cuentas a cobrar con C.A.R.M. a largo plazo	9	151.936.928	167.429.087
2. Fianzas y depósitos	5-e	4.912.723	2.489.646
Total activo no corriente		**888.589.055**	**871.505.381**
ACTIVO CORRIENTE:			
I. Existencias	10	**31.045.008**	**27.360.274**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**284.446.713**	**328.177.311**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.838.048	9.702.244
2. Cuentas a cobrar con C.A.R.M. a corto plazo	15	273.231.499	317.093.508
3. Administraciones Públicas	15	145	1.218.954
4. Personal		377.023	162.605
III. Periodificaciones a corto plazo		**711.180**	**711.180**
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**4.447.275**	**1.932.310**
Total activo corriente		**320.650.176**	**358.181.075**
TOTAL ACTIVO		**1.209.239.231**	**1.229.686.456**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
PATRIMONIO NETO:			
I. Fondos propios	11	**(1.594.447.319)**	**(1.189.236.828)**
1. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.251.324.777)	(1.077.108.860)
2. Aportación para compensación de pérdidas corrientes		1.573.339.184	1.521.620.942
3. Resultado del ejercicio (pérdida)		(1.994.735.630)	(1.923.076.859)
4. Aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		16.186.945	227.240.000
5. Otras aportaciones de socios		62.087.949	62.087.949
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	**685.114.260**	**649.926.809**
1. Subvenciones oficiales de capital		307.173.329	307.728.977
2. Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción		156.265.651	132.266.705
3. Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión		24.058.862	3.195.085
4. Ingresos derivados de bienes recibidos en donación		4.675.809	4.707.318
5. Ingresos derivados de bienes recibidos por transferencia		8.885.961	7.793.648
6. Ingresos derivados de regularización de inventarios		3.110.285	1.670.399
7. Ingresos derivados de bienes en arrendamiento financiero		30.276.628	35.313.520
8. Ingresos derivados de bienes cedidos por GISCARMSA		152.657.815	156.050.957
Total patrimonio neto		**(909.333.059)**	**(539.310.219)**
PASIVO NO CORRIENTE:			
I. Provisiones a largo plazo	12	**30.294.231**	**38.218.911**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		25.564.859	29.238.726
2. Otras provisiones a largo plazo		4.729.372	8.980.185
II. Deudas a largo plazo con entidades de crédito		**151.980.042**	**167.740.251**
1. Préstamos a largo plazo de entidades de crédito	13	149.533.121	161.032.657
2. Acreedores por arrendamiento financiero	8	2.446.921	6.707.594
II. Deudas con partes vinculadas a largo plazo	9	**1.436.921.019**	**1.121.143.506**
Total pasivo no corriente		**1.619.195.292**	**1.327.102.668**
PASIVO CORRIENTE:			
I. Provisiones a corto plazo		**6.480.551**	**13.573.267**
1. Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal	12	687.284	9.849.025
2. Otras provisiones a corto plazo	12 y 15	5.796.267	3.724.242
II. Deudas a corto plazo		**28.268.491**	**44.497.950**
1. Deudas con entidades de crédito		**22.181.314**	**39.024.640**
Préstamos a corto plazo de entidades de crédito	13	14.504.932	14.417.671
Deudas por operaciones de confirming	14	-	9.161.944
Acreedores por arrendamiento financiero	8	7.676.382	15.445.025
2. Proveedores de inmovilizado y otros pasivos financieros		**6.087.177**	**5.473.310**
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**464.624.956**	**383.822.790**
1. Acreedores varios		**276.807.021**	**174.388.159**
Acreedores en gestión de pago	14	-	14.166.822
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	14	-	17.804.561
Acreedores comerciales		276.807.021	142.416.876
2. Cuentas a pagar a C.A.R.M. a corto plazo	15	68.826.095	50.979.893
3. Administraciones Públicas	15	110.699.649	140.589.615
4. Remuneraciones pendientes de pago		18.492.191	17.865.023
Total pasivo corriente		**499.376.998**	**441.894.007**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.209.239.231**	**1.229.686.456**

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

Consejería de Sanidad
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUALTERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	16-a	**20.109.083**	**19.009.529**
a) Prestaciones de servicios		19.737.433	18.610.122
b) Ventas de productos hemoderivados		371.650	399.407
2. Variación de existencias de productos terminados		**(245.672)**	**219.626**
3. Aprovisionamientos		**(513.581.298)**	**(458.956.672)**
a) Consumo de mercaderías	16-b	(377.564.724)	(321.855.471)
b) Otros gastos externos	16-c	(136.016.574)	(137.101.201)
4. Otros ingresos de explotación		**12.320.660**	**15.252.953**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.754.169	8.184.898
b) Transferencias y subvenciones de explotación recibidas	16-d	6.566.491	7.068.055
5. Gastos de personal	16-e	**(990.306.983)**	**(969.047.412)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(812.957.611)	(794.688.809)
b) Cargas sociales		(177.349.372)	(174.358.603)
6. Otros gastos de explotación		**(510.468.851)**	**(504.703.963)**
a) Servicios exteriores	16-f	(139.585.246)	(138.311.640)
b) Tributos		(2.613.317)	(3.206.567)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16-g	(1.641.804)	(638.197)
d) Transferencias y subvenciones concedidas	16-f	(366.618.484)	(362.547.559)
7. Amortización del inmovilizado	6 y 7	**(49.319.727)**	**(49.492.979)**
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	**44.227.394**	**44.318.053**
9. Excesos de provisiones	12	**5.668.341**	**1.405.736**
10. Gastos e ingresos excepcionales		**55.176**	**(32.133)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(1.981.531.877)**	**(1.902.026.262)**
11. Ingresos financieros		**45.686**	**1.163.416**
a) De otros instrumentos financieros		45.686	1.163.416
12. Gastos financieros		**(13.249.439)**	**(22.214.013)**
a) Por deudas con terceros		(8.806.605)	(10.051.769)
b) Por actualización de provisiones	12	(4.442.834)	(12.162.244)
RESULTADO FINANCIERO		**(13.203.753)**	**(21.050.597)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(1.994.735.630)**	**(1.923.076.859)**
Impuesto sobre beneficios	15	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(1.994.735.630)**	**(1.923.076.859)**

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

Consejería de Sanidad
D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la memoria	Euros	
		2015	2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**(1.994.735.630)**	**(1.923.076.859)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	80.815.618	39.602.615
Retiros de bienes de inmovilizado inventariados	11	(1.400.573)	(1.064.909)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**79.415.045**	**38.437.706**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(44.227.394)	(44.318.053)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**(44.227.394)**	**(44.318.053)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**(1.959.547.979)**	**(1.928.957.206)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros						
	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Aportación Para Compensación de Pérdidas corrientes	Resultado del Ejercicio	Aportación Para Compensación de Pérdidas ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Otras aportaciones de socios	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	**(760.298.269)**	**1.518.970.037**	**(1.935.780.628)**	**-**	**655.806.956**	**50.155.231**	**(371.146.673)**
SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014	**(760.298.269)**	**1.518.970.037**	**(1.935.780.625)**	**-**	**655.806.956**	**50.155.231**	**(371.146.673)**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	**(1.923.076.859)**	-	**(5.880.347)**	-	**(1.928.957.206)**
Operaciones con socios o propietarios	**(316.810.591)**	**(97.349.095)**	**1.935.780.628**	**227.240.000**	-	**11.932.718**	**1.760.793.660**
Traspaso de las pérdidas del ejercicio 2013	(1.935.780.628)	-	1.935.780.628	-	-	-	-
Traspaso de la aportación de C.A.R.M. del ejercicio 2013	1.618.970.037	(1.618.970.037)	-	-	-	-	-
Aportación de C.A.R.M. 2014	-	1.487.620.942	-	227.240.000	-	-	1.714.860.942
Modificación Programa de Actuación Inversiones y Financiación	-	34.000.000	-	-	-	-	34.000.000
Otras operaciones - Inspección fiscal cesión global GISCARMSA	-	-	-	-	-	11.932.718	11.932.718
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	**(1.077.108.860)**	**1.621.620.942**	**(1.923.076.859)**	**227.240.000**	**649.926.609**	**62.087.949**	**(539.310.219)**
SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2015	**(1.077.108.860)**	**1.621.620.942**	**(1.923.076.859)**	**227.240.000**	**649.926.609**	**62.087.949**	**(539.310.219)**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	**(1.994.735.630)**	-	**35.187.651**	-	**(1.959.547.979)**
Operaciones con socios o propietarios	**(174.215.917)**	**51.718.252**	**1.923.076.859**	**(211.054.055)**	-	-	**1.589.525.139**
Traspaso de las pérdidas del ejercicio 2014	(1.923.076.859)	-	1.923.076.859	-	-	-	-
Traspaso de la aportación de C.A.R.M. del ejercicio 2014	1.748.860.942	(1.621.620.942)	-	(227.240.000)	-	-	-
Aportación de C.A.R.M. 2015	-	1.496.339.194	-	-	-	-	1.496.339.194
Modificación Programa de Actuación Inversiones y Financiación	-	77.000.000	-	-	-	-	77.000.000
Aportación para financiación Fondo Liquidez Autonómico	-	-	-	16.185.945	-	-	16.185.945
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	**(1.251.324.777)**	**1.573.339.194**	**(1.994.735.630)**	**16.185.945**	**685.114.260**	**62.087.949**	**(909.333.059)**

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud
Región de Murcia

D. Francisco Agüilo Roca
Director Gerente

Servicio Murciano de Salud

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Notas de la memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**(1.864.700.241)**	**(2.143.873.363)**
Resultado del ejercicio		**(1.994.736.630)**	**(1.923.076.869)**
Ajustes al resultado-		**14.214.373**	**25.489.117**
Amortización del inmovilizado	6 y 7	49.319.727	49.492.979
Correcciones valorativas por deterioro	16-g	1.641.804	638.197
Imputación de subvenciones	11	(44.227.394)	(44.318.053)
Gastos financieros		13.249.439	22.214.013
Ingresos financieros		(45.686)	(1.163.416)
Otros ingresos y gastos		(55.176)	32.133
Excesos de provisiones	9	(5.668.341)	(1.406.736)
Cambios en el capital corriente-		**135.365.428**	**(194.195.886)**
Existencias		(3.684.734)	428.474
Deudores y otras cuentas a cobrar		57.578.953	142.486.966
Acreedores y otras cuentas a pagar		80.857.342	(325.264.646)
Proveedores de Inmovilizado		613.867	(11.848.680)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(19.544.412)**	**(52.089.735)**
Pagos de intereses	12 y 13	(9.741.073)	(52.155.949)
Cobros de intereses		45.686	66.214
Otros pagos (cobros)	9	(9.849.025)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**(30.202.538)**	**(31.392.601)**
Pagos por inversiones-		**(30.202.538)**	**(31.392.601)**
Inmovilizado material e intangible	6 y 7	(27.779.461)	(30.252.766)
Otros activos financieros		(2.423.077)	(1.139.835)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		**1.897.417.744**	**2.175.448.776**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**1.389.098.680**	**1.277.132.109**
Aportaciones C.A.R.M. para compensación de pérdidas	11	1.589.525.139	1.521.620.942
Transferencias de capital C.A.R.M.	11	54.797.518	49.857.655
Transferencias pendientes de pago	15	(255.223.977)	(294.346.488)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**508.319.064**	**898.316.667**
Emisión de deudas con entidades de crédito	13	-	9.161.944
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		543.927.995	950.830.356
Emisión de otras deudas	8	769.132	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	13	(23.579.615)	(61.675.633)
Devolución y amortización de otras deudas	8	(12.798.448)	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		**2.514.965**	**182.812**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.932.310	1.749.498
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.447.275	1.932.310

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

Consejería ... Servicio ... ciano de Salud ... Región de Murcia

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Servicio Murciano de Salud

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30100 Espinardo - Murcia.

Servicio Murciano de Salud

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Entidad

El Servicio Murciano de Salud (en adelante, la Entidad) fue creado el 1 de enero de 1995 por la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia. Su naturaleza, según el artículo 21.1 del referido texto legal, es la de Ente de Derecho Público, según la forma prevista en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Asimismo, el citado artículo 21.1 de la Ley 4/1994, dota a la Entidad de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de plena capacidad para obrar, pública y privadamente, para el cumplimiento de sus fines.

El artículo 20 de la Ley 4/1994 establece que "El Servicio Murciano de Salud tendrá como fines la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sanitarios que le atribuya la Administración de la Comunidad Autónoma".

La Entidad está configurada por todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos asistenciales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante, C.A.R.M.).

La Ley 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, según redacción dada por la Ley Orgánica 1/1998, de 15 de junio, atribuye a la Región de Murcia la función ejecutiva sobre la "Gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en el número 17 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, reservándose el Estado la alta inspección conducente al cumplimiento de la función a que se refiere este precepto". La citada norma habilitaba a C.A.R.M. a recibir las competencias que, en materia de gestión sanitaria, venían siendo desarrolladas por el Instituto Nacional de la Salud (en adelante, INSALUD).

En este sentido, por el Real Decreto 1.474/2001, de 27 de diciembre, se traspasaron a C.A.R.M. las funciones y servicios del INSALUD y, en concordancia con la citada norma, con fecha 28 de diciembre de 2001, el presidente del Consejo de Gobierno y de la Administración de C.A.R.M. aprobó el Decreto 93/2001 por el que se aceptan las funciones y servicios del INSALUD. En dicho Decreto se atribuyen las competencias, funciones y servicios asumidos por C.A.R.M. a la Consejería de Sanidad y Consumo, a través de su Ente instrumental, Servicio Murciano de Salud, salvo las facultades de inspección, que quedan adscritas a dicha Consejería.

En el punto F) del Anexo al Decreto 1.474/2001, de 27 de diciembre, quedaron establecidos los bienes, derechos y obligaciones del Estado y de la Seguridad Social objeto de transferencia a C.A.R.M. Entre otros, los aspectos más destacables de este acuerdo se detallan a continuación:

- Traspasar a C.A.R.M. los bienes, derechos y obligaciones del INSALUD que corresponden a los servicios traspasados.

  En el plazo de tres meses desde la efectividad de este acuerdo, por ambas Administraciones, se firmarían las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable, que a la fecha de formación de las presentes cuentas anuales no han sido remitidas por la Administración General del Estado.

- El cierre del sistema de financiación de la asistencia sanitaria para el período 1998-2001 sería asumido por la Administración General del Estado.

  A estos efectos, se entiende como cierre del sistema, la liquidación de las obligaciones exigibles hasta 31 de diciembre de 2001 y pendientes de imputar a presupuesto, de los derechos exigibles a dicha fecha y de los recursos derivados de la liquidación de dicho modelo. La Intervención General de la Seguridad Social determinó el procedimiento para hacer frente a las obligaciones pendientes, así como los requisitos que tenían que cumplir las mismas. Dichos requisitos fueron los que establece la adaptación del Plan General de

Servicio Murciano de Salud

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30100 Espinardo - Murcia.

Contabilidad Pública a la Seguridad Social a efectos de su inclusión en la cuenta «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto».

- C.A.R.M. se subroga en los derechos correspondientes a los ingresos que, por cuenta del Estado, recaudan los centros de gasto del INSALUD que se traspasan, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional vigésimo segunda del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, mediante el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. En los mencionados ingresos no están comprendidos los recaudados por la Tesorería General de la Seguridad Social por prestación de la asistencia sanitaria por razón de convenios internacionales, convenios celebrados con las Mutualidades Administrativas, así como con cualquier Entidad pública o privada.

- C.A.R.M. se subroga en los derechos y obligaciones derivados de los Convenios suscritos por el INSALUD, así como en los contratos de obras, suministros, consultoría y asistencia técnica y de servicios y cualesquiera otros de diferente naturaleza vigentes en el momento del traspaso, cuyo ámbito de aplicación corresponda al territorio de C.A.R.M. El traspaso de estos bienes, derechos y obligaciones se efectúa de acuerdo con lo establecido en el artículo octavo del Real Decreto 2.628/1982, de 24 de septiembre, por el que se establecen las normas para el traspaso de servicios del Estado y de funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias de C.A.R.M.

- Para la correcta ejecución de las medidas contempladas en el Programa Operativo FEDER y la consiguiente transferencia de los fondos, C.A.R.M. asume, como órgano ejecutor de dichas medidas, las obligaciones y compromisos asumidos por el INSALUD en dichos programas operativos. Para completar el traspaso de funciones en esta materia, posteriormente se modificó en el seno del Comité de Seguimiento el complemento del programa en lo relativo al órgano ejecutor, sustituyendo al INSALUD por el órgano correspondiente de C.A.R.M.

- Se adscriben a C.A.R.M. los bienes patrimoniales afectos al INSALUD.

  C.A.R.M. disfruta el uso de los bienes inmuebles de la Seguridad Social que se adscriben, debiendo hacerse cargo de todas las reparaciones necesarias en orden a su conservación, efectuar las obras de mejora que estime convenientes, ejercitar las acciones posesorias que, en defensa de los mismos, procedan en Derecho, así como subrogarse en el cumplimiento de las obligaciones tributarias que afecten a dichos inmuebles a partir de la fecha de efectividad del traspaso.

  Los bienes inmuebles del patrimonio de la Seguridad Social adscritos revertirán, conforme a lo dispuesto en las normas reguladoras del patrimonio de la misma, a la Tesorería General en el caso de no uso o cambio de destino para el que se adscriben, debiendo continuar C.A.R.M. con el abono de los gastos derivados de su conservación y mantenimiento, así como del pago de las obligaciones tributarias que afecten a los mismos hasta la finalización del ejercicio económico en el que se produzca dicho cambio o falta de uso.

  Las obras de nueva edificación, así como las de ampliación que supongan modificación de la estructura externa sobre inmuebles o terrenos transferidos, realizadas por C.A.R.M. se integrarán definitivamente en el patrimonio de la misma, con respeto, en todo caso, de los derechos de suelo y vuelo de la Tesorería General de la Seguridad Social, sin perjuicio de que se arbitren de mutuo acuerdo las medidas oportunas para que, conforme a la legislación civil, hipotecaria y administrativa vigentes, se hagan efectivas tales finalidades, pudiendo instrumentarse a tal efecto la celebración de convenios entre ambas Administraciones.

El artículo 20 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia establece que el Servicio Murciano de Salud tendrá como fines la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sanitarios que le atribuya la Administración de la Comunidad Autónoma. En el ejercicio de sus funciones, la Entidad prestará los servicios y desarrollará las actuaciones siguientes:

a. Promoción de la salud.
b. Prevención de la enfermedad.
c. Atención primaria integral de la salud.
d. Atención sanitaria especializada.
e. Rehabilitación.
f. Prestación de los productos terapéuticos necesarios para la promoción, conservación y restablecimiento de la salud y la prevención de la enfermedad.
g. Cualquier otro servicio o actividad que esté relacionada con la salud.

Servicio Murciano de Salud

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30100 Espinardo - Murcia.

Una de las principales prestaciones en la que se materializan estas actividades consiste en la subvención del precio de compra de medicamentos y otros preparados, que se encuentra instrumentalizada a través de un convenio de colaboración entre la Entidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (véase nota 16.f).

Asimismo, la Entidad tiene formalizados otros convenios de colaboración con Entidades de diversa naturaleza, con las que se apoya para el logro de los objetivos establecidos en la citada Ley de Salud de la Región de Murcia.

Durante el ejercicio 2015 la Entidad ha realizado su labor asistencial a través de los siguientes centros:

Dirección y servicios no territorializados

- Órganos Centrales
- Red Regional de Salud Mental
- Planificación Familiar
- Centro Regional de Hemodonación
- Gerencia del 061
- Hospital Psiquiátrico Román Alberca

Área de Salud I de Murcia Oeste

- Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca

Área de Salud II de Cartagena

- Hospital General Universitario de Santa Lucía
- Hospital Santa María del Rosell

Área de Salud III Lorca

- Hospital Rafael Méndez

Área de Salud IV Noroeste

- Hospital Comarcal del Noroeste

Área de Salud V Altiplano

- Hospital Virgen del Castillo

Área de Salud VI Vega Media del Segura

- Hospital General Universitario Morales Meseguer

Área de Salud VII de Murcia/Este

- Hospital General Universitario Reina Sofía

Área de Salud VIII Vega Mar Menor

- Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor

Área de Salud IX Vega Alta del Segura

- Hospital de la Vega Lorenzo Guirao (también denominado Hospital de Cieza).

Adicionalmente, las áreas de salud anteriormente mencionadas comprenden la integración de centros de salud

periféricos destinados a la prestación de servicios sanitarios de atención primaria.

Adicionalmente, la Entidad presta servicios asistenciales en determinados centros concertados y hospitales mediante acuerdos con diversos centros sanitarios y clínicas de ámbito tanto público como privado para la derivación de pacientes y prestación de determinados servicios asistenciales (véase nota 16.c).

Por otra parte, la Entidad percibe una serie de ingresos por una serie de actividades de naturaleza no asistencial, básicamente relacionadas con servicios de catering y parking.

La Entidad actúa con personalidad jurídica única y, por tanto, todos los centros operan bajo un único Número de Identificación Fiscal desde el 1 de enero de 2002, con domicilio fiscal en Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1, con código postal 30100 de Espinardo, Murcia.

Procesos de integración en ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2008 la Entidad procedió a integrar en su red de asistencia sanitaria el Hospital de Cieza como un centro dependiente del Servicio Murciano de Salud. Con fecha 25 de julio de 2008, a propuesta de la Consejera de Sanidad, el Consejo de Gobierno acordó la ratificación de la extinción de la Fundación Hospital de Cieza y la subrogación del Servicio Murciano de Salud en la posición jurídica de la Fundación, que tiene efectividad a partir del día 1 de agosto de 2008. La información sobre dicha integración se incluye en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2013 y en virtud del Real Decreto 23/2013 de 15 de marzo y del Real Decreto 45/2013 de 10 de mayo sobre racionalización del Sector Público de la Región de Murcia, el Consejo de Gobierno de la C.A.R.M. decretó la cesión global de activos y pasivos de la mercantil Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Región de Murcia, S.A. (en adelante, GISCARMSA) en favor de la Entidad. La información sobre dicha cesión global de activos y pasivos se incluye en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

2. Órganos de Administración y Gestión

Los órganos de Administración y Gestión de la Entidad se establecen en el artículo 25 de la Ley 4/1994, siendo los siguientes:

- El Consejo de Administración, presidido por la Consejera de Sanidad, es el máximo órgano de dirección y administración de la Entidad. Su principal atribución es el establecimiento de sus criterios generales de actuación, de acuerdo con las directrices de la política sanitaria para la Región de Murcia establecidas por el Consejo de Gobierno.

- El Director Gerente, nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Sanidad, es el órgano ejecutivo de la Entidad. Ejerce de manera efectiva y permanente las funciones de dirección y gestión dentro de los límites y de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo de Administración.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales han sido formadas por el Director Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y en particular, su adaptación vigente a las empresas de asistencia sanitaria.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formadas por el Director Gerente de la Entidad, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Consejo de Administración con fecha 31 de julio de 2015.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Director Gerente de la Entidad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director Gerente ha formado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios contables así como las normas de valoración y registro generalmente aceptadas y de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, las cuales son descritas en la nota 5 de esta memoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Director Gerente de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 5.a y 5.b).
- El cálculo de provisiones por insolvencias (véase nota 5.e).
- La estimación de provisiones y contingencias (véase nota 5.i).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase nota 5.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Entidad se financia con los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y con cargo a los presupuestos de C.A.R.M., tal y como se indica en el artículo 30 de la Ley 4/1994. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (véase nota 11) en función del presupuesto preparado por la Entidad. Las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2015 para financiar la diferencia entre gastos e ingresos de dicho ejercicio han resultado insuficientes y, en consecuencia, el balance adjunto al 31 de diciembre de 2015 presenta patrimonio neto negativo por importe de 909.333.059 euros, así como un fondo de maniobra negativo por importe de 178.726.822 euros (539.310.219 y 83.712.932 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 y con carácter previo a la formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad ha recibido comunicación por parte de C.A.R.M. sobre la condonación de la deuda mantenida para con la misma con motivo de los mecanismos de liquidez ICO y FLA a cierre del ejercicio 2015 por importe de 1.437 miles de euros. Dicha condonación supondría un incremento del patrimonio neto de la Entidad, el cual dejaría de ser negativo. Asimismo, la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016, incluye un importe de transferencias corrientes aprobadas para atender la prestación de servicios y programas sanitarios que la Entidad tiene atribuidos, por importe de 1.710.245.154 euros y contempla la generación de ingresos y rendimientos de la Entidad por otros servicios prestados, por importe de 18.150.000 euros.

A este respecto, la normativa vigente establece que dichas transferencias se consideran ampliables en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto de la Entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión del Director Gerente de la Entidad no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, el Director Gerente no ha tomado, ni tiene en proyecto, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Unidades monetarias

Las cifras de las presentes cuentas anuales se presentan redondeadas a unidades de euros.

4. Aplicación del resultado

La Entidad traspasará al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores" del balance al 31 de diciembre de 2015 adjunto, las pérdidas del ejercicio anual terminado en dicha fecha, que ascienden a 1.994.735,630 euros, siendo estas pérdidas parcialmente compensadas con el importe incluido en el epígrafe "Aportación para compensación de pérdidas" (véase nota 11).

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y con las normas de adaptación del anterior Plan General de Contabilidad a las empresas de asistencia sanitaria, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, valor venal o razonable. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio descrito en el apartado c) de esta nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos para la adquisición y derecho de uso de programas informáticos que incluyen los gastos de puesta en marcha de las mismas hasta su fecha final de implantación. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Su amortización se efectúa de forma lineal en un periodo de cinco años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación correspondiente.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en el apartado c) de la presente nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad clasifica las obras en construcción en el epígrafe "Inmovilizado en curso" en tanto en cuanto no recibe el acta final de recepción de la misma, a pesar de que dicha obra se encuentre parcialmente finalizada y operativa.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Durante el ejercicio 2015, la Entidad no ha capitalizado importe alguno por este concepto en tanto las inversiones en inmovilizado se financian mediante subvenciones, fundamentalmente.

La Entidad amortiza su inmovilizado material e intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	8
Equipos para proceso de información	5
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	8

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se integran como mayor valor del inmovilizado material de la Entidad, en función de la naturaleza de los mismos.

Derechos de uso de bienes recibidos en cesión y en adscripción

Las inmovilizaciones materiales que corresponden a los bienes sobre los que se ha conferido a la Entidad, mediante adscripción o cesión, el derecho de uso sin contraprestación, se registran por el valor venal o valor razonable atribuido al derecho de uso sobre la base de tasaciones de los mencionados bienes y comprenden tanto los bienes propiedad de C.A.R.M. y de otros Entes Públicos, como los elementos transferidos correspondientes a centros dependientes del antiguo INSALUD. Dichos derechos son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los bienes sobre los que se tiene el derecho de uso, las cuales son similares a las expuestas en el cuadro anterior.

En base al Real Decreto 1514/2007 y a la resolución del ICAC correspondiente a la consulta nº6 del BOICAC 84, la Entidad clasifica los bienes adscritos y cedidos como inmovilizado material cuando estima que usará los mismos la mayor parte de su vida útil y no tiene previsto modificar su uso.

En el caso de los derechos de uso de los bienes adscritos en el proceso de transferencia de los centros dependientes del INSALUD (véase nota 1) cabe destacar los siguientes aspectos:

- Los bienes inmuebles se registraron por su valor venal, determinado a través de tasaciones realizadas por expertos independientes, y se amortizan en función de la vida útil restante desde el 1 de enero del ejercicio 2002.

- El resto de bienes transferidos se registraron por el valor neto contable al 31 de diciembre del ejercicio 2001 que figuraba en la relación anexa al Real Decreto 1.474/2001, contabilizando separadamente el coste y la amortización acumulada.

- La contrapartida contable correspondiente al valor por el que se registró la cesión y adscripción de los derechos de uso sobre inmovilizado se ha contabilizado en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto (véanse notas 5.h y 11).

Bienes transferidos por la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Determinados bienes de la Entidad han sido adquiridos o construidos originalmente con cargo al presupuesto de gastos de la Consejería de Sanidad de C.A.R.M. como sujeto contable, habiendo sido su titularidad necesariamente transferida a la Entidad una vez finalizado el procedimiento de adquisición o finalizada la obra, con independencia de que la Entidad participe o no en su financiación.

Estos bienes se han registrado por el coste de adquisición para el órgano transferente, con contrapartida en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto (véase nota 11).

Dichos bienes son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los mismos que son coincidentes con las aplicadas al resto del inmovilizado material.

Bienes recibidos en donación

Los bienes recibidos por la Entidad en concepto de donaciones se valoran en el momento de su reconocimiento a su valor razonable, registrando su contrapartida en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto (véase nota 11).

Dichos bienes son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los mismos que son coincidentes con las aplicadas al resto del inmovilizado material.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Tal y como se indica en la nota 1, la Entidad se financia fundamentalmente con recursos aportados por C.A.R.M. y destinados a la prestación de servicios sanitarios. En este sentido, al menos al cierre del ejercicio, y de acuerdo con la Orden 733/2010, de 25 de marzo de 2010, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, el Director Gerente de la Entidad evalúa la existencia de indicios del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material e intangible, que puedan resultar relevantes y se prevea que tengan efectos en el largo plazo.

Dada la naturaleza de la actividad de la Entidad los activos del inmovilizado material e intangible son considerados activos no generadores de flujos de efectivo, por lo que la evaluación del potencial deterioro se realiza en referencia a la disminución de su utilidad o su potencial de servicio público.

La Entidad determina el importe recuperable de los activos no generadores de flujos de efectivo de forma agregada por unidad de explotación o servicio al que pertenece, en tanto la identificación del potencial de servicio de un activo considerado individualmente no resulta evidente en la mayoría de los casos.

La Entidad contabiliza una pérdida por deterioro en una unidad de explotación o servicio si su valor contable supera a su importe recuperable, definido como su valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso, el mayor. De acuerdo con la normativa contable de aplicación, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio se determina por referencia a su coste de reposición depreciado, definido como el coste de reposición de dicho activo menos su amortización acumulada, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá su valor en libros de los activos no generadores de flujos de efectivo que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor importe entre los siguientes: valor razonable menos los costes de venta, coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado.

d) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Entidad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican sustancialmente en las siguientes categorías:

1. ***Préstamos y partidas a cobrar:*** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

   Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada y con posterioridad por su coste amortizado. Los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos a largo plazo con Administraciones Públicas, corresponden a las transferencias de capital futuras necesarias para el abono del principal de los préstamos concedidos para financiación de la obra concluida del Hospital General Universitario Reina Sofía, así como para el abono del principal de los préstamos integrados en la Entidad con motivo de la cesión global de activos y pasivos procedentes de GISCARMSA (véase nota 1), correspondientes fundamentalmente a la construcción finalizada de los Hospitales de Cartagena y San Javier, que serán aportadas por C.A.R.M (véase nota 9). Se valoran por el importe del principal de los préstamos destinados a dicha financiación. Su clasificación entre corriente y no corriente se realiza en función de que el plazo de cobro estimado supere doce meses desde la fecha de cierre de las cuentas anuales. La contrapartida de dichos derechos de cobro se clasifica dentro del epígrafe "Subvenciones oficiales de capital" en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto.

2. ***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:*** imposiciones a plazo fijo, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

   Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable y con posterioridad por su coste amortizado. Los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3. ***Fianzas y depósitos constituidos:*** figuran registrados y se valoran por el importe efectivamente entregado para su constitución, que no difiere significativamente de su valor razonable.

   Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de esta cuenta cuyo importe asciende a 4.912.723 euros (2.489.646 euros al 31 de diciembre de 2014), corresponde a un depósito bancario a largo plazo constituido con objeto de dar cumplimiento a una sentencia judicial en firme a favor de un paciente damnificado.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas, en función de un detalle de antigüedad de deudas y un seguimiento individualizado de las mismas, cuyo retraso en el cobro es superior a un periodo de doce meses o en los que concurran circunstancias de insolvencia manifiesta que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Existencias

Las existencias corresponden básicamente a productos farmacéuticos y materiales sanitarios de consumo. Se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los productos hemoderivados del Centro Regional de Hemodonación han sido valorados al precio público de venta. El efecto de valorar dichos productos a su coste de producción no sería significativo en relación a las presentes cuentas anuales.

La Entidad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

g) Aportación para compensación de pérdidas

La Entidad registra las transferencias corrientes efectivamente reconocidas por C.A.R.M. para compensar las pérdidas derivadas de su actividad, de acuerdo con el importe asignado en la Ley de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para cada ejercicio, dentro del epígrafe "Aportación para compensación de pérdidas". Las ampliaciones de crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno de C.A.R.M. si las hubiera, se registran por el importe efectivamente aprobado dentro del mismo epígrafe.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los siguientes criterios:

a) Subvenciones de capital: corresponden, principalmente a transferencias de capital realizadas por C.A.R.M. para la financiación de inversiones específicas. Éstas tienen carácter de reintegrables hasta el momento de su aplicación a los fines para los que han sido concedidas y, en consecuencia, hasta dicho momento, se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones. Cuando se aplican a su fin, pasan a tener carácter de no reintegrables y se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones oficiales de capital" del balance adjunto.

   Se valoran por el valor razonable del importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de C.A.R.M. para compensación de pérdidas que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Cuando se produce la baja de inventario de los bienes financiados se procede al retiro de la subvención contra el valor neto contable de los elementos dados de baja.

   Para los bienes no depreciables se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja en inventario de dichos bienes.

b) Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción, cesión, donación y bienes transferidos: en esta partida, la Entidad registra el ingreso derivado de los bienes recibidos en adscripción, cesión o donación, valorado en el mismo importe por el que se ha registrado el derecho de uso del correspondiente activo en el balance.

   Asimismo, se registra el ingreso derivado de la transmisión de bienes adquiridos por otras entidades y transferidos al Servicio Murciano de Salud por el mismo importe por el que se han registrado dichos bienes en el activo del balance. Dicho importe se imputa a resultados como un ingreso de explotación en proporción a la amortización del activo. Para los bienes no depreciables se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación, deterioro, o baja en inventario de dichos bienes. Cuando

se produce la baja de inventario de los bienes financiados se procede al retiro del ingreso a distribuir contra el valor neto contable de los elementos dados de baja.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden y aprueban. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

i) Provisiones y contingencias

El Director Gerente de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria conforme a los requerimientos de la normativa contable, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando, procediendo a su reversión, parcial o total, cuando dichas obligaciones disminuyen o dejan de existir.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Compromisos por pensiones

En la Entidad existen diferentes tipologías de personal atendiendo a la normativa laboral que regula sus contratos de trabajo, siendo las obligaciones derivadas de compromisos por pensiones con los mismos diferentes en base a dicha normativa. Las principales tipologías de personal afectadas por los compromisos por pensiones, son las siguientes:

- Funcionarios: regulados por el Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

- Estatutarios: regulados por la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, y la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

En este sentido, la Entidad tiene contraídos con su personal estatutario determinados compromisos por pensiones para los que mantiene registrada una provisión en base a un cálculo actuarial realizado en ejercicios anteriores y actualizado anualmente, considerando determinadas medidas de ajuste presupuestario que resultan de aplicación así como datos actualizados de plantilla, entre otros. En este contexto, la Entidad, sobre la base de la mejor información disponible, ha reevaluado el importe de dicha provisión a cierre del ejercicio (véase nota 12).

Por una parte, desde el ejercicio 2012, y en base al Real Decreto Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, se suprimieron en todos sus aspectos, desde el 20 de abril de 2012, fecha de entrada en vigor de dicho Decreto, el reconocimiento del complemento de jubilación (complemento de pensiones) para aquellos trabajadores que se encontrasen en activo, si bien, para aquellos trabajadores que ya se encuentran percibiendo dicho complemento, no se produce modificación alguna (véase nota 12). Por tanto, los compromisos adquiridos con el personal pasivo se mantienen (152 y 157 individuos en los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente), si bien el colectivo más relevante, que es el personal activo, no mantiene este derecho.

Asimismo, según el apartado 5 de la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 13/2014 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el ejercicio 2015 se suspende para el personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sus organismos autónomos y del Servicio Murciano de Salud, y, en su caso, resto de beneficiarios, la convocatoria, concesión o abono de cualquier ayuda derivada del concepto de acción social consistente en una indemnización de 1.800 euros para determinado personal que cese su actividad por haber alcanzado la edad de jubilación forzosa o acceda a la jubilación anticipada (véase nota 12). La Entidad considera que esta Ley no deroga este complemento en su totalidad y ha realizado una estimación del mismo.

Estas provisiones son, en opinión de la Entidad, la mejor estimación del pasivo total devengado por estos conceptos.

k) Fondo complementario de pensiones

La Entidad mantiene constituido, como Entidad promotora junto con la Administración Pública de la Región de Murcia, un fondo complementario de pensiones de aportación definida recogido en el artículo 24.2 de la Ley 10/2005 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para el ejercicio 2006 y aprobado mediante el Acuerdo Marco Administración-Organizaciones Sindicales para la modernización y mejora de la Administración Pública Regional, de 28 de octubre de 2004.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, no se han realizado aportaciones al citado plan de pensiones. Dicho proceder se mantendrá hasta que la situación de la Comunidad Autónoma lo permita, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la citada normativa (véanse notas 12 y 16.e).

l) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

m) Impuesto sobre sociedades

De acuerdo con la consulta vinculante emitida por el Ministerio de Economía y Hacienda - Dirección General de Tributos con fecha 22 de noviembre de 2007, la Entidad se encuentra totalmente exenta del Impuesto de Sociedades desde el 1 de enero de 2002 en la medida que realice las mismas actividades desarrolladas con anterioridad por el Instituto Nacional de la Salud (véase nota 15).

En este sentido, la Entidad no ha declarado el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2015 y 2014.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. En opinión del Director Gerente de la Entidad, el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

o) Subvenciones y transferencias concedidas por la Entidad

Corresponden, básicamente, a los créditos destinados a atender los pagos efectuados por la Entidad sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes, fundamentalmente la financiación de la prestación farmacéutica.

Dado que el riesgo de crédito derivado de que los importes abonados sean superiores a los inicialmente asignados por C.A.R.M. por este concepto es asumido por la Entidad, estas subvenciones se imputan a resultados.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se halla valorado a precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste.

Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Entidad, se imputan a resultados en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

r) Transacciones con vinculadas

La Entidad identifica como partes vinculadas a todas aquellas empresas o entidades que configuran el sector público de la Región de Murcia. En concreto, la Entidad realiza transacciones por importes significativos con la Consejería de Economía y Hacienda (C.A.R.M).

En este sentido, la Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director Gerente de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

6. Inmovilizado intangible

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento habido en las cuentas del mismo y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros				
Ejercicio 2015	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones del ejercicio	Retiros	Retiros por saneamiento	Saldo Final
Coste: Aplicaciones informáticas	69.664.362	6.066.330	(12.210)	(119)	75.718.363
Total coste	**69.664.362**	**6.066.330**	**(12.210)**	**(119)**	**75.718.363**
Amortización acumulada: Aplicaciones informáticas	(55.789.663)	(8.417.830)	12.210	107	(64.195.176)
Total amortización acumulada	**(55.789.663)**	**(8.417.830)**	**12.210**	**107**	**(64.195.176)**
Valor neto contable	**13.874.699**				**11.523.187**

	Euros			
Ejercicio 2014	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones del ejercicio	Retiros	Saldo Final
Coste: Aplicaciones informáticas	66.488.136	3.428.315	(252.089)	69.664.362
Total coste	**66.488.136**	**3.428.315**	**(252.089)**	**69.664.362**
Amortización acumulada: Aplicaciones informáticas	(48.590.538)	(7.451.214)	252.089	(55.789.663)
Total amortización acumulada	**(48.590.538)**	**(7.451.214)**	**252.089**	**(55.789.663)**
Valor neto contable	**17.897.598**			**13.874.699**

Las adiciones de los ejercicios 2015 y 2014 han correspondido fundamentalmente a la adquisición e implementación de diversos sistemas de información radiológica así como a aplicativos necesarios para el control y gestión de la actividad asistencial.

Asimismo, la Entidad ha recibido determinados elementos del inmovilizado intangible en donación por importe de 180.221 euros (durante el ejercicio 2014 la Entidad no recibió elementos de inmovilizado intangible en donación).

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Servicio Murciano de Salud

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30100 Espinardo - Murcia.

Otra información

Dado que el proceso de saneamiento de los activos de la Entidad descrito en la nota 7 no se encuentra concluido al 31 de diciembre de 2015 no es posible determinar con fiabilidad el importe de elementos totalmente amortizados, ni el detalle de elementos totalmente amortizados que siguen en uso al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

El software de la Entidad tiene, en sus aspectos más significativos, uso clínico.

7. Inmovilizado material

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en sus cuentas y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros						
Ejercicio 2015	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones del ejercicios	Adiciones por saneamiento	Retiros	Retiros por saneamiento	Traspasos entre cuentas	Saldo Final
Coste:							
Terrenos	52.282.084	6.793.636	-	(4.417)	-	-	59.071.303
Construcciones	699.273.105	33.160.038	-	-	-	(2.134)	732.431.009
Instalaciones técnicas y maquinaria	155.517.259	27.295.429	2.835.860	(2.392.484)	(4.202.133)	783.355	179.837.286
Utillaje	894.921	2.946	2.538	(26.674)	-	(8.537)	865.194
Otras instalaciones	54.598.674	494.232	18.813	(213.200)	(406.036)	(702.198)	53.790.285
Mobiliario	82.416.708	2.298.585	444.374	(533.137)	(153.708)	(5.256)	84.467.566
Equipos para proceso de información	33.479.142	2.629.928	16.000	(273.460)	(48.817)	(65.230)	35.737.563
Elementos de transporte	4.048.864	333.352	-	(8.401)	-	-	4.373.815
Otro inmovilizado material	474.554	-	-	-	-	-	474.554
Inmovilizado en curso y anticipos	-	101.239	-	-	-	-	101.239
Total coste	**1.082.985.311**	**73.109.385**	**3.317.585**	**(3.451.773)**	**(4.810.694)**	**-**	**1.151.149.814**
Amortización acumulada:							
Construcciones	(173.602.748)	(13.518.229)	-	-	-	168	(187.120.809)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(95.761.897)	(13.106.628)	(1.387.772)	1.819.808	3.472.265	(741.351)	(105.705.575)
Utillaje	(880.719)	(5.764)	-	26.674	-	8.537	(851.272)
Otras instalaciones	(35.861.233)	(4.877.336)	(16.324)	196.097	389.548	701.941	(39.467.307)
Mobiliario	(58.136.875)	(5.939.568)	(234.254)	521.128	128.916	5.256	(63.655.397)
Equipos para proceso de información	(27.200.776)	(3.226.446)	-	271.578	48.817	25.449	(30.081.378)
Elementos de transporte	(3.354.560)	(227.926)	-	3.181	-	-	(3.579.305)
Otro inmovilizado material	(474.554)	-	-	-	-	-	(474.554)
Total amortización acumulada	**(395.273.362)**	**(40.901.897)**	**(1.638.350)**	**2.838.466**	**4.039.546**	**-**	**(430.935.597)**
Valor neto contable	**687.711.949**						**720.214.217**

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Ejercicio 2014	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones del ejercicio	Retiros	Traspasos entre cuentas	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	46.082.425	6.199.659	-	-	52.282.084
Construcciones	682.454.697	17.550.439	(732.031)	-	699.273.105
Instalaciones técnicas y maquinaria	155.109.077	5.834.241	(5.690.379)	264.320	155.517.259
Utillaje	893.880	1.041	-	-	894.921
Otras instalaciones	57.572.430	828.239	(3.612.822)	(189.173)	54.598.674
Mobiliario	80.772.112	3.973.776	(2.254.903)	(74.277)	82.416.708
Equipos para proceso de información	34.335.037	1.718.081	(2.573.467)	(509)	33.479.142
Elementos de transporte	4.025.585	86.676	(63.397)	-	4.048.864
Otro inmovilizado material	474.915	-	-	(361)	474.554
Total coste	**1.061.720.158**	**36.192.152**	**(14.926.999)**	**-**	**1.082.985.311**
Amortización acumulada:					
Construcciones	(158.617.224)	(15.034.247)	48.723	-	(173.602.748)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(89.200.943)	(11.728.793)	5.432.159	(264.320)	(95.761.897)
Utillaje	(874.026)	(6.693)	-	-	(880.719)
Otras instalaciones	(34.237.782)	(5.418.550)	3.605.926	189.173	(35.861.233)
Mobiliario	(54.360.946)	(6.027.982)	2.177.776	74.277	(58.136.875)
Equipos para proceso de información	(26.200.963)	(3.541.560)	2.541.238	509	(27.200.776)
Elementos de transporte	(3.126.988)	(283.940)	56.368	-	(3.354.560)
Otro inmovilizado material	(474.915)	-	-	361	(474.554)
Total amortización acumulada	**(367.093.787)**	**(42.041.765)**	**13.862.190**	**-**	**(395.273.362)**
Valor neto contable	**694.626.371**				**687.711.949**

El detalle del valor neto contable de cada uno de los capítulos que componen el inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Descripción	Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
Terrenos	59.071.303	52.282.084
Construcciones	545.310.200	525.670.357
Instalaciones técnicas y maquinaria	74.131.711	59.755.362
Utillaje	13.922	14.202
Otras instalaciones	14.322.978	18.737.441
Mobiliario	20.812.169	24.279.833
Equipos para proceso de información	5.656.185	6.278.366
Elementos de transporte y otro inmovilizado	794.510	694.304
Inmovilizado en curso y anticipos	101.239	-
Total	**720.214.217**	**687.711.949**

Adiciones

Adiciones por compras o mejoras

El importe recibido de la C.A.R.M. por la Entidad destinado a financiar las inversiones efectuadas en su inmovilizado ha ascendido durante el ejercicio 2015 a 21.084.888 euros, y se ha materializado fundamentalmente en diversas obras realizadas para la habilitación del centro materno infantil del Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca, así como en la renovación de determinados equipos informáticos de la Entidad.

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Adiciones de bienes en adscripción

La Entidad ha formalizado actas de adscripción de diversos bienes, básicamente de C.A.R.M. a través de la Consejería de Sanidad, por importe de 27.066.983 euros. Dichos bienes corresponden fundamentalmente a centros de salud ubicados en Santiago el Mayor, Puerto de Mazarrón, Aljucer, Floridablanca, Molina de Segura, Lorca y Cartagena.

Adiciones de bienes en cesión

Durante el ejercicio 2015, la Entidad ha registrado adiciones de bienes recibidos en cesión por parte de diversos proveedores y organismos oficiales por importe de 23.316.017 euros (10.759.554 euros en el ejercicio 2014), básicamente terrenos y maquinaria e instalaciones de uso clínico.

Estos bienes que en su mayoría se encontraban cedidos a la Entidad con anterioridad a 2014, han comenzado a registrase como parte del proceso de saneamiento del activo que se describe en esta nota. A efectos de valoración, la Entidad utiliza el valor que figura en el acuerdo de cesión, el cual no necesariamente coincide con su valor razonable.

Adiciones de bienes en transferencia y en donación

En los ejercicios 2015 y 2014 se han formalizado diversas actas de entrega de bienes transferidos por parte de la Consejería de Sanidad por importe total de 66.636 euros y 464.333 euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Inmovilizado material" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Adicionalmente, la Entidad ha recibido determinados elementos del inmovilizado material en donación por importe de 766.397 euros (1.028.962 euros en el ejercicio 2014).

Los bienes transferidos y donados corresponden, principalmente, a mobiliario y equipamiento médico-asistencial. La contrapartida del ingreso derivado de la transmisión de estos bienes figura registrada por el mismo importe en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de los balances de los ejercicios 2015 y 2014 (véase nota 11).

Retiros

Tal y como se indica en la nota 6 de la presente memoria, la Entidad ha extendido los procedimientos para el saneamiento y actualización de su inmovilizado a los bienes propios, que fueron financiados, fundamentalmente, mediante transferencias de capital procedentes de C.A.R.M. Los principales retiros de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden a las bajas procesadas consecuencia del citado proceso en las áreas de salud de Murcia Oeste y Vega Media del Segura.

Traspasos entre cuentas

En el marco del proceso de saneamiento de su inmovilizado, descrito en la presente nota, la Entidad ha procedido a reclasificar una parte de los elementos entre cuentas contables de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

Proceso de financiación

De acuerdo con la estructura de financiación del Servicio Murciano de Salud, la mayor parte de los bienes propios de la Entidad son adquiridos con cargo a las transferencias de capital que anualmente realiza la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No obstante, la Entidad incorpora a su activo determinado mobiliario con cargo a recursos generados por el propio Servicio Murciano de Salud y provenientes de facturación por prestaciones de servicios, así como de becas recibidas por otros entes públicos o privados. Las adquisiciones de esta naturaleza realizadas en los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 39.332 euros y 117.952 euros, respectivamente (véase nota 11).

Asimismo, determinados contratos de leasing formalizados en ejercicios anteriores fueron financiados con cargo a recursos de la Entidad de acuerdo a la Ley de Presupuestos de dichos años.

Adicionalmente una parte de los bienes cedidos por GISCARMSA no fue considerada activo financiable de acuerdo con la normativa contable en vigor, de modo que no existe una correlación total entre el importe de la amortización de estos bienes y el importe de subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio. El detalle de la amortización de estas partidas es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Amortización activos adquiridos con recursos propios y leasings	925.116	1.036.630
Amortización de activos procedentes de GISCARMSA		
Con traspaso a resultados (nota 11)	3.393.342	3.393.341
Sin traspaso a resultados	4.167.209	4.137.907
Total	**8.485.667**	**8.567.878**

Proceso de saneamiento

La Entidad inició en el ejercicio 2013 la planificación de un proceso definitivo de saneamiento de su inmovilizado, tanto material como intangible, a fin de diagnosticar y regularizar aquellas incidencias detectadas en estas partidas, así como establecer protocolos de actuación, control y seguimiento de los diversos elementos de inmovilizado que permitan adecuar la información contable a la realidad material.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad ha seguido llevando a cabo diversas tareas de saneamiento de su inmovilizado. En este sentido, el Director Gerente considera que la mayor parte de los centros integrantes de la Entidad han conseguido depurar de un modo razonablemente satisfactorio aquellos elementos correspondientes a electromedicina, por lo que estima que dicho proceso se extenderá al resto de elementos y centros pendientes de regularización durante el ejercicio 2016.

Dado que el proceso de saneamiento de los activos de la Entidad no se encuentra concluido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no es posible determinar con fiabilidad el importe de elementos totalmente amortizados, ni el detalle de elementos totalmente amortizados que siguen en uso al cierre de cada uno de los citados ejercicios.

Compromisos e inversiones previstas

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantiene compromisos o inversiones previstas, de acuerdo con los expedientes de contratación formalizados o los presupuestos de la Entidad, para la ejecución de obras y la realización de otras inversiones en ejercicios futuros, si bien el calendario de ejecución de los mismos podría variar por motivos ajenos a la Entidad. La información disponible contempla, al menos, el siguiente calendario aproximado de inversiones:

	Euros		
	2016	2017 y siguientes	Total
Obras de ampliación y mejora varios centros	20.887.492	50.523.072	71.410.564

Arrendamientos

La Entidad cuenta con elementos en su inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero (véase nota 8).

Otros aspectos

La Entidad no tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La Entidad sigue el criterio de cargar a resultados del ejercicio en que se produzcan los gastos de los posibles siniestros que afecten a dichos elementos.

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

La Entidad sigue el criterio de traspasar las inmovilizaciones en curso a su correspondiente epígrafe una vez recibida el acta de recepción del total del proyecto independientemente de que el mismo contenga diferentes unidades de obra separables y funcionales. En opinión del Director Gerente el efecto de esta política de actuación no es significativo con respecto a la activación parcial de dichas unidades de obra.

El inmovilizado material de la Entidad tiene, en sus aspectos más significativos, uso clínico.

8. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2015 la Entidad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados, valorados a su valor razonable y registrados en el inmovilizado material del balance adjunto en el epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" por importe en términos de coste de 72.517.604 euros (71.748.472 euros al cierre del ejercicio 2014).

Al cierre del ejercicio 2015, la Entidad mantenía contraídas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas. Dichas cuotas de arrendamiento, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, no incluyen los importes comprometidos correspondientes a la renovación tecnológica que a dicha fecha todavía no ha sido incorporada al activo de la Entidad, así como tampoco el coste financiero, la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Financieros Cuotas Mínimas	Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
Menos de un año	7.676.382	15.445.025
Entre uno y cinco años	2.444.642	6.700.800
Más de cinco años	2.279	6.794
Total	**10.123.303**	**22.152.619**

El detalle por vencimiento anual de los importes reconocidos en el epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del pasivo no corriente del balance adjunto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Ejercicio 2015	Euros					
	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Acreedores por arrendamiento financiero	1.863.318	348.488	177.160	55.676	2.279	2.446.921

Ejercicio 2014	Euros					
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Acreedores por arrendamiento financiero	4.792.368	1.714.118	188.566	5.748	6.794	6.707.594

En relación al pago de las cuotas de arrendamiento financiero, la Entidad clasifica las mismas como corrientes cuando nace la obligación de pago, si bien el pago efectivo depende de la liquidez disponible así como de los acuerdos de aplazamiento alcanzados con los distintos acreedores.

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Entidad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden principalmente, a las instalaciones y otro equipamiento de uso clínico de los hospitales de Santa Lucía (Cartagena) y Los Arcos (Mar Menor). Asimismo, la Entidad suscribió, en ejercicios anteriores a 2011, otros contratos de arrendamiento financiero de índole menor para financiar la adquisición de determinados elementos de uso clínico, los cuales al cierre del ejercicio 2015 se encuentran totalmente desembolsados.

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

En particular, en lo que se refiere exclusivamente al contrato de arrendamiento financiero formalizado para el equipamiento de los citados hospitales, la Entidad firmó en el ejercicio 2011 un contrato marco que comprendía los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	Inmovilizado Material	Prestación de Servicios y Carga Financiera
Equipamiento inicial	56.650.635	-
Mantenimiento	-	45.050.023
Renovación tecnológica	26.693.602	-
Financiación	-	17.067.622
Total	**83.344.237**	**62.117.645**

Tal y como se desprende del cuadro anterior, el contrato comprende adiciones de inmovilizado por el equipamiento inicial de las citadas infraestructuras y por la renovación tecnológica, lo que supone la incorporación adicional y paulatina de elementos (instalaciones y mobiliario) al inmovilizado de la Entidad durante la vigencia del contrato, por un período de 10 años. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha recepcionado la totalidad del equipamiento inicial y una parte de la renovación tecnológica, por importe de 3.039.890 euros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año actualización	Euros
2011	2.270.758
2015	769.132
Total	**3.039.890**

En cuanto a los importes consignados para el mantenimiento y la carga financiera, representan la facturación prevista por la prestación de servicios de mantenimiento contratados y la facturación por el devengo de intereses asociados al aplazamiento. Dichos conceptos e importes se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el momento de su devengo que coincide con la facturación a lo largo de la vigencia del contrato.

El valor razonable de los activos arrendados, en opinión del Director Gerente de la Entidad, no difiere significativamente del valor actual de los pagos mínimos pactados en los respectivos contratos de arrendamiento financiero, en tanto la opción de compra coincide sustancialmente con la última cuota de amortización.

Arrendamientos operativos

La Entidad mantiene formalizados contratos de arrendamiento operativo menores para los cuales no ha resultado posible determinar el importe comprometido por las cuotas a pagar pendientes, si bien, en opinión del Director Gerente de la Entidad, dichas cuotas no resultan significativas en el contexto de las cuentas anuales del ejercicio.

9. Saldos con partes vinculadas a largo plazo

Cuentas a cobrar con C.A.R.M. a largo plazo

El movimiento habido en esta cuenta durante los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Ejercicio 2015	Euros		
	Saldo Inicial	Traspasos a corto plazo (nota 15)	Saldo Final
Cuenta a cobrar por inversión en el Hospital Reina Sofía	10.900.087	(6.525.616)	4.374.471
Cuenta a cobrar por inversión en equipamiento Hospitales (Cartagena y Mar Menor) (nota 8)	6.396.429	(3.990.622)	2.405.807
Cuenta a cobrar por inversiones procedentes de GISCARMSA	150.132.571	(4.973.921)	145.158.650
Total	**167.429.087**	**(15.490.159)**	**151.938.928**

Ejercicio 2014	Euros		
	Saldo Inicial	Traspasos a corto plazo (nota 15)	Saldo Final
Cuenta a cobrar por inversión en el Hospital Reina Sofía	17.378.834	(6.478.747)	10.900.087
Cuenta a cobrar por inversión en equipamiento Hospitales (Cartagena y Mar Menor) (nota 8)	15.477.597	(9.081.168)	6.396.429
Cuenta a cobrar por inversiones procedentes de GISCARMSA	154.890.033	(4.757.462)	150.132.571
Total	**187.746.464**	**(20.317.377)**	**167.429.087**

La Entidad obtiene a través de los presupuestos de la C.A.R.M. la mayor parte de los fondos necesarios para hacer frente a la financiación que mantiene suscrita, para hacer frente a los pagos dada la ausencia de ingresos suficientes. En consecuencia, la Entidad mantiene reconocidas diversas cuentas a cobrar con la C.A.R.M. al efecto de recibir en los años sucesivos las transferencias necesarias para afrontar el pago del nominal de dichas deudas, encontrándose, la correspondiente contrapartida registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto al cierre de los ejercicios 2015 y 2014. De acuerdo a la normativa en vigor, dichos ingresos a distribuir son aplicados a resultados sistemática y proporcionalmente a medida que se amortizan los bienes afectos.

Deudas con partes vinculadas a largo plazo

El movimiento del epígrafe "Deudas con partes vinculadas a largo plazo" del pasivo no corriente del balance durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Emisión	Compensación	Saldo final
Fondo de Liquidez Autonómico	520.283.289	637.755.064	(280.791.606)	877.246.747
Plan de Pagos a proveedores-ICO	600.860.217	-	(41.185.945)	559.674.272
Total	**1.121.143.506**	**637.755.064**	**(321.977.551)**	**1.436.921.019**

En el ejercicio 2013 se produjo la adhesión inicial a ambos mecanismos de liquidez extraordinarios, los cuales continuaron operando en el ejercicio 2014 de modo que el importe agregado pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014 era de 1.121.144 miles de euros, que explica el saldo inicial de este epígrafe.

Fondo de Liquidez Autonómico

Esta rúbrica recoge aquellos importes pendientes de compensar con C.A.R.M. derivados del mecanismo de liquidez extraordinario denominado Fondo de Liquidez Autonómico, el cual fue creado en virtud del Real Decreto Ley 21/2012 de 13 de julio, de medidas de liquidez de las AA.PP y en el ámbito financiero.

El Fondo de Liquidez Autonómico supone, desde un punto de vista operativo, el pago por parte de la C.A.R.M. de determinadas deudas comerciales por cuenta de la Entidad, sustituyendo, a efectos contables, la deuda comercial por deuda con la C.A.R.M. En este sentido, esta deuda (al igual que la derivada del Plan de Pago a proveedores-ICO) es posteriormente compensada con las transferencias a abonar por parte de la C.A.R.M. de acuerdo al contenido del documento formal que regula este mecanismo de tesorería.

Plan de Pagos a proveedores-ICO

Esta rúbrica recoge aquellas compensaciones pendientes de realizar derivadas del Plan de Pago a proveedores-ICO, creado en virtud del Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de febrero para las entidades locales y que se hizo extensible a las Comunidades Autónomas de conformidad al Acuerdo 6/2012, de 6 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el cual ha resultado de aplicación en los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

En el ejercicio 2015, la Entidad no se ha adherido a este mecanismo extraordinario de financiación, por lo que no se ha generado un importe adicional de deuda con la C.A.R.M.

Las principales magnitudes de la adhesión de la Entidad a ambos mecanismos de liquidez extraordinarios al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 presentan el siguiente detalle:

	Ejercicio 2015			Ejercicio 2014		
Mecanismo	Número de proveedores incluidos	Número de facturas satisfechas	Importe total (Euros)	Número de proveedores incluidos	Número de facturas satisfechas	Importe total (Euros)
Plan de pago a proveedores-ICO	-	-	-	734	152.924	381.562.502
Fondo de Liquidez Autonómico (FLA)	1.041	53.221	637.755.064	924	55.290	569.267.854

En este contexto cabe destacar que, en base al Real Decreto Ley 21/2012 de 13 de julio, de medidas de liquidez de las AA.PP y en el ámbito financiero, por la cual se aprueba el Fondo de Liquidez Autonómico, el abono de las facturas satisfechas por el mismo no supone una renuncia del derecho de intereses de demora.

Compensaciones y condonación

El Acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2012 sobre la compensación de pagos realizados por la Administración General de la C.A.R.M. permite la cancelación de deudas entre organismos públicos por un máximo de tres ejercicios presupuestarios.

En virtud de dicho acuerdo C.A.R.M y la Entidad han compensado 321.978 miles de euros de deuda generada por FLA e ICO, con cuentas a cobrar con C.A.R.M por transferencias corrientes pendientes de abonar.

Con fecha 6 de febrero de 2016 se publica en el B.O.R.M. el *"Régimen de extinción de las deudas no presupuestarias de la Entidad surgidas del pago de sus facturas a través de mecanismos extraordinarios de financiación y pago a proveedores"* en virtud del cual se condonan las deudas de carácter no presupuestario derivadas de mecanismos extraordinarios de financiación que el Servicio Murciano de Salud tenga pendiente de pago hasta el 31 de diciembre de 2015.

Esta medida ha supuesto la condonación de 1.436.921 miles de euros. La Entidad no ha registrado este importe contra el epígrafe patrimonial correspondiente durante el ejercicio 2015 para facilitar la conciliación de la contabilidad financiera y la información que reporta a diversos organismos, si bien de acuerdo con la normativa contable en vigor dicho importe debería haber sido contabilizado en patrimonio en el ejercicio 2015.

La Entidad sigue la política de confirmar y conciliar saldos con C.A.R.M. La nota 16 incluye una desglose de esta conciliación.

10. Existencias

El movimiento del epígrafe "Existencias" durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Existencias iniciales	27.360.274	27.788.748
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(245.672)	219.626
Variación resto de existencias (nota 16.b)	3.930.406	(648.100)
Existencias finales	**31.045.008**	**27.360.274**

La Entidad no tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos integrantes de sus existencias al 31 de diciembre de 2015. La Entidad sigue el criterio de cargar a resultados del ejercicio en que se produzcan los gastos de los posibles siniestros que afecten a dichos elementos.

El detalle de las existencias al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, clasificado por tipo de producto, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Productos farmacéuticos	13.366.379	8.956.564
Material sanitario y de consumo	13.065.980	13.276.768
Instrumental y pequeño utillaje	354.540	343.988
Productos alimenticios	1.757	2.992
Vestuario	482.612	564.763
Otros aprovisionamientos	896.885	1.092.672
Productos hemoderivados	2.876.855	3.122.527
Total	**31.045.008**	**27.360.274**

En el ejercicio 2010 la Entidad contrató el servicio de una plataforma logística por un período de 10 años y un importe aproximado total de 44.670 miles de euros. El servicio de esta plataforma logística contempla el almacenamiento, preparación y distribución por parte de la sociedad adjudicataria de la mayor parte del volumen de aprovisionamientos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad de la Entidad. Actualmente, el contrato se encuentra implantado y en funcionamiento, habiendo devengado un gasto por este servicio durante el ejercicio 2015 de 4.364 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (3.740 miles de euros durante el ejercicio 2014).

11. Patrimonio neto y fondos propios

Resultados negativos de ejercicios anteriores

El movimiento de la partida "Resultados negativos de ejercicios anteriores" correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(1.077.108.860)	(760.298.269)
Traspaso de las pérdidas del ejercicio anterior	(1.923.076.859)	(1.935.780.628)
Traspaso de la aportación de C.A.R.M. del ejercicio anterior (nota 16.d)	1.748.860.942	1.618.970.037
Aportación para compensación de pérdidas corrientes	*1.487.620.942*	*1.631.562.037*
Modificación del Programa de Actuación de Inversiones y Financiación	*34.000.000*	*(12.592.000)*
Aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	*227.240.000*	*-*
Saldo final	**(1.251.324.777)**	**(1.077.108.860)**

De conformidad con la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 25 de junio de 2002, por la que se establecen las estructuras funcional y económica de los presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos, la finalidad de las transferencias de capital, además de la financiación de operaciones de formación bruta de capital fijo, puede ser la compensación de resultados negativos o la cancelación o minoración de elementos del pasivo.

Aportación para compensación de pérdidas corrientes

La Ley de Presupuestos de C.A.R.M. para cada ejercicio establece y aprueba el importe de las transferencias corrientes a realizar para compensación de las pérdidas de la Entidad presupuestadas para el periodo, que pueden diferir de las pérdidas finalmente incurridas. Dichas transferencias corrientes se registran en el epígrafe "Aportación para compensación de pérdidas corrientes".

Al no disponer de fondo social constitutivo, los fondos propios de la Entidad están constituidos por los resultados acumulados y por el volumen de aportaciones realizadas por C.A.R.M. para la compensación del déficit originado en el cumplimiento de los objetivos constitutivos de la Entidad.

El detalle de la partida "Aportación para compensación de pérdidas corrientes" de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Aportaciones iniciales [1]	1.496.339.194	1.487.620.942
Modificaciones presupuestarias [2]	77.000.000	34.000.000
Total aportación para compensar pérdidas corrientes	**1.573.339.194**	**1.521.620.942**

(1) Aprobadas por la Ley 13/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para el ejercicio 2015 y Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para el ejercicio 2014 (véase nota 16).

(2) Modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud aprobada por el Consejo de Gobierno de la C.A.R.M. con fechas 22 de diciembre del ejercicio 2015 y 30 de diciembre del ejercicio 2014 (véase nota 16).

La Entidad ha recibido en el ejercicio 2015 aportaciones iniciales para compensación de pérdidas así como aportaciones adicionales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la C.A.R.M. por importes de 1.497.350.281 y 77.000.000 euros (aportaciones iniciales y extrapresupuestarias por importe de 1.488.016.382 euros y 34.026.454 euros en el ejercicio 2014), de las cuales, la Entidad ha aplicado al epígrafe "Transferencias y subvenciones de explotación recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta aportaciones por importe de 1.011.087 euros en el primer caso (395.440 euros y 26.454 euros en el ejercicio 2014, respectivamente) en base a la naturaleza de dichas aportaciones (véase nota 16.d).

De conformidad con el artículo 20.3 de la citada Ley 13/2014, de 23 de diciembre y el artículo 20.6 de la citada Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente, la partida "Aportación para compensación de pérdidas" se considera ampliable en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto. No obstante, en el ejercicio 2015, no se han producido aportaciones extraordinarias para compensar pérdidas corrientes (misma situación que el ejercicio 2014).

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

El detalle de la partida "Aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores" de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Aportaciones extraordinarias para compensación de pérdidas	16.185.945	227.240.000
Total aportación para compensar pérdidas corrientes	**16.185.945**	**227.240.000**

Durante el ejercicio 2015, la Entidad ha recibido un importe de 16.185.945 euros, consignado en la Ley de Presupuestos destinados a la cancelación parcial de la deuda acumulada con la C.A.R.M. con motivo del Fondo de Liquidez Autonómico.

Por su parte, con fecha 19 de diciembre del ejercicio 2014, el Consejo de Gobierno de la C.A.R.M. aprobó aportaciones adicionales por importe de 227.300.137 euros en favor de la Entidad, de los cuales 227.240.000 euros fueron destinados a la cancelación parcial de la deuda acumulada con la C.A.R.M. con motivo del Fondo de Liquidez Autonómico (véase nota 9), y 60.137 euros fueron destinados a la realización de determinadas inversiones (véase nota 16.d).

Otras aportaciones de socios

Esta partida recoge el efecto en el patrimonio neto de la Entidad con motivo de la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA indicada en la nota 1.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe de los balances, es el siguiente:

	Euros				
Ejercicio 2015	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas de inventario	Aplicación a Resultados	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital de C.A.R.M y otras subvenciones de capital recibidas	307.728.977	26.970.997	(375.088)	(27.151.557)	307.173.329
Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción (nota 7)	132.266.705	27.066.983	(8.268)	(3.059.769)	156.265.651
Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión (nota 7)	3.195.085	23.316.017	(637.145)	(1.804.995)	24.068.962
Ingresos derivados de bienes recibidos en donación	4.707.318	946.618	(18.894)	(959.233)	4.675.809
Ingresos derivados de bienes recibidos por transferencia	7.793.648	66.636	(125.690)	(848.613)	6.885.981
Ingresos derivados de regularización de inventarios	1.870.399	1.679.235	(115.878)	(323.471)	3.110.285
Ingresos derivados de bienes en arrendamiento financiero	36.313.520	769.132	(119.610)	(6.686.414)	30.276.628
Ingresos derivados de bienes cedidos por GISCARMSA	156.050.957	-	-	(3.393.342)	152.657.615
Total	**649.926.609**	**80.815.618**	**(1.400.573)**	**(44.227.394)**	**685.114.260**

Ejercicio 2014	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas de inventario	Aplicación a Resultados	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital de C.A.R.M y otras subvenciones de capital recibidas	310.520.130	26.183.872	(200.684)	(28.774.341)	307.728.977
Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción	126.663.999	10.759.554	-	(5.156.848)	132.266.705
Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión	2.998.349	1.051.739	(683.308)	(171.695)	3.195.085
Ingresos derivados de bienes recibidos en donación	3.834.300	1.028.962	(49.006)	(106.938)	4.707.318
Ingresos derivados de bienes recibidos por transferencia	7.439.703	464.333	(67.036)	(43.352)	7.793.648
Ingresos derivados de regularización de inventarios	1.898.867	9.090	(34.643)	(2.915)	1.870.399
Ingresos derivados de bienes en arrendamiento financiero	43.007.310	4.965	(30.132)	(6.668.623)	36.313.520
Ingresos derivados de bienes cedidos por GISCARMSA	159.444.298	-	-	(3.393.341)	156.050.957
Total	**655.806.956**	**39.502.515**	**(1.064.809)**	**(44.318.053)**	**649.926.609**

Subvenciones oficiales de capital recibidas de C.A.R.M y otras subvenciones

El saldo de esta cuenta recoge fundamentalmente los importes recibidos de C.A.R.M. correspondientes a la partida presupuestaria "Transferencias de capital" destinada a financiar las inversiones efectuadas desde la constitución de la Entidad. Conforme a las Leyes 13/2014, de 23 de diciembre y 13/2013, de 26 de diciembre por la que se aprueban los Presupuestos Generales de C.A.R.M. para los ejercicios 2015 y 2014, así como posteriores modificaciones de crédito aprobadas, la Entidad ha recibido en cada uno de los citados ejercicios subvenciones de capital cuyos importes y finalidades son los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Para ejecución de inversiones en activos fijos	33.832.044	28.931.094
Para cuotas de arrendamiento financiero	9.729.265	9.877.588
Otras subvenciones para ejecución de inversiones en activos fijos	-	60.137
Subtotal transferencias de capital para financiación de activos	**43.561.309**	**38.868.819**
Para amortización de pasivos financieros (nota 13)	11.236.209	10.988.836
Total transferencias de capital (nota 16.d)	**54.797.518**	**49.857.655**

Las citadas cuantías y conceptos hacen referencia a los importes efectivamente consignados en la Ley de Presupuestos correspondientes a transferencias de capital realizadas por C.A.R.M. para la ejecución de inversiones, si bien, la Entidad, en el ejercicio de su actividad, realiza inversiones anuales por importes distintos a los efectivamente transferidos, reconociendo convenientemente la diferencia tal y como se especifica más adelante.

Las subvenciones de capital recibidas se destinan a la financiación de gastos de renovación y modernización de bienes inmuebles propiedad de terceros utilizados por la Entidad y de elementos del inmovilizado intangible y material adquiridos por la Entidad.

La conciliación entre el total de adiciones de inmovilizado más pagos de cuotas de arrendamiento financiero y amortización de pasivos financieros y el importe de las subvenciones recibidas de C.A.R.M. para financiar ambos conceptos es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Adiciones de inmovilizado (notas 6 y 7)	80.854.950	39.620.467
Inmovilizado adquirido con recursos propios y becas (nota 7)	(39.332)	(117.952)
Inmovilizado transferido (nota 7)	(66.636)	(464.333)
Inmovilizado adscrito (nota 7)	(27.066.983)	(10.759.554)
Donaciones y cesiones (notas 6 y 7)	(24.262.635)	(2.080.701)
Regulaciones de inventarios y bienes en régimen de arrendamiento financiero (nota 7)	(2.448.367)	(14.055)
Subtotal inversiones en activos fijos financiadas por C.A.R.M.	**26.970.997**	**26.183.872**
Cuotas de arrendamiento financiero satisfechas	9.729.265	9.877.588
Total inversiones financiadas por C.A.R.M.	**36.700.262**	**36.061.460**

En relación a las cuotas de arrendamiento, la Entidad sigue el criterio de considerar las mismas como subvenciones ejecutadas cuando se pagan, no a su vencimiento, que normalmente es anterior.

De este modo, el movimiento habido durante el ejercicio 2015 y 2014 en la cuenta con C.A.R.M., ha resultado como sigue:

Ejercicio 2015	Euros
Saldo inicial con C.A.R.M. (nota 15)	(50.979.993)
Total inversiones financiadas por C.A.R.M.	36.700.262
Transferencias de capital para financiación de activos	(43.561.309)
Otros	14.945
Saldo final con C.A.R.M. (nota 15)	**(57.826.095)**

Ejercicio 2014	Euros
Saldo inicial con C.A.R.M. (nota 15)	(48.172.634)
Total inversiones financiadas por C.A.R.M.	36.061.460
Subvenciones oficiales de capital (nota 11)	(38.868.819)
Saldo final con C.A.R.M. (nota 15)	**(50.979.993)**

En este sentido, la Entidad ha ejecutado inversiones y pagado cuotas de arrendamiento financiero financiadas por C.A.R.M. por importe de 36.700.262 euros en concepto de inversiones de capital con cargo a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2015 (36.061.460 euros en el ejercicio 2014) sobre unas transferencias aprobadas para inversiones de 43.561.309 euros (38.868.819 euros en el ejercicio 2014).

Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción

Recoge la contrapartida del valor neto contable de los bienes adscritos a la Entidad, registrados en el inmovilizado material (véase nota 7). La práctica totalidad de las adiciones del ejercicio 2015 corresponden a subvenciones oficiales de capital recibidas de C.A.R.M. para la financiación de determinados equipamientos de diversos centros.

Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión

Recoge la contrapartida del valor neto contable de los derechos de uso de los bienes recibidos en cesión en ejercicios anteriores (véase nota 7).

Ingresos derivados de bienes recibidos por donación y transferencia

Recoge, la contrapartida del valor neto contable de los bienes transferidos por la Consejería de Sanidad, así como donaciones recibidas de otras entidades. El importe transferido por la Consejería de Sanidad así como donado por otras entidades en el ejercicio 2015 asciende a 66.636 y 946.618 euros respectivamente, siendo el importe correspondiente al ejercicio 2014 por estos conceptos de 464.333 y 1.028.962 euros respectivamente (véase nota 7).

Ingresos derivados de bienes en arrendamiento financiero

Recoge la contrapartida del valor neto contable de los bienes adquiridos mediante la formalización de contratos de arrendamiento financiero no financiados con recursos propios, registrados de acuerdo con su naturaleza en su correspondiente epígrafe del inmovilizado material (véase nota 5.d). La totalidad de estas adquisiciones se financian mediante subvenciones oficiales de capital recibidas de C.A.R.M. destinadas a financiar inversiones si bien no se han realizado significativas adquisiciones vía arrendamiento financiero en los últimos ejercicios.

Aplicación a resultados y bajas de inventario

Aplicación a resultados por amortización de los bienes

Recoge la imputación a resultados de la depreciación efectiva sufrida por bienes cedidos, donados, transferidos, adscritos o adquiridos mediante subvenciones de capital de C.A.R.M. La diferencia entre el importe del traspaso a resultados por amortización de los bienes y el gasto por amortización de los ejercicio 2015 y 2014, asciende a 5.092.325 euros y 5.174.537 euros, respectivamente, y corresponde a elementos que la Entidad no ha adquirido con cargo a presupuestos de C.A.R.M., sino con fondos propios, así como a la amortización de aquellos elementos recibidos con motivo de la integración de GISCARMSA sin financiación específica asociada (véase nota 7).

Retiros por bajas de inventario

Los retiros del ejercicio 2015 corresponden a la contrapartida del valor neto contable de los elementos de inmovilizado dados de baja en el citado ejercicio, así como a los retiros de determinadas partidas de inmovilizado consecuencia fundamentalmente del proceso de saneamiento del activo descrito en las notas 6 y 7.

12. Provisiones a largo y corto plazo

El movimiento habido en los ejercicios 2015 y 2014 en estos epígrafes del balance, es el siguiente:

Ejercicio 2015	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Provisiones a largo plazo					
Obligaciones por prestaciones al personal					
Compromisos con personal	25.238.182	1.013.961	-	(687.284)	25.564.859
Reclamaciones por jubilación forzosa	4.000.544	-	(4.000.544)	-	-
Provisión por intereses de demora	5.972.413	3.428.873	(1.972.950)	(4.300.000)	3.128.336
Provisión para riesgos y gastos					
Reclamaciones patrimoniales	1.601.036	-	-	-	1.601.036
Contingencias GISCARMSA	1.406.736	-	(1.406.736)	-	-
Total	**38.218.911**	**4.442.834**	**(7.380.230)**	**(4.987.284)**	**30.294.231**
Provisiones a corto plazo					
Obligaciones por prestaciones al personal					
Compromisos con personal	711.232	-	(711.232)	687.284	687.284
Paga extra reclamada	9.137.793	-	(9.137.793)	-	-
Provisión por intereses de demora	2.941.059	-	(1.966.914)	4.300.000	5.274.145
Provisión para riesgos y gastos					
Convenio Incapacidad Temporal	783.183	-	(261.061)	-	522.122
Total	**13.573.267**	**-**	**(12.077.000)**	**4.987.284**	**6.483.551**

Ejercicio 2014	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Provisiones a largo plazo					
Obligaciones por prestaciones al personal					
Compromisos con personal	23.534.350	2.382.477	-	(678.645)	25.238.182
Paga extra reclamada	9.137.793	-	-	(9.137.793)	-
Reclamaciones por jubilación forzosa	-	4.000.544	-	-	4.000.544
Provisión por intereses de demora	9.483.004	9.779.767	(10.349.299)	(2.941.059)	5.972.413
Provisión para riesgos y gastos					
Reclamaciones patrimoniales	1.601.036	-	-	-	1.601.036
Contingencias GISCARMSA	2.813.472	-	(1.406.736)	-	1.406.736
Total	**46.569.655**	**16.162.788**	**(11.756.035)**	**(12.757.497)**	**38.218.911**
Provisiones a corto plazo					
Obligaciones por prestaciones al personal					
Compromisos con personal	751.133	-	(718.546)	678.645	711.232
Paga extra reclamada	-	-	-	9.137.793	9.137.793
Provisión por intereses de demora	31.918.563	-	(31.918.563)	2.941.059	2.941.059
Provisión para riesgos y gastos					
Convenio Incapacidad Temporal	3.325.282	-	(2.542.099)	-	783.183
Total	**35.994.978**	**-**	**(35.179.208)**	**12.757.497**	**13.573.267**

Obligaciones por prestaciones al personal-compromisos con personal

Tal y como se indica en la nota 5.j, la Entidad mantiene provisionados determinados compromisos con su personal, fundamentalmente un complemento de pensiones y un premio de jubilación.

Las adiciones del periodo corresponden al efecto neto de la actualización de las variables que soportan estos cálculos, básicamente las referentes a mortandad y tasa de descuento.

Por otra parte, la Entidad ha reclasificado al epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo corriente un importe de 687 miles de euros a fin de afrontar los importes que el Director Gerente estima serán satisfechos por el concepto de complemento de pensiones en el ejercicio 2016, habiendo hecho efectivo por este concepto 711 miles de euros en el año 2015 (719 miles de euros en el ejercicio 2014).

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Obligaciones por prestaciones al personal-paga extra reclamada

La Entidad ha satisfecho en el mes de marzo de 2015 el importe correspondiente a la parte devengada desde el 1 de junio hasta la fecha de entrada en vigor del Real Decreto del 14 de julio de 2012 (el cual suprimía dicha retribución) de la paga extra del mes de diciembre del ejercicio 2012. El importe provisionado y el pagado son coincidentes al ser la provisión dotada por la Entidad una cantidad cierta y no una estimación.

Obligaciones por prestaciones al personal-jubilación forzosa

Durante el ejercicio 2014, la Entidad recibió reclamaciones por denegación de prolongaciones en servicio activo, esto es, jubilación forzosa. En este sentido, el colectivo de trabajadores jubilados forzosamente en virtud de la Ley 5/2012 de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública, reclamaba la diferencia entre el salario base y los distintos complementos salariales reconocidos en base a su categoría laboral y los haberes realmente percibidos de acuerdo a su prestación por jubilación. En este sentido, la Entidad presentaba causas abiertas por este motivo por importe aproximado de 4.001 miles de euros (véase nota 16.e). En este caso, el Director Gerente, considerando el análisis realizado por los servicios jurídicos internos, así como las sentencias favorables recibidas a la fecha, estima que es remoto que deba afrontar los desembolsos reclamados, por lo que ha revertido la totalidad del importe provisionado, registrando el ingreso correspondiente en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Provisión por intereses de demora

Adiciones

La partida "Provisión por intereses de demora" recoge el importe previsto por la Entidad para atender a reclamaciones de intereses de demora realizadas por terceros al amparo de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. El saldo que figura en balance recoge la mejor estimación realizada por la Entidad que ha sido calculada y actualizada considerando las siguientes variables:

- Durante el pasado ejercicio la Entidad ha satisfecho un volumen significativo de deuda e intereses de demora a determinadas entidades financieras las cuales, desde el ejercicio 2009 en adelante, adquirieron facturas por deudas comerciales a distintos proveedores de la Entidad rechazando su potestad acogimiento a los denominados Planes de Pago a Proveedores.

- Asimismo, la Entidad ha tenido acceso en el presente ejercicio al Fondo de Liquidez Autonómico, descrito en la nota 9. En este sentido, si bien el abono de las facturas satisfechas por dicho mecanismo extraordinario de liquidez no supone una renuncia del derecho de intereses de demora devengados por estas, el empleo de dichas líneas de financiación reduce considerablemente los periodos de pago a proveedores, minorando de este modo el volumen de intereses de demora potencialmente reclamable.

En base a lo anterior, la Entidad ha estimado que, a cierre del ejercicio, la provisión por intereses de demora debe ascender a un importe de 8.402 miles de euros, de los cuales 5.274 figuran a corto plazo en función de la expectativa de pago prevista.

Para la realización de esta estimación la Entidad ha considerado datos individualizados obtenidos de un aplicativo específico de gestión diseñado para tal fin.

La totalidad de los retiros se corresponden con pagos satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2015, sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Hasta la fecha, en ningún caso el importe provisionado por la Entidad para estas cuentas ha sido significativamente inferior al importe abonado, siendo en todos los casos la estimación realizada por la Entidad cercana al pago real.

Provisión para riesgos y gastos

Reclamaciones patrimoniales

La Entidad, dado el entorno en el que opera, se encuentra inmersa en diversos procedimientos judiciales que están siendo gestionados por sus Servicios Jurídicos y tienen su origen en reclamaciones recibidas de diversa naturaleza relacionadas, fundamentalmente, con mala práctica, accidente de trabajo en el ejercicio de su actividad asistencial y contingencias laborales.

La Entidad cuenta con el apoyo de sus servicios jurídicos para la gestión de las diversas reclamaciones que recibe, así como con el apoyo de letrados de los servicios jurídicos de la Consejería de Presidencia y Patrimonio. Adicionalmente, la Entidad mantiene contratada una póliza de seguros de responsabilidad civil, con una cobertura máxima de 13 millones de euros anual, para el aseguramiento de las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad profesional, de explotación y patronal o por accidente de trabajo en las que pudiera incurrir directa, solidaria o subsidiariamente, así como por daños corporales, materiales, morales derivados de daños corporales y perjuicios económicos consecutivos, causados por acción u omisión a terceros en el ejercicio de sus actividades. Por otra parte, para desarrollar la práctica médica es obligatorio un seguro de responsabilidad civil.

En este contexto, la Entidad realiza anualmente un análisis detallado con el objeto de obtener una estimación de los eventuales pasivos que de estas reclamaciones se pudieran derivar. Para ello, obtiene de la compañía de seguros información sobre la probabilidad y concurrencia de los litigios en curso en relación al servicio que presta. El Director Gerente estima que el potencial efecto patrimonial de las reclamaciones en curso, considerando el importe de la póliza así como las provisiones registradas a tal efecto en ejercicios anteriores, no resultaría significativo, motivo por el cual no ha dotado provisión alguna por este concepto en el ejercicio 2015 (en el ejercicio 2014 la Entidad dotó 1,6 millones de euros).

Contingencias GISCARMSA

Con motivo de la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA (véase nota 1), la Entidad dotó una provisión para riesgos y gastos por importe de 2,8 millones de euros para afrontar eventuales pasivos derivados del proceso de extinción de GISCARMSA, cuya probabilidad de materializarse, a juicio del Director Gerente, se ha reducido considerablemente a cierre del ejercicio 2015, motivo por el cual la Entidad ha revertido, en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe total de 1,4 millones de euros.

En este sentido, la Entidad ha ido minorando el importe de esta provisión de manera paulatina a medida que la probabilidad de impacto se veía reducida.

Convenio de Incapacidad Temporal

A fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2013, el Tribunal de Cuentas había revisado las liquidaciones realizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social correspondientes al convenio de incapacidad temporal del ejercicio 2011, habiendo reclamado a la Entidad el importe de 846.260 euros correspondientes a un error en la liquidación inicial, así como la restitución de la liquidación adicional del convenio de incapacidad practicada en el ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social por importe de 1.429.454 euros y los intereses de demora correspondientes.

A estos efectos, la Entidad registró, por importe de 3.325.282 una provisión a corto plazo, para afrontar dichas reclamaciones, así como la liquidación adicional practicada al convenio de incapacidad temporal en el ejercicio 2012 por importe de 736.207 euros en previsión de futuras reclamaciones.

En la medida en que a la fecha la Entidad no ha recibido notificación de revisión del mencionado ejercicio, la misma ha dado de baja una parte de la provisión registrada al efecto, por importe de 261.061 euros, con abono al epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 adjunta.

No obstante, la Entidad desconoce si en el futuro se producirán nuevas revisiones y, en su caso, reclamaciones adicionales sobre importes liquidados en ejercicios anteriores. En cualquier caso, bajo la estimación del Director

Gerente, dichas reclamaciones no supondrían un efecto patrimonial significativo en los estados financieros de la Entidad.

Pasivos contingentes con el personal

La Entidad presenta asimismo diversas reclamaciones con motivo de descansos no disfrutados tras la realización de guardias por importe total de 1.370 miles de euros. En este caso, el Director Gerente, bajo la mejor información disponible y sobre la base del análisis realizado por los servicios jurídicos de la Entidad, considera que no se devengarán consecuencias económicas significativas por este motivo, no habiendo provisionado importe alguno al respecto.

13. Deudas con entidades de crédito

La composición de los epígrafes "Deudas a largo plazo con entidades de crédito" y "Deudas a corto plazo con entidades de crédito" de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es la siguiente:

	Euros							
	Corriente		No corriente					
Ejercicio 2015	Intereses devengados pendientes de pago	Capital (nota 15)	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Préstamos-								
Préstamo Santander Central Hispano	33.378	815.235	-	-	-	-	-	-
Préstamo Banco Europeo de Inversiones	-	4.252.161	-	-	-	-	-	-
Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	238.425	1.458.220	1.458.220	1.458.220	1.458.220	-	-	4.374.660
Subrogados de GISCARMSA								
Préstamo Banco Mare Nostrum	-	453.586	483.517	513.883	546.157	579.362	5.690.593	7.813.512
Préstamos Banco Europeo de Inversiones	2.733.593	4.063.709	4.227.912	4.404.196	4.586.837	4.782.124	111.547.393	129.548.462
Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	456.625	484.905	514.935	546.824	580.689	5.669.134	7.796.487
Total	**3.005.396**	**11.499.536**	**6.654.554**	**6.891.234**	**7.138.038**	**5.942.175**	**122.907.120**	**149.533.121**

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Ejercicio 2014	Euros							
	Corriente		No corriente					
	Intereses devengados pendientes de pago	Capital (nota 15)	2016	2017	2018	2019	Resto	Total
Préstamos-								
Préstamo Santander Central Hispano	64.400	768.366	815.049	-	-	-	-	815.049
Préstamo Banco Europeo de Inversiones	5.046	4.252.161	4.252.161	-	-	-	-	4.252.161
Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	298.733	1.458.220	1.458.220	1.458.220	1.458.220	1.458.220	-	5.832.880
Subrogados de GISCARMSA								
Préstamo Banco Mare Nostrum	-	428.141	453.586	483.517	513.883	546.157	6.269.955	8.267.098
Préstamos Banco Europeo de Inversiones	2.813.283	3.899.326	4.063.709	4.227.912	4.404.196	4.586.837	116.329.703	133.612.357
Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	429.995	456.625	484.905	514.935	546.824	6.249.823	8.253.112
Total	**3.181.462**	**11.236.209**	**11.499.350**	**6.654.554**	**6.891.234**	**7.138.038**	**128.849.481**	**161.032.657**

Préstamos vigentes al cierre del ejercicio 2015

Préstamo Santander Central Hispano

La Ley 10/1999, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para el ejercicio 2000 autorizó a la Entidad la contratación de una operación de crédito a largo plazo por importe máximo de 7.212.144 euros. Con fecha 7 de diciembre del 2000, la Entidad y Banco Santander Central Hispano, S.A. firmaron un contrato de crédito por importe de 7.212.144 euros con vencimiento el 30 de abril de 2016, con la finalidad de financiar las inversiones a realizar en la construcción y equipamiento del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia. Este préstamo devenga un tipo de interés nominal del 6,10% anual fijo.

Préstamo Banco Europeo de Inversiones

Con objeto de completar la financiación de la construcción del Hospital General Universitario Reina Sofía, la Entidad formuló solicitud de financiación al Banco Europeo de Inversiones por importe total de 48.000.000 euros, dentro del Convenio formalizado con C.A.R.M. para la financiación de la construcción del mismo. Este Convenio establece que C.A.R.M. se compromete a dotar en sus presupuestos y a transferir a la Entidad las cantidades que sean precisas en cada momento para que ésta pueda atender íntegra y puntualmente las obligaciones de pago que deriven de la financiación solicitada.

Dicha financiación fue solicitada en virtud del artículo 42 de la Ley 6/2000, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para el ejercicio 2001, según el cual se autorizaba a la Entidad a concertar en dicho ejercicio operaciones de crédito con plazo de reembolso superior al año por importe máximo de 42.521.606 euros.

El tipo de interés medio aplicado durante los ejercicios 2015 y 2014 para este préstamo ha sido aproximadamente del 0,38% y 0,28%, respectivamente.

Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

La Ley 11/2002, de 26 de noviembre, de Suplemento de Crédito, autorizó a la Entidad a concertar operaciones de crédito con plazo de reembolso superior al año por un importe máximo de 17.498.634 euros, para financiar necesidades de obra e inversiones no previstas relativas a la construcción del Hospital General Universitario Reina Sofía. El 27 de diciembre de 2002, la Entidad y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. firmaron un contrato

de préstamo por dicho importe máximo.

Con fecha 10 de marzo de 2011, la Entidad alcanzó un acuerdo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante el cual se ha concedido un periodo de carencia, posponiendo la amortización tanto de capital como de intereses del referido préstamo, por un periodo de dos años a contar desde la fecha de dicho acuerdo.

Asimismo, con fecha 4 de abril de 2012, la Entidad suscribió un acuerdo con una serie de modificaciones a las condiciones pactadas, fundamentalmente relacionadas con el cálculo del tipo de interés que resulta de aplicación.

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2015 para este préstamo ha sido aproximadamente del 4,24% (5% para el ejercicio 2014).

Préstamos subrogados procedentes de GISCARMSA

Préstamos Banco Europeo de Inversiones

Los préstamos BEI corresponden a 3 contratos, por importe máximo de 150 millones de euros íntegramente dispuestos, destinados a financiar la construcción de los Hospitales de Cartagena y San Javier.

El tipo de interés medio aplicado durante los ejercicios 2015 y 2014 para este préstamo ha sido aproximadamente del 3,85% y el 4,45% anual.

Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Banco Mare Nostrum

Los préstamos, concedidos ambos por importe máximo de 10 millones de euros, fueron destinados a financiar necesidades operativas de liquidez.

Estos préstamos devengan un tipo de interés nominal del 6,10% anual fijo.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Subdirección General de Asuntos Económicos de la Entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevada reputación.

El Servicio Murciano de Salud presta determinados servicios de asistencia sanitaria que son susceptibles de ser facturados a terceros. La Entidad no mantiene seguro alguno que cubra las posibles insolvencias derivadas de la mora en el pago que es asumida íntegramente por el Servicio Murciano de Salud.

Riesgo de liquidez

Dada la naturaleza de la Entidad, la liquidez necesaria para poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad queda condicionada, fundamentalmente, a las transferencias efectuadas por C.A.R.M. En este sentido, las aportaciones realizadas se muestran insuficientes para cubrir en tiempo y forma las obligaciones contraídas, por lo que la Entidad estudia fórmulas de financiación alternativas o reducciones de costes para atender sus pasivos corrientes, medidas que hasta la fecha han resultado insuficientes. No obstante, el Director Gerente de la Entidad considera que los instrumentos extraordinarios de liquidez, es decir, los denominados Planes de pagos así como el Fondo de Liquidez Autonómico han aliviado sensiblemente esta situación y que, la posibilidad de implementar nuevas inyecciones de liquidez, mejorará considerablemente la necesidad actual de liquidez.

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad están expuestas al riesgo de variación de los tipos de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Asimismo, y unido al incremento del periodo medio de pago de la Entidad, los gastos financieros de demora podrían verse incrementados.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

En el mes de mayo del ejercicio 2015, la Entidad ha renovado por un año una de las dos líneas de confirming que se encontraban vigentes al cierre del ejercicio 2014, concretamente la correspondiente al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

A 31 de diciembre de 2015, la Entidad no mantiene deuda bancaria por confirming, mientras que al 31 de diciembre de 2014 el importe de la misma ascendía (sin incluir intereses devengados pendientes de pago) a 9.068.940 euros, correspondiéndose con facturas anticipadas y vencidas las cuales fueron abonadas en su totalidad por la Entidad en diversos pagos a lo largo del ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de los importes remitidos a las entidades financieras para su gestión, importes anticipados por éstas a los proveedores y las facturas anticipadas vencidas era el siguiente:

		Euros						
Ejercicio 2014	Vencimiento	Límite	Importe en Gestión de Pago	Importe Anticipado	Importe Anticipado Vencido	Saldo Disponible	Intereses Devengados Pendientes de Pago	Total Deuda Bancaria por Confirming
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10/05/2015	50.000.000	606.488	15.581.150	9.068.940	24.743.422	93.004	9.161.944
Cajamar Caja Rural	28/05/2015	20.000.000	13.560.434	2.223.411	-	4.216.155	-	-
Total		**70.000.000**	**14.166.922**	**17.804.561**	**9.068.940**	**28.959.577**	**93.004**	**9.161.944**

15. Situación fiscal

La composición del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo corriente de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es la siguiente:

	Euros	
Ejercicio 2015	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública-		
Impuesto sobre el Valor Añadido	145	354.265
Retenciones y pagos a cuenta	-	74.166.946
Impuesto sobre bienes inmuebles y otros tributos	-	12.917.395
Convenio de Incapacidad Temporal	-	5.387.980
Organismos de la Seguridad Social	-	17.558.896
Otras transferencias	-	314.167
Total	**145**	**110.699.649**

D. Francisco Aguiló Roca
Director Gerente

Ejercicio 2014	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública-		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	316.462
Retenciones y pagos a cuenta	704.985	104.681.936
Impuesto sobre bienes inmuebles y otros tributos	-	13.310.353
Convenio de Incapacidad Temporal	-	4.295.067
Agencia Tributaria-Inspección cesión global activos y pasivos GISCARMSA	-	345.981
Organismos de la Seguridad Social	-	17.254.843
Otras transferencias	513.969	384.973
Total	**1.218.954**	**140.689.615**

Impuesto sobre sociedades

Tal y como se indica en la nota 5.m de la presente memoria, de acuerdo con la consulta vinculante emitida por el Ministerio de Economía y Hacienda, con fecha 22 de noviembre de 2007 (Dirección General de Tributos – Consulta V2520) la Entidad se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades.

Retenciones y pagos a cuenta - Saldos acreedores

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad había solicitado el aplazamiento del pago en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a los meses de agosto a diciembre del ejercicio 2015, por importe de 74.169 miles de euros (al 31 de diciembre de 2014 la Entidad había solicitado el aplazamiento correspondiente a los meses de marzo a mayo y septiembre a diciembre, por importe de 104.682 miles de euros). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, si bien estas solicitudes de aplazamiento han sido denegadas, el importe de las mismas ha resultado abonado a la Administración Tributaria, sin haberse producido sanciones o intereses derivados de este hecho a lo largo del ejercicio 2015.

Convenio de incapacidad temporal

La Entidad tiene suscrito con el Instituto Nacional Gestión Sanitaria (INGESA) un acuerdo de racionalización de los costes de la incapacidad temporal para los ejercicios 2013 a 2016. En virtud de dicho convenio, INGESA ha concedido a modo de anticipo la cantidad estipulada para el ejercicio 2015, la cual asciende a 6.595.327 euros (9.348.289 euros en 2014).

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, INGESA no ha confirmado el montante liquidado del ejercicio 2015, por lo que la Entidad, bajo la mejor estimación de su Director Gerente ha registrado un importe de 5.502.414 euros en el epígrafe "Otros ingresos de explotación-Transferencias y subvenciones de explotación recibidas" (véase nota 16.d).

Las cantidades recibidas y los importes confirmados por el cumplimiento de objetivos en los ejercicios 2015 y 2014, son los siguientes:

Ejercicio 2015	Euros		
	Cantidad Recibida	Importe Confirmado	Pendiente de Reembolso
Ejercicio 2013	9.969.473	9.118.877	850.596
Ejercicio 2014	9.348.289	5.903.818	3.444.471
Ejercicio 2015 (*)	6.595.327	5.502.414	1.092.913
Total	**25.913.089**	**20.525.109**	**5.387.980**

(*) Considerando la liquidación estimada en el ejercicio 2015.

Ejercicio 2014	Euros		
	Cantidad Recibida	Importe Confirmado	Pendiente de Reembolso
Ejercicio 2013	9.969.473	9.118.877	850.596
Ejercicio 2014	9.348.289	5.903.818	3.444.471
Total	**19.317.762**	**15.022.695**	**4.295.067**

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantenía con C.A.R.M. los siguientes saldos contables:

Ejercicio 2015	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Comunidad Autónoma Región Murcia-		
Transferencias de capital amortización préstamos (notas 9 y 13)	11.499.536	-
Transferencias de capital amortización arrendamiento financiero (nota 8)	6.507.986	-
Transferencias pendientes de aplicar a su finalidad (nota 11)	-	57.826.095
Deuda con C.A.R.M. por préstamos al personal (nota 16.d)	-	1.000.000
Transferencias corrientes	255.223.977	-
Total	**273.231.499**	**58.826.095**

Ejercicio 2014	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Comunidad Autónoma Región Murcia-		
Transferencias de capital amortización préstamos (notas 9 y 13)	11.236.209	-
Transferencias de capital amortización arrendamiento financiero (nota 8)	11.510.811	-
Transferencias pendientes de aplicar a su finalidad (nota 11)	-	50.979.993
Transferencias corrientes	294.346.488	-
Total	**317.093.508**	**50.979.993**

Transferencias de capital pendientes de aplicar a su finalidad; inversión en activos fijos y arrendamiento financiero

Esta partida recoge los importes correspondientes a subvenciones de capital concedidas por C.A.R.M. no aplicadas a su finalidad (véase nota 11).

Transferencias de capital amortización arrendamiento financiero

Esta partida recoge fundamentalmente el importe pendiente de cobro de determinadas aportaciones de la C.A.R.M. para satisfacer las cuotas corrientes de arrendamiento financiero durante el ejercicio 2015. En este sentido la Entidad clasifica las mismas como corrientes cuando nace la obligación de pago de dichas cuotas, si bien el pago efectivo depende de la liquidez disponible asi como de los acuerdos de aplazamiento alcanzados con los distintos acreedores (véase nota 8).

Transferencias corrientes

Corresponde a aportaciones de socios para compensación de pérdidas aprobadas en la Ley de Presupuestos e imputables al ejercicio 2015 que se encontraban pendientes de abono al cierre del ejercicio.

La mayor parte de dichos importes pendientes de cobro han sido liquidados a comienzos del ejercicio 2016.

Ejercicios abiertos a inspección

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal las declaraciones correspondientes a los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o que haya transcurrido el plazo de prescripción. El Director Gerente no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

16. Ingresos y gastos

a. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios incluye todas aquellas prestaciones sanitarias que por su naturaleza o en virtud de acuerdos de colaboración son repercutibles a terceros.

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Accidentes de tráfico	8.192.287	8.170.647
Mutuas accidentes de trabajo	4.507.290	4.081.455
Prestación de servicios a particulares	1.362.320	1.172.892
Compañías asistenciales	1.735.289	1.174.102
Otros Organismos Públicos	661.442	872.331
Funcionarios	1.251.031	1.443.549
Venta de productos hemoderivados	371.650	399.407
Accidentes deportivos	231.395	323.362
Entidades colaboradoras	1.495.676	1.162.936
Otros ingresos por prestación de servicios	242.680	138.137
Accidentes escolares	58.023	70.711
Total	**20.109.083**	**19.009.529**

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones realizadas en la Región de Murcia.

b. Aprovisionamientos

El detalle de la partida "Aprovisionamientos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, es el siguiente:

	Euros		
Ejercicio 2015	Compras	Variación de Existencias (nota 10)	Total
Productos farmacéuticos	192.596.316	(4.409.815)	188.186.501
Material sanitario y de consumo	163.668.871	210.788	163.879.659
Instrumental y pequeño utillaje	1.721.440	(10.552)	1.710.888
Productos alimenticios	579.676	1.235	580.911
Vestuario	974.765	82.151	1.056.916
Otros aprovisionamientos	7.499.026	195.787	7.694.813
Productos hemoderivados	14.455.037	-	14.455.037
Otros gastos externos (nota 16.c)	136.016.574	-	136.016.574
Total	**517.511.704**	**(3.930.406)**	**513.581.298**

Ejercicio 2014	Euros		
	Compras	Variación de Existencias (nota 10)	Total
Productos farmacéuticos	148.989.311	233.261	149.222.572
Material sanitario y de consumo	148.838.180	205.068	149.043.248
Instrumental y pequeño utillaje	1.546.990	39.415	1.586.405
Productos alimenticios	609.976	(1.882)	608.094
Vestuario	1.179.228	57.542	1.236.770
Otros aprovisionamientos	7.560.189	114.696	7.674.885
Productos hemoderivados	12.483.497	-	12.483.497
Otros gastos externos (nota 16.c)	137.101.201	-	137.101.201
Total	**458.308.572**	**648.100**	**458.956.672**

La totalidad del importe de las compras realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido en territorio español.

c. Otros gastos externos

La partida "Otros gastos externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, corresponde íntegramente a gastos de asistencia sanitaria concertada y su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Instituciones de atención especializada	67.488.365	68.549.579
Programas especiales de hemodiálisis	21.024.752	20.433.440
Centros o servicios de diagnóstico y tratamiento	14.279.391	14.668.715
Programas especiales de transporte	27.517.989	27.646.051
Otros servicios de asistencia sanitaria concertados	5.706.077	5.803.416
Total	**136.016.574**	**137.101.201**

d. Transferencias y subvenciones recibidas

El detalle de la partida "Transferencias y subvenciones de explotación recibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjunta, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Convenio Incapacidad Temporal-liquidación 2015 (nota 15)	5.502.414	-
Convenio Incapacidad Temporal-liquidación 2014 (nota 15)	-	5.903.818
Convenio Incapacidad Temporal- liquidación definitiva 2013	-	718.549
Financiación proyectos específicos y convenios	1.011.087	421.894
Otras subvenciones de explotación recibidas	52.990	23.794
Total	**6.566.491**	**7.068.055**

La Entidad ha recibido durante los ejercicios 2015 y 2014 diversas transferencias corrientes para financiar determinados gastos específicos y convenios de colaboración cuyo importe agregado asciende a 1.011.087 y 421.894 euros, respectivamente.

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Saldos y transacciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la nota 5.r, dado el volumen de transacciones durante el ejercicio y saldos al cierre del mismo, la Entidad identifica como parte vinculada a C.A.R.M., con quien realiza todas sus operaciones a valores de mercado.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad ha recibido diversas aportaciones de C.A.R.M. las cuales han sido imputadas al patrimonio neto, cuenta de pérdidas y ganancias así como a diversas inversiones realizadas por la Entidad, atendiendo a la tipología y naturaleza de dichas transferencias. El detalle de las mismas se resumen en la siguiente tabla (véase nota 11):

	Euros			
Ejercicio 2015	Total Aportaciones transferidas por C.A.R.M.	Imputado Patrimonio Neto (nota 11)	Imputado Pérdidas y Ganancias (nota 16.d)	Imputado a Inversiones del ejercicio (nota 11)
Aportación inicial	1.497.350.281	1.496.339.194	1.011.087	-
Aportación de capital	71.983.463	16.185.945	-	54.797.518
Modificación	77.000.000	77.000.000	-	-
Total	**1.646.333.744**	**1.589.525.139**	**1.011.087**	**54.797.518**

Adicionalmente, C.A.R.M. ha transferido durante el ejercicio 2015 un importe de 1.000.000 euros a la Entidad para la concesión de préstamos al personal. Este importe figura como deuda con C.A.R.M. por préstamos al personal (véase nota 15).

	Euros			
Ejercicio 2014	Total Aportaciones transferidas por C.A.R.M.	Imputado Patrimonio Neto (nota 11)	Imputado Pérdidas y Ganancias (nota 16.d)	Imputado a Inversiones del ejercicio (nota 11)
Aportación inicial	1.488.016.382	1.487.620.942	395.440	-
Aportación de capital	49.797.518	-	-	49.797.518
Modificación	34.026.454	34.000.000	26.454	-
Aportación adicional de capital	227.300.137	227.240.000	-	60.137
Total	**1.799.140.491**	**1.748.860.942**	**421.894**	**49.857.655**

Tal y como se indica en la nota 15, la Entidad mantiene con C.A.R.M. al 31 de diciembre de 2015 determinados saldos contables cuya conciliación es la siguiente:

	Euros		
Ejercicio 2015	Saldos Deudores s/Entidad	Saldos Deudores s/C.A.R.M.	Diferencia
Transferencias de capital amortización préstamos	11.499.536	11.499.536	-
Transferencias de capital amortización arrendamiento financiero	6.507.986	6.507.986	-
Transferencias corrientes	255.223.977	255.223.977	-
Total	**273.231.644**	**273.231.644**	-

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Ejercicio 2014	Euros		
	Saldos Acreedores s/Entidad	Saldos Acreedores s/C.A.R.M.	Diferencia
Transferencias pendientes de aplicar a su finalidad	57.826.095	57.826.095	-
Deuda con C.A.R.M. por préstamos al personal	1.000.000	1.000.000	-
Total	**171.963.704**	**171.963.704**	-

e. Gastos de personal

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, incluye la provisión correspondiente a la retribución variable por el cumplimiento de determinados objetivos de productividad de los ejercicios 2015 y 2014, por importe de 551.064 euros y 562.881 euros, respectivamente, que se liquidan en el ejercicio siguiente a su devengo. Esta provisión se ha registrado con abono al epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo de los balances de los ejercicios 2015 y 2014, adjuntos.

El saldo del capítulo "Cargas sociales" de las cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2015	2014
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Entidad	176.304.467	173.339.023
Programa de Acción Social	703.505	718.546
Gastos de formación	341.400	301.034
Total	**177.349.372**	**174.358.603**

La distribución de la plantilla media correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 distribuida por categoría profesional (incluyendo eventuales), tipo de especialización y género es la siguiente:

Ejercicio 2015	Facultativo		Sanitario		No Sanitario		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Atención Especializada	1.690	1.657	1.174	6.935	1.273	2.242	4.137	10.834
Atención Primaria	805	953	472	1.013	338	528	1.615	2.494
Servicios Centrales	18	20	3	13	165	216	186	249
Total	**2.513**	**2.630**	**1.649**	**7.961**	**1.776**	**2.986**	**5.938**	**13.577**

Ejercicio 2014	Facultativo		Sanitario		No Sanitario		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Atención Especializada	1.713	1.601	1.219	6.874	1.291	2.222	4.223	10.697
Atención Primaria	833	910	470	1.008	335	526	1.638	2.444
Servicios Centrales	20	18	4	16	160	217	184	251
Total	**2.566**	**2.529**	**1.693**	**7.898**	**1.786**	**2.965**	**6.045**	**13.392**

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

La composición de la plantilla por categoría y género al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no difiere significativamente de la presentada en las tablas anteriores.

La Entidad no cuenta con un número de profesionales independientes significativo (no considerando plantilla) que presten servicios médicos siendo esta actividad realizada a través de la concertación.

f. Otros gastos de explotación

Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Otros servicios	75.999.871	75.681.906
Reparaciones, mantenimiento y conservación	21.117.482	20.131.679
Suministros	19.408.657	20.194.916
Servicios de profesionales independientes	13.880.696	13.392.199
Arrendamientos y cánones	1.368.618	1.670.200
Comunicaciones	4.354.955	3.824.024
Primas de seguros	1.616.457	1.616.520
Transportes	1.174.908	1.098.452
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	663.602	701.744
Total	**139.585.246**	**138.311.640**

De otra parte, en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, se encuentra la partida "Otros servicios" cuya composición es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Limpieza	40.861.541	40.499.771
Otros trabajos externos	13.110.837	13.007.162
Restauración	10.634.632	11.033.993
Seguridad	10.593.711	10.388.555
Locomoción	677.045	628.511
Dietas	112.949	92.712
Otros gastos diversos	9.156	31.202
Total	**75.999.871**	**75.681.906**

La partida "Servicios de profesionales independientes" recoge fundamentalmente, el importe facturado por varias empresas de consultoría informática en concepto de servicios de asistencia y soporte en la implantación del nuevo sistema de gestión económica-financiera y el mantenimiento del resto de aplicaciones informáticas implementadas por la Entidad.

La auditoría de la Entidad ha sido realizada por la Intervención General de C.A.R.M. que ha contratado la colaboración y asistencia técnica de una firma auditora.

El importe facturado en el ejercicio 2015 a la Entidad por la firma auditora por otros trabajos distintos al de auditoría asciende a 13 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2014).

Transferencias y subvenciones concedidas

El detalle de la partida "Transferencias y subvenciones concedidas", incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Prestación farmacéutica	349.596.600	344.971.736
Subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro	6.921.456	6.445.654
Subvenciones por plazas vinculadas a la Universidad de Murcia	2.470.516	2.438.465
Entregas por desplazamientos	1.883.645	1.865.203
Ayudas por prótesis	1.723.996	2.096.122
Programa de salud bucodental	1.201.775	1.586.878
Ayudas de vehículos para inválidos	1.439.732	1.349.780
Subvenciones a corporaciones locales	931.617	1.329.194
Absorbentes para discapacitados	354.248	327.978
Subvenciones a empresas privadas y asociaciones de vecinos	90.831	135.847
Otras transferencias	4.068	702
Total	**366.618.484**	**362.547.559**

La partida de prestación farmacéutica recoge las obligaciones de la Entidad en materia de prestaciones sanitarias, según la legislación vigente, relacionadas con la subvención en la compra de medicamentos y otros preparados que se reconoce a todos los ciudadanos.

g. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El movimiento del deterioro acumulado de créditos comerciales por insolvencias durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	783.025	265.022
Dotación del ejercicio	951.871	550.121
Aplicaciones por pérdidas definitivas	(93.092)	(176.946)
Total	**1.641.804**	**638.197**

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección en concepto de sueldos y salarios y demás complementos salariales que les son de aplicación (antigüedad, complemento de destino etc.) se publican anualmente en las tablas retributivas de la Entidad.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna por su función como miembros del mismo. El Director Gerente ha percibido un importe de 19.653 euros en concepto de sueldos y salarios por las funciones directivas realizadas en la Entidad entre los meses de septiembre y diciembre. El anterior Director Gerente, que ejerció sus funciones entre enero y septiembre, percibió por sus funciones 45.841 euros (45.370 euros por sus funciones entre los meses de abril y diciembre de 2014. Su predecesor en el cargo, que ejerció sus funciones entre enero y abril de 2014, percibió por sus funciones 19.321 euros). Estos importes incluyen una pequeña cuantía por dietas de desplazamiento y complementos salariales.

La Alta Dirección, compuesta por el Director Gerente, el Director General de Recursos Humanos y la Directora General de Asistencia Sanitaria (misma estructura en el ejercicio 2014), ha percibido, durante los ejercicios 2015

y 2014 unos importes de 177.740 euros y 174.454 euros, respectivamente, en concepto de sueldos y salarios. Por otra parte, la Alta Dirección no percibe retribución alguna en concepto de productividad variable.

No han existido otras remuneraciones al Consejo de Administración o Alta Dirección, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de administración o la Alta Dirección de la Entidad. No existen otros compromisos u obligaciones en relación a los mismos.

El Consejo de Administración de la Entidad está compuesto por 4 varones y 6 mujeres (9 varones y 1 mujer en el ejercicio 2014). Asimismo, la Alta Dirección de la Entidad está formada por 2 varones y 1 mujer (1 varón y 2 mujeres en el ejercicio 2014).

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional octava. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Ejercicio 2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	158
Ratio de operaciones pagadas	181
Ratio de operaciones pendientes de pago	35
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	561.682.960
Total pagos pendientes	276.607.021

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Murcia, 31 de marzo de 2016
DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Francisco Agulló Roca

Servicio Murciano de Salud

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30100 Espinardo - Murcia.

Servicio Murciano de Salud

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Evolución de los negocios y situación de la Entidad

Las variaciones de las principales magnitudes del Servicio Murciano de Salud vienen derivadas de la propia naturaleza de la Entidad y su vocación, por lo que las cifras del ejercicio 2015 deben ser interpretadas en dicho contexto.

La Entidad, en continua vocación de servicio público sigue incrementando los puntos de atención al ciudadano e incrementando su oferta de servicios públicos, mejorando la calidad tanto de las infraestructuras como de las tecnologías clínicas.

Por otro lado, la Entidad ha realizado durante el ejercicio diversos proyectos de mejora que le permitan optimizar sus recursos y obtener información financiera de gestión mejorada que han cristalizado en la implementación de SAP y la integración de otros sistemas de información utilizados por la Entidad en su actividad asistencial.

En este sentido la Entidad continúa desarrollando un programa de actuación que le permita actualizar los registros de inmovilizaciones y adaptar los mismos a las necesidades y requerimientos actuales. Dicho plan de actuación, que a la fecha se encuentra en curso de ejecución, incluye entre otras actividades las siguientes:

- Inventarios físicos de inmovilizado
- Optimización de procedimientos contables

Desde su constitución y debido a estos motivos, el incremento de gastos (en sus diversos capítulos) se ha venido incrementando anualmente, si bien es previsible una disminución de gastos en los próximos ejercicios dadas las medidas extraordinarias puestas en marcha para incremento de la eficiencia de los recursos empleados, que redundará en una contención del incremento del gasto.

2. Acontecimientos importantes después del cierre

No se han producido acontecimientos de relevancia con posterioridad al cierre.

3. Evolución previsible de la Entidad

La Entidad no es ajena a la difícil situación que atraviesa la economía a nivel nacional, motivo por el cual se encuentra desarrollando diversos proyectos que permitirán aprovechar de forma eficiente las economías de escala identificadas.

La Entidad pretende continuar siendo un referente nacional en calidad de servicio y modelo de gestión, variables para las cuales cuenta con un equipo humano de elevada calidad.

4. Actividades en materia de I+D

La Entidad realiza determinadas actividades de investigación en materia sanitaria y farmacológica en colaboración con terceros por las que se percibe una serie de aportaciones dinerarias que sirven exclusivamente para financiar estas actividades.

5. Adquisiciones de acciones propias

Dada su naturaleza, no existen acciones propias en la cartera de la Entidad ni se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

6. Uso de instrumentos financieros por la Entidad

La Entidad no realiza operaciones con instrumentos financieros complejos siendo tutelada en este ámbito por la

D. Francisco Agulló Roca
Director Gerente

Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Subdirección General de Asuntos Económicos de la Entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El Servicio Murciano de Salud presta determinados servicios de asistencia sanitaria que son susceptibles de ser facturados a terceros. La Entidad no mantiene seguro alguno que cubra las posibles insolvencias derivadas de la mora en el pago que es asumida íntegramente por la Entidad.

Riesgo de liquidez

Dada la naturaleza de la Entidad, la liquidez necesaria para poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad queda condicionada, fundamentalmente, a las transferencias efectuadas por C.A.R.M. En este sentido, las aportaciones realizadas se muestran insuficientes para cubrir en tiempo y forma las obligaciones contraídas, por lo que la Entidad estudia fórmulas de financiación alternativas o reducciones de costes para atender sus pasivos corrientes, medidas que hasta la fecha han resultado insuficientes.

Adicionalmente, la Subdirección General de Asuntos Económicos establece anualmente, mediante contratos de gestión con la Dirección de los Centros y Gerencias integrantes del Servicio Murciano de Salud, los objetivos de facturación y recaudación frente a terceros por la asistencia sanitaria prestada y no encuadrada dentro de los regímenes de protección de la Seguridad Social.

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad están expuestas al riesgo de variación de los tipos de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Asimismo, y unido al periodo medio de pago de la Entidad, superior a lo estipulado en la normativa legal que resulta de aplicación, los gastos financieros de demora podrían verse incrementados de forma significativa.

7. Información relativa a personal

La plantilla media con respecto al ejercicio 2014 se ha incrementado en 78 individuos. Las demandas de asistencia sanitaria de mayor calidad y el crecimiento de puntos de atención requieren que se produzcan adiciones de plantilla escalonadas y correctamente estructuradas, procesos que la Entidad estudia y formaliza de acuerdo con la normativa vigente si bien, de manera global y en el ejercicio 2015, se aprecia una ampliación no significativa del número de empleados.

8. Periodo medio de pago

El periodo medio de pago de la Entidad en el ejercicio 2015 asciende a 158 días, lo cual excede el límite legal en 128 días. Las principales medidas adoptadas por el Director Gerente para reducir el mismo consisten en determinadas políticas de gestión y previsión de tesorería así como la renegociación de diversas líneas de financiación, entre ellas de confirming, a fin de adaptar los plazos de pago a la normativa en vigor.

Murcia, 31 de marzo de 2016

DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Francisco Agulló Roca

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud
Región de Murcia

Servicio Murciano de Salud

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN INICIALMENTE APROBADO

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	20.317.777	21.281.462	5	963.685
10 ALTOS CARGOS	155.944	165.797	6,3	9.853
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	943.677	1.111.613	17,8	167.936
14 OTRO PERSONAL	362.935	369.818	1,9	6.883
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.128.642	1.047.340	-7,2	-81.302
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.851.201	3.880.949	0,8	29.748
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	13.875.378	14.705.945	6,0	830.567
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	14.587.924	14.545.830	-0,3	-42.094
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	746.467	756.090	1,3	9.623
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	339.897	339.904	0,0	7
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.509.072	11.509.060	0,0	-12
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	88.339	36.627	-58,5	-51.712
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.904.149	1.904.149		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	12.379.299	10.634.694	-14,1	-1.744.605
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.329.193	8.015.634	-3,8	-313.559
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.050.106	2.619.060	-35,3	-1.431.046
IV. Transferencias Corrientes	8.190.325	9.573.493	16,9	1.383.168
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.900.000	2.300.000	21,1	400.000
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	74.000	24.000	-67,6	-50.000
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	459.000	435.000	-5,2	-24.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.757.325	6.814.493	18,4	1.057.168
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	55.475.325	56.035.479	1	560.154
VI. Inversiones Reales	510.773	9.687.652	1796,7	9.176.879
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	510.773	9.687.652	1796,7	9.176.879
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	510.773	9.687.652	1795,7	9.176.879
OPERACIONES NO FINANCIERAS	55.986.098	65.723.131	17,4	9.737.033
VIII. Variación de Activos Financieros		1.000.000		1.000.000
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		1.000.000		1.000.000
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros	10.988.837	11.236.209	2,3	247.372
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	10.988.837	11.236.209	2,3	247.372
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	10.988.837	12.236.209	11,4	1.247.372
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	66.974.935	77.959.340	16,4	10.984.405

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	27.144		-100,0	-27.144
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	6.000.000	5.750.000	-4,2	-250.000
Otros ajustes		16.185.945		16.185.945
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.027.144	21.935.945	264,0	15.908.801

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	66.974.935	77.959.340	16,4	10.984.405
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.027.144	21.935.945	264,0	15.908.801
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	73.002.079	99.895.285	36,8	26.893.206

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	17.168.667	18.648.159	9	1.479.492
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	2.048.634	2.686.126	31,1	637.492
14 OTRO PERSONAL	981.233	948.886	-3,3	-32.347
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	809.250	830.800	2,7	21.550
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.071.022	3.322.041	8,2	251.019
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	10.258.528	10.860.305	5,9	601.778
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	715.454	711.678	-0,5	-3.776
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	215	233	8,4	18
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.276	9.269	-0,1	-7
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	694.797	694.799	0,0	2
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.166	7.377	-33,9	-3.789
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	5.716.640	5.716.640		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	436.293	436.293		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.080.347	5.080.347		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	23.600.761	25.076.477	6	1.475.716
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	23.600.761	25.076.477	6,3	1.475.716
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	23.600.761	25.076.477	6,3	1.475.716

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	1.639		-100,0	-1.639
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.639		-100,0	-1.639

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	23.600.761	25.076.477	6,3	1.475.716
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.639		-100,0	-1.639
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	23.602.400	25.076.477	6,2	1.474.077

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	3.335.089	3.465.014	4	129.925
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	231.868	332.674	43,5	100.806
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	395.089	377.479	-4,5	-17.610
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	746.506	766.228	2,6	19.722
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	1.961.626	1.988.633	1,4	27.007
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	1.537.378	1.539.052	0,1	1.674
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	65	1.829	2713,8	1.764
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	104.407	104.407		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.429.672	1.429.673	0,0	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	482	391	-18,9	-91
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.752	2.752		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	4.872.487	5.004.066	3	131.599
VI. Inversiones Reales	300.000		-100,0	-300.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000		-100,0	-300.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	300.000		-100,0	-300.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.172.467	5.004.066	-3,3	-168.401
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.172.467	5.004.066	-3,3	-168.401

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	3.372		-100,0	-3.372
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.372		-100,0	-3.372

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.172.467	5.004.066	-3,3	-168.401
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.372		-100,0	-3.372
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	5.175.839	5.004.066	-3,3	-171.773

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD: PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	58.199.382	60.157.354	3	1.957.972
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	2.199.634	2.567.177	16,7	367.543
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.336.026	8.546.437	-8,5	-789.589
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	10.099.096	10.101.769	0,0	2.673
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	36.564.626	38.941.971	6,5	2.377.345
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	383.148	376.383	-1,8	-6.765
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.605	8.242	-4,2	-363
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	120.591	120.591		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	244.297	244.298	0,0	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.655	3.252	-66,3	-6.403
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	58.582.530	60.533.737	3	1.951.207
VI. Inversiones Reales		200.000		200.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		200.000		200.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL		**200.000**		**200.000**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**58.582.530**	**60.733.737**	**3,7**	**2.151.207**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**58.582.530**	**60.733.737**	**3,7**	**2.151.207**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	576		-100,0	-576
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**576**		**-100,0**	**-576**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	58.582.530	60.733.737	3,7	2.151.207
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	576		-100,0	-576
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**58.583.106**	**60.733.737**	**3,7**	**2.150.631**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	7.579.371	7.739.727	2	160.356
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	285.724	344.335	20,6	58.611
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	837.621	830.369	-0,9	-7.252
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.500.907	1.479.068	-1,5	-21.839
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	4.955.119	5.085.955	2,6	130.836
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	1.479.249	1.481.422	0,1	2.173
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	13.166	14.435	9,6	1.269
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	34.411	34.411		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	835.524	835.525	0,0	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	603	1.506	149,8	903
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	595.545	595.545		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	9.058.620	9.221.149	2	162.529
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.058.620	9.221.149	1,8	162.529
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	9.058.620	9.221.149	1,8	162.529

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	1.971		-100,0	-1.971
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.971		-100,0	-1.971

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	9.058.620	9.221.149	1,8	162.529
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.971		-100,0	-1.971
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	9.060.591	9.221.149	1,8	160.558

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	239.726.957	247.324.728	3	7.597.771
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	8.359.517	10.701.078	28,0	2.341.561
14 OTRO PERSONAL	6.509.483	6.582.718	1,1	73.235
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	31.298.294	32.432.844	3,6	1.134.550
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	43.307.447	44.446.572	2,6	1.139.125
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	150.252.216	153.161.516	1,9	2.909.300
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	90.373.463	90.149.215	-0,2	-224.248
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	629.726	480.265	-23,7	-149.461
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.836.308	5.836.308		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	65.039.683	65.039.685	0,0	2
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	156.059	81.270	-47,9	-74.789
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	18.711.687	18.711.687		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	44.380.406	44.189.599	-0,4	-190.807
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	1.800.000	1.609.190	-10,6	-190.810
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	42.580.406	42.580.409	0,0	3
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	374.490.826	381.663.542	2	7.182.716
VI. Inversiones Reales	20.300.000	11.406.966	-43,8	-8.893.034
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.300.000	11.406.966	-43,8	-8.893.034
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	20.300.000	11.406.966	-43,8	-8.893.034
OPERACIONES NO FINANCIERAS	394.780.826	393.070.508	-0,4	-1.710.318
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	394.780.826	393.070.508	-0,4	-1.710.318

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	153.404		-100,0	-153.404
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	153.404		-100,0	-153.404

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	394.780.826	393.070.508	-0,4	-1.710.318
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	153.404		-100,0	-153.404
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	394.934.230	393.070.508	-0,5	-1.863.722

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	162.502.588	165.415.887	2	2.913.299
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	18.495.765	20.897.732	13,0	2.401.967
14 OTRO PERSONAL	2.638.940	2.642.049	0,1	3.109
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	18.416.166	18.181.517	-1,3	-234.649
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	29.892.030	30.188.411	1,0	296.381
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	93.059.687	93.506.178	0,5	446.491
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	63.143.283	63.178.095	0,1	34.812
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.500	6.630	2,0	130
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.489.542	5.489.542		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.375.293	46.375.294	0,0	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	115.800	150.481	29,9	34.681
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	11.156.148	11.156.148		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	43.072.547	43.096.754	0,1	24.207
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	96.000	102.798	7,1	6.798
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		17.410		17.410
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	42.976.547	42.976.546	0,0	-1
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	268.718.418	271.690.738	1	2.972.318
VI. Inversiones Reales	8.986.381	8.577.292	-4,6	-409.089
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.986.381	8.577.292	-4,6	-409.089
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**8.986.351**	**8.577.262**	**-4,6**	**-409.089**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**277.704.799**	**280.268.028**	**0,9**	**2.563.229**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**277.704.799**	**280.268.028**	**0,9**	**2.563.229**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	109.382		-100,0	-109.382
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**109.382**		**-100,0**	**-109.382**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	277.704.799	280.268.028	0,9	2.563.229
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	109.382		-100,0	-109.382
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**277.814.181**	**280.268.028**	**0,9**	**2.453.847**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	**76.779.573**	**78.610.756**	**2**	**1.831.183**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	3.187.453	3.493.140	9,6	305.687
14 OTRO PERSONAL	877.308	880.786	0,4	3.478
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.006.362	10.042.552	0,4	36.170
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	13.687.475	13.779.532	0,7	92.057
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	49.020.955	50.414.746	2,8	1.393.791
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**26.063.015**	**26.064.074**	**0,0**	**1.059**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	131.609	84.280	-36,0	-47.329
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.195.508	1.195.508		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.630.517	15.630.518	0,0	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	117.107	165.494	41,3	48.387
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	8.988.276	8.988.276		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**26.717.976**	**26.717.976**		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	26.717.976	26.717.976		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**129.560.564**	**131.392.806**	**1**	**1.832.242**
VI. Inversiones Reales	**3.800.000**	**4.585.252**	**20,7**	**785.252**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.800.000	4.585.252	20,7	785.252
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	3.800.000	4.585.252	20,7	785.252
OPERACIONES NO FINANCIERAS	133.360.564	135.978.058	2,0	2.617.494
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	133.360.564	135.978.058	2,0	2.617.494

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	36.866		-100,0	-36.866
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	36.866		-100,0	-36.866

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	133.360.564	135.978.058	2,0	2.617.494
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	36.866		-100,0	-36.866
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	133.397.430	135.978.058	1,9	2.580.628

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2016 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**38.853.850**	**39.683.057**	**2**	**829.207**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1.661.743	1.733.746	4,3	72.003
14 OTRO PERSONAL	257.129	290.885	13,1	33.756
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.086.045	6.231.392	2,4	145.347
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	6.626.780	6.762.067	2,0	135.287
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	24.222.153	24.664.967	1,8	442.814
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**11.034.128**	**11.029.345**	**0,0**	**-4.783**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	46.997	42.980	-8,5	-4.017
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	655.735	655.735		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.660.332	5.660.334	0,0	2
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	57.118	56.350	-1,3	-768
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.613.946	4.613.946		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**13.392.429**	**13.392.429**		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.392.429	13.392.429		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**63.280.407**	**64.104.831**	**1**	**824.424**
VI. Inversiones Reales	**400.000**	**677.424**	**69,4**	**277.424**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	400.000	677.424	69,4	277.424
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	400.000	677.424	69,4	277.424
OPERACIONES NO FINANCIERAS	63.680.407	64.782.255	1,7	1.101.848
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	63.680.407	64.782.255	1,7	1.101.848

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	13.351		-100,0	-13.351
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	13.351		-100,0	-13.351

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	63.680.407	64.782.255	1,7	1.101.848
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	13.351		-100,0	-13.351
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	63.693.758	64.782.255	1,7	1.088.497

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	32.400.181	33.164.140	2	763.959
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1.436.972	1.896.681	32,0	459.709
14 OTRO PERSONAL	189.219	152.022	-19,7	-37.197
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.410.654	4.464.073	1,2	53.419
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5.737.718	5.796.266	1,0	58.548
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	20.625.618	20.855.098	1,1	229.480
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	6.880.090	6.867.324	-0,2	-12.766
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	21.920	10.225	-53,4	-11.695
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	328.849	328.849		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.384.796	4.384.797	0,0	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	69.098	68.026	-1,6	-1.072
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.075.427	2.075.427		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	9.384.096	9.384.095	0,0	-1
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.384.096	9.384.095	0,0	-1
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	48.664.367	49.415.559	2	751.192
VI. Inversiones Reales		381.219		381.219
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		381.219		381.219
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL		**381.219**		**381.219**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**48.664.367**	**49.796.778**	**2,3**	**1.132.411**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**48.664.367**	**49.796.778**	**2,3**	**1.132.411**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	10.342		-100,0	-10.342
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**10.342**		**-100,0**	**-10.342**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	48.664.367	49.796.778	2,3	1.132.411
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.342		-100,0	-10.342
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**48.674.709**	**49.796.778**	**2,3**	**1.122.069**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**121.535.817**	**123.797.493**	**2**	**2.261.676**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	2.567.709	2.794.430	8,8	226.721
14 OTRO PERSONAL	2.838.146	2.873.596	1,2	35.450
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.224.409	13.997.108	-1,6	-227.301
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	21.836.582	21.717.319	-0,5	-119.263
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	80.068.971	82.415.040	2,9	2.346.069
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**37.626.177**	**37.626.650**	**0,0**	**473**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	133.274	125.002	-6,2	-8.272
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.446.401	2.446.401		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.348.950	27.348.949	0,0	-1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	94.351	103.097	9,3	8.746
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	7.603.201	7.603.201		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**38.992.237**	**38.996.511**	**0,0**	**4.274**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	228.000	224.324	-1,6	-3.676
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		7.950		7.950
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	38.764.237	38.764.237		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**198.154.231**	**200.420.654**	**1**	**2.266.423**
VI. Inversiones Reales	**400.000**	**3.047.726**	**661,9**	**2.647.726**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	400.000	3.047.726	661,9	2.647.726
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	400.000	3.047.726	661,9	2.647.726
OPERACIONES NO FINANCIERAS	198.554.231	203.468.380	2,5	4.914.149
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	198.554.231	203.468.380	2,5	4.914.149

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	64.506		-100,0	-64.506
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	64.506		-100,0	-64.506

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	198.554.231	203.468.380	2,5	4.914.149
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	64.506		-100,0	-64.506
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	198.618.737	203.468.380	2,4	4.849.643

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PTTO. INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**99.627.461**	**102.204.728**	**3**	**2.577.267**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	5.947.214	6.052.524	1,8	105.310
14 OTRO PERSONAL	1.943.575	2.018.605	3,9	75.030
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.570.203	11.343.191	-2,0	-227.012
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	17.874.294	18.184.429	1,7	310.135
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	62.292.175	64.605.979	3,7	2.313.804
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**24.291.670**	**24.238.434**	**-0,2**	**-53.236**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	38.292	35.378	-7,6	-2.914
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.729.276	1.729.276		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.760.501	17.760.503	0,0	2
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	70.467	20.143	-71,4	-50.324
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.693.134	4.693.134		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**31.340.583**	**31.250.183**	**-0,3**	**-90.400**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	600.000	496.900	-17,2	-103.100
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		12.700		12.700
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.740.583	30.740.583		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**155.259.714**	**157.693.345**	**2**	**2.433.631**
VI. Inversiones Reales	**120.000**	**1.437.820**	**1098,2**	**1.317.820**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	120.000	1.437.820	1098,2	1.317.820
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	120.000	1.437.820	1098,2	1.317.820
OPERACIONES NO FINANCIERAS	155.379.714	159.131.165	2,4	3.751.451
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	155.379.714	159.131.165	2,4	3.751.451

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	41.890		-100,0	-41.890
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	41.890		-100,0	-41.890

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	155.379.714	159.131.165	2,4	3.751.451
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	41.890		-100,0	-41.890
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	155.421.604	159.131.165	2,4	3.709.561

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**53.748.892**	**55.486.097**	**3**	**1.737.205**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	9.307.643	9.801.624	5,3	493.981
14 OTRO PERSONAL	504.072	559.538	11,0	55.466
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.572.422	6.592.818	0,3	20.396
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	10.020.237	9.962.060	-0,6	-58.177
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	27.344.518	28.570.057	4,5	1.225.539
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**14.714.229**	**14.723.484**	**0,1**	**9.255**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000	10.000	233,3	7.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.251.450	2.251.450		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.025.784	10.025.783	0,0	-1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.000	17.256	15,0	2.256
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.418.995	2.418.995		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**14.213.170**	**14.213.170**		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.213.170	14.213.170		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**82.676.291**	**84.422.751**	**2**	**1.746.460**
VI. Inversiones Reales	**3.991.527**	**3.318.303**	**-16,9**	**-673.224**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.991.527	3.318.303	-16,9	-673.224
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	3.991.527	3.318.303	-16,9	-673.224
OPERACIONES NO FINANCIERAS	86.667.818	87.741.054	1,2	1.073.236
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	86.667.818	87.741.054	1,2	1.073.236

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	23.647		-100,0	-23.647
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.647		-100,0	-23.647

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	86.667.818	87.741.054	1,2	1.073.236
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.647		-100,0	-23.647
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	86.691.465	87.741.054	1,2	1.049.589

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	**29.134.620**	**30.403.132**	**4**	**1.268.512**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	498.386	582.165	16,8	83.779
14 OTRO PERSONAL	242.301	269.445	11,2	27.144
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.163.932	4.194.831	0,7	30.899
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5.260.344	5.302.214	0,8	41.870
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	18.969.657	20.054.477	5,7	1.084.820
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**7.558.725**	**7.599.213**	**0,5**	**40.488**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.989	54.876	174,5	34.887
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	711.896	711.896		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.049.400	5.049.400		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	22.519	28.120	24,9	5.601
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.754.921	1.754.921		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**9.490.016**	**9.490.016**		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.490.016	9.490.016		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**46.183.361**	**47.492.361**	**3**	**1.309.000**
VI. Inversiones Reales		**241.655**		**241.655**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		241.655		241.655
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL		**241.655**		**241.655**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**46.183.361**	**47.734.016**	**3,4**	**1.550.655**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**46.183.361**	**47.734.016**	**3,4**	**1.550.655**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	11.910		-100,0	-11.910
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**11.910**		**-100,0**	**-11.910**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	46.183.361	47.734.016	3,4	1.550.655
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.910		-100,0	-11.910
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**46.195.271**	**47.734.016**	**3,3**	**1.538.745**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS UNICAS DE AREA			
	PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS	
			2015-2014	%VAR.			2015-2014	%VAR.
I. Gastos de Personal	**106.600.286**	**111.291.716**	**4.691.430**	**4,40%**	**854.309.939**	**876.090.018**	**21.780.079**	**2,55%**
10 ALTOS CARGOS	155.944	165.797	9.853	6,32%	0	0	0	
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0		0	0	0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0		0	0	0	
13 LABORALES	5.709.537	7.041.925	1.332.388	23,34%	51.462.402	57.953.120	6.490.718	12,61%
14 OTRO PERSONAL	1.344.168	1.318.704	-25.464	-1,89%	16.000.173	16.269.644	269.471	1,68%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	12.506.628	11.632.425	-874.203	-6,99%	106.748.507	107.480.326	731.819	0,69%
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	19.268.732	19.550.055	281.323	1,46%	154.242.907	156.138.870	1.895.963	1,23%
17 PERSONAL DOCENTE	0	0	0		0	0	0	
18 PERSONAL ESTATUTARIO	67.615.277	71.582.810	3.967.533	5,87%	525.855.950	538.248.058	12.392.108	2,36%
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**18.703.153**	**18.654.365**	**-48.788**	**-0,26%**	**281.684.780**	**281.475.834**	**-208.946**	**-0,07%**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	768.518	780.829	12.311	1,60%	1.031.307	849.636	-181.671	-17,62%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	608.582	608.582	0	0,00%	20.644.963	20.644.963	0	0,00%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.713.362	14.713.355	-7	0,00%	197.275.256	197.275.263	7	0,00%
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	110.245	49.153	-61.092	-55,41%	717.519	690.237	-27.282	-3,80%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0		0	0	0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.502.446	2.502.446	0	0,00%	62.015.735	62.015.735	0	0,00%
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0		0	0	0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0	0		0	0	0	
III. Gastos Financieros	**12.379.299**	**10.634.694**	**-1.744.605**	**-14,09%**	**0**	**0**	**0**	
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0		0	0	0	
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.329.193	8.015.634	-313.559	-3,76%	0	0	0	
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE AREA			
	PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS	
			2015-2014	%VAR.			2015-2014	%VAR.
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0	
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0		0	0	0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.050.106	2.619.060	-1.431.046	-35,33%	0	0	0	
IV. Transferencias Corrientes	**13.906.965**	**15.290.133**	**1.383.168**	**9,95%**	**230.983.460**	**230.730.733**	**-252.727**	**-0,11%**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0		0	0	0	
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0		0	0	0	
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0		0	0	0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.900.000	2.300.000	400.000	21,05%	0	0	0	
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADE	74.000	24.000	-50.000	-67,57%	2.724.000	2.433.212	-290.788	-10,68%
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0		0	0	0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895.293	871.293	-24.000	-2,68%	0	38.060	38.060	
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000	0	0,00%	0	0	0	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.837.672	11.894.840	1.057.168	9,75%	228.259.460	228.259.461	1	0,00%
49 AL EXTERIOR	0	0	0		0	0	0	
OPERACIONES CORRIENTES	**151.589.703**	**155.870.908**	**4.281.205**	**2,82%**	**1.366.978.179**	**1.388.296.586**	**21.318.406**	**0,015595279**
VI. Inversiones Reales	**810.773**	**9.887.652**	**9.076.879**	**1119,53%**	**37.997.908**	**33.673.657**	**-4.324.251**	**-11,38%**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS	0	0	0		0	0	0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DES	0	0	0		0	0	0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE	810.773	9.887.652	9.076.879	1119,53%	37.997.908	33.673.657	-4.324.251	-11,38%
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPER	0	0	0		0	0	0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0	0		0	0	0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0	0		0	0	0	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE ÁREA			
	PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS	
			2015-2014	%VAR.			2015-2014	%VAR.
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0	0		0	0	0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y	0	0	0		0	0	0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARI	0	0	0		0	0	0	
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0		0	0	0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0		0	0	0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0		0	0	0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0	0		0	0	0	
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADE	0	0	0		0	0	0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0		0	0	0	
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0	0		0	0	0	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0		0	0	0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0		0	0	0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0		0	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL	**810.773**	**9.887.652**	**9.076.879**	**1119,53%**	**37.997.908**	**33.673.657**	**-4.324.251**	**-11,38%**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**152.400.476**	**165.758.560**	**13.358.084**	**8,77%**	**1.404.976.087**	**1.421.970.242**	**16.994.155**	**0,01209569**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**1.000.000**	**1000000,0**		**0**	**0**	**0,0**	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0,0		0	0	0,0	
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO	0	0	0,0		0	0	0,0	
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0,0		0	0	0,0	
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	0	1.000.000	1000000,0		0	0	0,0	
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE ÁREA			
	PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS	
			2015-2014	%VAR.			2015-2014	%VAR.
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	0	0	0,0		0	0	0,0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0	0,0		0	0	0,0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0,0		0	0	0,0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	**10.988.837**	**11.236.209**	247372,0	2,25%	**0**	**0**	0,0	
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	10.988.837	11.236.209	247372,0	2,25%	0	0	0,0	
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES FINANCIERAS	10.988.837	12.236.209	1247372,0	11,35%	0	0	0,0	
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	163.389.313	177.994.769	14605456,2	8,94%	1.404.978.087	1.421.970.242	16994155,0	0,01209569

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS		INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS	
			V. ABS.	%VAR.			V. ABS.	%VAR.
(+) Disminución de existencias	34.702	0	-34.702	-100,00%	465.298	0	-465.298	-100%
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0		0	0	0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0	0		0	0	0	
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0	0		0	0	0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0		0	0	0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	6.000.000	5.750.000	-250.000	-4,17%	0	0	0	
Otros ajustes	0	16.185.945	16.185.945		0	0	0	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE AREA			
	PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS	
			2015-2014	%VAR.			2015-2014	%VAR.
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**6.034.702**	**21.935.945**	**15.901.243**	263,50%	**465.298**	**0**	**-465.298**	-100%
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	163.389.313	177.994.769	14605456,2	8,94%	1.404.976.087	1.421.970.242	16.994.155	1%
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.034.702	21.935.945	15901243,0	263,50%	465.298	0	-465.298	-100%
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**169.424.015**	**199.930.714**	**30506699,2**	**18,01%**	**1.405.441.385**	**1.421.970.242**	**16.528.857**	**1%**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA SMS3 MEDIOS PERSONALES

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PLANTILLA DE PERSONAL

(nº empleados)

	INICIAL 2014			PREVISIÓN 2015			DIFERENCIAS 2015-2014		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	587	4.432	5.019	590	4.450	5.040	3	18	21
SANITARIO NO FACULTATIVO	607	8.931	9.538	609	8.898	9.507	2	-33	-31
NO SANITARIO	800	4.041	4.841	810	3.908	4.718	10	-133	-123
TOTAL	1.994	17.404	19.398	2.009	17.256	19.265	15	-148	-133

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

	INICIAL 2014			PREVISIÓN 2015			DIFERENCIAS 2015-2014		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	45.632.005	342.458.888	388.090.893	48.076.175	352.778.950	##########	2.444.170	10.320.062	12.764.232
SANITARIO NO FACULTATIVO	28.972.951	387.528.289	416.501.240	30.290.106	396.534.542	##########	1.317.155	9.006.253	10.323.408
NO SANITARIO	31.995.330	124.322.762	156.318.092	32.925.435	126.776.526	##########	930.105	2.453.764	3.383.869
TOTAL PERSONAL	106.600.286	854.309.939	960.910.225	111.291.716	876.090.018	##########	4.691.430	21.780.079	26.471.509
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES									
TOTAL GASTO DE PERSONAL	106.600.286	854.309.939	960.910.225	111.291.716	876.090.018	##########	4.691.430	21.780.079	26.471.509

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISIÓN 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**960.910.225**	**987.381.734**	**2,8**	**26.471.509**
10 ALTOS CARGOS	155.944	165.797	6,3	9.853
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0		0
12 FUNCIONARIOS	0	0		0
13 LABORALES	57.171.939	64.995.045	13,7	7.823.106
14 OTRO PERSONAL	17.344.341	17.588.348	1,4	244.007
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	119.255.135	119.112.751	-0,1	-142.384
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	173.511.639	175.688.925	1,3	2.177.286
17 PERSONAL DOCENTE	0	0		0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	593.471.227	609.830.868	2,8	16.359.641
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**300.387.933**	**300.130.199**	**-0,1**	**-257.734**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.799.825	1.630.465	-9,4	-169.360
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.253.545	21.253.545	0,0	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	211.988.618	211.988.618	0,0	0
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	827.764	739.390	-10,7	-88.374
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0		0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	64.518.181	64.518.181	0,0	0
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0		0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0		0
III. Gastos Financieros	**12.379.299**	**10.634.694**	**-14,1**	**-1.744.605**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.329.193	8.015.634	-3,8	-313.559
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.050.106	2.619.060	-35,3	-1.431.046
IV. Transferencias Corrientes	**244.890.425**	**246.020.866**	**0,5**	**1.130.441**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.900.000	2.300.000	21,1	400.000
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2.798.000	2.457.212	-12,2	-340.788
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895.293	909.353	1,6	14.060
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000	0,0	0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	239.097.132	240.154.301	0,4	1.057.169
49 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES CORRIENTES	1.518.567.882	1.544.167.493	2	25.599.611
VI. Inversiones Reales	**38.808.681**	**43.561.309**	**12,2**	**4.752.628**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0		0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0		0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	38.808.681	43.561.309	12,2	4.752.628
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0	0		0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0		0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0		0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0		0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL	0	0		0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0		0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	0	0		0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0		0
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0		0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		0
79 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES DE CAPITAL	**38.808.691**	**43.561.309**	**12,2**	**4.752.628**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.557.376.563**	**1.587.728.802**	**1,9**	**30.352.239**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**1.000.000**		**1.000.000**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	0	1.000.000		1.000.000
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	0	0		0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**10.988.837**	**11.236.209**	2,3	247.372
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	10.988.837	11.236.209	2,3	247.372
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
OPERACIONES FINANCIERAS	**10.988.837**	**12.236.209**	**11,4**	**1.247.372**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.568.365.400**	**1.599.965.011**	**2,0**	**31.599.611**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	500.000	0	-100,0	-500.000
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0		0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0		0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0		0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0		0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	6.000.000	5.750.000	-4,2	-250.000
Otros ajustes	0	16.185.945		16.185.945
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**6.500.000**	**21.935.945**	**237,5**	**15.435.945**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.568.365.400	1.599.965.011	2,0	31.599.611
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.500.000	21.935.945	237,5	15.435.945
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.574.865.400**	**1.621.900.956**	**3,0**	**47.035.556**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	**24.192.000**	**20.821.121**	**-13,9**	**-3.370.879**
30 TASAS	213.000	400.000	87,8	187.000
31 PRECIOS PÚBLICOS	20.531.000	17.431.994	-15,1	-3.099.006
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES	351.000	355.924	1,4	4.924
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	600.000	666.190	11,0	66.190
39 OTROS INGRESOS	2.497.000	1.967.012	-21,2	-529.988
IV. Transferencias Corrientes	**1.498.825.882**	**1.526.466.373**	**1,8**	**27.640.491**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	10.809.500	29.097.334	169,2	18.287.834
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.488.016.382	1.497.369.039	0,6	9.352.657
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales	**1.270.000**	**2.050.000**	**61,4**	**780.000**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	70.000	50.000	-28,6	-20.000
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	1.200.000	2.000.000	66,7	800.000
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	**1.524.287.882**	**1.549.337.494**	**1,6**	**25.049.612**
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital	**49.797.518**	**71.983.463**	**44,6**	**22.185.945**
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	49.797.518	71.983.463	44,6	22.185.945
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**49.797.518**	**71.983.463**	**44,6**	**22.185.945**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.574.085.400**	**1.621.320.956**	**3,0**	**47.235.556**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros	**200.000**	**500.000**	**150,0**	**300.000**
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	200.000	500.000	150,0	300.000
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	**200.000**	**500.000**	**150,0**	**300.000**
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.574.285.400**	**1.621.820.956**	**3,0**	**47.535.556**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Incrementos de existencias	80.000	80.000		
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)	500.000		-100,0	-500.000
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**580.000**	**80.000**	**-86,2**	**-500.000**

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.574.285.400	1.621.820.956	3,0	47.535.556
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	580.000	80.000	-86,2	-500.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**1.574.865.400**	**1.621.900.956**	**3,0**	**47.035.556**

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.574.865.400	1.621.900.956	3,0	47.035.556
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)				
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	**1.574.865.400**	**1.621.900.956**	**3,0**	**47.035.556**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2014	PREVISION 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**20.882.000**	**17.787.918**
a) Ventas	401.000	355.924
b) Prestaciones de servicio	20.481.000	17.431.994
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	**80.000**	**80.000**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	80.000	80.000
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	**-215.047.804**	**-215.047.804**
a) Consumo de mercaderías	-70.351.523	-70.351.523
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-80.178.100	-80.178.100
c) Trabajos realizados por otras empresas	-64.518.181	-64.518.181
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**14.982.500**	**34.130.536**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.510.000	5.033.202
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10.472.500	29.097.334
6. GASTOS DE PERSONAL	**-960.910.225**	**-987.381.734**
a) Sueldos y salarios	-788.634.995	-812.803.847
b) Indemnizaciones	0	
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-172.275.230	-174.577.887
d) Otros	0	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**-331.230.554**	**-332.103.262**
a) Servicios exteriores	-82.388.154	-82.130.621
b) Tributos	-2.951.975	-2.951.775
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.000.000	-1.000.000
d) Otros gastos de gestión corriente	-244.890.425	-246.020.866
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-43.038.000**	**-48.851.002**
Amortización del inmovilizado	-43.038.000	-48.851.002
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	**42.000.000**	**40.193.876**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	42.000.000	40.193.876
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2014	PREVISION 2015
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS	**-200.000**	**-500.000**
Otros resultados	-200.000	-500.000
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-1.472.482.083**	**-1.491.691.472**
14. INGRESOS FINANCIEROS	**570.000**	**50.000**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	500.000	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	70.000	50.000
15. GASTOS FINANCIEROS	**-18.379.299**	**-16.384.694**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	
b) Por deudas con terceros	-12.379.299	-10.634.694
c) Por actualización de provisiones	-6.000.000	-5.750.000
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**-17.809.299**	**-16.334.694**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-1.490.291.382**	**-1.508.026.166**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**-1.490.291.382**	**-1.508.026.166**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-1.490.291.382**	**-1.508.026.166**

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2014	PREVISION 2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**-1.490.291.382**	**-1.508.026.171**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1.490.291.382	-1.508.026.171
2. AJUSTES DEL RESULTADO	**19.847.299**	**24.991.825**
a) Amortización del inmovilizado (+)	43.038.000	48.851.002
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.000.000	1.000.000
c) Variación de provisiones (+/-)	500.000	0
d) Imputación de subvenciones (-)	-42.000.000	-40.193.876
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0
g) Ingresos financieros (-)	-70.000	-50.000
h) Gastos financieros (+)	18.379.299	16.384.699
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-1.000.000	-1.000.000
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	**52.000.000**	**-23.500.000**
a) Existencias (+/-)	500.000	1.500.000
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.500.000	30.000.000
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	93.000.000	-50.000.000
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-40.000.000	-5.000.000
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-15.759.299**	**-16.334.694**
a) Pagos de intereses (-)	-15.829.299	-16.384.694
b) Cobros de dividendos (+)	0	0
c) Cobros de intereses (+)	70.000	50.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	0
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**-1.434.203.382**	**-1.522.869.040**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	**-25.000.000**	**-35.000.000**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-5.000.000	-5.000.000
c) Inmovilizado material	-20.000.000	-30.000.000
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2014	PREVISION 2015
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	**200.000**	**200.000**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	200.000	200.000
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	**-24.800.000**	**-34.800.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	**1.537.813.900**	**1.569.352.502**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.537.813.900	1.569.352.502
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	**-78.000.000**	**-11.236.209**
a) Emisión (+)	0	
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)	-78.000.000	-11.236.209
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	**1.459.813.900**	**1.558.116.293**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	**810.518**	**447.253**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	**2.880.726**	**3.691.244**
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.880.726	3.691.244
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**3.691.244**	**4.138.497**
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.691.244	4.138.497

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP5 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES			
Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	**Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM**	A	Autoevaluación EFQM mediante la herramienta PERFIL
2	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia, mejorar la calidad de los servicios y satisfacer las necesidades formativas del área	A	Monitorizar y mejorar la labor docente de la organización y de la formación continuada y mejorar la pertinencia de la formación ofrecida.
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica	A	Adecuar las estancias hospitalarias reduciendo las estancias inadecuadas, y mejorando la ambulatorización de pacientes quirúrgicos.
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica	B	Orientar las actividades en cartera de servicios de atención primaria hacia la prevención del riesgo y la gestión de la cronicidad
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica	C	Monitorizar y mejorar la calidad de los cuidados
4	Accesibilidad a los servicios.	A	Adecuación de procedimientos de gestión de esperas a la normativa vigente
5	Uso racional de los medicamentos.	A	Adaptar e implementar un plan de mejora para avanzar en la conciliación terapéutica
5	Uso racional de los medicamentos.	B	Investigar y racionalizar la variabilidad en el uso de medicamentos en determinadas patologías
5	Uso racional de los medicamentos.	C	Monitorización y mejora de indicadores de URM
6	Seguridad del paciente.	A	Mejorar la cultura de seguridad del paciente en la organización
6	Seguridad del paciente.	B	Desarrollar los objetivos del Plan Regional para la Mejora de la Seguridad del Paciente
7	Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos	A	Monitorizar y mejorar los indicadores de los procesos corporativos de gestión
7	Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos	B	Planes de mejora para cumplir los objetivos de gestión diseñados e implementados

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP7 GASTOS CORR.BIENES Y SERV.

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2014	PREVISION 2015	Memoria
1	Funcionamiento instituciones sanitarias	300.387.933	300.130.199	Financiación de l
	TOTAL	**300.387.933**	**300.130.199**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014	FICHA EP8 MEMORIA DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Denominación(1): **Funcionamiento instituciones sanitarias**

Financiación de los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones donde se presta asistencia sanitaria. Recoge los gastos históricos de funcionamiento y consumos de material actualizados para 2014 según las previsiones de revisión de precios e incrementos por nuevos contratos de servicios y por previsiones de consumos de materiales necesarios para realizar la actividad habitual en los centros.

Denominación:

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2014	PREVISION 2015	Memoria
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Transferencia corriente CARM	1.488.016.362	1.496.339.194	Finalidad y destino: Fi
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA		335.400	Finalidad y destino: Fi
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	FSE-Innovación Inclusión Activa		694.445	Finalidad y destino: Fc
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Transferencia capital CARM	49.797.518	54.797.518	Finalidad y destino: Fi
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. APORTAC FLA FIN		16.185.945	Finalidad y destino: Fi
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. CONCESIÓN PRÉS		1.000.000	Finalidad y destino: Co
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio IT	9.969.000	10.000.000	Finalidad y destino: Pr
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio desplazados		750.000	Finalidad y destino:Pre
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	compensación a.sanitaria Convenios internacionales		17.500.000	Finalidad y destino: Co
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio Muface, Mujeju, Isfas	840.500	829.855	Finalidad y destino: In
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	otros convenios (trasplantes, sind. Tóxico		17.479	Finalidad y destino: Su
TOTAL		**1.548.623.400**	**1.598.449.836**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP10 MEMORIA APORT Y SUBVENC. A RECIBIR

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Denominación (1):	**Transferencia corrientes de la CARM**
Finalidad y destino: Financiación de los gastos corrientes del Servicio Murciano de Salud Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM	
Denominación (2):	**AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA**
Finalidad y destino: Financiación de los gastos de formación impartidos en los centros del Servicio Murciano de Salud financiados con los créditos INAP. Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM	
Denominación (3):	**FSE-Innovación Inclusión Activa**
Finalidad y destino: Fondos procedentes del FSE destinados a reinserción sociolaboral de enfermos mentales y drogodependientes Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM y Programa Operativo del Fondo Social europeo	
Denominación(4):	**Transferencia capital CARM**
Finalidad y destino: Financiación de los gastos de capital como la amortización de préstamos y las inversiones del Servicio Murciano de Salud Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM	
Denominación(5):	**APORTAC FLA FINANC DÉFICITS EJERCICIOS ANTERIORES**
Finalidad y destino: Financiación 10% préstamo a 10 años para deuda pendiente de liquidar FLA anualidades anteriores. Normativa Reguladora: Acuerdo del Consejo de Gobierno Acuerdo del Consejo de Gobierno de la CARM celebrado el 9 de noviembre de 2012 donde se establece la operatoria a seguir para compensar las deudas de los entes públicos que se acojan a los mecanismos de pagos a proveedores a través del Fondo para la Finanaciación de los Pagos a Proveedores, creado por Real Decreto Ley 7/2012 de 9 de marzo (ICO) y del Fondo de Liquidez Autonómico creado por Real Decreto Ley 21/2012 de 13 de julio (FLA).Leyes anuales de presupuestos de la CARM	
Denominación(6):	**CONCESIÓN PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL**
Finalidad y destino: Concesión de préstamos a corto plazo al personal del Servicio Murciano de Salud Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM	
Denominación(7):	**Convenio IT**
Finalidad y destino: Ingresos previstos por consecución de objetivos del programa de control de la Incapacidad Temporal en el que participa la Admón. del Estado y los Servicios de Salud de las CCAA destinado a financiar actiaciones relacionadas con el control de la IT. Normativa Reguladora: Convenio de Colaboración para los años 2013-2016	
Denominación(8):	**Convenio desplazados**
Finalidad y destino: Previsión Ingresos procedentes de la prestación de asistencia sanitaria a desplazados de otros CCAA y del gasto de farmacia a desplazados de otra CCAA en la CARM. FOGA.	
Denominación(9):	**Compensación a.sanitaria Convenios internacionales**
Finalidad y destino: Compensación del Fondo de Cohesión por atención sanitaria facturada en la CARM a ciudadanos extranjeros con cobertura a través de convenios internacionales. Normativa Reguladora: Acuerdos del Consejo Interterritorial de Salud.	
Denominación(10):	**Convenio Muface, Mujeju, Isfas**
Finalidad y destino: Ingresos previstos por CONVENIO ÁREAS RURALES MUTUALIDADES FUNCIONARIOS (CONVENIO ESTADO-CARM.) por prestación asistencia sanitaria de urgencias de at. Primaria	
Denominación(11):	**Otros convenios (trasplantes, sind. Tóxico)**
Finalidad y destino: Subvenciones de varios orígenes como el programa de trasplantes o síndrome tóxico. Origen Ministerio de Sanidad	

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Nominativa	Denominación	INICIAL 2014	PREVISION 2015	Memoria
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	NO	Universidad de Murcia. Plazas vinculadas	2.724.000	2.433.212	Retribuciones Plaz
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Colegio de Odontologos.Salud bucodental	1.504.000	1.504.000	ama de salud Bucoc
47 CORRIENTE A EMPRESAS PRIVADAS	NO	Drogodepen. a Empresas Priv. Tto. Drogas	200.000	200.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Pupaclown de Murcia.Asistencia niños	85.000	85.000	cia a niños hospital
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	SI	Universidad de Murcia. Formac. matronas	50.000		Formación matronas
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Proyectos Investigación	1.900.000	2.300.000	ientif. E invest. Des
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fund. Asoc. de Alzheimer. Ayuda enfermos	135.000	135.000	. Pacientes y familia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc. Fibr. Quist. Ayuda enfermos	80.000	80.000	n pacientes y fam. I
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Col. Ópticos y Optometr. Prev.enf.ocu.	12.000	12.000	n de enfermedades
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Recetas de Farmacia. Gasto farmacia	229.556.283	230.171.452	l gasto de producto
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.	550.000	550.000	n del gasto por desp
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Pañales y Absorbentes. Gasto pañales	2.200.000	2.200.000	gasto a pacientes c
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Otras subv. Particu.. Ayuda prótesis	700.000	1.150.000	ntes por la compra
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Lorca. Tto. Drogas	136.000	136.000	iento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas	35.543	35.543	iento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas	12.000	12.000	iento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Molina Tto. Drogas	94.500	94.500	iento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Caravaca Tto. Drogas	58.750	58.750	iento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Cartagena Tto. Drogas	99.500	99.500	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASMUJER. Tto. Juego	6.850	6.850	ratamiento judadore
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ADANER. Tto. Anorexia	22.302	22.302	miento anorexia y b
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colectivo La Huertecica. Tto. Drogas	600.000	600.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion Betania. Tto. Drogas	196.000	196.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Proyecto Hombre. Tto. Drogas	125.000	125.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas	229.000	229.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas	245.000	245.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas	861.000	861.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	FEAFES. Tto. Enf. Mental	269.000	269.000	nto enfermedades r
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Hosp.de Caridad. Tto. Drogas	445.000	445.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas	31.000	31.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Cruz Roja Española. Tto. Drogas	234.372	234.372	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Entorno Slow. Tto. Drogas	180.000	180.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.PRO SAUCES LAS FLOTAS.Tto. Drogas	213.000	213.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ARMAI-TLP Inv.trast.personal.Enf. Mental	6.000	6.000	iento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Rocamur. Casa acogida	120.000	120.000	le acogida de enfer
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida	120.000	120.000	le acogida de enfer
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	SI	Universidad de Murcia.Formac. Ópticos	24.000	24.000	Formacion de óptico
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayunt. de Los Alcázares. Emergencias	153.000	145.000	cia publica de emer
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayunt. San Pedro Pinatar. Emergencias	153.000	145.000	cia publica de emer
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayunt. de San Javier. Emergencias	153.000	145.000	cia publica de emer
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Cruz Roja Mazarron. Emergencias	153.000	145.000	cia publica de emer
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Disc.Fisic.Molin.Apoyo escol.	2.000	2.000	lar al alumno con di
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc.Cont.Fibros.Quist. Ayuda enf.	4.100	4.100	y emocional a pers
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Alcoh. rehab. de Yecla. Ayuda enf.	823	823	ocional al enfermo
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.	2.100	2.100	specializada de un
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Escl. multiple Cart.. Ayuda enf.	2.130	2.130	ersonas afectada p
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular	11.000	11.000	tonoma del lesionac
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPAJUMIDE. Ayuda enfermos crónicos	1.600	1.600	de tratamiento medi
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.	4.700	4.700	de afectados por He
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.minusv. fisicos Jumilla. Ayuda enf.	2.500	2.500	a y ejercicio fisico t
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bífida	26.000	26.000	a al afectado de es
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Diab. Ciudad Murcia. Prev.diabetes	2.136	2.136	de los que es la di
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	APANDA. Ayuda enf. Con implante coclear	3.000	3.000	ara personas sorda
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	NYPACOLD. Ayuda familias drogodep.	2.100	2.100	drogodependientes
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Parkinson de Cartagena. Ayda enf.	16.535	16.535	on integral para enf
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Lorq.enf. de Parkinson.Ayuda enf.	8.435	8.435	on integral para enf
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.On-Off Park. R.Murcia. Ayuda enf.	19.030	19.030	on integral para enf
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AFACMUR. Ayuda niños oncológicos	52.786	52.786	ocial con niños onc
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	CRECER. Promoción hábitos saludables	3.080	3.080	de vida saludables
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	DACEMUR. Ayuda enf. Daño cerebral	1.500	1.500	a afectados por daf
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ADAER. Ayuda enf. Insuficiencia renal	7.500	7.500	le vida en pacientes
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AMDEN. Ayuda enf. esclerosis múltiple	6.000	6.000	ca con enfermos afe
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPANPAL. Ayuda rehab.enf. Inpl.coclear	6.800	6.800	edica posimplante c
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	TDAH.Asoc. Lorca Activa. Ayuda niños con deficit atención	1.100	1.100	astornos con deficit
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Aguilas vida activa. Proy.vida act.	2.600	2.600	Proyecto vida activa
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion lagingect. Murcia. Ayuda enf.	25.000	25.000	al lenguaje objetivo,
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc,fibromialgia Cartagena. Ayuda enf.	1.670	1.670	ctados fibromialgia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Padres de niños jarabe arce. Ayuda enf.	2.100	2.100	ños con la efermed
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	NO	Corp. Locales.Consult. Atecion Primaria		38.060	s. Consultorios Ater

		TOTAL		244.890.425	246.020.866

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Denominación(1) : Universidad de Murcia. Plazas vinculadas

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Pago de las retribuciones de las plazas vinculadas adscritas a los hospitales Virgen de la Arrixaca, Reina Sofía,Morales Meseguer y Hospital Sta. Lucía

Normativa reguladora: Convenio de colaboración de 3 de febrero de 2010 por el que se regula la utilización de los centros sanitarios dependientes del SMS en la formación de los alumnos que cursen titulaciones sanitarias y el desarrollo de la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.

Denominación(2) : Colegio de Odontologos.Salud bucodental

Beneficiarios: Colegio de Odontólogos

Descripción y Finalidad: Prestación de tratamientos encaminados a la mejora de la sulud bucodental de la población infantil

Normativa reguladora: Convenio con el Colegio de Odontólogos de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo II, punto 9.4 "Atención a la salud bucodental" Orden de 27 de diciembre de 2002 (BORM 13 2003), Orden de 6 de julio de 2012 de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se modifica la Orden de 27 de diciembre de 2002,

Denominación(3) : Drogodepen. a Empresas Priv. Tto. Drogas

Beneficiarios: Enpresas privadas con programas de colaboración

Descripción y Finalidad: Colaboración en la reinserción y rehabilitación laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Convocatorias públicas anuales por Resolución del Gerente del Servicio Murciano de salud para la colaboración en la contratación y reinserción sociolaoral de personas con problemas de drogodependencia o patología dual en fase de deshabituación.

Denominación(4) : Pupaclown de Murcia.Asistencia niños

Beneficiarios: Pupaclown de Murcia

Descripción y Finalidad: Realización de actividades lúdicas y de animación orientadas a la población infantil en las unidades pediátricas de los Centros Sanitarios del SMS

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(5) : FFIS. Proyectos Investigación

Beneficiarios: Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria

Descripción y Finalidad: Financiación de los gastos del personal científico e investigador que desarrolla proyectos de investigación en Centros sanitarios públicos de la Región de Murcia

Normativa reguladora: Aportación del Servicio Murciano de Salud aprobada en el PAIF anual.

Denominación(6) : Fund. Asoc. de Alzheimer. Ayuda enfermos

Beneficiarios: Fundación Asociación de Alzheimer

Descripción y Finalidad: Apoyo a asociaciones de Alzheimer

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(7) : Asoc.Murc. Fibr. Quist. Ayuda enfermos

Beneficiarios: Asociación Murciana de Fibrósis Quística

Descripción y Finalidad: Apoyo a familias con enfermos de fibrosis quística

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(8) : Col. Ópticos y Optometr. Prev.enf.ocu.

Beneficiarios: Colegio de Opticos y Optometristas

Descripción y Finalidad: Prevención y control del trastornos oculares en la población

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(9) : Recetas de Farmacia. Gasto farmacia

Beneficiarios: Pacientes titulares del derecho a la prestación farmacéutica.

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de medicamentos prescritos por facultativos a pacientes en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo V (Sobre la prestación farmacéutica) y Anexo VII (Sobre productos de dietética) y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(10) : Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.

Beneficiarios: Pacientes titulares del derecho a la prestación de transporte sanitario.

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto ocasionado a los pacientes incapacitados por el desplazamiento con medios propios a centros sanitarios con motivo de su enfermedad.

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo VIII (Sobre transporte sanitario) y Normativa reguladora del SMS sobre las tarifas de la subvenciones. Ley 16/2003 de cohesión y calidad el SNS modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(11) : Pañales y Absorbentes. Gasto pañales

Beneficiarios:Pacientes titulares del derecho a la prestación de productos farmacéuticos (incontinencia).

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de productos farmacéuticos prescritos por facultativos destinados a pacientes con incontinencia en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo V (Cartera de servicios comunes de prestación farmacéutica) punto 1,1.1.1.b. y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(12) : Otras subv. Particu.. Ayuda prótesis

Beneficiarios: Pacientes titulares del derecho a prestaciones ortoprotésicas y a la subvención de otros gastos ocasionados por el tratamiento de su enfermedad

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto ocasionado a los pacientes por la compra de productos ortoprotésicos y por otros gastos ocasionados por el tratamiento de su enfermedad.

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Art. 2.4 y Anexo VI (Sobre prestación ortoprotésica) y Normativa reguladora del SMS sobre las tarifas de la subvenciones. Ley 16/2003 de cohesión y calidad el SNS modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(13) : Ayuntamiento de Lorca. Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Lorca

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(14) : Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Murcia

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(15) : Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Yecla

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(16) : Ayuntamiento de Molina Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Molina

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(17) : Ayuntamiento de Caravaca Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Caravaca

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(18) : Ayuntamiento de Cartagena Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Cartagena

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(19) : ASMUJER. Tto. Juego

Beneficiarios: ASMUJER (Asociación Murciana de jugadores en Rehabilitación)

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas afectadas con este problema

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(20) : ADANER. Tto. Anorexia

Beneficiarios: ADANER (Asociación de anorexia nerviosa y bulimia de la Región de Murcia)

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas afectadas con este problema

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(21) : Colectivo La Huertecica. Tto. Drogas

Beneficiarios:La HUERTECICA

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la prevención, asistencia, rehabilitación e inserción social de las personas afectadas por las consecuencias negativas del consumo de sustancias o con especial dificultad para la integración social, incidiendo en las causas y contexto que lo
Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(22) : Asociacion Betania. Tto. Drogas

Beneficiarios:ASOCIACION BETANIA

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(23) : Proyecto Hombre. Tto. Drogas

Beneficiarios: PROYECTO HOMBRE

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(24) : Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas

Beneficiarios: ASOCIACIÓN AREMUD (Asociación Región de Murcia para la prevención de las drogodependencias)

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(25) : Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas

Beneficiarios: FUNDACIÓN DIAGRAMA

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora:Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(26) : Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas

Beneficiarios: Asociación Murciana Rehabilitación Psicosocial

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(27) : FEAFES. Tto. Enf. Mental

Beneficiarios: Federación Murciana de familiares y personas con Enfermedad Mental) FEASFES

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas con estos problemas

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(28) : Fundacion Hosp.de Caridad. Tto. Drogas

Beneficiarios: Fundación Hospital de la Caridad

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(29) : Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas

Beneficiarios: Colegio Oficial de Farmacéuticos

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(30) : Cruz Roja Española. Tto. Drogas

Beneficiarios: Cruz Roja Española

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(31) : Fundacion Entorno Slow. Tto. Drogas

Beneficiarios: Fundación Entorno Stow

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(32) : Asoc.PRO SAUCES LAS FLOTAS.Tto. Drogas

Beneficiarios: Asoc.PRO SAUCES LAS FLOTAS

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(33) : ARMAI-TLP Inv.trast.personal.Enf. Mental

Beneficiarios: ARMAI (Asociación Regional Murciana de ayuda e investigación de trastornos de la personalidad

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(34) : Fundacion Rocamur. Casa acogida

Beneficiarios: FUNDACION ROCAMUR

Descripción y Finalidad: Casa de Acogida para enfermos de VIH

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(35) : Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida

Beneficiarios: FUNDACION Tienda Asilo de San Pedro

Descripción y Finalidad: Casa de Acogida para enfermos de VIH

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(36) : Universidad de Murcia.Formac. Ópticos

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Formación de Ópticos

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(37) : Ayunt. de Los Alcázares. Emergencias

Beneficiarios: Ayuntamiento de Los Alcázares

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(38) : Ayunt. San Pedro Pinatar. Emergencias

Beneficiarios: Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(39) : Ayunt. de San Javier. Emergencias

Beneficiarios: Ayuntamiento de San javier

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(40) : Cruz Roja Mazarron. Emergencias

Beneficiarios: Cruz Roja Mazarrón

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(41) : Asoc.Disc.Fisic.Molin.Apoyo escol.

Beneficiarios: Asociac. Discapacitados físicos de Molina de Segura y Vega Media-DISMO

Descripción y Finalidad: Apoyo escolar al alumno con discapacidad

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(42) : Asoc.Murc.Cont.Fibros.Quist. Ayuda enf.

Beneficiarios: Asociación Murciana contra la fibrosis quística - FQ

Descripción y Finalidad: Apoyo psicológico y emocional a las personas con fibrosis quística

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(43) : Asoc. Alcoh. rehab. de Yecla. Ayuda enf.

Beneficiarios: Asociación de alcoholicos rehabilitados de Yecla - ARY

Descripción y Finalidad: Apoyo psicológico y emocional al enfermo alcoholico y sus familiares

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(44) : Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.

Beneficiarios: Asociación Murciana de ayuda a padres, adolescentes y adultos con cardiopatía (Todo corazón de Murcia)

Descripción y Finalidad: Atención especializada en un Cardiópata

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(45) : Asoc.Escl. multiple Cart., Ayuda enf.

Beneficiarios: Asociación Esclerósis Múltiple de Cartagena y su Comarca - EM

Descripción y Finalidad: Atención integral a personas afectadas de esclerosis múltiple

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(46) : ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular

Beneficiarios: Asoc. Parapléjicos y grandes discapacitados físicos de la C. Aut. R. Murcia ASPAYM

Descripción y Finalidad: Atención Personal para la vía autonoma del lesionado medular y respiro a familiares

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(47) : ASPAJUMIDE. Ayuda enfermos crónicos

Beneficiarios: Asociación de padres jumillanos de niños deficientes - ASPAJUMIDE

Descripción y Finalidad: Atención sanitaria complementaria de tratamiento médico rehabilitador a enfermos crónicos

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(48) : Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.

Beneficiarios: Asociación Regional Murciana de Hemofilia

Descripción y Finalidad: Atención sanitaria del afectado de hemofilia y su familia

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(49) : Asoc.minusv. físicos Jumilla. Ayuda enf.

Beneficiarios: Asociación de minusvalidos físicos de Jumilla - AMFIJU

Descripción y Finalidad: Fisioterapia y ejercicio físico terapéutico

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(50) : AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bífida

Beneficiarios: Asociación Murciana de padres e hijos con espina bífida - AMUPHEB

Descripción y Finalidad: Intervención psicológica al afectado de espina bífida y su familia

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(51) : Asoc. Diab. Ciudad de Murcia. Prev.diabetes

Beneficiarios: Asociación de diabéticos de la ciudad de Murcia - SODIMUR

Descripción y Finalidad: Prevención y promoción de lo que es la diabetes en colegios

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(52) : APANDA. Ayuda enf. Con implante coclear

Beneficiarios: Asociación de padres de niños con deficits auditivos - APANDA

Descripción y Finalidad: Programa asistencial para personas sordas con implante coclear

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(53) : NYPACOLD. Ayuda familias drogodep.

Beneficiarios: Asociación Lorquina de padres contra la droga - NYPACOLD

Descripción y Finalidad: Programa de asesoramiento y atención a drogodependientes y familias de la Comarca del Guadalentín

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(54) : Asoc.Parkinson de Cartagena. Ayda enf.

Beneficiarios: Asociación de Parkinson de la Comarca de Cartagena

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(55) : **Asoc.Lorq.enf. de Parkinson.Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Lorquina de Enfermos de Parkinson - ASLEP

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(56) : **Asoc.On-Off Park. R.Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación ON-OFF Parkinson de la Región de Murcia - FEPAMUR

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(57) : **AFACMUR. Ayuda niños oncológicos**

Beneficiarios: Asociación de familiares de niños con cancer de la Reg. De Murcia - AFACMUR

Descripción y Finalidad: Programa integral de atención psicosocial con niños oncológicos, familias y personal sanitario

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(58) : **CRECER. Promoción hábitos saludables**

Beneficiarios: Asociación nacional para problemas de crecimiento - CRECER

Descripción y Finalidad: Promoción de hábitos de vida saludables "Natación terapéutica"

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(59) : **DACEMUR. Ayuda enf. Daño cerebral**

Beneficiarios: Asociación de daño cerebral adquirido de Murcia - DACEMUR

Descripción y Finalidad: Proyecto de atención integral a afectados por daño cerebral adquirido en Murcia

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(60) : **ADAER. Ayuda enf. Insuficiencia renal**

Beneficiarios: Asociación de ayuda al enfermo renal de Murcia - ADAER

Descripción y Finalidad: Proyecto de mejora de calidad de vida en pacientes con insuficiencia renal crónica

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(61) : **AMDEN. Ayuda enf. esclerosis múltiple**

Beneficiarios: Asociación Murciana de esclerosis múltiple - AMDEM

Descripción y Finalidad: Proyecto de rehabilitación física con enfermos afectados de esclerosis múltiple

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(62) : **ASPANPAL. Ayuda rehab.enf. Inpl.coclear**

Beneficiarios: Asociación de padres de niños con problemas de audición y lenguaje - ASPANPAL

Descripción y Finalidad: Proyecto de rehabilitación física con enfermos afectados con problemas de audición y lenguaje por implante coclear

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(63) : **TDAH.Asoc. Lorca Activa. Ayuda niños con deficit atención**

Beneficiarios: Asociación Lorca-Activa con el trastorno por deficit de atención e hiperactividad - TDAH

Descripción y Finalidad: Proyecto talleres para niños con trastorno por déficit de atención con/sin Hiperactividad

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(64) : **Asoc.Aguilas vida activa. Proy.vida act.**

Beneficiarios: Asociación Aguilas vida activa

Descripción y Finalidad: Proyecto Vida Activa

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(65) : **Asociacion laqingect. Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de laringectomizados de la Región de Murcia "San Blas" -ALAMUR

Descripción y Finalidad: Reducación del lenguaje objetivo volver a hablar ambito regional

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(66) : **Asoc.fibromialgia Cartagena. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de Fibromialgia de Cartagena - AFIBROCAR

Descripción y Finalidad: Tratamiento multidisciplinar para afectados de fibromialgia y sindrome de fatiga crónica

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(67) : **Padres de niños jarabe arce. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Padre de niños de jarabe de arce

Descripción y Finalidad: Apoyo a padres y niños de jarabe de arce

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(68) : **Corporaciones Locales. Consultorios de Atención Primaria**

Beneficiarios: Ayuntamientos

Descripción y Finalidad: Compensación por gastos de utilización de locales pertenecientes a los Ayuntamientos donde el SMS presta asistencia sanitaria de Atención primaria.

Normativa reguladora: Convenios de colaboración entre Ayuntamientos y el SMS.

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

[1] DENOMINACIÓN PROYECTO	[2] AÑOS I	T	[3] COSTE TOTAL	[4] EJEC. ANUAL. ANTERIORES	[5] ANUALIDAD 2015	[6] ANUALIDAD. FUTURAS	Memoria
Arrend. Financiero Equip. Mar Menor	2011	2021	17.574.910	12.502.759	2.902.365	2.169.786	Arrend. Financiero Equip. Mar Menor
Arrend. Financiero Equip. Sta. Lucia	2011	2021	36.846.572	26.441.125	6.178.803	4.226.644	Arrend. Financiero Equip. Sta. Lucia
Arrend. Financiero Dialisis Cartagena	2011	2015	1.084.051	944.193	139.858		Arrend. Financiero Dialisis Cartagena
Arrend. Financiero Quirófano Mar Menor	2011	2015	3.066.998	2.651.059	415.939		Arrend. Financiero Quirófano Mar Menor
Arrend. Financiero Quirófano Sta Lucia	2011	2015	3.883.356	2.845.253	1.038.103		Arrend. Financiero Quirófano Sta Lucia
Arrend. Financ.Oncol. Radio Sta Lucia	2011	2015	4.671.425	4.150.887	520.538		Arrend. Financ.Oncol. Radio Sta Lucia
Renovacion Ambulancias 061	2015	2016	648.000		200.000	448.000	RENOVACIÓN FLOTA 9 AMBULANCIAS DE LA GERE
Plan Director de Eficiencia Energética	2015	2018	14.642.384		1.500.000	13.142.384	Inversiones para racionalización del consumo de energ
Proyecto Convenio Trilateral con RED.ES	2015	2016	502.000		334.667	167.333	Convenio con Ministerio Sanidad y RED.ES implantació
Obras materno-infantil Arrixaca	2006	2015	60.100.000	51.100.000	9.000.000		Obras materno-infantil Arrixaca
Adecuación S. Farmacia H.M. Meseguer	2015	2015	147.726		147.726		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blar
Adecuación S. Farmacia H.R.Sofía	2015	2015	237.820		237.820		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blar
Adecuación S. Farmacia H. Cieza	2015	2015	241.655		241.655		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blar
Adecuación S. Farmacia H. Yecla	2015	2015	181.219		181.219		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blar
Adecuación S. Farmacia H. Noroeste	2015	2015	227.424		227.424		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blar
Adecuación S. Farmacia Rafael Méndez	2015	2015	185.252		185.252		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blar
Adecuación dependencias Reina Sofía	2015	2015	3.500.000		1.200.000	2.300.000	Actuaciones en el hospital Reina Sofía para adecuar esp
Const. C.Salud de Algezares	2015	2016	2.000.000		300.000	1.700.000	Const. C.Salud de Algezares
Fachada Calle Pinares	2015	2015	235.080		235.080		Fachada Calle Pinares
Calle Pinares reforma sótano y plantas	2015	2015	350.000		350.000		Calle Pinares reforma sótano y plantas
Plan de Reforma Integral Morales Meseguer	2015	2015	27.500.000		2.500.000	25.000.000	Reformas en áreas quirúrgica, Hospital de día Onco. Ce
C.S. Alhama obras base 061 y Fisiot.	2015	2015	100.000		100.000		C.S. Alhama obras base 061 y Fisiot.
Const. C.Salud de San Antón	2014	2015	549.989	100.000	449.989		Const. C.Salud de San Antón
Laboratorio A.patologíca H.Arrixaca	2015	2015	1.450.354		1.450.354		Laboratorio A.patologíca H.Arrixaca
Laboratorio Serologia H.Arrixaca	2015	2015	314.618		314.618		Laboratorio Serología H.Arrixaca
Nuevo centro de salud Fortuna	2015	2015	2.350.000		250.000	2.100.000	Nuevo centro de salud Fortuna
Escuela de enfermería en el Roseil	2015	2015	250.000		250.000		Escuela de enfermería en el Roseil
Pasarela materno-infantil Arrixaca	2015	2015	241.994		241.994		Pasarela materno-infantil Arrixaca
Casa del Mar Águilas-ascensor	2015	2015	100.000		100.000		Casa del Mar Águilas-ascensor
Hosp.R.Mendez reform. Obs. Y quirófanos	2015	2016	5.122.346		2.500.000	2.622.346	Hosp.R.Mendez reform. Obs. Y quirófanos
C.Salud Caravaca. Ampliación	2015	2015	1.800.000		300.000	1.500.000	C.Salud Caravaca. Ampliación
Reforma integral Santa Rosa de Lima	2015	2017	8.633.072		1.500.000	7.133.072	Reforma integral Santa Rosa de Lima
Lorca Centro	2015	2015	2.500.000		300.000	2.200.000	Construcción nuevo centro de salud Lorca centro
EQUIPAMIENTO PLAN NECESIDADES CENTROS	2015	2015	6.000.000		6.000.000		EQUIPAMIENTO PLAN NECESIDADES CENTROS
H.Caravaca.Nuevo quirofano	2015	2015	400.000		150.000	250.000	H.Caravaca.Nuevo quirofano
Nuevo Centro de Especc. Jumilla Área V	2015	2015	3.200.000		200.000	3.000.000	Nuevo Centro de Especc. Jumilla Área V
Reforma C.S. 2ª Planta Antonio Garcia	2015	2015	1.050.000		150.000	900.000	Reforma C.S. 2ª Planta Antonio Garcia
Otras Inversiones	2015	2015	1.267.905		1.267.905		Otras Obras e inversiones necesarias para el func
TOTAL			**213.156.150**	**100.735.276**	**43.561.309**	**68.859.565**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP14 MEMORIA PROYECTOS DE INVERSION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE PROYECTOS DE INVERSION

Denominación:1	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO EQUIPOS MAR MENOR**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR	
Denominación:2	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO EQUIPOS STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA EN CARTAGENA	
Denominación:3	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO DIÁLISIS CARTAGENA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS QUE PRESTAN EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS EN EL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA DE CARTAGENA	
Denominación:4	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUIRÓFANOS MAR MENOR**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS DEL NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR	
Denominación:5	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUIRÓFANOS STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA	
Denominación:6	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS QUE PRESTAN EL TRATAMIENTO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA EN EL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA DE	
Denominación:7	**Renovacion Ambulancias 061**
RENOVACIÓN FLOTA 9 AMBULANCIAS DE LA GERENCIA 061	
Denominación:8	**Plan Director de Eficiencia Energética**
Inversiones para racionalización del consumo de energético en el SMS	
Denominación:9	**Proyecto Convenio Trilateral con RED.ES**
Convenio con Ministerio Sanidad y RED.ES implantación Receta Electrónica	
Denominación:10	**Obras materno-infantil Arrixaca**
Obras materno-infantil Arrixaca	
Denominación:11	**Adecuación S. Farmacia H.M. Meseguer**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:12	**Adecuación S. Farmacia H.R.Sofía**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:13	**Adecuación S. Farmacia H. Cieza**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:14	**Adecuación S. Farmacia H. Yecla**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:15	**Adecuación S. Farmacia H. Noroeste**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:16	**Adecuación S. Farmacia Rafael Méndez**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:17	**Adecuación dependencias Reina Sofía**
Actuaciones en el hospital Reina Sofía para adecuar espacios a nuevos servicios	
Denominación:18	**Const. C.Salud de Algezares**

Const. C.Salud de Algezares	
Denominación:19	**Fachada Calle Pinares**
Fachada Calle Pinares	
Denominación:20	**Calle Pinares reforma sótano y plantas**
Calle Pinares reforma sótano y plantas	
Denominación:21	**Plan de Reforma Integral Morales Meseguer**
Reformas en áreas quirúrgica, Hospital de día Onco. Centro Especialidades etc.	
Denominación:22	**C.S. Alhama obras base 061 y Fisiot.**
C.S. Alhama obras base 061 y Fisiot.	
Denominación:23	**Const. C.Salud de San Antón**
Const. C.Salud de San Antón	
Denominación:24	**Laboratorio A.patologíca H.Arrixaca**
Laboratorio A.patologíca H.Arrixaca	
Denominación:25	**Laboratorio Serología H.Arrixaca**
Laboratorio Serología H.Arrixaca	
Denominación:26	**Nuevo centro de salud Fortuna**
Nuevo centro de salud Fortuna	
Denominación:27	**Escuela de enfermería en el Rosell**
Escuela de enfermería en el Rosell	
Denominación:28	**Pasarela materno-infantil Arrixaca**
Pasarela materno-infantil Arrixaca	
Denominación:29	**Casa del Mar Águilas-ascensor**
Casa del Mar Águilas-ascensor	
Denominación:30	**Hosp.R.Mendez reform. Obs. Y quirófanos**
Hosp.R.Mendez reform. Obs. Y quirófanos	
Denominación:31	**C.Salud Caravaca. Ampliación**
C.Salud Caravaca. Ampliación	
Denominación:32	**Reforma integral Santa Rosa de Lima**
Reforma integral Santa Rosa de Lima	
Denominación:33	**Lorca Centro**
Construcción nuevo centro de salud Lorca centro	
Denominación:34	**EQUIPAMIENTO PLAN NECESIDADES CENTROS**
EQUIPAMIENTO PLAN NECESIDADES CENTROS	
Denominación:35	**H.Caravaca.Nuevo quirofano**
H.Caravaca.Nuevo quirofano	
Denominación:36	**Nuevo Centro de Especc. Jumilla Área V**
Nuevo Centro de Especc. Jumilla Área V	
Denominación:37	**Reforma C.S. 2ª Planta Antonio Garcia**
Reforma C.S. 2ª Planta Antonio Garcia	
Denominación:38	**Otras Inversiones**
Otras Obras e inversiones necesarias para el funcionamiento de centros	

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA EXPLICATIVA

1) INTRODUCCIÓN.-

El presupuesto de gastos para el año 2015 contemplado en el PAIF del Servicio Murciano de Salud asciende en su totalidad a la cantidad de 1.621.900.956- euros, lo que supone un incremento de 47.035.556.- euros respecto al pasado ejercicio, clasificándose según las agrupaciones de Servicios no Territorializados y Gerencias Únicas de Área.

Los Servicios no Territorializados están integrados por Órganos Centrales, Centro Regional de Hemodonación, Subdirección General de Salud Mental, Hospital Psiquiátrico Román Alberca y la Gerencia del 061; mientras que las Gerencias Únicas integran a todos los centros de las nueve áreas recogidas en la Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo de 24 de abril de 2009 (BORM de 7-5-09), que establece el nuevo Mapa Sanitario de la Región de Murcia.

2) LOS INGRESOS.-

El primer análisis de los ingresos del SMS previstos para 2015, permite comprobar como el 96,76% de los mismos son transferencias procedentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El análisis dinámico de la comparación entre 2015 y 2014, arroja un crecimiento del 0,63% en las transferencias corrientes, y un 44,55% en las transferencias de capital. Por tanto el crecimiento global del Presupuesto de ingresos es de 47.035.556.- euros, que porcentualmente ofrecen un 2,99 % respecto a 2014.

a. Los ingresos según su origen:

PREVISIÓN INGRESOS POR ORIGEN PAIF 2015	INGRESOS 2014	INGRESOS 2015	VAR.	%
INGRESOS PROPIOS	25.662.000	23.371.121	-2.290.879	-8,93%
AJUSTES	580.000,00	80.000	-500.000	-86,21%
TRANSF. CORRIENTES SECTOR PÚBL. ESTATAL	10.809.500	29.097.334	18.287.834	169,18%
TRANSF. CORRIENTES DE LA ADMÓN. GRAL. DE LA CARM	1.488.016.382	1.497.369.039	9.352.657	0,63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.498.825.882	1.526.466.373	27.640.491	1,84%
TOTAL INGRESOS G. CORRIENTES	**1.525.067.882**	**1.549.917.494**	**24.849.612**	**1,63%**
TOTAL TRANSF. CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA CARM	**49.797.518**	**71.983.463**	**22.185.945**	**44,55%**
TOTAL INGRESOS	**1.574.865.400**	**1.621.900.956**	**47.035.556**	**2,99%**
% INGRESOS PROCEDENTES DE LA CARM	97,65%	96,76%		

La estimación de la reducción en ingresos propios está en consonancia con la reducción que se ha producido en años anteriores en la facturación de asistencia sanitaria a terceros obligados al pago sobre todo por accidentes de tráfico y accidentes laborales cuyo número se ha reducido de forma muy importante en los últimos años lo que ha producido la disminución progresiva de los ingresos por esta actividad.

Por otro lado se ha estimado el importe de las transferencias procedentes del Estado con motivo de la actividad facturadora de los centros por atención a usuarios extranjeros con cobertura sanitaria por convenios comunitarios, también se han estimado ingresos previstos el nuevo sistema de compensación que se ha puesto en marcha en 2014 por el que se compensarán a las CCAA por la asistencia prestada y la farmacia facturada a usuarios procedentes de otras comunidades (FOGA). La estimación se ha realizado a partir de la liquidación provisional resultante del año 2013, que se compensará en 2014, y que ascendería a unos 18 millones de euros.

El total de ingresos previstos para destinar a gastos corrientes ascendería a 1.549.917.494 lo que supone 24.849.612€, un 1.63% más respecto a los ingresos previstos para 2014.

En cuanto a las transferencias de capital procedentes en su totalidad de la CARM suponen un 44,55% más que en el año 2014, 22.185.945€.

Hay que señalar que de los 71.983.463€ de ingresos de capital se destinarán 54.797.518 a inversiones y amortización de préstamos (Cap. VI y IX), 1 millón de euros a créditos a corto plazo al personal del SMS (Cap. VIII) y una aportación de 16.185.945€ para financiación de déficit FLA de ejercicios anteriores.

b. Ingresos según capítulos presupuestarios:

PAIF 2015 ESCENARIO DE INGRESOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS 2015-2014 %VAR.	 V. ABS.
III. Tasas y otros Ingresos	24.192.000	20.821.121	-13,9%	-3.370.879
IV. Transferencias Corrientes	1.498.825.882	1.526.466.373	1,8%	27.640.491
V. Ingresos Patrimoniales	1.270.000	2.050.000	61,4%	780.000
VII. Transferencias de Capital	49.797.518	71.983.463	44,6%	22.185.945
VIII. Variación de Activos Financieros	200.000	500.000	150,0%	300.000
Ajustes al Presupuesto de Ingresos	580.000	80.000	-86,2%	-500.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.574.865.400	1.621.900.956	2,99%	47.035.556

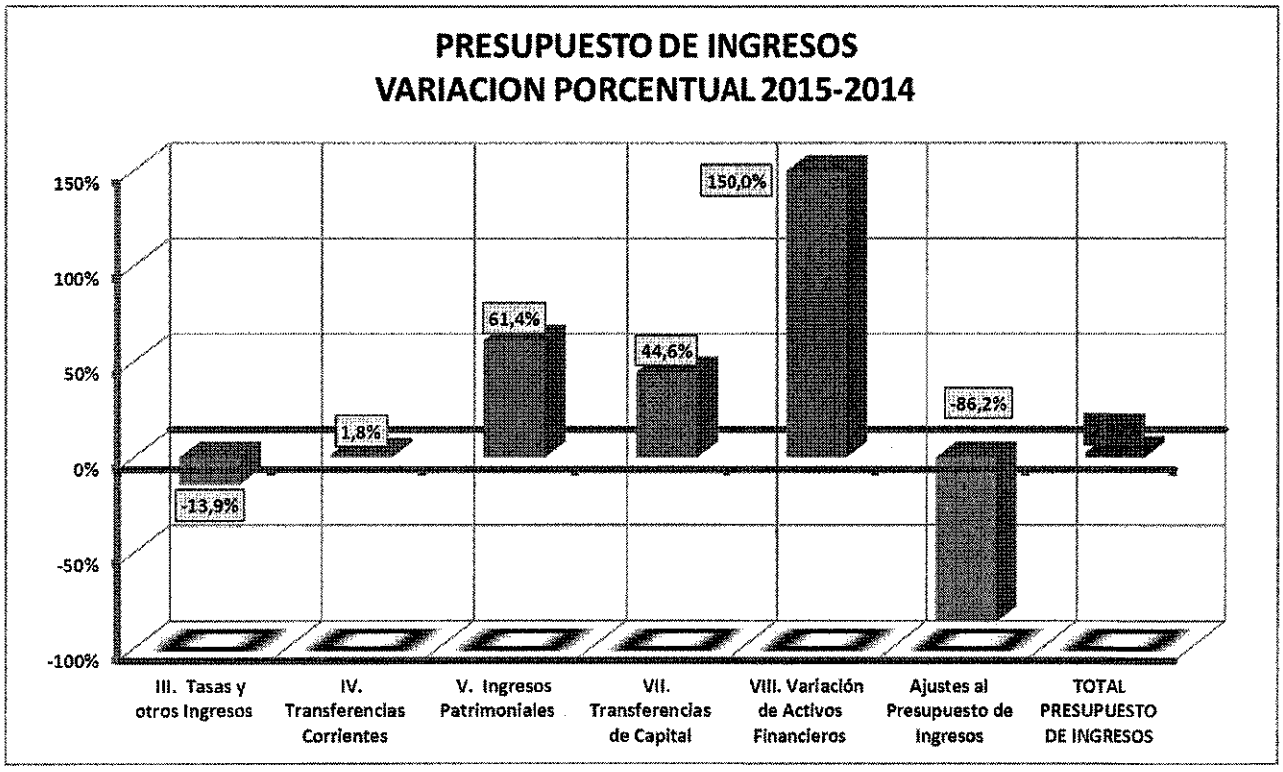

El resumen por capítulos refleja que el mayor incremento, por valores absolutos, en la previsión de los ingresos está en los artículos correspondientes a las transferencias tanto corrientes como de capital.

También hay que señalar el incremento previsto para el año 2015 de los ingresos patrimoniales del SMS, viene producido por la consolidación de la facturación a las empresas prestadoras de servicios en las IISS que gestionaba GISCARMSA por concesiones y aprovechamientos especiales y en CAP. VIII los ingresos previstos por devolución en 2015 del préstamo a corto plazo.

3) LOS GASTOS.-

La cifra consignada en gastos presupuestarios del PAIF del Servicio Murciano de Salud para 2015 asciende a 1.621.900.956.- euros. El incremento en valor absoluto es de 47.035.556 euros, esto es, un 2.99 % sobre 2014, el destino del presupuesto distribuido por capítulos es el siguiente:

PAIF 2015 ESCENARIO DE GASTOS	INICIAL 2014	PREVISION 2015	DIFERENCIAS 2015-2014	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	960.910.225	987.381.734	2,75%	26.471.509
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	300.387.933	300.130.199	-0,09%	-257.734
III. Gastos Financieros	12.379.299	10.634.694	-14,09%	-1.744.605
IV. Transferencias Corrientes	244.890.425	246.020.866	0,46%	1.130.441
VI. Inversiones Reales	38.808.681	43.561.309	12,25%	4.752.628
VIII. Variación de Activos Financieros	0	1.000.000	100,00%	1.000.000
IX. Variación de Pasivos Financieros	10.988.837	11.236.209	2,25%	247.372
Ajustes al Presupuesto de Gastos	6.500.000	5.750.000	-11,54%	-750.000
Otros ajustes	0	16.185.945	100,00%	16.185.945
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.574.865.400	1.621.900.956	2,99%	47.035.556

3.1 Gastos de personal.- Los créditos consignados en el presupuesto para atender los gastos de personal ascienden a 987.381.734- euros, resultando por tanto el capítulo más importante de los que componen el presupuesto de gastos del SMS, con un 60,88 % sobre el total. El presupuesto asignado en 2015 supone un incremento sobre el inicial 2014 de un 2,75% es decir 26.471.509€ y sobre el incremento total interanual de 47.035.556 se destina a gastos de personal el 56,28%.

La aplicación en 2011 de la Ley de Medidas para la sostenibilidad de las finanzas públicas, junto con su Ley de modificación, y ya en 2012, de la Ley Regional 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública y del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en 2012, con diversa normativa básica de obligado cumplimiento por las Comunidades Autónomas, la vuelta a la jornada vigente hasta 2008 - al igual que en la Administración del Estado (Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio) y la generalidad de los Servicios Regionales de Salud- así como diversas medidas en orden a mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión, permitieron la contención del gasto de personal en 2012.

Esas medidas y otras complementarias adoptadas en 2013, incluida la entrada en vigor de la Ley 4/2013, de 12 de junio, de Medidas Urgentes en materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa (BORM nº 136, de 14 de junio), que entre otras cuestiones, contempló la eliminación de la paga adicional de específico de diciembre de 2013 y junio 2014, han determinado que la citada contención del gasto de personal se haya extendido a los ejercicios 2013 y 2014.

Como ya se reseñó con ocasión de la presentación del PAIF 2014, el Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Sanidad y Política Social y la Administración Regional, han garantizado en todo momento el mantenimiento de un elevado nivel de calidad en la prestación del servicio, que es el que demanda el usuario y el que se nos exige como organización, compatibilizándolo con el objetivo de colaborar responsablemente en el sostenimiento de las cuentas públicas. Las Gerencias y centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, tanto sus directivos como sus trabajadores, han contribuido y siguen haciéndolo de forma comprometida al cumplimiento de estos objetivos, a pesar del esfuerzo que se les ha solicitado.

Finalizada la vigencia de la Ley 4/2013, está prevista para 2015 la recuperación de la paga adicional de complemento específico de junio que sí fue eliminada en 2014. El reconocimiento de ese esfuerzo realizado por el personal dependiente de la Administración Sanitaria y Regional en general, se va a ver recompensado adicionalmente, una vez dispuestos los instrumentos legales y económicos oportunos, por la devolución de un cuarto de la paga extra y adicional correspondiente a diciembre de 2012, que no fue abonada en su momento.

De este modo, como se ha indicado antes, el incremento del presupuesto es el importe estimado para hacer frente a esos pagos por devolución de las extras y, además, se han tenido en cuenta las necesidades mínimas para la puesta en marcha del nuevo hospital materno-infantil y área obstétrica del Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca, así como la extensión del programa de cribado del cáncer de colon a toda la Región con una estructura de personal reforzada, acorde con el elevado número de pruebas que está previsto hacer. Esta labor de prevención permite en la práctica ahorros en otros capítulos de gasto, pues se pueden evitar para el futuro operaciones y estancias más costosas, además por supuesto de mejorar la atención sanitaria de la población.

Para 2015 está prevista una estabilidad en el número de personal necesario para la adecuada asistencia sanitaria, si tenemos en cuenta la oferta de residentes existente para el curso 2014-2015, la puesta en marcha de los servicios indicados y algunas jubilaciones que no sean repuestas, a fin de conseguir economías compatibles con el mantenimiento de la calidad del servicio.

La distribución del importe del presupuesto por categorías profesionales

CATEGORIA	INICIAL 2014			PREVISIÓN 2015		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	45.632.005	342.458.888	388.090.893	48.076.175	352.778.950	400.855.125
SANITARIO NO FACULTATIVO	28.972.951	387.528.289	416.501.240	30.290.106	396.534.542	426.824.648
NO SANITARIO	31.995.330	124.322.762	156.318.092	32.925.435	126.776.526	159.701.961
TOTAL PERSONAL	106.600.286	854.309.939	960.910.225	111.291.716	876.090.018	987.381.734

CATEGORIA	INCREMENTO 2015-2014		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	2.444.170	10.320.062	12.764.232
SANITARIO NO FACULTATIVO	1.317.155	9.006.253	10.323.408
NO SANITARIO	930.105	2.453.764	3.383.869
TOTAL PERSONAL	4.691.430	21.780.079	26.471.509

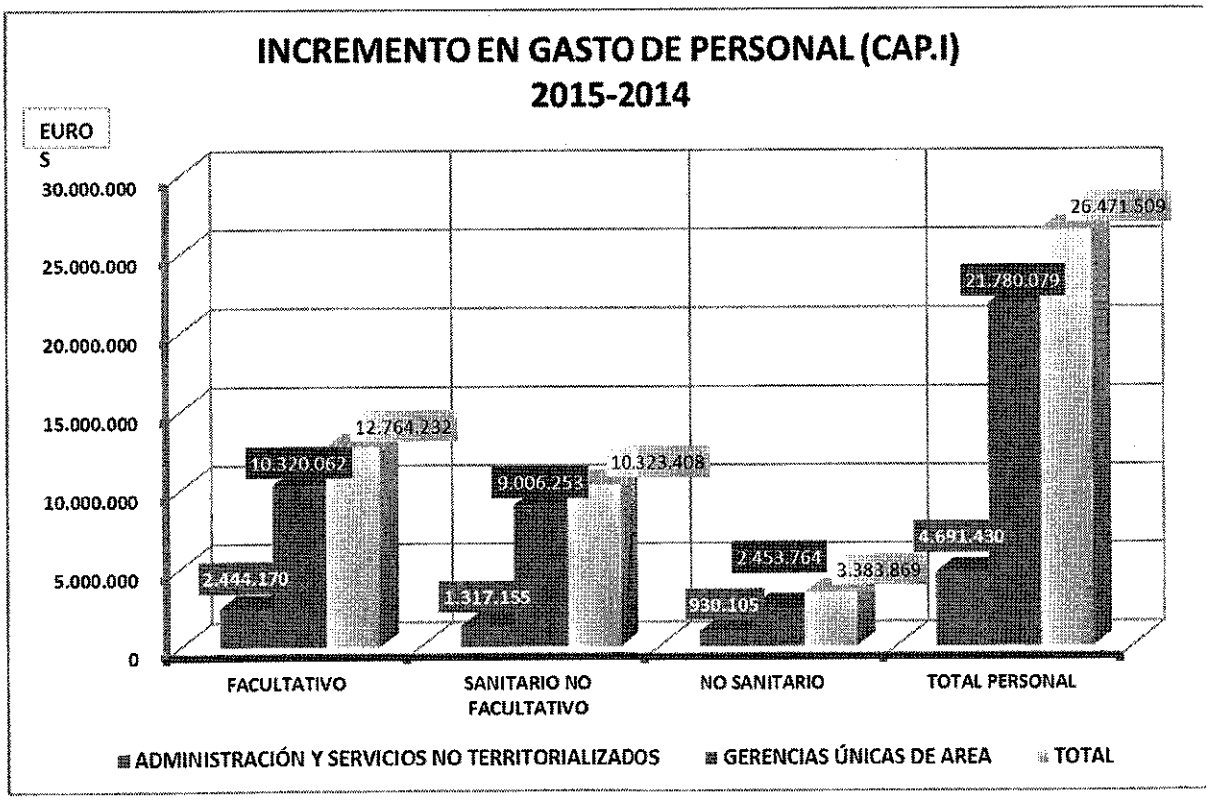

La distribución del presupuesto del Capítulo I por artículos.

			DIFERENCIAS 2014-2013	
I. Gastos de Personal	**INICIAL 2014**	**PREVISION 2015**	**%VAR.**	**V. ABS.**
10 ALTOS CARGOS	155.944	165.797	6,32%	9.853
13 LABORALES	57.171.939	64.995.045	13,68%	7.823.106
14 OTRO PERSONAL	17.344.341	17.588.348	1,41%	244.007
15 INCENT. RENDIMIENTO	119.255.135	119.112.751	-0,12%	-142.384
16 GASTOS SOCIALES	173.511.639	175.688.925	1,25%	2.177.286
18 PERSONAL ESTATUTARIO	593.471.227	609.830.868	2,76%	16.359.641
TOTAL	**960.910.225**	**987.381.734**	**2,75%**	**26.471.509**

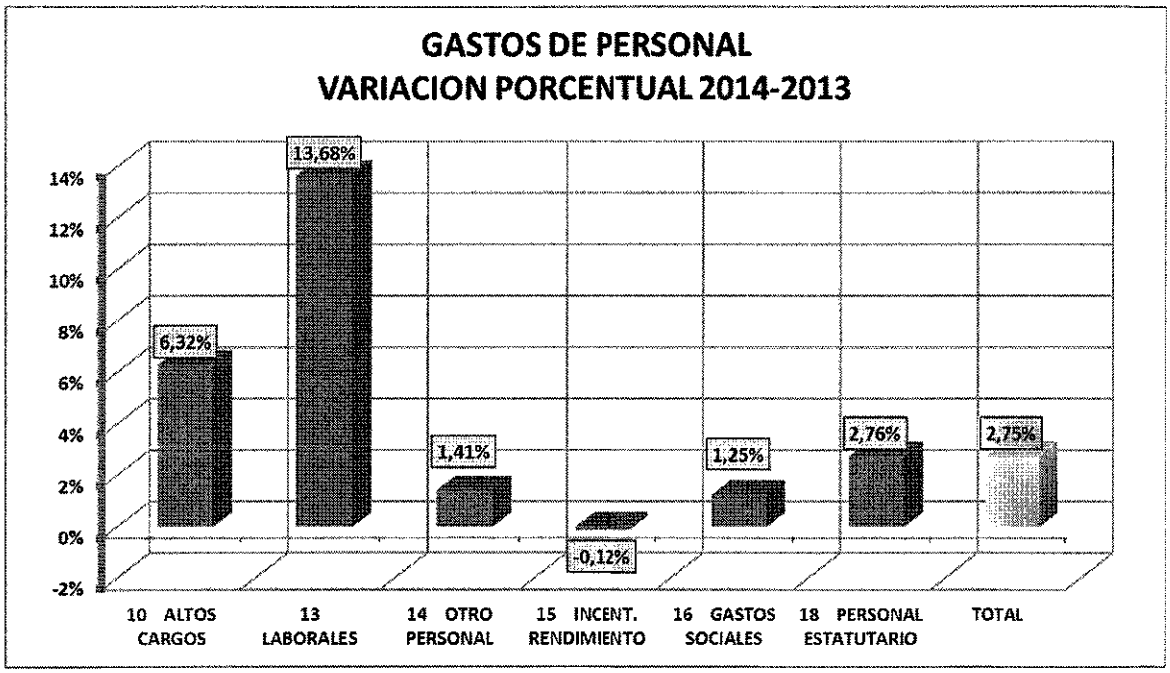

3.2 Bienes corrientes y servicios.- La consignación presupuestada para 2015 se ve reducida en 257.734.- euros, es decir, un -0,09%% respecto a 2014. Se han minorado los importes previstos para arrendamientos e indemnizaciones por razón de servicio conforme a las estimaciones de gasto realizadas por los centros según sus necesidades para 2015, suponen reducciones sobre el 10% siguiendo con la tendencia de contención de años anteriores. Así mismo se pretende mantener el mismo nivel de gastos que los previstos para 2014 en el resto de gastos corrientes y conciertos de asistencia sanitaria. Aunque en 2015 se continuará con la tendencia al ahorro en las compras y consumos de material sanitario, tanto por la labor de la Plataforma Logística, que está previsto que dé servicio a todos los centros del SMS, como por la propia gestión de los centros; sin embargo se mantiene el mismo presupuesto que en 2014 para hacer frente posible aumento en el gasto que suponga el incremento del tipo de IVA de los productos sanitarios en el año 2015.

			DIFERENCIAS 2015-2014	
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**INICIAL 2014**	**PREVISION 2015**	**%VAR.**	**V. ABS.**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.799.825	1.630.465	-9,41%	-169.360
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.253.545	21.253.545	0,00%	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	211.988.618	211.988.618	0,00%	0
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	827.764	739.390	-10,68%	-88.374
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	64.518.181	64.518.181	0,00%	0
TOTAL	**300.387.933**	**300.130.199**	**-0,09%**	**-257.734**

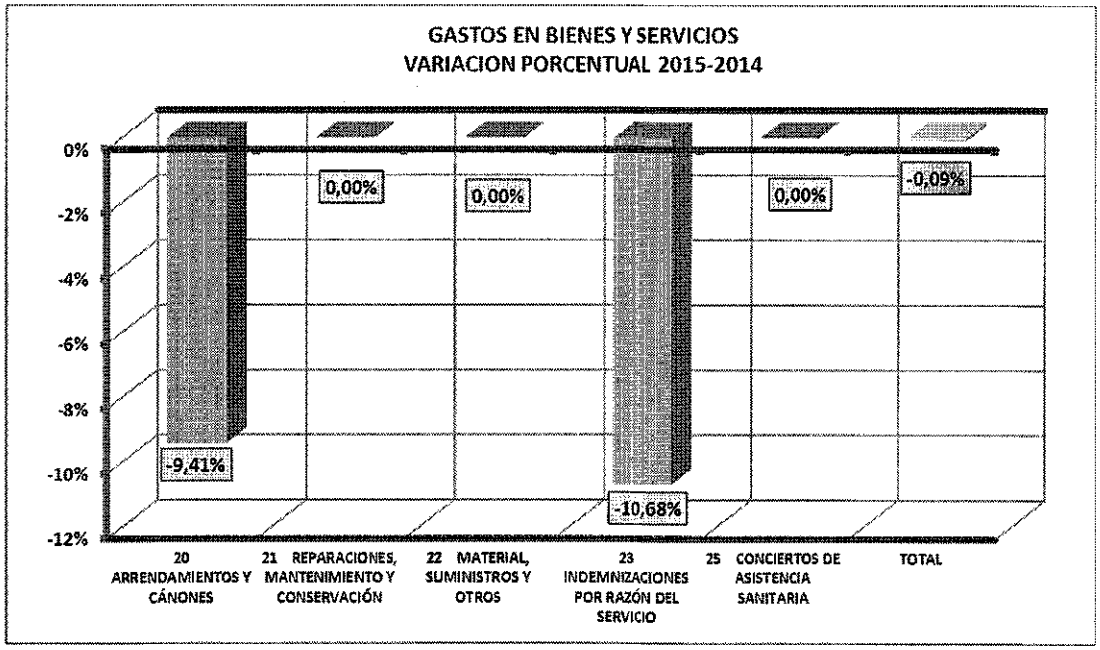

3.3 Gastos financieros.- Los gastos financieros disminuyen para 2015 en -1.744.605 euros, un -14,09 %. Este descenso se debe sobre todo a la disminución del pago de intereses, tanto por los préstamos de GISCARMSA, por la construcción de los nuevos hospitales como por el préstamo del SMS del H. Reina Sofía que descienden un 4%. La variación más importante se debe a la reducción de los gastos financieros por los contratos de arrendamiento financiero por la dotación de los nuevos hospitales que lo asumió el SMS, y también por la reducción de intereses por pago del confirming; esto supone una disminución del 35% en los gastos para 2015. El presupuesto para los intereses de demora se prevé como un ajuste al presupuesto de gastos para continuar la misma imputación del año 2014.

			DIFERENCIAS 2015-2014	
III. Gastos Financieros	**INICIAL 2014**	**PREVISION 2015**	**%VAR.**	**V. ABS.**
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.329.193	8.015.634	-4%	-313.559
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.050.106	2.619.060	-35%	-1.431.046
TOTAL	**12.379.299**	**10.634.694**	**-14,09%**	**-1.744.605**

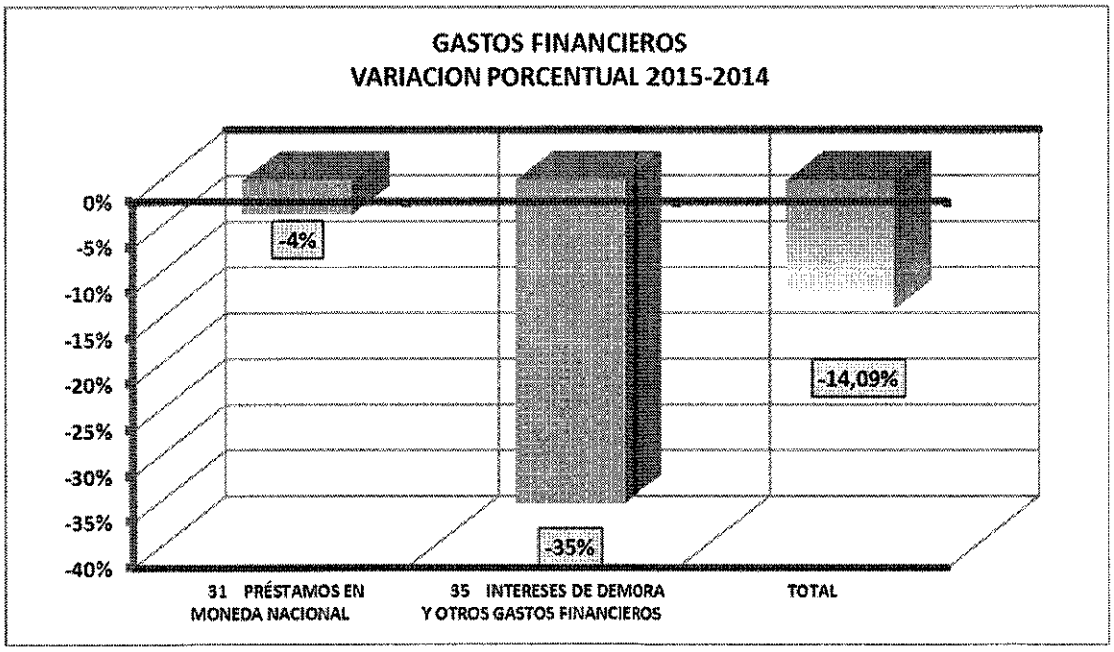

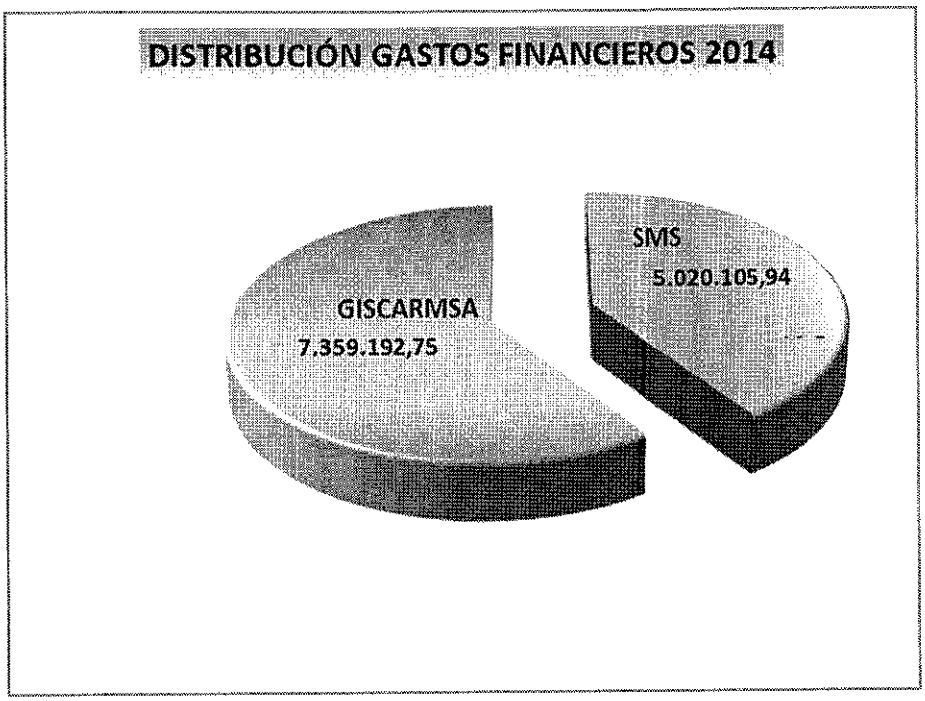
DISTRIBUCIÓN GASTOS FINANCIEROS 2014
SMS
5.020.105,94
GISCARMSA
7.359.192,75

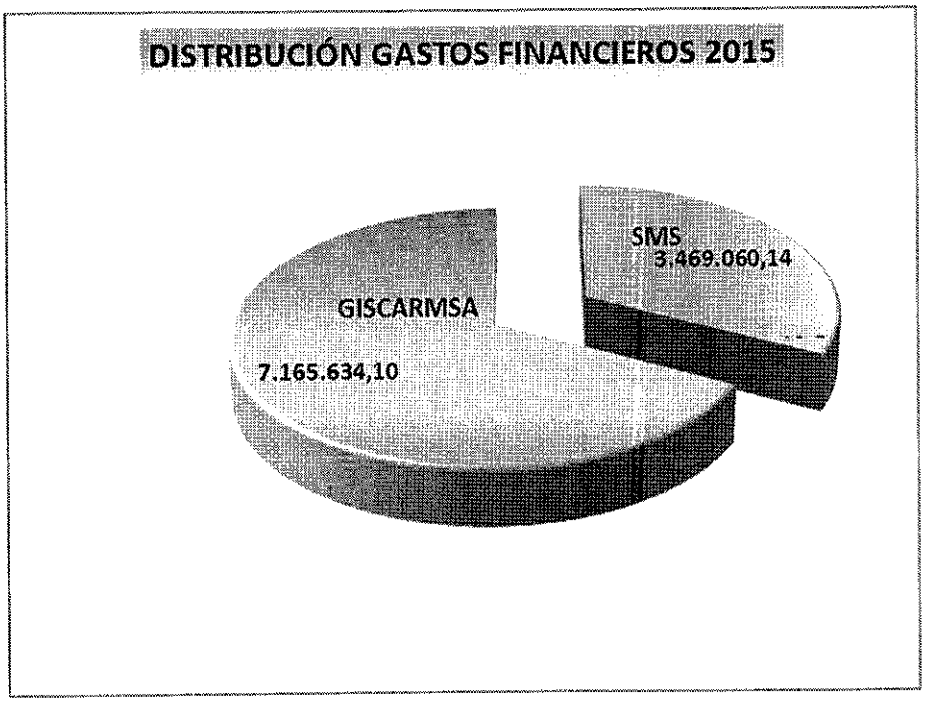
DISTRIBUCIÓN GASTOS FINANCIEROS 2015
SMS
3.469.060,14
GISCARMSA
7.165.634,10

3.4 Gastos por transferencias corrientes.- El importe de éste crédito asciende a 246.020.866 euros, 1.130.441 millones más que en 2014, un 0,46 %. Este incremento se centra en los créditos del artículo 48 "Transferencias Corrientes a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro", a la aportación a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias que incrementa un 21,05% su importe y a las Corporaciones Locales crédito que se destina a la compensación por el uso de los locales municipales para la prestación de asistencia sanitaria primaria. La disminución está en la previsión de las transferencias a la Universidad por los importes retribuciones de vinculados para 2015, que asume el SMS según convenio.

			DIFERENCIAS 2015-2014	
IV. Transferencias Corrientes	**INICIAL 2014**	**PREVISION 2015**	**%VAR.**	**V. ABS.**
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.900.000	2.300.000	21,05%	400.000
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2.798.000	2.457.212	-12,18%	-340.788
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895.293	909.353	1,57%	14.060
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000	0,00%	0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	239.097.132	240.154.301	0,44%	1.057.169
TOTAL	**244.890.425**	**246.020.866**	**0,46%**	**1.130.441**

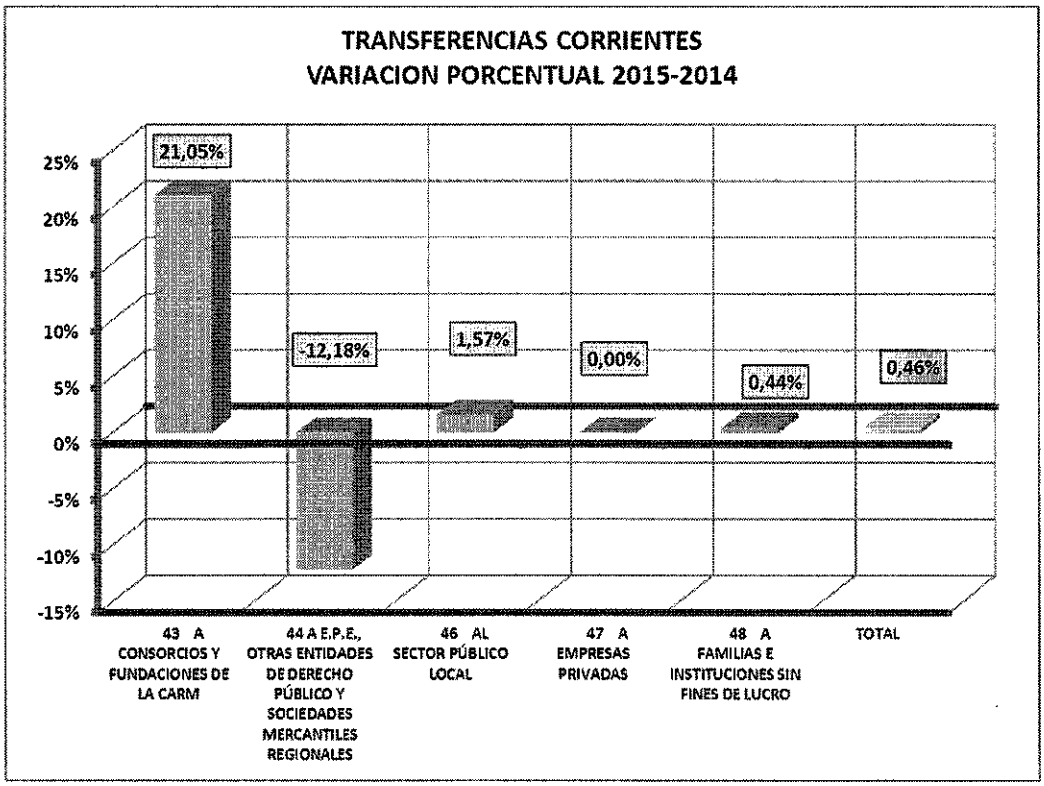

3.6 Variación de Activos financieros.- En los ejercicios 2013 y 2014, no se ha consignado cantidad alguna, como consecuencia de lo estipulado en el art. 8.-Ayudas de Acción Social de la Ley 5/ 2012 de 29 de junio, de Ajuste Presupuestario y de Medidas en materia de Función Pública. Sin embargo para el año 2015 sí se han recibido aportaciones finalistas por parte de la Consejería de Sanidad y Política Social para la concesión de préstamos a corto plazo para el personal del SMS por importe de un millón de euros.

3.7 Variación de Pasivos Financieros.- Se ha consignado la devolución del principal que, correspondiente a préstamos solicitados en años anteriores para la realización de la inversión del Hospital General Reina Sofía y en virtud de contratos en su día suscritos, están amortizándose con arreglo a sus respetivos cuadros de amortización. Además, se incluye el importe de los préstamos solicitados por la mercantil GISCARMSA para la construcción de los hospitales Santa Lucía y Mar Menor, puesto que su disolución significa la asunción de tales compromisos por parte del Servicio Murciano de Salud.

OPERACIONES FINANCIERAS			DIFERENCIAS 2015-2014	
IX. Variación de Pasivos Financieros*	INICIAL 2014	PREVISION 2015	%VAR.	V. ABS.
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	10.988.837	11.236.209	2%	247.372
TOTAL	**10.988.837**	**11.236.209**	**2,25%**	**247.372**

* Distribución de Pasivos Financieros	2015 SMS	2015 GISCARMSA	TOTAL PAIF 2015
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	6.478.746	4.757.463	11.236.209

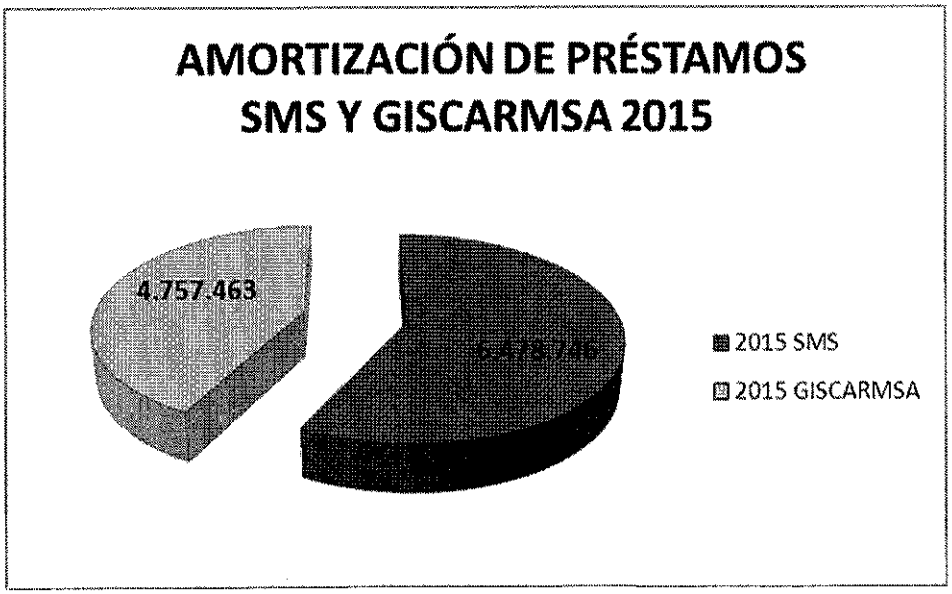

4) AJUSTES A LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS-

Ajustes al presupuesto de gastos

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			DIFERENCIAS 2015-2014	
	INICIAL 2014	PREVISION 2015	%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	500.000	0	-100%	-500.000
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante) GASTOS FINANCIEROS POR INTERESES DE DEMORA	6.000.000	5.750.000	-4%	-250.000
Otros ajustes Financ. FLA ejerc. anteriores	0	16.185.945	100%	16.185.945
TOTAL	6.500.000	21.935.945	237,48%	15.435.945

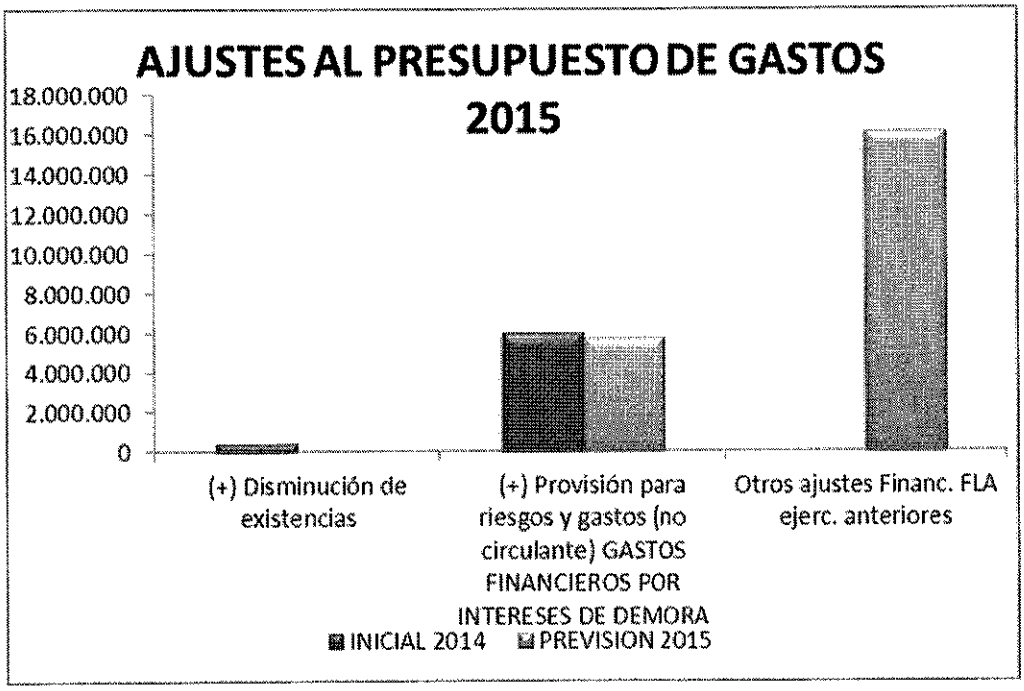

En el ejercicio 2015 se han introducido tres ajustes al presupuesto de gastos que ascienden a 21.935.945.- euros.

Aunque en el año 2014 se estimó un importe por la disminución de existencias sin embargo en 2015, por coherencia a la hora de consignar los datos de la ejecución del presupuesto del capítulo II (art. 22) no se presupuesta este ajuste ya que los importes de gasto son realmente los consumos y por tanto incluyen la disminución o incremento de las existencias.

El ajuste en la provisión para riesgos y gastos de 5.750.000.- euros que viene motivado por:

-El pago de la reclamación de los intereses legales generados a su vez por los intereses de demora de los proveedores del Servicio Murciano de Salud, con un importe estimado de 5.000.000.- euros.

-El valor de los intereses de demora por el pago al Colegio de Farmacéuticos de la factura de la receta farmacéutica, con un importe de 750.000€ por devengo en 2015.

-En "Otros ajustes" del presupuesto de gastos se ha puesto la aportación finalista que viene consignada en la aportación de la Consejería del presupuesto de capital y está destinada a la financiación del 10% del préstamo a 10 años para pérdidas de ejercicios anteriores por FLA cuyo importe asciende a 16.185.945€.

Ajustes al presupuesto de ingresos

- En el ejercicio 2015 se han introducido un ajuste al presupuesto de ingresos que ascienden a 80.000- € y que se corresponden con un ajuste por la estimación del crecimiento de existencias de Productos Hemoderivados. No se ha tenido en cuenta la provisión de 500.000 € que se hizo para 2014 y que se derivaba de la estimación de reducción del gasto social como consecuencia de la reducción, a su vez, del gasto de capítulo I, ya que no está previsto reducir este gasto en 2015.

Servicio Murciano de Salud

ESTADO MODIFICATIVO DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACION DEL ESTADO

DOÑA MARÍA DOLORES PAGÁN ARCE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintinueve de diciembre de dos mil quince, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, el Consejo de Gobierno aprueba el incremento de los gastos de personal correspondientes al Servicio Murciano de Salud para el año 2015, por importe de 14.500.000,00 euros. El objeto del incremento solicitado es cubrir la previsión de cierre de los gastos de personal, así como cualquier desviación imprevista sobre el presupuesto de 2015, originada por incrementos de gasto por actuaciones relacionadas con la actividad de reducción de lista de espera, trasplantes, atención continuada, variación en los importes de las cuotas patronales, etc., en la nómina de diciembre.

Todo ello, en base al artículo 22, apartado 8, de la Ley 13/2014 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015.

Por tanto, el total del capítulo 1 de la citada entidad pública no podrá superar la cantidad de 1.001.881.734,00 euros, para el ejercicio 2015.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a veintinueve de diciembre de dos mil quince.

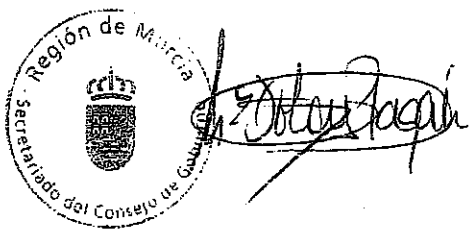

Servicio Murciano de Salud
Edificio Habitamia I, C/ Central nº 7
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf. (968) 28.83.80 Fax. (968) 28.84.25

Fecha: 18 de diciembre de 2015

Nº/Referencia: Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

S/Referencia:

Asunto: Solicitud ampliación crédito para para modificación PAIF Operaciones corrientes 2015 y autorización ampliación CAP. I.

Destinatario:
C.A. REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD
SECRETARÍA GENERAL
Avenida La Fama, 3, 4ª planta
3003 MURCIA

Adjuntamos los documentos correspondientes solicitando el inicio del trámite de la modificación del PAIF 2015 para dotación de crédito de operaciones corrientes.

Así mismo se adjuntan los documentos correspondientes solicitando que, conforme al art. 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre, se de traslado al Consejero de Economía y Hacienda, de la solicitud al Consejo de Gobierno para la autorización del incremento de la dotación de crédito para gastos de personal del PAIF 2015.

OCAE S.M.S. SERVICIOS CENTRALES
Salida Nº. 201500593258
18/12/2015 11:28:18 Orig:
A14006206

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DEL 2015 PARA INCREMENTAR LA DOTACIÓN DE CRÉDITO PARA OPERACIONES CORRIENTES.

Según la ejecución de los gastos de la entidad hasta la fecha y sus previsiones para el cierre de 2015, y teniendo en cuenta las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 13/2014 de 23 de diciembre de 2014, de Presupuestos Generales de la CARM, en sus artículos 11, 20.3 y 22.8, se realiza la propuesta de modificación del PAIF 2015 conforme a los siguientes apartados.

APARTADO PRIMERO: CRÉDITO PARA GASTOS DE PERSONAL.

El importe propuesto para la ampliación de la dotación se considera que debe ser de **14.500.000€** Por prudencia y para no exceder el límite del presupuesto que finalmente sea aprobado para el año 2015, consideramos que esta cifra cubriría cualquier desviación imprevista sobre el presupuesto, originada por incrementos de gasto por actuaciones relacionadas con la actividad de reducción de lista de espera, trasplantes, atención continuada, variación en los importes de las cuotas patronales etc., en la nómina de diciembre.

APARTADO SEGUNDO: CRÉDITO PARA RESTO DE GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

A la vista de la ejecución del resto de gastos por operaciones corrientes en el Servicio Murciano de Salud hasta la fecha se ha considerado conveniente el aplicar **62.500.000€** a la dotación de crédito de capítulo 2 "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. El crédito se destinará a incrementar la dotación del Art. 25 "Conciertos de asistencia sanitaria".

ESTADO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2015 en su artículo 11 establece que "*Los expedientes de modificaciones de crédito en los Presupuestos Generales de la Administración General de la Comunidad Autónoma o de sus organismos autónomos que supongan una modificación de las subvenciones o aportaciones de cualquier naturaleza a favor de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico, deberán incluir en el expediente las repercusiones que dichas modificaciones puedan producir en el presupuesto administrativo de la respectiva entidad, ...*".

Servicio Murciano de Salud

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**987.381.734**	**1.001.881.734**	**1,5**	**14.500.000**
10 ALTOS CARGOS	165.797	165.699	-0,1	-98
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0		0
12 FUNCIONARIOS	0	0		0
13 LABORALES	64.995.045	63.064.909	-3,0	-1.930.136
14 OTRO PERSONAL	17.588.348	17.341.063	-1,4	-247.285
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	119.112.751	119.609.998	0,4	497.247
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	175.688.925	177.542.971	1,1	1.854.046
17 PERSONAL DOCENTE	0	0		0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	609.830.868	624.157.094	2,3	14.326.226
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**300.130.199**	**362.642.199**	**20,8**	**62.512.000**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.630.465	1.630.465	0,0	0
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.253.545	21.253.545	0,0	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	211.988.618	212.000.618	0,0	12.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	739.390	739.390	0,0	0
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0		0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	64.518.181	127.018.181	96,9	62.500.000
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0		0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0		0
III. Gastos Financieros	**10.634.694**	**10.634.694**	**0,0**	**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.015.634	8.015.634	0,0	0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.619.060	2.619.060	0,0	0
IV. Transferencias Corrientes	**246.020.866**	**246.020.866**	**0,0**	**0**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.300.000	2.300.000	0,0	0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2.457.212	2.457.212	0,0	0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	909.353	909.353	0,0	0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000	0,0	0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	240.154.301	240.154.301	0,0	0
49 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES CORRIENTES	**1.544.167.493**	**1.621.179.493**	**5**	**77.012.000**

VI. Inversiones Reales	**43.561.309**	**43.561.309**	**0,0**	**-1**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0		0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0		0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	43.561.309	43.561.309	0,0	-1
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0	0		0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0		0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0		0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0		0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL	0	0		0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0		0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
OPERACIONES DE CAPITAL	**43.561.309**	**43.561.309**	**0,0**	**-1**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.587.728.802**	**1.664.740.802**	**4,9**	**77.012.000**

VIII. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**	**1.000.000**	**0,0**	**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	1.000.000	0,0	0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	0	0		0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**11.236.209**	**11.236.209**	**0,0**	**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	11.236.209	11.236.209	0,0	0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
OPERACIONES FINANCIERAS	**12.236.209**	**12.236.209**	**0,0**	**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.599.965.011**	**1.676.977.011**	**4,8**	**77.012.000**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**INICIAL 2015**	**MODIFICADO 2015**	**DIFERENCIAS %VAR.**	**DIFERENCIAS V. ABS.**
(+) Disminución de existencias	0	0		0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0		0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0		0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0		0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0		0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.750.000	5.750.000	0,0	0
Otros ajustes	16.185.945	16.185.945	0,0	0

Servicio Murciano de Salud

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**21.935.945**	**21.935.945**	**0,0**	**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.599.965.011	1.676.977.011	4,8	77.012.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.935.945	21.935.945	0,0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.621.900.956**	**1.698.912.956**	**4,7**	**77.012.000**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015	**FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)**

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS ~~(GASTOS)~~	**INICIAL 2015**	**MODIFICADO 2015**	**DIFERENCIAS**	
			%V AR.	**V. ABS.**
I. Impuestos Directos	**0**	**0**		**0**
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				0
11 SOBRE EL CAPITAL				0
II. Impuestos Indirectos	**0**	**0**		0
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				0
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				0
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				0
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				0
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				0
III. Tasas y otros Ingresos	**20.821.120**	**20.821.120**	**0,0**	**0**
30 TASAS	400.000	400.000	**0,0**	**0**
31 PRECIOS PÚBLICOS	17.431.994	17.431.994	**0,0**	**0**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		0		**0**
33 VENTA DE BIENES	355.924	355.924	**0,0**	**0**
34 CÁNONES		0		**0**
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	666.190	666.190	**0,0**	**0**
39 OTROS INGRESOS	1.967.012	1.967.012	**0,0**	**0**
IV. Transferencias Corrientes	**1.526.466.373**	**1.603.478.373**	**5,0**	**77.012.000**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	29.097.334	29.097.334	**0,0**	**0**
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		**0**
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.497.369.039	1.574.381.039	**5,1**	**77.012.000**
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		**0**
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.	0	0		**0**
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		**0**
46 DE CORPORACIONES LOCALES	0	0		**0**
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	0	0		**0**
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		**0**
49 DEL EXTERIOR	0	0		**0**
V. Ingresos Patrimoniales	**2.050.000**	**2.050.000**	**0,0**	**0**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES		0		**0**
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		0		**0**
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	50.000	50.000	**0,0**	**0**
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		0		**0**
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES		0		**0**
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	2.000.000	2.000.000	**0,0**	**0**

57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES		0		0
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA		0		0
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES		0		0
OPERACIONES CORRIENTES	**1.549.337.493**	**1.626.349.493**	**5,0**	**77.012.000**
VI. Enajenación Inversiones Reales	**0**	**0**		**0**
60 DE TERRENOS				0
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				0
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				0
VII. Transferencias de Capital	**71.983.463**	**71.983.463**	**0,0**	**0**
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	71.983.463	71.983.463	0,0	0
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		0
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.	0	0		0
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
76 DE CORPORACIONES LOCALES	0	0		0
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	0	0		0
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		0
79 DEL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES DE CAPITAL	**71.983.463**	**71.983.463**	**0,0**	**0**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.621.320.956**	**1.698.332.956**	**4,7**	**77.012.000**
VIII. Variación de Activos Financieros	**500.000**	**500.000**	**0,0**	**0**
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				0
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
87 REMANENTE DE TESORERÍA				0
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				0
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	500.000	500.000	0,0	0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**500.000**	**500.000**	**0,0**	**0**
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.621.820.956**	**1.698.832.956**	**4,7**	**77.012.000**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Incrementos de existencias	80.000	80.000	0,0	0
(-) Dotaciones provisión Circulante		0		0
(+) Aplicaciones provisiones de circulante		0		0
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio		0		0
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores		0		0

(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios		0		0
(+) Enajenación de acciones propias		0		0
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)		0		0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**80.000**	**80.000**	**0,0**	**0**

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.621.820.956	1.698.832.956	4,7	77.012.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	80.000	80.000	0,0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**1.621.900.956**	**1.698.912.956**	**4,7**	**77.012.000**

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.621.900.956	1.698.912.956	4,7	77.012.000
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.621.900.956	1.698.912.956	4,7	77.012.000
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	**0**	**0**	**0**	**0**

A la vista de lo expuesto y en ejercicio de las competencias que se atribuyen al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación y gestión del SMS, en los artículos 7 y 8, letras s), t) y v)

SOLICITA:

Una vez habilitado el Gerente del Servicio Murciano de Salud para realizar la propuesta de modificación del PAIF 2015 por el Consejo de Administración de la Entidad, celebrado el día 16 de diciembre de 2015, por la que solicita incrementar la dotación de los créditos del PAIF 2015 destinados a operaciones corrientes.

Que se tramite el oportuno expediente de modificación presupuestaria por la Consejería de Sanidad para la dotación de los créditos necesarios para su posterior traslado al Servicio Murciano de Salud, por importe de 77.000.000,00 euros, con destino a sufragar operaciones corrientes de esta entidad.

Murcia, 18 de diciembre de 2015

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo. Francisco Agulló Roca

Servicio Murciano de Salud

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DEL 2015 PARA LA DOTACIÓN DE CRÉDITO DESTINADO A GASTOS DE PERSONAL.

Según el Artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia "*Las dotaciones consignadas para gastos de personal en los presupuestos administrativos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector Público autonómico tendrán la consideración de limitativas. No obstante, los consejos de administración u órganos análogos de las citadas entidades, sociedades y fundaciones podrán solicitar de forma justificada y cuantificada el incremento de los gastos de personal previstos inicialmente a través de la consejería de la que dependan, correspondiendo su aprobación al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previos los Informes vinculantes de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, y de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.*

Serán nulas de pleno derecho las contrataciones de personal, así como cualquier otro acto cuya realización o adopción implique que el total de gastos de personal previsto en cómputo anual de las entidades, sociedades o fundaciones antes referidas supere la dotación inicialmente aprobada para el capítulo I en su presupuesto administrativo, sin la previa autorización del Consejo de Gobierno a que alude el párrafo anterior"

En el PAIF aprobado para el año 2015 se destinaron créditos por valor de 987.381.734€ para gastos de Capítulo I. Conforme a la ejecución de los gastos de personal que se está produciendo en el año, vistos los informes de la Dirección General de Recursos Humanos y Gestión Económica, la previsión de cierre a 31 de diciembre será de 1.001.850.145,00 € aproximadamente. Si tenemos en cuenta el criterio de pago, que es el que se debe seguir para ejecutar el presupuesto administrativo aprobado en el Programa de Actuaciones Inversiones y Financiación para el 2015, con independencia de los ajustes al presupuesto de gastos correspondientes a retribuciones del año 2015 devengadas y pagadas en otros ejercicios, entonces la estimación de déficit por pagos que se realizarán con cargo a los créditos de Capítulo 1 se prevé que sea de 14.468.411€.

El importe propuesto para el incremento de la dotación se considera que debe ser de 14.500.000€. Por prudencia y para no exceder el límite del presupuesto que finalmente sea autorizado para el año 2015, consideramos que esta cifra cubriría cualquier desviación imprevista sobre el presupuesto, originada por incrementos de gasto por actuaciones relacionadas con la actividad de reducción de lista de espera, trasplantes, atención continuada, variación en los importes de las cuotas patronales etc., en la nómina de diciembre.

La desviación prevista sobre el presupuesto aprobado obedece a diversas causas sobrevenidas durante el año 2015, cuyo origen se ha justificado detalladamente en el informe elaborado por la Dirección General de Recursos Humanos del SMS, que se anexa a la solicitud.

Por tanto, dado que la dotación del presupuesto consignado para gastos de personal en el presupuesto administrativo del Servicio Murciano de Salud se prevé insuficiente para poder acometer los gastos pendientes de ejecutar hasta 31 de diciembre de 2015, considerando el carácter de limitativos que tienen este tipo de gastos según el artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y para no contravenir lo preceptuado en dicho artículo, se considera necesario solicitar una ampliación de la dotación por el importe de 14.500.000€.

A la vista de lo expuesto y en ejercicio de las competencias que se atribuyen al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación y gestión del SMS, en los artículos 7 y 8, letras s), t) y v)

SOLICITA:

Una vez habilitado el Gerente del Servicio Murciano de Salud para realizar la propuesta de modificación del PAIF 2015 por el Consejo de Administración de la Entidad, celebrado el día 16 de diciembre de 2015 y para solicitar la autorización al Consejo de Gobierno de la región de Murcia del incremento de la dotación de crédito para gastos de personal del PAIF 2015.

Servicio Murciano de Salud

Que conforme al artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, por la Consejera de Sanidad se traslade al Consejero de Economía y Hacienda la presente propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud para 2015, de la dotación solicitada para gastos de personal por importe de **14.500.000€**, para su elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.

Murcia, 18 de diciembre de 2015

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Consejería de Sanidad Región de Murcia Servicio Murciano de Salud

Fdo. Francisco Agulló Roca

DIEGO FERNÁNDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CERTIFICO: Que según consta en el Borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración celebrada el día 16 de diciembre de 2015, por el Director Gerente se elevó al Consejo de Administración, Propuesta nº 86/2015, relativa a la solicitud de autorización por el Consejo de Gobierno de ampliación del presupuesto para la dotación de crédito Capítulo I destinado a gastos de personal, por importe de 14.500.000,00€, la cual fue rechazada por no ajustarse el contenido de la propuesta al procedimiento previsto para ello.
En el mismo acto de la sesión, por el Consejo de Administración, a propuesta del Director Gerente, se adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero. Autorizar al Director Gerente a solicitar la propuesta de modificación del PAIF del 2015, en la cuantía de 77.000.000,00 € (SETENTA Y SIETE MILLONES DE EUROS), la cual se adjunta.

Segundo. Autorizar al Director Gerente a que, de conformidad con el artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, a través de la Consejera de Sanidad, se traslade al Consejero de Economía y Hacienda la presente propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud para 2015, de la dotación solicitada para gastos de personal por importe de 14.500.000,00 €, para su elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.

Tercero. De la citada solicitud de propuesta, y del resto de documentación se dará traslado a la Consejería de Sanidad, a fin de que se someta por parte de la misma a la aprobación del Consejo de Gobierno tal y como establece el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Murcia, dieciséis de diciembre de dos mil quince

Vº Bº

Consejería de Sanidad
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud

LA PRESIDENTA

c/ Central, 7 Edif. Habitamia I
30100 – ESPINARDO (Murcia)
Telef.: 968 28 80 24
Fax.: 968 28 84 22

su aprobación al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previos los Informes vinculantes de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, y de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Serán nulas de pleno derecho las contrataciones de personal, así como cualquier otro acto cuya realización o adopción implique que el total de gastos de personal previsto en cómputo anual de las entidades, sociedades o fundaciones antes referidas supere la dotación inicialmente aprobada para el capítulo I en su presupuesto administrativo, sin la previa autorización del Consejo de Gobierno a que alude el párrafo anterior"

Por tanto, dado que la dotación del presupuesto consignado para gastos de personal en el presupuesto administrativo del Servicio Murciano de Salud se prevé insuficiente para poder acometer los gastos pendientes de ejecutar hasta 31 de diciembre de 2015, considerando el carácter de limitativos que tienen este tipo de gastos según el artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y para no contravenir lo preceptuado en dicho artículo, se considera necesario solicitar una ampliación de la dotación por el importe de 14.500.000€.

2- Por otro lado, La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2015 en su artículo 11 establece que "*Los expedientes de modificaciones de crédito en los Presupuestos Generales de la Administración General de la Comunidad Autónoma o de sus organismos autónomos que supongan una modificación de las subvenciones o aportaciones de cualquier naturaleza a favor de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico, deberán incluir en el expediente las repercusiones que dichas modificaciones puedan producir en el presupuesto administrativo de la respectiva entidad, ...*".

A la vista de la ejecución del resto de gastos por operaciones corrientes en el Servicio Murciano de Salud hasta la fecha se ha considerado conveniente el aplicar **62.500.000€** a la dotación de crédito de capítulo 2 "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. El crédito se destinará a incrementar la dotación del Art. 25 "Conciertos de asistencia sanitaria".

En atención a lo expuesto y de conformidad con el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, que dispone en el apartado f) de su artículo quinto, que es competencia del Consejo de Administración la aprobación de las propuestas

de programas de actuación, inversiones y financiación, y en el apartado g) del referido texto legal, aprobar el anteproyecto de presupuestos del Servicio Murciano de Salud para elevarlo a la Consejería competente en materia de Sanidad.

Que dada la imposibilidad de elevar al Consejo de Administración la aprobación de la solicitud de propuesta de modificación del PAIF del 2015 junto con la documentación complementaria, se hace preciso que este autorice al Director Gerente a solicitar la modificación propuesta, a cuyo efecto se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

Primero. Autorizar al Director Gerente a solicitar la propuesta de modificación del PAIF del 2015, en la cuantía de 77.000.000,00 € (SETENTA Y SIETE MILLONES DE EUROS), que se adjunta.

Segundo. Autorizar al Director Gerente a que, de conformidad con el artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, a través de la Consejera de Sanidad, se traslade al Consejero de Economía y Hacienda la presente propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud para 2015, de la dotación solicitada para gastos de personal por importe de 14.500.000,00 €, para su elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.

Tercero. De la citada solicitud de propuesta, y del resto de documentación se dará traslado a la Consejería de Sanidad, a fin de que se someta por parte de la misma a la aprobación del Consejo de Gobierno tal y como establece el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Murcia, 16 de diciembre de 2015

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Francisco Agulló Roca

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**987.381.734**	**1.001.881.734**	**1,5**	**14.500.000**
10 ALTOS CARGOS	165.797	165.699	-0,1	-98
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0		0
12 FUNCIONARIOS	0	0		0
13 LABORALES	64.995.045	63.064.909	-3,0	-1.930.136
14 OTRO PERSONAL	17.588.348	17.341.063	-1,4	-247.285
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	119.112.751	119.609.998	0,4	497.247
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	175.688.925	177.542.971	1,1	1.854.046
17 PERSONAL DOCENTE	0	0		0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	609.830.868	624.157.094	2,3	14.326.226
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**300.130.199**	**362.642.199**	**20,8**	**62.512.000**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.630.465	1.630.465	0,0	0
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.253.545	21.253.545	0,0	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	211.988.618	212.000.618	0,0	12.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	739.390	739.390	0,0	0
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0		0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	64.518.181	127.018.181	96,9	62.500.000
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0		0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0		0
III. Gastos Financieros	**10.634.694**	**10.634.694**	**0,0**	**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.015.634	8.015.634	0,0	0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.619.060	2.619.060	0,0	0
IV. Transferencias Corrientes	**246.020.866**	**246.020.866**	**0,0**	**0**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.300.000	2.300.000	0,0	0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDA	2.457.212	2.457.212	0,0	0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	909.353	909.353	0,0	0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000	0,0	0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	240.154.301	240.154.301	0,0	0
49 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES CORRIENTES	1.544.167.493	1.621.179.493	5	77.012.000
VI. Inversiones Reales	**43.561.309**	**43.561.309**	**0,0**	**-1**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINAD	0	0		0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES D	0	0		0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	43.561.309	43.561.309	0,0	-1
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OP	0	0		0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0		0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0		0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0		0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTIC	0	0		0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT	0	0		0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNO	0	0		0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDA	0	0		0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0		0
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0		0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		0
79 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES DE CAPITAL	43.561.309	43.561.309	0,0	0
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.587.728.802	1.664.740.802	4,9	77.012.000
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	1.000.000	0,0	0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	1.000.000	0,0	0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	0	0		0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros	11.236.209	11.236.209	0,0	0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	11.236.209	11.236.209	0,0	0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJER	0	0		0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
OPERACIONES FINANCIERAS	12.236.209	12.236.209	0,0	0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.599.965.011	1.676.977.011	4,8	77.012.000

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	0	0		0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0		0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0		0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0		0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0		0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.750.000	5.750.000	0,0	0
Otros ajustes	16.185.945	16.185.945	0,0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS:	21.935.945	21.935.945	0,0	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.599.965.011	1.676.977.011	4,8	77.012.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.935.945	21.935.945	0,0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.621.900.956	1.698.912.956	4,7	77.012.000

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**21.281.462**	**21.346.663**	**0**	**65.201**
10 ALTOS CARGOS	165.797	165.699	-0,1	-98
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	1.111.613	1.178.684	6,0	67.071
13 LABORALES	369.818	357.434	-3,3	-12.384
14 OTRO PERSONAL	1.047.340	997.219	-4,8	-50.121
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.880.949	3.870.915	-0,3	-10.034
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	14.705.945	14.776.712	0,5	70.767
18 PERSONAL ESTATUTARIO	**14.545.830**	**16.390.416**	**12,7**	**1.844.586**
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	756.090	756.090		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	339.904	339.904		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.509.060	11.509.060		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.627	36.627		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.904.149	3.748.735	96,9	1.844.586
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**10.634.694**	**10.634.694**		
III. Gastos Financieros	8.015.634	8.015.634		
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	2.619.060	2.619.060		
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	**9.573.493**	**9.573.493**		
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.300.000	2.300.000		
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	24.000	24.000		
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	435.000	435.000		
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	6.814.493	6.814.493		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**86.036.479**	**87.945.268**	**2**	**1.909.787**
VI. Inversiones Reales	**9.687.652**	**21.806.467**	**125,1**	**12.118.815**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	9.687.652	21.806.467	125,1	12.118.815
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	9.687.852	21.806.467	125,1	12.118.615
OPERACIONES NO FINANCIERAS	65.723.131	79.761.733	21,3	14.028.602
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	1.000.000		
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	1.000.000		
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	11.236.209	11.236.209		
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	11.236.209	11.236.209		
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	12.236.209	12.236.209		
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	77.959.340	91.987.942	18,0	14.028.602

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISIÓN 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	5.750.000	5.750.000		
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	16.185.945	16.185.945		
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.935.945	21.935.945		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	77.959.340	91.987.942	18,0	14.028.602
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.935.945	21.935.945		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	99.895.285	113.923.887	14,0	14.028.602

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	18.648.159	19.064.575	2	416.416
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	2.686.126	2.844.473	5,9	158.347
13 LABORALES	948.886	952.261	0,4	3.375
14 OTRO PERSONAL	830.800	807.861	-2,8	-22.939
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.322.041	3.315.956	-0,2	-6.085
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	10.860.306	11.144.024	2,6	283.718
18 PERSONAL ESTATUTARIO	711.678	711.678		
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	233	233		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.269	9.269		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	694.799	694.799		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.377	7.377		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	5.716.640	5.716.640		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	436.293	436.293		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.080.347	5.080.347		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	25.076.477	25.492.893	2	416.416
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2016

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	25.076.477	25.492.893	1,7	416.416
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	25.076.477	25.492.893	1,7	416.416

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	25.076.477	25.492.893	1,7	416.416
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	25.076.477	25.492.893	1,7	416.416

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD: MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**3.465.014**	**3.587.885**	**4**	**122.871**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	332.674	442.370	33,0	109.696
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	377.479	388.671	3,0	11.192
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	766.228	814.378	6,3	48.150
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	1.988.633	1.942.466	-2,3	-46.167
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**1.539.052**	**1.541.718**	**0,2**	**2.666**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.829	1.829		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	104.407	104.407		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.429.673	1.429.673		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	391	391		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.752	5.418	96,9	2.666
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**5.004.066**	**5.129.603**	**3**	**125.537**
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.004.066	5.129.603	2,5	125.537
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.004.066	5.129.603	2,5	125.537

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.004.066	5.129.603	2,5	125.537
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	5.004.066	5.129.603	2,5	125.537

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	60.157.354	61.546.288	2	1.388.934
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	2.567.177	2.873.485	11,9	306.308
13 LABORALES				
14 OTRO PERSONAL	8.546.437	8.611.369	0,8	64.932
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.101.769	10.397.780	2,9	296.011
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	38.941.971	39.663.654	1,9	721.683
18 PERSONAL ESTATUTARIO	376.383	376.383		
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	8.242	8.242		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	120.591	120.591		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	244.298	244.298		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.252	3.252		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	60.533.737	61.922.671	2	1.388.934
VI. Inversiones Reales	200.000	637.628	218,8	437.628
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	200.000	637.628	218,8	437.628
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	200.000	637.628	218,8	437.628
OPERACIONES NO FINANCIERAS	60.733.737	62.560.299	3,0	1.826.562
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	60.733.737	62.560.299	3,0	1.826.562

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISIÓN 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	60.733.737	62.560.299	3,0	1.826.562
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	60.733.737	62.560.299	3,0	1.826.562

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2016	MODIFICADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	7.739.727	7.873.221	2	133.494
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	344.335	351.971	2,2	7.636
13 LABORALES				
14 OTRO PERSONAL	830.369	818.757	-1,4	-11.612
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.479.068	1.510.566	2,1	31.498
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	5.085.955	5.191.927	2,1	105.972
18 PERSONAL ESTATUTARIO	1.481.422	2.058.338	38,9	576.916
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	14.435	14.435		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	34.411	34.411		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	835.525	835.525		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.506	1.506		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	595.545	1.172.461	96,9	576.916
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	9.221.149	9.931.559	8	710.410
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.221.149	9.931.559	7,7	710.410
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	9.221.149	9.931.559	7,7	710.410

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISIÓN 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	9.221.149	9.931.559	7,7	710.410
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	9.221.149	9.931.559	7,7	710.410

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	247.324.728	249.365.537	1	2.040.809
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	10.701.078	10.882.262	1,7	181.184
13 LABORALES	6.582.718	6.513.935	-1,0	-68.783
14 OTRO PERSONAL	32.432.844	32.272.589	-0,5	-160.255
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	44.446.572	44.464.631	0,0	18.059
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	153.161.516	155.232.120	1,4	2.070.604
18 PERSONAL ESTATUTARIO	90.149.215	108.275.585	20,1	18.126.370
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	480.265	480.265		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.836.308	5.836.308		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	65.039.685	65.039.685		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	81.270	81.270		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	18.711.687	36.838.057	96,9	18.126.370
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	44.189.599	44.189.599		
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	1.609.190	1.609.190		
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	42.580.409	42.580.409		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	381.663.642	401.830.721	5	20.167.179
VI. Inversiones Reales	11.406.966	5.104.480	-55,3	-6.302.487
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	11.406.966	5.104.480	-55,3	-6.302.487
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2016

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	11.406.958	5.104.480	55,3	-6.302.457
OPERACIONES NO FINANCIERAS	393.070.508	406.935.201	3,6	13.864.693
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	393.070.508	406.935.201	3,6	13.864.693

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	393.070.508	406.935.201	3,5	13.864.693
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	393.070.508	406.935.201	3,5	13.864.693

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	165.415.887	168.132.011	2	2.716.124
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	20.897.732	19.019.369	-9,0	-1.878.363
13 LABORALES	2.642.049	2.615.436	-1,0	-26.613
14 OTRO PERSONAL	18.181.517	18.344.648	0,9	163.131
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	30.188.411	30.575.416	1,3	387.005
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	93.506.178	97.577.142	4,4	4.070.964
18 PERSONAL ESTATUTARIO	63.178.095	73.997.270	17,1	10.819.175
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	6.630	6.630		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.489.542	5.489.542		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	46.375.294	46.387.294	0,0	12.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	150.481	150.481		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	11.156.148	21.963.323	96,9	10.807.175
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	43.096.754	43.096.754		
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	102.798	102.798		
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	17.410	17.410		
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	42.976.546	42.976.546		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	271.690.736	285.226.035	5	13.535.299
VI. Inversiones Reales	8.577.292	8.569.006	-0,1	-8.286
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	8.577.292	8.569.006	-0,1	-8.286
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS **GASTOS**	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	8.677.292	8.569.006	-0,1	-9.286
OPERACIONES NO FINANCIERAS	280.268.028	293.795.041	4,8	13.527.013
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	280.268.028	293.795.041	4,8	13.527.013

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE **GASTOS**	PREVISIÓN 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	280.268.028	293.795.041	4,8	13.527.013
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	280.268.028	293.795.041	4,8	13.527.013

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	78.610.756	80.143.115	2	1.532.359
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	3.493.140	3.260.038	-6,7	-233.102
13 LABORALES	880.786	854.176	-3,0	-26.610
14 OTRO PERSONAL	10.042.552	10.003.373	-0,4	-39.179
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	13.779.532	14.133.642	2,6	354.110
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	50.414.746	51.891.886	2,9	1.477.140
18 PERSONAL ESTATUTARIO	26.064.074	34.771.189	33,4	8.707.115
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	84.280	84.280		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.195.506	1.195.506		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.630.518	15.630.518		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	165.494	165.494		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	8.988.276	17.695.391	96,9	8.707.115
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	26.717.976	26.717.976		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	26.717.976	26.717.976		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	131.392.606	141.632.280	8	10.239.474
VI. Inversiones Reales	4.585.252	2.100.000	-54,2	-2.485.252
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.585.252	2.100.000	-54,2	-2.485.252
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	4.686.262	2.100.000	-54,2	-2.486.262
OPERACIONES NO FINANCIERAS	135.978.058	143.732.280	5,7	7.754.222
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	135.978.058	143.732.280	5,7	7.754.222

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	135.978.058	143.732.280	5,7	7.754.222
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	135.978.058	143.732.280	5,7	7.754.222

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	39.683.057	40.338.515	2	655.458
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	1.733.746	1.734.188	0,0	442
13 LABORALES	290.885	238.729	-17,9	-52.156
14 OTRO PERSONAL	6.231.392	6.276.398	0,7	45.006
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.762.067	6.736.901	-0,4	-25.166
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	24.664.967	25.352.299	2,8	687.332
18 PERSONAL ESTATUTARIO	11.029.345	15.498.963	40,5	4.469.618
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	42.980	42.980		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	655.735	655.735		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.660.334	5.660.334		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	56.350	56.350		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	4.613.946	9.083.564	96,9	4.469.618
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	13.392.429	13.392.429		
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	13.392.429	13.392.429		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	64.104.831	69.229.907	8	5.125.076
VI. Inversiones Reales	677.424	270.424	-60,1	-407.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	677.424	270.424	-60,1	-407.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR	677.424	270.424	-60,1	-407.000
OPERACIONES DE CAPITAL	64.782.255	69.500.331	7,3	4.718.076
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	64.782.255	69.500.331	7,3	4.718.076

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	64.782.255	69.500.331	7,3	4.718.076
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	64.782.255	69.500.331	7,3	4.718.076

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2016

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	33.164.140	33.389.578	1	225.438
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	1.896.681	1.789.899	-5,6	-106.782
13 LABORALES	152.022	180.037	18,4	28.015
14 OTRO PERSONAL	4.464.073	4.390.271	-1,7	-73.802
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.796.266	5.798.452	0,0	2.186
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	20.855.098	21.230.919	1,8	375.821
18 PERSONAL ESTATUTARIO	6.867.324	8.877.830	29,3	2.010.506
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	10.225	10.225		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	328.849	328.849		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.384.797	4.384.797		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	68.026	68.026		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.075.427	4.085.933	96,9	2.010.506
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	9.384.095	9.384.095		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.384.095	9.384.095		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	49.415.559	51.651.603	5	2.235.944
VI. Inversiones Reales	381.219	180.000	-52,8	-201.219
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	381.219	180.000	-52,8	-201.219
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONOMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR	381.219	180.000	-52,8	-201.219
OPERACIONES DE CAPITAL	49.796.778	51.831.503	4,1	2.034.725
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÈSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÈSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	49.796.778	51.831.503	4,1	2.034.725

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	49.796.778	51.831.503	4,1	2.034.725
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	49.796.778	51.831.503	4,1	2.034.725

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	123.797.493	125.994.715	2	2.197.222
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	2.794.430	3.328.937	19,1	534.507
13 LABORALES	2.873.596	2.841.155	-1,1	-32.441
14 OTRO PERSONAL	13.997.108	14.255.083	1,8	257.975
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	21.717.319	21.950.970	1,1	233.651
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	82.415.040	83.618.570	1,5	1.203.530
18 PERSONAL ESTATUTARIO	37.626.650	44.992.017	19,6	7.365.367
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	125.002	125.002		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.446.401	2.446.401		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27.348.949	27.348.949		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	103.097	103.097		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	7.603.201	14.968.568	96,9	7.365.367
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	38.996.511	38.996.511		
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	224.324	224.324		
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	7.950	7.950		
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	38.764.237	38.764.237		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	200.420.654	209.983.243	5	9.562.589
VI. Inversiones Reales	3.047.726	1.080.000	-64,6	-1.967.726
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	3.047.726	1.080.000	-64,6	-1.967.726
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR	3.047.725	1.080.000	-64,6	-1.967.725
OPERACIONES DE CAPITAL	203.468.380	211.063.243	3,7	7.594.863
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	203.468.380	211.063.243	3,7	7.594.863

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	203.468.380	211.063.243	3,7	7.594.863
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	203.468.380	211.063.243	3,7	7.594.863

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	102.204.728	104.345.336	2	2.140.607
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	6.052.524	5.797.394	-4,2	-255.130
13 LABORALES	2.018.605	2.035.682	0,8	17.077
14 OTRO PERSONAL	11.343.191	11.526.396	1,6	183.205
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	18.184.429	18.741.422	3,1	556.993
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	64.605.979	66.244.441	2,5	1.638.462
17 PERSONAL DOCENTE	24.238.434	28.784.763	18,8	4.546.329
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	35.378	35.378		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.729.276	1.729.276		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17.760.503	17.760.503		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.143	20.143		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	4.693.134	9.239.463	96,9	4.546.329
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	31.250.183	31.250.183		
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	496.900	496.900		
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	12.700	12.700		
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	30.740.583	30.740.583		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	157.693.345	164.380.281	4	6.686.936
VI. Inversiones Reales	1.437.820	245.000	-83,0	-1.192.820
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.437.820	245.000	-83,0	-1.192.820
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
69 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	1.437.820	246.000	-83,0	-1.192.820
OPERACIONES NO FINANCIERAS	159.131.165	164.625.281	3,5	5.494.116
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	159.131.165	164.625.281	3,5	5.494.116

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	159.131.165	164.625.281	3,5	5.494.116
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	159.131.165	164.625.281	3,5	5.494.116

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	55.486.097	56.652.551	2	1.166.454
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	9.801.624	9.062.021	-7,5	-739.603
13 LABORALES	559.536	475.730	-15,0	-83.808
14 OTRO PERSONAL	6.592.818	6.799.400	3,1	206.582
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.962.060	10.142.814	1,8	180.754
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	28.570.057	30.172.586	5,6	1.602.529
18 PERSONAL ESTATUTARIO	14.723.484	17.066.811	15,9	2.343.327
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000	10.000		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.251.450	2.251.450		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.025.783	10.025.783		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.256	17.256		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.418.995	4.762.322	96,9	2.343.327
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	14.213.170	14.213.170		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	14.213.170	14.213.170		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	84.422.751	87.932.532	4	3.509.781
VI. Inversiones Reales	3.318.303	3.318.304	0,0	1
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	3.318.303	3.318.304	0,0	1
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2016 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2016	MODIFICADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	3.318.303	3.318.304	0,0	1
OPERACIONES NO FINANCIERAS	87.741.054	91.250.836	4,0	3.509.782
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	87.741.054	91.250.836	4,0	3.509.782

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2016	MODIFICADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	87.741.054	91.250.836	4,0	3.509.782
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	87.741.054	91.250.836	4,0	3.509.782

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**30.403.132**	**30.101.745**	**-1**	**-301.387**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	582.165	499.818	-14,1	-82.347
13 LABORALES	269.445	276.488	2,6	7.043
14 OTRO PERSONAL	4.194.831	4.117.963	-1,8	-76.868
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.302.214	5.089.128	-4,0	-213.086
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR				
17 PERSONAL DOCENTE	20.054.477	20.118.348	0,3	63.871
18 PERSONAL ESTATUTARIO	**7.599.213**	**9.299.239**	**22,4**	**1.700.026**
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	54.876	54.876		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	711.896	711.896		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.049.400	5.049.400		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.120	28.120		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.754.921	3.454.947	96,9	1.700.026
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	**9.490.016**	**9.490.016**		
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.490.016	9.490.016		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**47.492.361**	**48.891.000**	**3**	**1.398.639**
VI. Inversiones Reales	**241.655**	**250.000**	**3,5**	**8.345**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	241.655	250.000	3,5	8.345
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	241.655	250.000	3,5	8.345
OPERACIONES NO FINANCIERAS	47.734.016	49.141.000	2,9	1.406.984
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	47.734.016	49.141.000	2,9	1.406.984

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	47.734.016	49.141.000	2,9	1.406.984
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	47.734.016	49.141.000	2,9	1.406.984

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE ÁREA			
	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS	
			V. Abs.	%VAR.			V. Abs.	%VAR.
I. Gastos de Personal	**111.291.716**	**113.418.632**	**2126916,0**	**1,91%**	**876.090.018**	**888.463.102**	**12373084,0**	**0,014123074**
10 ALTOS CARGOS	165.797	165.699	-98,0	-0,06%	0	0	0,0	
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0,0		0	0	0,0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0,0		0	0	0,0	
13 LABORALES	7.041.925	7.690.983	649058,0	9,22%	57.953.120	55.373.926	-2579194,0	-0,044504834
14 OTRO PERSONAL	1.318.704	1.309.695	-9009,0	-0,68%	16.269.644	16.031.368	-238276,0	-0,014646434
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.632.425	11.623.877	-8548,0	-0,07%	107.480.326	107.986.121	505795,0	0,004705931
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	19.550.055	19.909.595	359540,0	1,84%	156.138.870	157.633.376	1494506,0	0,009571646
17 PERSONAL DOCENTE	0	0	0,0		0	0	0,0	
18 PERSONAL ESTATUTARIO	71.582.810	72.718.783	1135973,0	1,59%	538.248.058	551.438.311	13190253,0	0,0245059
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**18.864.365**	**21.078.533**	**2424167,9**	**13,00%**	**281.475.834**	**341.663.667**	**60087832,5**	**0,213474214**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	780.829	780.829	0,0	0,00%	849.636	849.636	0,0	0
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	608.582	608.582	0,0	0,00%	20.644.963	20.644.963	0,0	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.713.355	14.713.355	0,0	0,00%	197.275.263	197.287.263	12000,0	6,08287E-05
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	49.153	49.153	0,0	0,00%	690.237	690.237	0,0	0
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0,0		0	0	0,0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.502.446	4.926.614	2424167,9	96,87%	62.015.735	122.091.568	60075832,5	0,968719189
26 CONCIERTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0,0		0	0	0,0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0	0,0		0	0	0,0	
III. Gastos Financieros	**10.634.694**	**10.634.694**	**0,0**	**0,00%**	**0**	**0**	**0,0**	
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.015.634	8.015.634	0,0	0,00%	0	0	0,0	
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.619.060	2.619.060	0,0	0,00%	0	0	0,0	0
IV. Transferencias Corrientes	**15.290.133**	**15.290.133**	**0,0**	**0,00%**	**230.730.733**	**230.730.733**	**0,0**	
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	0	0	0,0		0	0	0,0	
42 A LA ADMINISTRACION GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0,0		0	0	0,0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.300.000	2.300.000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO P	24.000	24.000	0,0	0,00%	2.433.212	2.433.212	0,0	0
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	871.293	871.293	0,0	0,00%	38.060	38.060	0,0	0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.894.840	11.894.840	0,0	0,00%	228.259.461	228.259.461	0,0	0
49 AL EXTERIOR	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES CORRIENTES	**165.870.906**	**180.421.892**	**4551084**	**2,92%**	**1.388.296.585**	**1.460.767.602**	**72.460.917**	**0,052194119**
VI. Inversiones Reales	**9.887.652**	**22.444.095**	**12556443,0**	**126,99%**	**33.673.657**	**21.117.214**	**-12556443,5**	**-0,372886246**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y	0	0	0,0		0	0	0,0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUC	0	0	0,0		0	0	0,0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM	9.887.652	22.444.095	12556443,0	126,99%	33.673.657	21.117.214	-12556443,5	-0,372886245
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FU	0	0	0,0		0	0	0,0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER	0	0	0,0		0	0	0,0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS	0	0	0,0		0	0	0,0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN	0	0	0,0		0	0	0,0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HI	0	0	0,0		0	0	0,0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCEN	0	0	0,0		0	0	0,0	
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0,0**		**0**	**0**	**0,0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0,0		0	0	0,0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA CO	0	0	0,0		0	0	0,0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CA	0	0	0,0		0	0	0,0	
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO P	0	0	0,0		0	0	0,0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNID	0	0	0,0		0	0	0,0	
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES D	0	0	0,0		0	0	0,0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES DE CAPITAL	**9.887.652**	**22.444.095**	**12556443,0**	**126,99%**	**33.673.657**	**21.117.214**	**-12556443,5**	**-0,372886245**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**185.758.558**	**203.865.987**	**17107526,9**	**10,32%**	**1.421.970.242**	**1.481.884.816**	**59914573,0**	**0,042127787**

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE ÁREA			
	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS V. Abs.	DIFERENCIAS %VAR.	PRESUP. INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS V. Abs.	DIFERENCIAS %VAR.
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	1.000.000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚ	0	0	0,0		0	0	0,0	
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUER	0	0	0,0		0	0	0,0	
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR	0	0	0,0		0	0	0,0	
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL S	1.000.000	1.000.000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. D	0	0	0,0		0	0	0,0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0,0		0	0	0,0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	11.236.209	11.236.209	0,0	0,00%	0	0	0,0	
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN M	0	0	0,0		0	0	0,0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONE	11.236.209	11.236.209	0,0	0,00%	0	0	0,0	
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN M	0	0	0,0		0	0	0,0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONE	0	0	0,0		0	0	0,0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES FINANCIERAS	12.236.209	12.236.209	0,0	0,00%	0	0	0,0	
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPU	177.994.769	195.102.296	17107526,9	9,61%	1.421.970.242	1.481.874.715	59904473,0	0,042127797

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS V. Abs.	DIFERENCIAS % VAR.	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS V. Abs.	DIFERENCIAS % VAR.
(+) Disminución de existencias	0	0	0,0		0	0	0,0	
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anterior	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Reducción de capital ó adquisición accio	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a larg	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circu	5.750.000	5.750.000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
Otros ajustes	16.185.945	16.185.945	0,0	0,00%				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GAST	21.935.945	21.935.945	0,0	0,00%	0	0	0,0	

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUEST	177.994.769	195.102.296	17107526,9	9,61%	1.421.970.242	1.481.874.715	59904473,0	0,042127797
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GAST	21.935.945	21.935.945	0,0	0,00%	0	0	0,0	
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	199.930.714	217.038.241	17107526,9	8,56%	1.421.970.242	1.481.874.715	59904473,0	0,042127797

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA SMS3 MEDIOS PERSONALES

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PLANTILLA DE PERSONAL

(nº empleados)

	INICIAL 2015			MODIFICADO 2015			DIFERENCIAS		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	590	4.450	5.040	590	4.450	5.040			
SANITARIO NO FACULTATIVO	609	8.898	9.507	609	8.898	9.507			
NO SANITARIO	810	3.908	4.718	810	3.908	4.718			
TOTAL	2.009	17.256	19.265	2.009	17.256	19.265			

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

	INICIAL 2015			MODIFICADO 2015			DIFERENCIAS		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	48.076.175	352.778.950	400.855.125	48.780.650	357.948.329	406.728.979	704.475	5.169.379	5.873.854
SANITARIO NO FACULTATIVO	30.290.106	396.534.542	426.824.648	30.733.956	402.345.086	433.079.042	443.850	5.810.544	6.254.394
NO SANITARIO	32.925.435	126.776.526	159.701.961	33.439.491	128.634.222	162.073.713	514.056	1.857.696	2.371.752
TOTAL PERSONAL	111.291.716	876.090.018	987.381.734	112.954.097	888.927.637	1.001.881.734	1.662.381	12.837.619	14.500.000
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES									
TOTAL GASTO DE PERSONAL	111.291.716	876.090.018	987.381.734	112.954.097	888.927.637	1.001.881.734	1.662.381	12.837.619	14.500.000

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 — FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros ingresos	**20.821.120**	**20.821.120**		
30 TASAS	400.000	400.000		
31 PRECIOS PÚBLICOS	17.431.994	17.431.994		
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES	355.924	355.924		
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	666.190	666.190		
39 OTROS INGRESOS	1.967.012	1.967.012		
IV. Transferencias Corrientes	**1.526.466.373**	**1.603.478.373**	5,0	**77.012.000**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	29.097.334	29.097.334		
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.497.369.039	1.574.381.039	5,1	**77.012.000**
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES R				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR	**2.050.000**	**2.050.000**		
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	50.000	50.000		
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	2.000.000	2.000.000		
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	**1.549.337.493**	**1.626.349.493**	**5,0**	**77.012.000**
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	**71.983.463**	**71.983.463**		
VII. Transferencias de Capital				
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	71.983.463	71.983.463		
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES R				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**71.983.463**	**71.983.463**	**0,0**	**0**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.621.320.956**	**1.698.332.956**	**4,7**	**77.012.000**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros	500.000	500.000		
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	500.000	500.000		
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	500.000	500.000		
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.621.820.956	1.698.832.956	4,7	77.012.000

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Incrementos de existencias	80.000	80.000		
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	80.000	80.000		

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.621.820.956	1.698.832.956	4,7	77.012.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	80.000	80.000		
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.621.900.956	1.698.912.956	4,7	77.012.000

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.621.900.956	1.698.912.956	4,7	77.012.000
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.621.900.956	1.698.912.956	4,7	77.012.000
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**17.787.918**	**17.787.918**
a) Ventas	355.924	355.924
b) Prestaciones de servicio	17.431.994	17.431.994
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	**80.000**	**80.000**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	80.000	80.000
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		0
4. APROVISIONAMIENTOS	**-215.047.804**	**-277.559.804**
a) Consumo de mercaderías	-70.351.523	-70.351.523
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-80.178.100	-80.190.100
c) Trabajos realizados por otras empresas	-64.518.181	-127.018.181
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**34.130.536**	**34.130.536**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.033.202	5.033.202
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	29.097.334	29.097.334
6. GASTOS DE PERSONAL	**-987.381.734**	**-1.001.881.734**
a) Sueldos y salarios	-812.803.847	-824.322.498
b) Indemnizaciones		0
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-174.577.887	-177.559.236
d) Otros		0
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**-332.103.262**	**-332.103.262**
a) Servicios exteriores	-82.130.621	-82.130.621
b) Tributos	-2.951.775	-2.951.775
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.000.000	-1.000.000
d) Otros gastos de gestión corriente	-246.020.866	-246.020.866
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-48.851.002**	**-48.851.002**
Amortización del inmovilizado	-48.851.002	-48.851.002
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	**40.193.876**	**40.193.876**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40.193.876	40.193.876
10. EXCESOS DE PROVISIONES		**0**
Excesos de provisiones		0
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		**0**
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		**0**
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015
13. OTROS RESULTADOS	**-500.000**	**-500.000**
Otros resultados	-500.000	-500.000
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-1.491.691.472**	**-1.568.703.472**
14. INGRESOS FINANCIEROS	**50.000**	**50.000**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	50.000	50.000
15. GASTOS FINANCIEROS	**-16.384.694**	**-16.384.694**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0
b) Por deudas con terceros	-10.634.694	-10.634.694
c) Por actualización de provisiones	-5.750.000	-5.750.000
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		**0**
a) Cartera de negociación y otros		0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		**0**
Diferencias de cambio		0
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		**0**
a) Deterioro y pérdidas		0
b) Resultado por enajenaciones y otras		0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**-16.334.694**	**-16.334.694**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-1.508.026.166**	**-1.585.038.166**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		**0**
Impuestos sobre beneficios		0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**-1.508.026.166**	**-1.585.038.166**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-1.508.026.166**	**-1.585.038.166**

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-1.508.026.171**	**-1.585.038.166**
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.508.026.171	-1.585.038.166
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**24.991.825**	**24.991.825**
2. AJUSTES DEL RESULTADO	48.851.002	48.851.002
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.000.000	1.000.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	0
c) Variación de provisiones (+/-)	-40.193.876	-40.193.876
d) Imputación de subvenciones (-)	0	0
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-50.000	-50.000
g) Ingresos financieros (-)	16.384.699	16.384.699
h) Gastos financieros (+)	0	0
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-1.000.000	-1.000.000
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	**-23.500.000**	**-23.500.000**
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	1.500.000	1.500.000
a) Existencias (+/-)	30.000.000	30.000.000
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	-50.000.000	-50.000.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		0
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-5.000.000	-5.000.000
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	**-16.334.694**	**-16.334.694**
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-16.384.694	-16.384.694
a) Pagos de intereses (-)	0	0
b) Cobros de dividendos (+)	50.000	50.000
c) Cobros de intereses (+)	0	0
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	**-1.522.869.040**	**-1.599.881.035**
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**0**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-35.000.000**	**-35.000.000**
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		0
a) Empresas del grupo y asociadas	-5.000.000	-5.000.000
b) Inmovilizado intangible	-30.000.000	-30.000.000
c) Inmovilizado material		0
d) Inversiones inmobiliarias		0
e) Otros activos financieros		0
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0
g) Otros activos		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	**200.000**	**200.000**
a) Empresas del grupo y asociadas		0
b) Inmovilizado intangible		0
c) Inmovilizado material		0
d) Inversiones inmobiliarias	200.000	200.000
e) Otros activos financieros		0
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	**-34.800.000**	**-34.800.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**0**
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	**1.569.352.502**	**1.646.364.502**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.569.352.502	1.646.364.502
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	**-11.236.209**	**-11.236.209**
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)	-11.236.209	-11.236.209
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		0
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	**1.558.116.293**	**1.635.128.293**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	**447.253**	**447.258**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	**3.691.244**	**3.691.244**
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.691.244	3.691.244
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**4.138.492**	**4.138.502**
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.138.492	4.138.502

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Codigo Actividad	Descripción Actividad
1	**Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM**	A	**Autoevaluación EFQM mediante la herramienta PERFIL**
2	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia, mejorar la calidad de los servicios y satisfacer las necesidades formativas del área	A	**Monitorizar y mejorar la labor docente de la organización y de la formación continuada y mejorar la pertinencia de la formación ofrecida.**
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica	A	**Adecuar las estancias hospitalarias reduciendo las estancias inadecuadas, y mejorando la ambulatorización de pacientes quirúrgicos.**
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica	B	**Orientar las actividades en cartera de servicios de atención primaria hacia la prevención del riesgo y la gestión de la cronicidad**
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica	C	**Monitorizar y mejorar la calidad de los cuidados**
4	Accesibilidad a los servicios.	A	**Adecuación de procedimientos de gestión de esperas a la normativa vigente**
5	Uso racional de los medicamentos.	A	**Adaptar e implementar un plan de mejora para avanzar en la concillación terapéutica**
5	Uso racional de los medicamentos.	B	**Investigar y racionalizar la variabilidad en el uso de medicamentos en determinadas patologías**
5	Uso racional de los medicamentos.	C	**Monitorización y mejora de indicadores de URM**
6	Seguridad del paciente.	A	**Mejorar la cultura de seguridad del paciente en la organización**
6	Seguridad del paciente.	B	**Desarrollar los objetivos del Plan Regional para la Mejora de la Seguridad del Paciente**
7	Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos	A	**Monitorizar y mejorar los indicadores de los procesos corporativos de gestión**
7	Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos	B	**Planes de mejora para cumplir los objetivos de gestión diseñados e implementados**
5	Introducción de estrategias de liderazgo para incentivar la implantación de la gestión clínica	A	Desplegar el contrato de gestión mediante pactos de gestión con las unidades clínicas del área estimulándolas para que desarrollen iniciativas sobre oportunidades de mejora en gestión y sostenibilidad.
6	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia	A	Elaborar, desarrollar y evaluar un Plan de Formación Continuada del Área e incentivar la adhesión de los profesionales a la gestión por procesos.
6	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia	B	Implantar, desarrollar y evaluar el sistema formativo de residencia en el Área.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP7 GASTOS CORR.BIENES Y SERV.

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015
1	Funcionamiento instituciones sanitarias	300.130.199	362.642.199
TOTAL		300.130.199	362.642.199

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP8 MEMORIA DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Denominación(1):

Financiación de los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones donde se presta asistencia sanitaria. Recoge los gastos históricos de funcionamiento y consumos de material actualizados para 2013 según las previsiones de revisión de precios e incrementos por nuevos contratos de servicios y por previsiones de consumos de materiales necesarios para realizar la actividad habitual en los centros.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP9 APORT. Y SUBV. A RECIBIR

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Transferencia corriente CARM	1.496.339.194	1.573.351.194
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA	335.400	335.400
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	FSE-Innovación Inclusión Activa	694.445	694.445
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Transferencia capital CARM	54.797.518	54.797.518
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. APORTAC FLA FIN	16.185.945	16.185.945
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. CONCESIÓN PRÉS	1.000.000	1.000.000
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio IT	10.000.000	10.000.000
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio desplazados	750.000	750.000
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	compensación a.sanitaria Convenios internacionales	17.500.000	17.500.000
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio Muface, Mujeju, Isfas	829.855	829.855
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	otros convenios (trasplantes, sind. Tóxico	17.479	17.479
TOTAL		**1.598.449.836**	**1.675.461.836**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP10 MEMORIA APORT Y SUBVENC. A RECIBIR

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Denominación (1):	**Transferencia corrientes de la CARM**

Finalidad y destino: Financiación de los gastos corrientes del Servicio Murciano de Salud
Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM

Denominación (2):	**Transferencia de capital de la CARM**

Finalidad y destino: Financiación de los proyectos de inversión del Servicio Murciano de Salud
Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM

Denominación (3):	**Convenio IT**

Finalidad y destino: Premio de participación el programa de control de la Incapacidad Temporal en el que participa la Admón. del Estado y los Servicios de Salud de las CCAA
Normativa Reguladora: Convenio de Colaboración para los años 2013-2016 Resolución de 19 de junio de 2013, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se da publicidad al

Denominación(4):	**Otras transferencias y subvenciones**

Finalidad y destino: Subvenciones de varios orígenes como el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Sanidad (actividad de trasplantes, Iniciativa Equal etc.) para financiar actividades relacionadas con la promoción de la salud y otras actuaciones de interés especial desarrolladas en el ámbito sanitario; incluye las transferencias por el CONVENIO ÁREAS RURALES MUTUALIDADES FUNCIONARIOS (CONVENIO ESTADO-CARM.)
Normativa Reguladora:
Normativa de la Unión Europea y Ley de Presupupestos del Estado para 2013 y Otras.

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Nominativa	Denominación	INICIAL 2015	MODIFICADO 2015
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	SI	Universidad de Murcia. Plazas vinculadas	2.433.212	2.433.212
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colegio de Odontologos.Salud bucodental	1.504.000	1.504.000
47 CORRIENTE A EMPRESAS PRIVADAS	NO	Drogodepen. a Empresas Priv. Tto. Drogas	200.000	200.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Pupaclown de Murcia.Asistencia niños	85.000	85.000
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	SI	Universidad de Murcia. Formac. matronas		
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Proyectos Investigación	2.300.000	2.300.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fund. Asoc. de Alzheimer. Ayuda enfermos	135.000	135.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc. Fibr. Quist. Ayuda enfermos	80.000	80.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Col. Ópticos y Optometr. Prev.enf.ocu.	12.000	12.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Recetas de Farmacia. Gasto farmacia	230.171.452	230.171.452
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.	550.000	550.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Pañales y Absorbentes. Gasto pañales	2.200.000	2.120.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Otras subv. Particu.. Ayuda prótesis	1.150.000	1.150.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Lorca. Tto. Drogas	136.000	136.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas	35.543	35.543
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas	12.000	12.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Molina Tto. Drogas	94.500	94.500
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Caravaca Tto. Drogas	58.750	58.750
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Cartagena Tto. Drogas	99.500	99.500
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASMUJER. Tto. Juego	6.850	6.850
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ADANER. Tto. Anorexia	22.302	22.302
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colectivo La Huertecica. Tto. Drogas	600.000	600.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion Betania. Tto. Drogas	196.000	196.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Proyecto Hombre. Tto. Drogas	125.000	125.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas	229.000	229.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas	245.000	245.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas	861.000	861.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	FEAFES. Tto. Enf. Mental	269.000	269.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Hosp.de Caridad. Tto. Drogas	445.000	445.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas	31.000	31.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Cruz Roja Española. Tto. Drogas	234.372	234.372
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Entorno Slow. Tto. Drogas	180.000	180.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Los Sauces. Tto. Drogas	213.000	213.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	A.R.M.A.inv.trast.pers.Tto. Drogas	6.000	6.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Rocamur. Casa acogida	120.000	120.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida	120.000	120.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Universidad de Murcia.Formac. Ópticos	24.000	24.000
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	SI	Ayunt. de Los Alcázares. Emergencias	145.000	145.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayunt. San Pedro Pinatar. Emergencias	145.000	145.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayunt. de San Javier. Emergencias	145.000	145.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Cruz Roja Mazarron. Emergencias	145.000	145.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Disc.Fisic.Motin.Apoyo escol.	2.000	2.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc.Cont.Fibros.Quist. Ayuda enf.	4.100	4.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Alcoh. rehab. de Yecla. Ayuda enf.	823	823
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.	2.100	2.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Escl. multiple Cart.. Ayuda enf.	2.130	2.130
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular	11.000	11.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPAJUMIDE. Ayuda enfermos crónicos	1.600	1.600
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.	4.700	4.700
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.minusv. fisicos Jumilla. Ayuda enf.	2.500	2.500
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bífida	26.000	26.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Diab. Ciudad Murcia. Prev.diabetes	2.136	2.136
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	APANDA. Ayuda enf. Con implante coclear	3.000	3.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	NYPACOLD. Ayuda familias drogodep.	2.100	2.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Parkinson de Cartagena. Ayda enf.	16.535	16.535
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Lorq.enf. de Parkinson.Ayuda enf.	8.435	8.435
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.On-Off Park. R.Murcia. Ayuda enf.	19.030	19.030
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AFACMUR. Ayuda niños oncológicos	52.786	52.786
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	CRECER. Promoción hábitos saludables	3.080	3.080
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	DACEMUR. Ayuda enf. Daño cerebral	1.500	1.500
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ADAER. Ayuda enf. Insuficiencia renal	7.500	7.500
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AMDEN. Ayuda enf. esclerosis múltiple	6.000	6.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPANPAL. Ayuda rehab.enf. Inpl.coclear	6.800	6.800
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	IDAH. Ayuda niños con deficit atención	1.100	1.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Aguilas vida activa. Proy.vida act.	2.600	2.600
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion lagingect. Murcia. Ayuda enf.	25.000	25.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.fibromialgia Cartagena. Ayuda enf.	1.670	1.670
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Padres de niños jarabe arce. Ayuda enf.	2.100	2.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Corp. Locales.Consult. Atecion Primaria	38.060	38.060
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	NO	Ayudas prod. Distoterápicos		80.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	TOTAL	248.020.866	248.020.866

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Denominación(1) : Universidad de Murcia. Plazas vinculadas

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Pago de las retribuciones de las plazas vinculadas adscritas a los hospitales Virgen de la Arrixaca, Reina Sofía,Morales Meseguer y Hospital Sta. Lucía

Normativa reguladora: Convenio de colaboración de 3 de febrero de 2010 por el que se regula la utilización de los centros sanitarios dependientes del SMS en la formación de los alumnos que cursen titulaciones sanitarias y el desarrollo de la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.

Denominación(2) : Colegio de Odontologos.Salud bucodental

Beneficiarios: Colegio de Odontólogos

Descripción y Finalidad: Prestación de tratamientos encaminados a la mejora de la sulud bucodental de la población infantil

Normativa reguladora: Convenio con el Colegio de Odontólogos de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo II, punto 9.4 "Atención a la salud bucodental" Orden de 27 de diciembre de 2002 (BORM 13 2003), Orden de 6 de julio de 2012 de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se modifica la Orden de 27 de diciembre de 2002,

Denominación(3) : Drogodepen. a Empresas Priv. Tto. Drogas

Beneficiarios: Enpresas privadas con programas de colaboración

Descripción y Finalidad: Colaboración en la reinserción y rehabilitación laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Convocatorias públicas anuales por Resolución del Gerente del Servicio Murciano de salud para la colaboración en la contratación y reinserción sociolaoral de personas con problemas de drogodependencia o patología dual en fase de deshabituación.

Denominación(4) : Pupaclown de Murcia.Asistencia niños

Beneficiarios: Pupaclown de Murcia

Descripción y Finalidad: Realización de actividades lúdicas y de animación orientadas a la población infantil en las unidades pediátricas de los Centros Sanitarios del SMS
Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(5) : FFIS. Proyectos Investigación

Beneficiarios: Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria

Descripción y Finalidad: Financiación de los gastos del personal científico e investigador que desarrolla proyectos de investigación en Centros sanitarios públicos de la Región de Murcia

Normativa reguladora: Aportación del Servicio Murciano de Salud aprobada en el PAIF anual.

Denominación(6) : Fund. Asoc. de Alzheimer. Ayuda enfermos

Beneficiarios: Fundación Asociación de Alzheimer

Descripción y Finalidad: Apoyo a asociaciones de Alzheimer

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(7) : Asoc.Murc. Fibr. Quist. Ayuda enfermos

Beneficiarios: Asociación Murciana de Fibrósis Quística

Descripción y Finalidad: Apoyo a familias con enfermos de fibrosis quística

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(8) : Col. Ópticos y Optometr. Prev.enf.ocu.

Beneficiarios: Colegio de Opticos y Optometristas

Descripción y Finalidad: Prevención y control del trastornos oculares en la población

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(9) : Recetas de Farmacia. Gasto farmacia

Beneficiarios: Pacientes titulares del derecho a la prestación farmacéutica.

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de medicamentos prescritos por facultativos a pacientes en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo V (Sobre la prestación farmacéutica) y Anexo VII (Sobre productos de dietética) y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(10) : Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.

Beneficiarios: Pacientes titulares del derecho a la prestación de transporte sanitario.

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto ocasionado a los pacientes incapacitados por el desplazamiento con medios propios a centros sanitarios con motivo de su enfermedad.

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo VIII (Sobre transporte sanitario) y Normativa reguladora del SMS sobre las tarifas de la subvenciones. Ley 16/2003 de cohesión y calidad el SNS modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(11) : Pañales y Absorbentes. Gasto pañales

Beneficiarios:Pacientes titulares del derecho a la prestación de productos farmacéuticos (incontinencia).

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de productos farmacéuticos prescritos por facultativos destinados a pacientes con incontinencia en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo V (Cartera de servicios comunes de prestación farmacéutica) punto 1,1.1.1.b. y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(12) : Otras subv. Particu., Ayuda prótesis

Beneficiarios: Pacientes titulares del derecho a prestaciones ortoprotésicas y a la subvención de otros gastos ocasionados por el tratamiento de su enfermedad

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto ocasionado a los pacientes por la compra de productos ortoprotésicos y por otros gastos ocasionados por el tratamiento de su enfermedad.

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Art. 2.4 y Anexo VI (Sobre prestación ortoprotésica) y Normativa reguladora del SMS sobre las tarifas de la subvenciones. Ley 16/2003 de cohesión y calidad el SNS modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(13) : Ayuntamiento de Lorca. Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Lorca

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(14) : Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Murcia

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(15) : Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Yecla

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(16) : Ayuntamiento de Molina Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Molina

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(17) : Ayuntamiento de Caravaca Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Caravaca

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(18) : Ayuntamiento de Cartagena Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Cartagena

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(19) : ASMUJER. Tto. Juego

Beneficiarios: ASMUJER (Asociación Murciana de jugadores en Rehabilitación)

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas afectadas con este problema

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(20) : ADANER. Tto. Anorexia

Beneficiarios: ADANER (Asociación de anorexia nerviosa y bulimia de la Región de Murcia)

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas afectadas con este problema

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(21) : Colectivo La Huertecica. Tto. Drogas

Beneficiarios: La HUERTECICA

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la prevención, asistencia, rehabilitación e inserción social de las personas afectadas por las consecuencias negativas del consumo de sustancias o con especial dificultad para la integración social, incidiendo en las causas y contexto que lo
Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(22) : Asociacion Betania. Tto. Drogas

Beneficiarios:ASOCIACION BETANIA

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(23) : Proyecto Hombre. Tto. Drogas

Beneficiarios: PROYECTO HOMBRE

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(24) : Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas

Beneficiarios: ASOCIACIÓN AREMUD (Asociación Región de Murcia para la prevención de las drogodependencias)

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(25) : Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas

Beneficiarios: FUNDACIÓN DIAGRAMA

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora:Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(26) : Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas

Beneficiarios: Asociación Murciana Rehabilitación Psicosocial

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(27) : FEAFES. Tto. Enf. Mental

Beneficiarios: Federación Murciana de familiares y personas con Enfermedad Mental) FEASFES

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas con estos problemas

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(28) : Fundacion Hosp.de Caridad. Tto. Drogas

Beneficiarios: Fundación Hospital de la Caridad

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(29) : Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas

Beneficiarios: Colegio Oficial de Farmacéuticos

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(30) : Cruz Roja Española. Tto. Drogas

Beneficiarios: Cruz Roja Española

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(31) : Fundacion Entorno Slow. Tto. Drogas

Beneficiarios: Fundación Entorno Slow

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(32) : Asoc.PRO SAUCES LAS FLOTAS.Tto. Drogas

Beneficiarios: Asoc.PRO SAUCES LAS FLOTAS

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(33) : ARMAI-TLP Inv.trast.personal.Enf. Mental

Beneficiarios: ARMAI (Asociación Regional Murciana de ayuda e investigación de trastornos de la personalidad

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(34) : Fundacion Rocamur. Casa acogida

Beneficiarios: FUNDACION ROCAMUR

Descripción y Finalidad: Casa de Acogida para enfermos de VIH

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(35) : Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida

Beneficiarios: FUNDACION Tienda Asilo de San Pedro

Descripción y Finalidad: Casa de Acogida para enfermos de VIH

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(36) : Universidad de Murcia.Formac. Ópticos

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Formación de Ópticos

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(37) : Ayunt. de Los Alcázares. Emergencias

Beneficiarios: Ayuntamiento de Los Alcázares

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(38) : Ayunt. San Pedro Pinatar. Emergencias

Beneficiarios: Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(39) : Ayunt. de San Javier. Emergencias

Beneficiarios: Ayuntamiento de San javier

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(40) : Cruz Roja Mazarron. Emergencias

Beneficiarios: Cruz Roja Mazarrón

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(41) : **Asoc.Disc.Fisic.Molin.Apoyo escol.**

Beneficiarios: Asociac. Discapacitados físicos de Molina de Segura y Vega Media-DISMO

Descripción y Finalidad: Apoyo escolar al alumno con discapacidad

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(42) : **Asoc.Murc.Cont.Fibros.Quist. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Murciana contra la fibrosis quística - FQ

Descripción y Finalidad: Apoyo psicológico y emocional a las personas con fibrosis quística

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(43) : **Asoc. Alcoh. rehab. de Yecla. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de alcoholicos rehabilitados de Yecla - ARY

Descripción y Finalidad: Apoyo psicológico y emocional al enfermo alcoholico y sus familiares

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(44) : **Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Murciana de ayuda a padres, adolescentes y adultos con cardiopatia (Todo corazón de Murcia)

Descripción y Finalidad: Atención especializada en un Cardiópata

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(45) : **Asoc.Escl. multiple Cart.. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Esclerósis Múltiple de Cartagena y su Comarca - EM

Descripción y Finalidad: Atención integral a personas afectadas de esclerosis múltiple

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(46) : **ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular**

Beneficiarios: Asoc. Paraplejicos y grandes discapacitados fisicos de la C. Aut. R. Murcia ASPAYM

Descripción y Finalidad: Atención Personal para la via autonoma del lesionado medular y respiro a familiares

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(47) : **ASPAJUMIDE. Ayuda enfermos crónicos**

Beneficiarios: Asociación de padres jumillanos de niños deficientes - ASPAJUMIDE

Descripción y Finalidad: Atención sanitaria complementaria de tratamiento médico rehabilitador a enfermos crónicos

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(48) : **Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.**

Beneficiarios: Asociación Regional Murciana de Hemofilia

Descripción y Finalidad: Atención sanitaria del afectado de hemofilia y su familia

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(49) : **Asoc.minusv. fisicos Jumilla. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de minusvalidos físicos de Jumilla - AMFIJU

Descripción y Finalidad: Fisioterapia y ejercicio físico terapéutico

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(50) : **AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bífida**

Beneficiarios: Asociación Murciana de padres e hijos con espina bífida - AMUPHEB

Descripción y Finalidad: Intervención psicológica al afectado de espina bífida y su familia

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(51) : **Asoc. Diab. Ciudad de Murcia. Prev.diabetes**

Beneficiarios: Asociación de diabéticos de la ciudad de Murcia - SODIMUR

Descripción y Finalidad: Prevención y promoción de lo que es la diabetes en colegios

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(52) : **APANDA. Ayuda enf. Con implante coclear**

Beneficiarios: Asociación de padres de niños con deficits auditivos - APANDA

Descripción y Finalidad: Programa asistencial para personas sordas con implante coclear

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(53) : **NYPACOLD. Ayuda familias drogodep.**

Beneficiarios: Asociación Lorquina de padres contra la droga - NYPACOLD

Descripción y Finalidad: Programa de asesoramiento y atención a drogodependientes y familias de la Comarca del Guadalentín

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(54) : **Asoc.Parkinson de Cartagena. Ayda enf.**

Beneficiarios: Asociación de Parkinson de la Comarca de Cartagena

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(55) : **Asoc.Lorq.enf. de Parkinson.Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Lorquina de Enfermos de Parkinson - ASLEP

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(56) : **Asoc.On-Off Park. R.Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación ON-OFF Parkinson de la Región de Murcia - FEPAMUR

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(57) : **AFACMUR. Ayuda niños oncológicos**

Beneficiarios: Asociación de familiares de niños con cancer de la Reg. De Murcia - AFACMUR

Descripción y Finalidad: Programa integral de atención psicosocial con niños oncológicos, familias y personal sanitario

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(58) : **CRECER. Promoción hábitos saludables**

Beneficiarios: Asociación nacional para problemas de crecimiento - CRECER

Descripción y Finalidad: Promoción de hábitos de vida saludables "Natación terapéutica"

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(59) : **DACEMUR. Ayuda enf. Daño cerebral**

Beneficiarios: Asociación de daño cerebral adquirido de Murcia - DACEMUR

Descripción y Finalidad: Proyecto de atención integral a afectados por daño cerebral adquirido en Murcia

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(60) : **ADAER. Ayuda enf. Insuficiencia renal**

Beneficiarios: Asociación de ayuda al enfermo renal de Murcia - ADAER

Descripción y Finalidad: Proyecto de mejora de calidad de vida en pacientes con insuficiencia renal crónica

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(61) : **AMDEN. Ayuda enf. esclerosis múltiple**

Beneficiarios: Asociación Murciana de esclerosis múltiple - AMDEM

Descripción y Finalidad: Proyecto de rehabilitación física con enfermos afectados de esclerosis múltiple

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(62) : **ASPANPAL. Ayuda rehab.enf. Inpl.coclear**

Beneficiarios: Asociación de padres de niños con problemas de audición y lenguaje - ASPANPAL

Descripción y Finalidad: Proyecto de rehabilitación física con enfermos afectados con problemas de audición y lenguaje por implante coclear

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(63) : **TDAH.Asoc. Lorca Activa. Ayuda niños con deficit atención**

Beneficiarios: Asociación Lorca-Activa con el trastorno por deficit de atención e hiperactividad - TDAH

Descripción y Finalidad: Proyecto talleres para niños con trastorno por déficit de atención con/sin Hiperactividad

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(64) : **Asoc.Aguilas vida activa. Proy.vida act.**

Beneficiarios: Asociación Aguilas vida activa

Descripción y Finalidad: Proyecto Vida Activa

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(65) : **Asociacion lagingect. Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de laringectomizados de la Región de Murcia "San Blas" -ALAMUR

Descripción y Finalidad: Reducación del lenguaje objetivo volver a hablar ambito regional

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(66) : **Asoc.fibromialgia Cartagena. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de Fibromialgia de Cartagena - AFIBROCAR

Descripción y Finalidad: Tratamiento multidisciplinar para afectados de fibromialgia y sindrome de fatiga crónica

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(67) : **Padres de niños jarabe arce. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Padre de niños de jarabe de arce

Descripción y Finalidad: Apoyo a padres y niños de jarabe de arce

Normativa reguladora: Subvención nominativa aprobada en las Leyes de presupuestos de la CARM a través de la inclusión en el Anexo III de subvenciones del SMS.

Denominación(68) : **Corporaciones Locales. Consultorios de Atención Primaria**

Beneficiarios: Ayuntamientos

Descripción y Finalidad: Compensación por gastos de utilización de locales pertenecientes a los Ayuntamientos donde el SMS presta asistencia sanitaria de Atención primaria.

Normativa reguladora: Convenios de colaboración entre Ayuntamientos y el SMS.

Denominación(69) : **Ayudas a productos dietoterapeuticos**

Beneficiarios: pacientes diagnosticados con errores innatos del metabolismos de R.M

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de productos dietoterápicos especiales prescritos por facultativos destinados a pacientes con errore innatos del metabolismo en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo V (Cartera de servicios comunes de prestación farmacéutica) punto 1,1.1.1.b. y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP13 PROYECTOS DE INVERSION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

[1] DENOMINACIÓN PROYECTO	[2] AÑOS I	T	[3] COSTE TOTAL	[4] EJEC. ANUAL. ANTERIORES	[5] ANUALIDAD 2015	[6] ANUALIDAD. FUTURAS	Memoria
Arrend. Financiero Equip. Mar Menor	2011	2021	17.574.910	12502759	2902365	2169786	Arrend. Financiero Equip. Mar Menor
Arrend. Financiero Equip. Sta. Lucia	2011	2021	36.846.572	26.441.125	6.178.803	4.226.644	Arrend. Financiero Equip. Sta. Lucia
Arrend. Financiero Dialisis Cartagena	2011	2015	1.084.051	944.193	139.858		Arrend. Financiero Dialisis Cartagena
Arrend. Financiero Quirófano Mar Menor	2011	2015	3.066.998	2.651.059	415.939		Arrend. Financiero Quirófano Mar Menor
Arrend. Financiero Quirófano Sta Lucia	2011	2015	3.883.356	2.845.253	1.038.103		Arrend. Financiero Quirófano Sta Lucia
Arrend. Financ.Oncol. Radio Sta Lucia	2011	2015	4.671.425	4.150.887	520.538		Arrend. Financ.Oncol. Radio Sta Lucia
Renovacion Ambulancias 061	2015	2015	637.628		637.628		RENOVACIÓN FLOTA 9 AMBULANCIAS DE LA GEREN
Plan Director de Eficiencia Energética	2015	2018	14.642.384		253.765	14.388.619	Inversiones para racionalización del consumo de energél
Proyecto Convenio Trilateral con RED.ES	2015	2016	502.000			502.000	Convenio con Ministerio Sanidad y RED.ES implantación
Obras materno-infantil Arrixaca	2006	2016	60.100.000	51.100.000	4.700.000	4.300.000	Obras materno-infantil Arrixaca
Adecuación S. Farmacia H.M. Meseguer	2015	2015	360.000		360.000		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blanc
Adecuación S. Farmacia H.R.Sofía	2015	2015	245.000		245.000		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blanc
Adecuación S. Farmacia H. Cieza	2015	2015	250.000		250.000		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blanc
Adecuación S. Farmacia H. Yecla	2015	2016	180.000		180.000		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blanc
Adecuación S. Farmacia H. Noroeste	2015	2015	220.424		220.424		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blanc
Adecuación S. Farmacia Rafael Méndez	2015	2015	220.000		220.000		Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blanc
Adecuación dependencias Reina Sofía	2015	2017	3.500.000			3.500.000	Actuaciones en el hospital Reina Sofía para adecuar espa
Const. C.Salud de Algezares	2015	2016	2.000.000			2.000.000	Const. C.Salud de Algezares
Fachada Calle Pinares	2015	2015	258.000		258.000		Fachada Calle Pinares
Calle Pinares reforma sótano y plantas	2015	2016	350.000		11.292	338.708	Calle Pinares reforma sótano y plantas
Plan de Reforma Integral Morales Meseguer	2015	2015	27.500.000		520.000	26.980.000	Reformas en áreas quirúrgica, Hospital de día Onco. Cer
C.S. Alhama obras base 061 y Fisiot.	2015	2015	150.000		150.000		C.S. Alhama obras base 061 y Fisiot.
Const. C.Salud de San Antón	2014	2015	597.157	100.000	497.157		Const. C.Salud de San Antón
Laboratorio A.patologíca H.Arrixaca	2015	2015	1.450.354		28.980	1.421.375	Laboratorio A.patologíca H.Arrixaca
Laboratorio Serología H.Arrixaca	2015	2015	314.618			314.618	Laboratorio Serología H.Arrixaca
Nuevo centro de salud Fortuna	2015	2015	2.350.000		200.000	2.150.000	Nuevo centro de salud Fortuna
Escuela de enfermería en el Rosell	2015	2015	194.547		194.547		Escuela de enfermería en el Rosell
Pasarela materno-infantil Arrixaca	2015	2015	225.500		225.500		Pasarela materno-infantil Arrixaca
Casa del Mar Águilas-ascensor	2015	2015	80.000		80.000		Casa del Mar Águilas-ascensor
Hosp.R.Mendez reform. Obs. Y quirófanos	2015	2016	5.122.346		1.800.000	3.322.346	Hosp.R.Mendez reform. Obs. Y quirófanos
C.Salud Caravaca. Ampliación	2015	2017	1.800.000			1.800.000	C.Salud Caravaca. Ampliación
Reforma integral Santa Rosa de Lima	2015	2017	8.633.072			8.633.072	Reforma integral Santa Rosa de Lima
Lorca Centro	2015	2015	2.500.000			2.500.000	Construcción nuevo centro de salud Lorca centro
EQUIPAMIENTO PLAN NECESIDADES CENTROS	2015	2015	10.367.920		10.367.920		EQUIPAMIENTO PLAN NECESIDADES CENTROS
H.Caravaca.Nuevo quirofano	2015	2017	400.000		50.000	350.000	H.Caravaca.Nuevo quirofano
Nuevo Centro de Especc. Jumilla Área V	2015	2018	3.200.000			3.200.000	Nuevo Centro de Especc. Jumilla Área V
Reforma C.S. 2ª Planta Antonio Garcia	2015	2017	1.050.000			1.050.000	Reforma C.S. 2ª Planta Antonio Garcia
Otras Inversiones	2015	2015	1.879.920		1.879.920		Otras Obras e inversiones necesarias para el funcionami
Subd.Tecn.Inform. y corte operaciones.					5.028.921		
Inversiones Financieras Áreas					4.006.649		
TOTAL			218.408.182	100.735.276	43.561.309	83.147.168	

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

MEMORIA DE PROYECTOS DE INVERSION

Denominación:1	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO EQUIPOS MAR MENOR**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR	
Denominación:2	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO EQUIPOS STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA EN CARTAGENA	
Denominación:3	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO DIÁLISIS CARTAGENA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS QUE PRESTAN EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS EN EL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA DE CARTAGENA	
Denominación:4	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUIRÓFANOS MAR MENOR**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS DEL NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR	
Denominación:5	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUIRÓFANOS STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA	
Denominación:6	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS QUE PRESTAN EL TRATAMIENTO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA EN EL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA DE	
Denominación:7	**Renovacion Ambulancias 061**
RENOVACIÓN FLOTA 9 AMBULANCIAS DE LA GERENCIA 061	
Denominación:8	**Plan Director de Eficiencia Energética**
Inversiones para racionalización del consumo de energético en el SMS	
Denominación:9	**Proyecto Convenio Trilateral con RED.ES**
Convenio con Ministerio Sanidad y RED.ES implantación Receta Electrónica	
Denominación:10	**Obras materno-infantil Arrixaca**
Obras materno-infantil Arrixaca	
Denominación:11	**Adecuación S. Farmacia H.M. Meseguer**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:12	**Adecuación S. Farmacia H.R.Sofía**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:13	**Adecuación S. Farmacia H. Cieza**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:14	**Adecuación S. Farmacia H. Yecla**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:15	**Adecuación S. Farmacia H. Noroeste**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:16	**Adecuación S. Farmacia Rafael Méndez**
Adecuación Servicio Farmacia Hospitales con salas blancas para manipulación medicación	
Denominación:17	**Adecuación dependencias Reina Sofía**
Actuaciones en el hospital Reina Sofía para adecuar espacios a nuevos servicios	
Denominación:18	**Const. C.Salud de Algezares**

Const. C.Salud de Algezares
Denominación:19 **Fachada Calle Pinares**
Fachada Calle Pinares
Denominación:20 **Calle Pinares reforma sótano y plantas**
Calle Pinares reforma sótano y plantas
Denominación:21 **Plan de Reforma Integral Morales Meseguer**
Reformas en áreas quirúrgica, Hospital de día Onco. Centro Especialidades etc.
Denominación:22 **C.S. Alhama obras base 061 y Fisiot.**
C.S. Alhama obras base 061 y Fisiot.
Denominación:23 **Const. C.Salud de San Antón**
Const. C.Salud de San Antón
Denominación:24 **Laboratorio A.patologica H.Arrixaca**
Laboratorio A.patologica H.Arrixaca
Denominación:25 **Laboratorio Serología H.Arrixaca**
Laboratorio Serología H.Arrixaca
Denominación:26 **Nuevo centro de salud Fortuna**
Nuevo centro de salud Fortuna
Denominación:27 **Escuela de enfermería en el Rosell**
Escuela de enfermería en el Rosell
Denominación:28 **Pasarela materno-infantil Arrixaca**
Pasarela materno-infantil Arrixaca
Denominación:29 **Casa del Mar Águilas-ascensor**
Casa del Mar Águilas-ascensor
Denominación:30 **Hosp.R.Mendez reform. Obs, Y quirófanos**
Hosp.R.Mendez reform. Obs. Y quirófanos
Denominación:31 **C.Salud Caravaca. Ampliación**
C.Salud Caravaca. Ampliación
Denominación:32 **Reforma integral Santa Rosa de Lima**
Reforma integral Santa Rosa de Lima
Denominación:33 **Lorca Centro**
Construcción nuevo centro de salud Lorca centro
Denominación:34 **EQUIPAMIENTO PLAN NECESIDADES CENTROS**
EQUIPAMIENTO PLAN NECESIDADES CENTROS
Denominación:35 **H.Caravaca.Nuevo quirofano**
H.Caravaca.Nuevo quirofano
Denominación:36 **Nuevo Centro de Especc. Jumilla Área V**
Nuevo Centro de Especc. Jumilla Área V
Denominación:37 **Reforma C.S. 2ª Planta Antonio Garcia**
Reforma C.S. 2ª Planta Antonio Garcia
Denominación:38 **Otras Inversiones**
Otras Obras e inversiones necesarias para el funcionamiento de centros

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA EXPLICATIVA MODIFICACIONES

Modificación 1: Convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para la ubicación de la Escuela de Enfermería de Cartagena en el Hospital General Universitario Santa María del Rosell. Las directrices establecidas para la firma de esta Convenio fueron aprobadas en Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud del día 10 de diciembre de 2014 (propuesta nº 69/2014) y establecen que será obligación de la Consejería de Educación y Universidades asumir los gastos de funcionamiento encorriente (energía eléctrica, agua, limpieza, seguridad, etc.) de la Escuela de Enfermería de Cartagena, mantenimiento de su aparataje y equipamiento, así como de sus instalaciones específicas. La compensación anual que se fija es de 12.000 € (doce mil euros) hasta tanto no se establezca un sistema de contabilización que permita repercutir los costes reales.

Modificación 2: Ayudas del Servicio Murciano de Salud a personas afectadas de errores innatos del metabolismo de especial seguimiento. La Orden de 20 de mayo de 2015, de la Consejería de Sanidad y Política Social, establece las normas reguladoras de las ayudas del Servicio Murciano de Salud a personas afectadas de errores innatos del metabolismo de especial seguimiento. La Instrucción n.º 9/2014, de 23 de diciembre, de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud, por la que se establece el procedimiento a seguir para facilitar la prestación con productos dietoterápicos a pacientes con patologías de especial seguimiento en el ámbito del sistema sanitario público de la Región de Murcia, catalogó como patologías de especial seguimiento los trastornos congénitos del metabolismo de los aminoácidos que requieren tratamiento con productos dietoterápicos complejos, así como el procedimiento de obtención de estos productos, realizándose a través de los servicios de farmacia hospitalaria. La dispensación hospitalaria de los productos dietoterápicos complejos para pacientes con EIM de los aminoácidos, conforme a la Instrucción nº 9/2014, citada anteriormente, genera una disminución en el gasto que el servicio de salud destina al pago de estos productos y posibilita destinar parte de este ahorro a ayudas económicas para garantizar que todos los pacientes puedan acceder a los alimentos esenciales que se incluyan en su terapia médico-nutricional.

Modificación 3: Reprogramación de inversiones. En sesión del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud celebrada el 31 de Julio de 2015 se adoptó el acuerdo por el que se aprueba la Propuesta 22/2015 realizada por el Director Gerente para la actualización de las inversiones contempladas en el P.A.I.F. de 2015.

Modificación 4: La modificación viene motivada por la necesidad de ampliación de los créditos destinados a operaciones corrientes. El importe destinado a capítulo I para gastos de personal fue de 987.381.734€; este importe es claramente insuficiente para cubrir los gastos previstos de la la Entidad para el año 2015, que se estiman en 1.001.850.145€. Teniendo además carácter de limitativos estos créditos conforme al artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2015. Por tanto el consejo de Adminsitración del día 16 de diciembre habilita al Gerente del SMS a solicitar los créditos necesarios para financiar los gastos del capítulo I y también solicita crédito para financiar otras operaciones corrientes. Los créditos solicitados ascienden a 77 millones de euros. 14,5 millones se destinana Capítulo I y 62,5 se destinana Capítulo II, en concreto al Artículo 25 para financiar gastos de conciertos de asistencia sanitaria.

Servicio Murciano de Salud
Edificio Habitamía I, C/ Central nº 7
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf. (968) 28.83.80 Fax. (968) 28.84.25

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Nº/Referencia: Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

S/Referencia:

Asunto: Comunicación solicitud necesidad de crédito y modificación del PAIF 2015.

Destinatario:
C.A. REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD
SECRETARÍA GENERAL
Avenida La Fama, 3, 4ª planta
3003 MURCIA

Adjunto la comunicación del Director Gerente con la solicitud de crédito para operaciones corrientes y la necesidad de ampliación de la dotación del PAIF 2015 del Servicio Murciano de Salud.

OCAE S.M.S. SERVICIOS CENTRALES
Salida Nº. 2016000300966 16/12/2016 11:45:07 Orig: A14006206

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Consejería de Sanidad · Región de Murcia · Servicio Murciano de Salud

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud
Edificio Habitamia I, C/ Central nº 7
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf. (968) 28.83.80 Fax. (968) 28.84.25

El importe de presupuesto inicialmente aprobado para el Servicio Murciano de Salud en la Ley de Presupuestos de la CARM para el año 2015 destinado a operaciones corrientes fue de 1.544.167.493€.

El importe destinado a capítulo I para gastos de personal fue de 987.381.734€; este importe es claramente insuficiente para cubrir los gastos previstos de la la Entidad para el año 2015, que se estiman en 1.001.850.145€. Teniendo además carácter de limitativos estos créditos conforme al artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2015.

También está previsto un déficit en la dotación de créditos para el resto de operaciones corrientes, siendo además estos gastos absolutamente neceasarios ya que están destinados a acometer actuaciones relativas a un servicio público esencial.

Por tanto se solicita a la Consejería de Sanidad una ampliación de los créditos inicialmente aprobados del el Plan de Actuaciones, Inversiones y Finanaciación del año 2015 del Servicio Murciano de Salud por importe de 77.000.000,00 €, destinados a la aumentar la dotación de crédito para a hacer frente a los gastos previstos por operaciones corrientes para el año 2015.

Murcia a 16 de diciembre de 2015



EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Edo. Francisco Aguiló Roca

Servicio Murciano de Salud

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACION DEL ESTADO

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**21.346.663**	**21.303.281**	**99,80%**	**43.382**
10 ALTOS CARGOS	165.699		0,00%	165.699
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	1.178.684	1.155.978	98,07%	22.706
14 OTRO PERSONAL	357.434	353.967	99,03%	3.467
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	997.219	992.125	99,49%	5.094
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.870.915	3.876.076	100,13%	-5.161
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	14.776.712	14.925.135	101,00%	-148.423
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**16.390.416**	**13.070.646**	**79,75%**	**3.319.770**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	756.090	777.289	102,80%	-21.199
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	339.904	192.469	56,62%	147.435
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.509.060	11.179.026	97,13%	330.034
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	36.627	92.525	252,61%	-55.898
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3.748.735	829.336	22,12%	2.919.399
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0			0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0			0
III. Gastos Financieros	**10.634.694**	**12.886.000**	**121,17%**	**-2.251.306**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.015.634	7.620.000	95,06%	395.634
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.619.060	5.266.000	201,06%	-2.646.940
IV. Transferencias Corrientes	**9.573.493**	**38.602.799**	**403,23%**	**-29.029.306**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.300.000	2.300.000	100,00%	0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTI	24.000		0,00%	24.000
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	435.000	435.000	100,00%	0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.814.493	35.867.799	526,35%	-29.053.306
49 AL EXTERIOR	0			0
OPERACIONES CORRIENTES	**57.945.266**	**85.862.726**	**148,18%**	**-27.917.460**
VI. Inversiones Reales	**21.806.467**	**7.990.354**	**36,64%**	**13.816.113**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVIC	21.806.467	7.990.354	36,64%	13.816.113
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				

71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**21.808.467**	**7.990.364**	**36,64%**	**13.818.113**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**79.751.733**	**93.883.079**	**117,68%**	**-14.101.346**
VIII. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**	**384.342**	**38,43%**	**615.658**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	384.342	38,43%	615.658
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**11.236.209**	**11.236.209**	**100,00%**	**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	11.236.209	11.236.209	100,00%	0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**12.236.209**	**11.620.551**	**94,97%**	**615.658**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**91.987.942**	**105.473.630**	**114,66%**	**-13.485.688**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	0			0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0			0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0			0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0			0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0			0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.750.000	-5.406.191	-94,02%	11.156.191
Otros ajustes	16.185.945	10.251.273	63,33%	5.934.672
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**21.935.945**	**4.845.082**	**22,09%**	**17.090.863**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	91.987.942	105.473.630	114,66%	-13.485.688
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.935.945	4.845.082	22,09%	17.090.863
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**113.923.887**	**110.318.712**	**96,84%**	**3.605.175**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	19.064.575	19.009.875	99,71%	54.700
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	2.844.473	2.781.353	97,78%	63.120
13 LABORALES	952.261	952.900	100,07%	-639
14 OTRO PERSONAL	807.861	797.955	98,77%	9.906
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.315.956	3.314.300	99,95%	1.656
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	0			0
17 PERSONAL DOCENTE	11.144.024	11.163.368	100,17%	-19.344
18 PERSONAL ESTATUTARIO	711.678	1.108.505	155,76%	-396.827
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	233	373	159,94%	-140
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.269	24.236	261,48%	-14.967
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	694.799	1.074.727	154,68%	-379.928
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.377	9.169	124,29%	-1.792
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0			0
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				0
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0		0
III. Gastos Financieros	0			0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.716.640	5.838.639	102,13%	-121.999
IV. Transferencias Corrientes	0			0
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	0			0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	436.293	468.187	107,31%	-31.894
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	200.000	90.831	45,42%	109.169
47 A EMPRESAS PRIVADAS	5.080.347	5.279.621	103,92%	-199.274
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0			0
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	25.492.893	25.957.019	101,82%	-464.126
VI. Inversiones Reales	0	56.394		-56.394
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	56.394		-56.394
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICI				0
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0		0
VII. Transferencias de Capital				0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**0**	**56.394**		**56.394**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**25.492.893**	**26.013.413**	**102,04%**	**-520.520**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**25.492.893**	**26.013.413**	**102,04%**	**-520.520**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)		11.833		-11.833
Otros ajustes				
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**11.833**		**-11.833**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	25.492.893	26.013.413	102,04%	-520.520
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	11.833		-11.833
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**25.492.893**	**26.025.246**	**102,09%**	**-532.353**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	3.587.885	3.573.900	99,61%	13.985
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	442.370	447.676	101,20%	-5.306
14 OTRO PERSONAL	0			0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	388.671	386.264	99,38%	2.407
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	814.378	809.436	99,39%	4.942
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	1.942.466	1.930.524	99,39%	11.942
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	1.541.718	3.072.526	199,29%	-1.530.808
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.829	0	0,00%	1.829
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	104.407	140.694	134,76%	-36.287
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.429.673	2.931.429	205,04%	-1.501.756
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	391	403	103,09%	-12
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5.418	0	0,00%	5.418
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0		0
IV. Transferencias Corrientes	0			0
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	0			0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0			0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0			0
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	6.129.803	6.646.427	129,57%	-1.516.824
VI. Inversiones Reales	0	22.943		-22.943
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICI	0	22.943		-22.943
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**0**	**22.943**		**-22.943**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**5.129.603**	**6.669.370**	**130,02%**	**-1.539.767**
VIII. Variación de Activos Financieros				0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**5.129.603**	**6.669.370**	**130,02%**	**-1.539.767**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2016	EJECUTADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias		245.672		-245.672
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)		-44.664		44.664
Otros ajustes				
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**201.008**		**-201.008**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.129.603	6.669.370	130,02%	-1.539.767
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	201.008		-201.008
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**5.129.603**	**6.870.378**	**133,94%**	**-1.740.775**

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM					0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES					0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS					0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL					0
77 A EMPRESAS PRIVADAS					0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					0
79 AL EXTERIOR					0
OPERACIONES DE CAPITAL	**837.628**	**416.702**	**65,67%**	**218.926**	
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**62.560.299**	**70.757.300**	**113,10%**	**-8.197.001**	
VIII. Variación de Activos Financieros					0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO					0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO					0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO					0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO					0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS					0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.					0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO					0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0			0
IX. Variación de Pasivos Financieros					0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL					0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA					0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA					0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS					0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**			**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**62.560.299**	**70.757.300**	**113,10%**	**-8.197.001**	

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)		10.271		-10.271
Otros ajustes				
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**10.271**		**-10.271**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	62.560.299	70.757.300	113,10%	-8.197.001
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	10.271		-10.271
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**62.560.299**	**70.767.571**	**113,12%**	**-8.207.272**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	7.873.221	7.815.311	99,26%	57.910
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	351.971	333.049,47	94,62%	18.922
14 OTRO PERSONAL	0			0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	818.757	811.171,85	99,07%	7.585
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.510.566	1.500.995,44	99,37%	9.571
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	5.191.927	5.170.094,18	99,58%	21.833
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	2.058.338	1.603.037	77,88%	455.301
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.435	15.661	108,49%	-1.226
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	34.411	46.392	134,82%	-11.981
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	835.525	1.497.588	179,24%	-662.063
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.506	1.041	69,12%	465
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.172.461	42.355	3,61%	1.130.106
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0		0
IV. Transferencias Corrientes	0			0
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	0			0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0			0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0			0
49 AL EXTERIOR	0			0
OPERACIONES CORRIENTES	9.931.569	9.418.348	94,83%	513.211
VI. Inversiones Reales	0	16.108		-16.108
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	16.108		-16.108
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICI				0
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0		0
VII. Transferencias de Capital				0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**0**	**16.108**		**-16.108**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**9.931.559**	**9.434.456**	**94,99%**	**497.103**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**9.931.559**	**9.434.456**	**94,99%**	**497.103**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes		-22.175		22.175
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**-22.175**		**22.175**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	9.931.559	9.434.456	94,99%	497.103
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-22.175		22.175
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**9.931.559**	**9.412.281**	**94,77%**	**519.278**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	249.365.537	249.085.456	99,89%	280.081
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	10.882.262	10.860.716	99,80%	21.546
14 OTRO PERSONAL	6.513.935	6.514.633	100,01%	-698
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	32.272.589	32.090.408	99,44%	182.181
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	44.464.631	44.525.102	100,14%	-60.471
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	155.232.120	155.094.598	99,91%	137.522
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	108.275.585	205.165.056	189,48%	-96.889.470
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	480.265	219.800	45,77%	260.465
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.836.308	5.923.981	101,50%	-87.673
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	65.039.685	164.998.530	253,69%	-99.958.845
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	81.270	127.155	156,46%	-45.885
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	36.838.057	33.895.590	92,01%	2.942.467
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	44.189.599	60.193.975	136,22%	-16.004.376
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	1.609.190	1.759.023	109,31%	-149.833
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0			0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	42.580.409	58.434.952	137,23%	-15.854.543
49 AL EXTERIOR	0			0
OPERACIONES CORRIENTES	**401.830.721**	**514.444.486**	**128,03%**	**-112.613.765**
VI. Inversiones Reales	5.104.480	10.398.126	203,71%	-5.293.646
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICI	5.104.480	10.398.126	203,71%	-5.293.646
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0

74	A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75	AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76	AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77	A EMPRESAS PRIVADAS				0
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79	AL EXTERIOR				0
	OPERACIONES DE CAPITAL	**5.104.480**	**10.398.126**	**203,71%**	**-5.293.646**
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	**406.935.201**	**524.842.612**	**128,97%**	**-117.907.411**
	VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80	ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81	ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85	ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86	ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87	APORTACIONES PATRIMONIALES				0
	IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
	OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
	TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**406.935.201**	**524.842.612**	**128,97%**	**-117.907.411**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2016	EJECUTADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)		-2.451.435		2.451.435
Otros ajustes				
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**-2.451.435**		**2.451.435**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	406.935.201	524.842.612	128,97%	-117.907.411
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-2.451.435		2.451.435
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**406.935.201**	**522.391.177**	**128,37%**	**-115.455.976**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	168.132.011	168.037.121	99,94%	94.890
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	19.019.369	18.635.823	97,98%	383.546
14 OTRO PERSONAL	2.615.436	2.617.034	100,06%	-1.598
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	18.344.648	18.322.782	99,88%	21.866
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	30.575.416	30.572.613	99,99%	2.803
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	97.577.142	97.888.869	100,32%	-311.727
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	73.997.270	131.826.462	178,15%	-57.829.192
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.630	12.467	188,04%	-5.837
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.489.542	5.025.150	91,54%	464.392
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.387.294	100.817.585	217,34%	-54.430.291
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	150.481	107.869	71,68%	42.612
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	21.963.323	25.863.390	117,76%	-3.900.068
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	43.096.754	61.245.350	142,11%	-18.148.596
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	102.798	106.775	103,87%	-3.977
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	17.410	28.430	163,30%	-11.020
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	42.976.546	61.110.145	142,19%	-18.133.599
49 AL EXTERIOR	0			0
OPERACIONES CORRIENTES	285.226.035	361.108.933	126,60%	-75.882.898
VI. Inversiones Reales	8.569.006	8.903.293	103,90%	-334.287
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICI	8.569.006	8.903.293	103,90%	-334.287
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**8.569.006**	**8.903.293**	**103,90%**	**-334.287**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**293.795.041**	**370.012.226**	**125,94%**	**-76.217.186**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros				0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**293.795.041**	**370.012.226**	**125,94%**	**-76.217.186**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)		-1.407.813		1.407.813
Otros ajustes				
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**-1.407.813**		**1.407.813**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	293.795.041	370.012.226	125,94%	-76.217.186
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-1.407.813		1.407.813
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**293.795.041**	**368.604.413**	**125,46%**	**-74.809.373**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 — FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**80.143.115**	**79.911.048**	**99,71%**	**232.067**
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	3.260.038	3.247.654	99,62%	12.384
14 OTRO PERSONAL	854.176	855.251	100,13%	-1.075
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.003.373	9.991.122	99,88%	12.251
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	14.133.642	14.105.895	99,80%	27.747
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	51.891.886	51.711.125,83	99,65%	180.760
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**34.771.189**	**54.787.167**	**157,56%**	**-20.015.978**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	84.280	73.273	86,94%	11.007
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.195.506	1.420.707	118,84%	-225.201
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.630.518	36.440.584	233,14%	-20.810.066
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	165.494	98.902	59,76%	66.592
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	17.695.391	16.753.701	94,68%	941.691
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	**26.717.976**	**39.105.931**	**146,37%**	**-12.387.955**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	0			0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0			0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	26.717.976	39.105.931	146,37%	-12.387.955
49 AL EXTERIOR	0			0
OPERACIONES CORRIENTES	**141.632.280**	**173.804.146**	**122,72%**	**-32.171.866**
VI. Inversiones Reales	**2.100.000**	**2.845.600**	**135,50%**	**-745.600**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVIC	2.100.000	2.845.600	135,50%	-745.600
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0

66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**2.100.000**	**2.845.600**	**135,50%**	**-745.600**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**143.732.280**	**176.649.746**	**122,90%**	**-32.917.466**
VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		0		0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**143.732.280**	**176.649.746**	**122,90%**	**-32.917.466**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
Ajustes por devengos		-509.629		509.629
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**-509.629**		**509.629**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	143.732.280	176.649.746	122,90%	-32.917.466
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-509.629		509.629
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**143.732.280**	**176.140.117**	**122,55%**	**-32.407.836**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2016 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2016	EJECUTADO 2016	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**40.336.516**	**40.251.294**	**99,78%**	**87.221**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	1.734.188	1.695.573	97,77%	38.615
14 OTRO PERSONAL	238.729	237.683	99,56%	1.046
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.276.398	6.280.817	100,07%	-4.419
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	6.736.901	6.725.911	99,84%	10.990
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	25.352.299	25.311.309	99,84%	40.990
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**15.498.863**	**22.516.445**	**145,28%**	**-7.017.482**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	42.980	38.745	90,15%	4.235
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	655.735	607.127	92,59%	48.608
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.660.334	13.321.117	235,34%	-7.660.783
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	56.350	55.029	97,66%	1.321
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	9.083.564	8.494.427	93,51%	589.137
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	**13.392.429**	**19.339.708**	**144,41%**	**-5.947.279**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONA	0			0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0			0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.392.429	19.339.708	144,41%	-5.947.279
49 AL EXTERIOR	0			0
OPERACIONES CORRIENTES	**69.229.907**	**82.107.447**	**118,60%**	**-12.877.540**
VI. Inversiones Reales	**270.424**	**507.646**	**187,72%**	**-237.222**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	270.424,00	507.646	187,72%	-237.222
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0

OPERACIONES DE CAPITAL	270.424	507.546,69	2	237.122
OPERACIONES FINANCIERAS	69.500.331	82.615.093,37	1	-13.114.762

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros				0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
OPERACIONES FINANCIERAS	**69.500.331**	**82.615.093**	**118,87%**	**-13.114.762**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS				

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)		-177.613		0
Otros ajustes				
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**-177.613**		0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	69.500.331	82.615.093	118,87%	-13.114.762
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-177.613		177.613
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**69.500.331**	**82.437.480**	**118,61%**	**-12.937.149**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	33.389.578	33.283.677	99,68%	105.901
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	1.789.899	1.740.974	97,27%	48.925
14 OTRO PERSONAL	180.037	178.011	98,87%	2.026
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.390.271	4.375.342	99,66%	14.929
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5.798.452	5.765.585	99,43%	32.867
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	21.230.919	21.223.764,16	99,97%	7.155
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	8.877.830	14.931.187	168,19%	-6.053.357
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.225	15.895	155,45%	-5.670
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	328.849	323.982	98,52%	4.867
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.384.797	11.429.777	260,67%	-7.044.980
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	68.026	77.836	114,42%	-9.810
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.085.933	3.083.697	75,47%	1.002.236
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	9.384.095	12.411.202	132,26%	-3.027.107
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILE	0			0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0			0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.384.095	12.411.202	132,26%	-3.027.107
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0			0
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**51.651.503**	**60.626.066**	**117,38%**	**-8.974.563**
VI. Inversiones Reales	180.000	159.040	88,36%	20.960
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIO	180.000	159.040	88,36%	20.960
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0

72	A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73	A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74	A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75	AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76	AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77	A EMPRESAS PRIVADAS				0
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79	AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL		**180.000**	**159.040**	**88,36%**	**20.960**
OPERACIONES NO FINANCIERAS		**51.831.503**	**60.785.106**	**117,27%**	**-8.953.603**

VIII. **Variación de Activos Financieros**	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**51.831.503**	**60.785.106**	**117,27%**	**-8.953.603**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes		164.788		-164.788
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**164.788**		**-164.788**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	51.831.503	60.785.106	117,27%	-8.953.603
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	164.788		-164.788
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**51.831.503**	**60.949.894**	**117,59%**	**-9.118.391**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS **GASTOS**	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	**125.994.715**	**125.548.294**	**99,65%**	**446.421**
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	3.328.937	3.241.714	97,38%	87.223
14 OTRO PERSONAL	2.841.155	2.836.140	99,82%	5.015
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.255.083	14.144.508	99,22%	110.575
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	21.950.970	21.927.724	99,89%	23.246
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	83.618.570	83.398.208	99,74%	220.362
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**44.992.017**	**90.947.534**	**202,14%**	**-45.955.518**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	125.002	158.398	126,72%	-33.396
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.446.401	2.120.703	86,69%	325.698
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.348.949	71.253.171	260,53%	-43.904.222
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	103.097	89.306	86,62%	13.791
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	14.968.568	17.325.956	115,75%	-2.357.388
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	**38.996.511**	**53.511.898**	**137,22%**	**-14.515.387**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	224.324	220.714	98,39%	3.610
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	7.950	0	0,00%	7.950
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	38.764.237	53.291.184	137,48%	-14.526.947
49 AL EXTERIOR	0			
OPERACIONES CORRIENTES	**209.983.243**	**270.007.726**	**128,59%**	**-60.024.484**
VI. Inversiones Reales	**1.080.000**	**1.435.130**	**132,88%**	**-355.130**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICI	1.080.000	1.435.130	132,88%	-355.130
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	1.080.000	1.435.130	132,88%	-355.130
OPERACIONES NO FINANCIERAS	211.063.243	271.442.856	128,61%	-60.379.614
VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros				0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	211.063.243	271.442.856	128,61%	-60.379.614

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)		-1.058.933		1.058.933
Otros ajustes				
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		-1.058.933		1.058.933

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	211.063.243	271.442.856	128,61%	-60.379.614
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-1.058.933		1.058.933
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	211.063.243	270.383.923	128,11%	-59.320.680

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	104.345.335	104.224.937	99,88%	120.398
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	5.797.394	5.702.099,83	98,36%	95.294
14 OTRO PERSONAL	2.035.682	2.030.952,31	99,77%	4.730
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.526.396	11.471.170,66	99,52%	55.225
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	18.741.422	18.686.340,76	99,71%	55.081
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	66.244.441	66.334.373,12	100,14%	-89.932
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	28.784.763	66.212.148	230,02%	-37.427.385
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	35.378	40.087	113,31%	-4.709
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.729.276	1.528.524	88,39%	200.752
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.760.503	51.438.553	289,62%	-33.678.050
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.143	57.193	283,94%	-37.050
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	9.239.463	13.147.791	142,30%	-3.908.328
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	31.250.183	41.422.313	132,55%	-10.172.130
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	496.900	384.004	77,28%	112.896
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	12.700		0,00%	12.700
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.740.583	41.038.308	133,50%	-10.297.725
49 AL EXTERIOR	0			0
OPERACIONES CORRIENTES	**164.380.281**	**211.859.397**	**128,88%**	**-47.479.116**
VI. Inversiones Reales	245.000	1.668.014	680,82%	-1.423.014
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	245.000	1.668.014	680,82%	-1.423.014
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICI				0
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0		0
VII. Transferencias de Capital				0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**245.000**	**1.866.014**	**680,82%**	**-1.423.014**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**164.625.281**	**213.527.411**	**129,71%**	**-48.902.130**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÈSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**164.625.281**	**213.527.411**	**129,71%**	**-48.902.130**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
Ajustes por devengos		-754.150		754.150
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**-754.150**		**754.150**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	164.625.281	213.527.411	129,71%	-48.902.130
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-754.150		754.150
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**164.625.281**	**212.773.261**	**129,25%**	**-48.147.980**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | **FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)**

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	56.652.551	56.475.002	99,69%	177.549
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	9.062.021	8.837.493	97,52%	224.528
14 OTRO PERSONAL	475.730	474.862	99,82%	868
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.799.400	6.808.652	100,14%	-9.252
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	10.142.814	10.118.061	99,76%	24.753
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	30.172.586	30.235.934	100,21%	-63.348
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	17.066.811	33.540.842	196,53%	-16.474.031
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.000	11.026	110,26%	-1.026
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.251.450	2.113.812	93,89%	137.638
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.025.783	25.880.889	258,14%	-15.855.106
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.256	33.475	193,99%	-16.219
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0		0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.762.322	5.501.640	115,52%	-739.318
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	14.213.170	20.741.130	145,93%	-6.527.960
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTIL	0			0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0			0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.213.170	20.741.130	145,93%	-6.527.960
49 AL EXTERIOR	0			0
OPERACIONES CORRIENTES	87.932.532	110.756.975	125,96%	-22.824.443
VI. Inversiones Reales	3.318.304	3.400.843	102,49%	-82.539
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICI	3.318.304	3.400.843	102,49%	-82.539
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**3.318.304**	**3.400.843**	**102,49%**	**-82.539**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**91.250.836**	**114.157.817**	**125,10%**	**-22.906.981**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**91.250.836**	**114.157.817**	**125,10%**	**-22.906.981**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)		-326.868		326.868
Otros ajustes				
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**-326.868**		**326.868**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	91.250.836	114.157.817	125,10%	-22.906.981
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-326.868		326.868
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**91.250.836**	**113.830.949**	**124,75%**	**-22.580.113**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	30.101.745	30.034.371	99,78%	67.374
10 ALTOS CARGOS	0			0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0			0
12 FUNCIONARIOS	0			0
13 LABORALES	499.818	491.932	98,42%	7.886
14 OTRO PERSONAL	276.488	276.984	100,18%	-496
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.117.963	4.120.865	100,07%	-2.902
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5.089.128	5.125.168	100,71%	-36.040
17 PERSONAL DOCENTE	0			0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	20.118.348	20.019.422	99,51%	98.926
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	9.299.239	16.352.988	175,85%	-7.053.750
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	54.876	40.610	74,00%	14.266
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	711.896	780.483	109,63%	-68.587
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.049.400	12.409.603	245,76%	-7.360.203
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	28.120	16.244	57,77%	11.876
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0			0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3.454.947	3.106.048	89,90%	348.898
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0			0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0			0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0			0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0			0
IV. Transferencias Corrientes	9.490.016	14.696.834	154,87%	-5.206.818
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0			0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REG	0			0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0			0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.490.016	14.696.834	154,87%	-5.206.818
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0			0
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**48.891.000**	**61.084.192**	**124,94%**	**-12.193.193**
VI. Inversiones Reales	250.000	454.637	181,85%	-204.637
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	250.000	454.637	181,85%	-204.637
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0

77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**250.000**	**454.637**	**181,85%**	**-204.637**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**49.141.000**	**61.538.830**	**125,23%**	**-12.397.830**

VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0			0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**49.141.000**	**61.538.830**	**125,23%**	**-12.397.830**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUTADO 2015	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes		-159.727		159.727
Ajustes por devengos				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		**-159.727**		**159.727**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	49.141.000	61.538.830	125,23%	-12.397.830
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	-159.727		159.727
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**49.141.000**	**61.379.102**	**124,90%**	**-12.238.103**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	RESUMEN			
	PREVISION 2015	EJECUCION 2015	DIFERENCIAS	
			DIF.ABS.	%VAR.
I. Gastos de Personal	**1.001.881.734**	**999.592.570**	**-2.289.164**	**-0,23%**
10 ALTOS CARGOS	165.699	0	-165.699	-100,00%
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0	
13 LABORALES	63.064.909	61.949.887	-1.115.022	-1,77%
14 OTRO PERSONAL	17.341.063	17.328.417	-12.646	-0,07%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	119.609.998	119.084.648	-525.350	-0,44%
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	177.542.971	177.338.401	-204.570	-0,12%
17 PERSONAL DOCENTE	155.232.120	0	-155.232.120	-100,00%
18 PERSONAL ESTATUTARIO	577.200.559	623.891.217	46.690.658	8,09%
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**362.642.199**	**664.434.137**	**301.791.938**	**83,22%**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.630.465	1.418.791	-211.674	-12,98%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.253.545	20.353.175	-900.370	-4,24%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	212.000.618	506.007.123	294.006.505	138,68%
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	739.390	769.911	30.521	4,13%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	127.018.181	135.885.137	8.866.955	6,98%
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0	0	
III. Gastos Financieros	**10.634.694**	**12.886.000**	**2.251.306**	**21,17%**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.015.634	7.620.000	-395.634	-4,94%
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	46.808.659	5.266.000	-41.542.659	-88,75%
IV. Transferencias Corrientes	**246.020.866**	**367.109.778**	**121.088.912**	**49,22%**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0	
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0	
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.300.000	2.300.000	0	0,00%
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2.457.212	2.470.516	13.304	0,54%
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	909.353	931.617	22.264	2,45%
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	90.831	-109.169	-54,58%
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	240.154.301	361.316.814	121.162.513	50,45%
49 AL EXTERIOR	0	0	0	
OPERACIONES CORRIENTES	**1.621.170.493**	**2.044.022.486**	**422.842.992**	**26,08%**
VI. Inversiones Reales	**43.561.309**	**38.276.830**	**-5.284.479**	**-12,13%**

60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0	0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0	0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	43.561.309	38.276.830	-5.284.479	-12,13%
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0	0	0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0	0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0	0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0	0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL	0	0	0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0	0	
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0	0	
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	0	0	0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0	
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0	0	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL	**43.561.309**	**38.276.830**	**-5.284.479**	**-12,13%**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.664.740.802**	**2.082.299.315**	**417.558.514**	**25,08%**
VIII. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**	**384.342**	**-615.658**	**-61,57%**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO	0	0	0	
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	384.342	-615.658	-61,57%
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	0	0	0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0	0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	**11.236.209**	**11.236.209**	**0**	**0,00%**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	11.236.209	11.236.209	0	0,00%
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
OPERACIONES FINANCIERAS	**12.236.209**	**11.620.551**	**-615.658**	**-5,03%**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.676.977.011**	**2.093.919.866**	**416.942.856**	**24,86%**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUCION 2015	DIFERENCIAS DIF.ABS.	DIFERENCIAS %VAR.
(+) Disminución de existencias	0	245.672	245.672	
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0	0	
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0	0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.750.000	-5.406.191	-11.156.191	-194,02%

Otros ajustes	16.185.945	3.525.158	-12.660.787	-78,22%
	0	0		
	0	0	0	
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**21.935.945**	**-1.635.361**	**-23.571.306**	**-107,46%**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.676.977.011	2.093.919.866	416.942.856	24,86%
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.935.945	-1.635.361	-23.571.306	-107,46%
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.698.912.956**	**2.092.284.505**	**393.371.550**	**23,15%**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014 — FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE ÁREA			
	PREVISION 2015	EJECUCION 2015	DIFERENCIAS		0	EJECUCION 2015	DIFERENCIAS	
			DIF.ABS.	%VAR.			DIF.ABS.	%VAR.
I. Gastos de Personal	**113.418.632**	**112.741.372**	**-677.260**	**-0,60%**	**888.463.102**	**886.851.199**	**-1.611.903**	**-0,18%**
10 ALTOS CARGOS	165.699	0	-165.699	-100,00%	0	0	0	
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0		0	0	0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0		0	0	0	
13 LABORALES	7.690.983	7.495.909	-195.074	-2,54%	55.373.926	54.453.978	-919.948	-1,66%
14 OTRO PERSONAL	1.309.695	1.306.867	-2.828	-0,22%	16.031.368	16.021.550	-9.818	-0,06%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.623.877	11.478.982	-144.895	-1,25%	107.986.121	107.605.666	-380.455	-0,35%
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	19.909.595	19.786.000	-123.595	-0,62%	157.633.376	157.552.401	-80.976	-0,05%
17 PERSONAL DOCENTE	0	0	0		155.232.120	0	-155.232.120	-100,00%
18 PERSONAL ESTATUTARIO	72.718.783	72.673.614	-45.169	-0,06%	504.481.776	551.217.604	46.735.827	9,26%
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**21.078.533**	**28.154.308**	**7.075.775**	**33,57%**	**341.563.667**	**636.279.830**	**294.716.163**	**86,28%**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	780.829	808.490	27.661	3,54%	849.636	610.301	-239.335	-28,17%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	608.582	508.707	-99.875	-16,41%	20.644.963	19.844.468	-800.495	-3,88%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.713.355	18.017.313	3.303.958	22,46%	197.287.263	487.989.810	290.702.547	147,35%
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	49.153	106.902	57.749	117,49%	690.237	663.010	-27.227	-3,94%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0		0	0	0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.926.614	8.712.896	3.786.282	76,85%	122.091.568	127.172.241	5.080.673	4,16%
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0		0	0	0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0	0		0	0	0	
III. Gastos Financieros	**10.634.694**	**12.886.000**	**2.251.306**	**21,17%**	**0**	**0**	**0**	

30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0		0	0	0	
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.015.634	7.620.000	-395.634	-4,94%	0	0	0	
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0	
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0	
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0		0	0	0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.619.060	5.266.000	2.646.940	101,06%	44.189.599	0	-44.189.599	-100,00%
IV. Transferencias Corrientes	**15.290.133**	**44.441.438**	**29.151.305**	**190,65%**	**230.730.733**	**322.668.340**	**91.937.607**	**39,85%**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0		0	0	0	
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0		0	0	0	
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0		0	0	0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.300.000	2.300.000	0	0,00%	0	0	0	
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDA	24.000	0	-24.000	-100,00%	2.433.212	2.470.516	37.304	1,53%
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0		0	0	0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	871.293	903.187	31.894	3,66%	38.060	28.430	-9.630	-25,30%
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	90.831	-109.169	-54,58%	0	0	0	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.894.840	41.147.420	29.252.580	245,93%	228.259.461	320.169.394	91.909.933	40,27%
49 AL EXTERIOR	0	0	0		0	0	0	
OPERACIONES CORRIENTES	**160.421.992**	**198.223.117**	**37.801.126**	**23,56%**	**1.460.757.502**	**1.845.799.368**	**385.041.867**	**26,36%**
VI. Inversiones Reales	**22.444.095**	**8.504.501**	**-13.939.594**	**-62,11%**	**21.117.214**	**29.772.329**	**8.655.116**	**40,99%**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINAD	0	0	0		0	0	0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES D	0	0	0		0	0	0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	22.444.095	8.504.501	-13.939.594	-62,11%	21.117.214	29.772.329	8.655.116	40,99%
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OP	0	0	0		0	0	0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0	0		0	0	0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0	0		0	0	0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0	0		0	0	0	

67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTIC	0	0	0		0	0	0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITA	0	0	0		0	0	0	
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0		0	0	0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0		0	0	0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNO	0	0	0		0	0	0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0	0		0	0	0	
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDA	0	0	0		0	0	0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0		0	0	0	
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0	0		0	0	0	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0		0	0	0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0		0	0	0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0		0	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL	**22.444.095**	**8.504.501**	**-13.939.594**	**-62,11%**	**21.117.214**	**29.772.329**	**8.655.116**	**40,99%**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**182.866.087**	**206.727.618**	**23.861.531**	**13,05%**	**1.481.874.715**	**1.875.571.697**	**393.696.982**	**26,57%**
VIII. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**	**384.342**	**-615.658**	**-61,57%**	**0**	**0**	**0**	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0		0	0	0	
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO	0	0	0		0	0	0	
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0		0	0	0	
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	384.342	-615.658	-61,57%	0	0	0	
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0		0	0	0	
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	0	0	0		0	0	0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0	0		0	0	0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0		0	0	0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	11.236.209	11.236.209	0	0,00%	**0**	**0**	0	
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0		0	0	0	

91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	11.236.209	11.236.209	0	0,00%	0	0	0	
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0		0	0	0	
OPERACIONES FINANCIERAS	**12.236.209**	**11.620.551**	**-615.658**	**-5,03%**	**0**	**0**	**0**	
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**195.102.296**	**218.348.169**	**23.245.873**	**11,91%**	**1.481.874.715**	**1.875.571.697**	**393.696.982**	**26,57%**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUCION 2015	DIFERENCIAS		PREVISION 2015	EJECUCION 2015	DIFERENCIAS	
			DIF.ABS.	%VAR.			DIF.ABS.	%VAR.
			0					
(+) Disminución de existencias	0	245.672	245.672		0	0	0	
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0		0	0	0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0	0		0	0	0	
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0	0		0	0	0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0		0	0	0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.750.000	-5.406.191	-11.156.191	-194,02%	0	-6.681.381	-6.681.381	
Otros ajustes	16.185.945	10.206.539	-5.979.406	-36,94%	0	0	0	
Ajustes por devengos	0							
			0					
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**21.935.945**	**5.046.020**	**-16.889.925**	**-77,00%**	**0**	**-6.681.381**	**-6.681.381**	

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	195.102.296	218.348.169	23.245.873	11,91%	1.481.874.715	1.875.571.697	393.696.982	26,57%
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.935.945	5.046.020	-16.889.925	-77,00%	0	-6.681.381	-6.681.381	
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**217.038.241**	**223.394.189**	**6.355.948**	**2,93%**	**1.481.874.715**	**1.868.890.317**	**387.015.602**	**26,12%**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2014	EJECUCION 2014	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**1.001.881.734**	**999.592.570**	**-0,23%**	**-2.289.164**
10 ALTOS CARGOS	165.699	0	-100,00%	-165.699
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0		0
12 FUNCIONARIOS	0	0		0
13 LABORALES	63.064.909	61.949.887	-1,77%	-1.115.022
14 OTRO PERSONAL	17.341.063	17.328.417	-0,07%	-12.646
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	119.609.998	119.084.648	-0,44%	-525.350
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	177.542.971	177.338.400	-0,12%	-204.571
17 PERSONAL DOCENTE	0	0		0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	624.157.094	623.891.217	-0,04%	-265.877
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**362.642.199**	**664.434.137**	**83,22%**	**301.791.938**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.630.465	1.418.791	-12,98%	-211.674
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.253.545	20.353.175	-4,24%	-900.370
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	212.000.618	506.007.123	138,68%	294.006.505
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	739.390	769.911	4,13%	30.521
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0		0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	127.018.181	135.885.137	6,98%	8.866.955
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0		0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0		0
III. Gastos Financieros	**10.634.694**	**12.886.000**	**21,17%**	**2.251.306**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	8.015.634	7.620.000	-4,94%	-395.634
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.619.060	5.266.000	101,06%	2.646.940
IV. Transferencias Corrientes	**246.020.866**	**367.109.778**	**49,22%**	**121.088.912**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.300.000	2.300.000	0,00%	0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES M	2.457.212	2.470.516	0,54%	13.304
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	909.353	931.617	2,45%	22.264
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	90.831	-54,58%	-109.169
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	240.154.301	361.316.814	50,45%	121.162.513
49 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES CORRIENTES	**1.621.179.493**	**2.044.022.485**	**26,08%**	**422.842.992**
				0
VI. Inversiones Reales	**43.561.309**	**38.276.830**	**-12,13%**	**-5.284.479**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL	0	0		0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	0	0		0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LO	43.561.309	38.276.830	-12,13%	-5.284.479
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATI	0	0		0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0		0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0		0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0		0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CU	0	0		0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0		0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0

73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES M	0	0		0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0		0
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0		0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		0
79 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES DE CAPITAL	**49.961.306**	**38.276.830**	**-23,37%**	**-11.684.476**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.364.740.802**	**2.082.299.315**	**52,58%**	**717.558.513**
				0
VIII. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**	**384.342**	**-61,57%**	**-615.658**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	384.342	-61,57%	-615.658
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	0	0		0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**11.236.209**	**11.236.209**	**0,00%**	**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	11.236.209	11.236.209	0,00%	0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
OPERACIONES FINANCIERAS	**12.236.209**	**11.620.551**	**-5,03%**	**-615.658**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.676.977.011**	**2.093.919.866**	**24,86%**	**416.942.855**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2015	EJECUCION 2015	#¡VALOR! %VAR.	#¡VALOR! V. ABS.
(+) Disminución de existencias	0	245.672		245.672
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0		0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0		0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0		0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0		0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.750.000	-5.406.191	-194,02%	-11.156.191
Otros ajustes	16.185.945	3.525.158	-78,22%	-12.660.787
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**21.935.945**	**-1.635.361**	**-107,46%**	**-23.571.306**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.676.977.011	2.093.919.866	24,86%	416.942.855
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.935.945	-1.635.361	-107,46%	-23.571.306
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.698.912.956**	**2.092.284.505**	**23,16%**	**393.371.549**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PREVISION 2015	EJECUCION 2015	%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos	0	0		0
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				0
11 SOBRE EL CAPITAL	0	0		0
II. Impuestos Indirectos				0
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				0
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				0
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				0
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				0
28 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				0
III. Tasas y otros Ingresos	**20.821.120**	**22.814.041**	**9,57%**	**1.992.921**
30 TASAS	400.000	427.562	6,89%	27.562
31 PRECIOS PÚBLICOS	17.431.994	18.954.119	8,73%	1.522.125
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0			0
33 VENTA DE BIENES	355.924	357.881	0,55%	1.957
34 CÁNONES	0			0
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	666.190	1.427.256	114,24%	761.066
39 OTROS INGRESOS	1.967.012	1.647.223	-16,26%	-319.789
IV. Transferencias Corrientes	**1.603.478.373**	**1.580.998.473**	**-1,40%**	**-22.479.900**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	29.097.334	6.636.192	-77,19%	-22.461.142
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0			0
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.574.381.039	1.574.362.281	0,00%	-18.758
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.	0			0
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
46 DE CORPORACIONES LOCALES	0			0
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	0			0
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0			0
49 DEL EXTERIOR	0			0
V. Ingresos Patrimoniales	**2.050.000**	**2.358.326**	**15,04%**	**308.326**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	0			0
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0			0
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	50.000	45.686	-8,63%	-4.314
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0			0
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	0			0
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	2.000.000	2.312.640	15,63%	312.640
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	0			0
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA	0			0
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	0		0
OPERACIONES CORRIENTES	**1.626.349.493**	**1.606.170.840**	**-1,24%**	**-20.178.653**
VI. Enajenación Inversiones Reales	**0**	0		0
60 DE TERRENOS				0
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				0
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	71.983.463	71.983.463	0,00%	0
VII. Transferencias de Capital	0			0
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			0
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	71.983.463	71.983.463	0,00%	0
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	0			0
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0			0
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.	0			0
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0			0
76 DE CORPORACIONES LOCALES	0			0
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	0	0		0
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		0
79 DEL EXTERIOR	**71.983.463**	**71.983.463**	**0,00%**	**0**
OPERACIONES DE CAPITAL	**1.698.332.956**	**1.678.154.303**	**-1,19%**	**-20.178.653**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**500.000**	**181.283**	**-63,74%**	**-318.717**
VIII. Variación de Activos Financieros		0		0
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO		0		0
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		0		0
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO		0		0
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		0		0
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS		0		0
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PREVISION 2015	EJECUCION 2015	%VAR.	V. ABS.
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		0		0
87 REMANENTE DE TESORERÍA		0		0
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS		0		0
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	500.000	181.283	-63,74%	-318.717
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**500.000**	**181.283**	**-63,74%**	**-318.717**
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.698.832.956**	**1.678.335.586**	**-1,21%**	**-20.497.370**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISION 2015	EJECUCION 2015	%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias	80.000		-100,00%	-80.000
(-) Dotaciones provisión Circulante	0			0
(+) Aplicaciones provisiones de circulante	0			0
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio	0			0
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores	0			0
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios	0			0
(+) Enajenación de acciones propias	0			0
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)	0			0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**80.000**	**0**	**-100,00%**	**-80.000**

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.698.832.956	1.678.335.586	-1,21%	-20.497.370
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	80.000	0	-100,00%	-80.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**1.698.912.956**	**1.678.335.586**	**-1,21%**	**-20.577.370**

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.698.912.956	1.678.335.586	-1,21%	-20.577.370
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.698.912.956	2.092.284.505	23,15%	393.371.549
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	**0**	**-413.948.919**		**-413.948.919**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2015	EJECUTADO 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**17.787.918**	**20.109.083**
a) Ventas	355.924	371.650
b) Prestaciones de servicio	17.431.994	19.737.433
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	**80.000**	**-245.672**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	80.000	-245.672
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	
4. APROVISIONAMIENTOS	**-277.559.804**	**-513.581.298**
a) Consumo de mercaderías	-70.351.523	-188.465.842
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-80.190.100	-189.098.882
c) Trabajos realizados por otras empresas	-127.018.181	-136.016.574
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**34.130.536**	**12.320.660**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.033.202	5.754.170
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	29.097.334	6.566.491
6. GASTOS DE PERSONAL	**-1.001.881.734**	**-990.306.983**
a) Sueldos y salarios	-824.322.498	-812.957.611
b) Indemnizaciones	0	
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-177.559.236	-177.349.372
d) Otros	0	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**-332.103.262**	**-510.458.851**
a) Servicios exteriores	-82.130.621	-139.585.245
b) Tributos	-2.951.775	-2.613.317
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.000.000	-1.641.805
d) Otros gastos de gestión corriente	-246.020.866	-366.618.484
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-48.851.002**	**-49.319.727**
Amortización del inmovilizado	-48.851.002	-49.319.727
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	**40.193.876**	**44.227.394**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0	44.227.394
10. EXCESOS DE PROVISIONES	**0**	**5.668.341**
Excesos de provisiones	0	5.668.341
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	**0**	**0**
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	**0**	**0**
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS	**-500.000**	**55.176**
Otros resultados	-500.000	55.176
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-1.568.703.472**	**-1.981.531.877**
14. INGRESOS FINANCIEROS	**50.000**	**45.686**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	50.000	45.686

15. GASTOS FINANCIEROS	**-16.384.694**	**-13.249.439**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	
b) Por deudas con terceros	-10.634.694	-13.249.439
c) Por actualización de provisiones	-5.750.000	
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**0**	**0**
a) Cartera de negociación y otros	0	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	**0**	**0**
Diferencias de cambio	0	0
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**0**	**0**
a) Deterioro y pérdidas	0	0
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**-16.334.694**	**-13.203.752**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-1.585.038.166**	**-1.994.735.630**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	**0**	**0**
Impuestos sobre beneficios	0	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**-1.585.038.166**	**-1.994.735.630**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-1.585.038.166**	**-1.994.735.630**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2015	EJECUTADO 2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**-1.585.038.166**	**-1.994.735.630**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1.585.038.166	-1.994.735.630
2. AJUSTES DEL RESULTADO	**24.991.825**	**14.214.373**
a) Amortización del inmovilizado (+)	48.851.002	49.319.727
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.000.000	1.641.804
c) Variación de provisiones (+/-)	0	0
d) Imputación de subvenciones (-)	-40.193.876	-44.227.394
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	
g) Ingresos financieros (-)	-50.000	-45.686
h) Gastos financieros (+)	16.384.699	13.249.439
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-1.000.000	-55.176
l) Excesos de provisiones		-5.668.341
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	**-23.500.000**	**135.365.428**
a) Existencias (+/-)	1.500.000	-3.684.734
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	30.000.000	57.578.953
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-50.000.000	80.857.342
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-5.000.000	613.867
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-16.334.694**	**-19.544.412**
a) Pagos de intereses (-)	-16.384.694	-9.741.073
b) Cobros de dividendos (+)	0	
c) Cobros de intereses (+)	50.000	45.686
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	-9.849.025
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**-1.599.881.035**	**-1.864.700.241**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**	**0**
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	**-35.000.000**	**-30.202.538**
a) Empresas del grupo y asociadas	0	
b) Inmovilizado intangible	-5.000.000	-5.000.000
c) Inmovilizado material	-30.000.000	-22.779.461
d) Inversiones inmobiliarias	0	
e) Otros activos financieros	0	-2.423.077

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	
g) Otros activos	0	
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	**200.000**	**0**
a) Empresas del grupo y asociadas	0	
b) Inmovilizado intangible	0	
c) Inmovilizado material	0	
d) Inversiones inmobiliarias	0	
e) Otros activos financieros	200.000	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	
g) Otros activos	0	
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	**-34.800.000**	**-30.202.538**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**	**0**
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	**1.646.364.502**	**1.389.098.680**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.646.364.502	1.389.098.680
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	**-11.236.209**	**508.319.064**
a) Emisión (+)		544.697.127
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)	-11.236.209	-36.378.063
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)	0	0
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0	0
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	**1.635.128.293**	**1.897.417.744**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	**447.258**	**2.514.965**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	**3.691.244**	**1.932.310**
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.691.244	1.932.310
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**4.138.502**	**4.447.275**
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.138.502	4.447.275

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA SMS3 MEDIOS PERSONALES

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PLANTILLA DE PERSONAL

	PREVISIÓN 2015			EJECUCIÓN DICIEMBRE 2015			% VARIACIÓN			VARIACIÓN ABSOLUTA		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	590	4.450	5.040	603	4.469	5.072	102,20%	100,43%	100,63%	-13	-19	-32
SANITARIO NO FACULTATIVO	609	8.898	9.507	612	8.953	9.565	100,49%	100,62%	100,61%	-3	-55	-58
NO SANITARIO	810	3.908	4.718	833	3.929	4.762	102,84%	100,54%	100,93%	-23	-21	-44
TOTAL	2.009	17.256	19.265	2.048	17.351	19.399	101,94%	100,55%	100,70%	-39	-95	-134

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

	PREVISIÓN 2015			EJECUCIÓN DICIEMBRE 2015			% VARIACIÓN			VARIACIÓN ABSOLUTA		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	48.780.650	357.948.329	406.728.979	48.681.855	357.023.166	405.705.021	99,80%	99,74%	99,75%	98.795	925.163	1.023.958
SANITARIO NO FACULTATIVO	30.733.956	402.345.086	433.079.042	31.101.341	401.999.925	433.101.266	101,20%	99,91%	100,01%	-367.385	345.161	-22.224
NO SANITARIO	33.439.491	128.634.222	162.073.713	32.958.176	127.828.108	160.786.284	98,56%	99,37%	99,21%	481.315	806.114	1.287.429
TOTAL PERSONAL	112.954.097	888.927.637	1.001.881.734	112.741.372	886.851.199	999.592.571	99,81%	99,77%	99,77%	212.725	2.076.436	2.289.163
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES			0			0						
TOTAL GASTO DE PERSONAL	112.954.097	888.927.637	1.001.881.734	112.741.372	886.851.199	999.592.571	99,81%	99,77%	99,77%	212.725	2.076.436	2.289.163

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP7 GASTOS CORR.BIENES Y SERV.

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2015	EJECUCIÓN 2015	Memoria
1	Funcionamiento instituciones san	362.642.199	664.434.137	Financiación de los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el
TOTAL		**362.642.199**	**664.434.137**	

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	**Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM**	A	Autoevaluación EFQM mediante la herramienta PERFIL
2	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia, mejorar la calidad de los servicios y satisfacer las necesidades formativas del área	A	Monitorizar y mejorar la labor docente de la organización y de la formación continuada y mejorar la pertinencia de la formación ofrecida.
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clinica	A	Adecuar las estancias hospitalarias reduciendo las estancias inadecuadas, y mejorando la ambulatorización de pacientes quirúrgicos.
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clinica	B	Orientar las actividades en cartera de servicios de atención primaria hacia la prevención del riesgo y la gestión de la cronicidad
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica	C	Monitorizar y mejorar la calidad de los cuidados
4	Accesibilidad a los servicios.	A	Adecuación de procedimientos de gestión de esperas a la normativa vigente
5	Uso racional de los medicamentos.	A	Adaptar e implementar un plan de mejora para avanzar en la conciliación terapéutica
5	Uso racional de los medicamentos.	B	Investigar y racionalizar la variabilidad en el uso de medicamentos en determinadas patologías
5	Uso racional de los medicamentos.	C	Monitorización y mejora de indicadores de URM
6	Seguridad del paciente.	A	Mejorar la cultura de seguridad del paciente en la organización
6	Seguridad del paciente.	B	Desarrollar los objetivos del Plan Regional para la Mejora de la Seguridad del Paciente
7	Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos	A	Monitorizar y mejorar los indicadores de los procesos corporativos de gestión
7	Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos	B	Planes de mejora para cumplir los objetivos de gestión diseñados e implementados

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES			
Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015	FICHA EP9 APORT. Y SUBV. A RECIBIR

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2014	PREVISION 2015	Memoria
42 CORRIENTES DE LA ADMINIST	Transferencia corriente CARM	1.488.016.382	1.573.351.194	Finalidad y destino: Financiación de los gastos corrientes del Servicio Murciano de S
42 CORRIENTES DE LA ADMINIST	AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA	0	335.400	Finalidad y destino: Financiación de los gastos de formación impartidos en los centr
42 CORRIENTES DE LA ADMINIST	FSE-Innovación Inclusión Activa	0	694.445	Finalidad y destino: Fondos procedentes del FSE destinados a reinserción sociolabo
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTR	Transferencia capital CARM	49.797.518	54.797.518	Finalidad y destino: Financiación de los gastos de capital como la amortización de p
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTR	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. APORTA	0	16.185.945	Finalidad y destino: Financiación 10% préstamo a 10 años para deuda pendiente de
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTR	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. CONCES	0	1.000.000	Finalidad y destino: Concesión de préstamos a corto plazo al personal del Servicio
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚ	Convenio IT	9.969.000	10.000.000	Finalidad y destino: Premio de participación el programa de control de la Incapacida
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚ	Convenio desplazados	0	750.000	Finalidad y destino:Previsión Ingresos procedentes de la prestación de asistencia sa
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚ	compensación a.sanitaria Convenios internacion	0	17.500.000	Finalidad y destino: Compensación del Fondo de Cohesión por atención sanitaria fa
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚ	Convenio Muface, Mujeju, Isfas	840.500	829.855	Finalidad y destino: Ingresos previstos por CONVENIO ÁREAS RURALES MUTUAL
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚ	otros convenios (trasplantes, sind. Tóxico	0	17.479	Finalidad y destino: Subvenciones de varios orígenes como el programa de trasplan
TOTAL		**1.548.623.400**	**1.675.461.836**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015 | FICHA EP11 APORT. Y SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Nominativa	Denominación	INICIAL 2014	PREVISION 2015	Memoria
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT [	SI	idad de Murcia. Plazas vin	2.724.000	2.433.212	Retribuciones Plazas Vinculadas
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	de Odontologos.Salud buc	1.504.000	1.504.000	Programa de salud Bucodental
47 CORRIENTE A EMPRESAS PRIV	NO	pen. a Empresas Priv. Tto	200.000	200.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	clown de Murcia.Asistencia	85.000	85.000	Asistencia a niños hospitalizados
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT [	SI	idad de Murcia. Formac. m	50.000	0	Formación matronas
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y	NO	FIS. Proyectos Investigacio	1.900.000	2.300.000	FFIS gastos personal Cientif. E invest. Desarrolla proyectos invest
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	soc. de Alzheimer. Ayuda e	135.000	135.000	Ayudas a asoc. Pacientes y familiares Alzheimer
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	Murc. Fibr. Quist. Ayuda en	80.000	80.000	Ayuda asociacion pacientes y fam. Fibrosis quistica
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	pticos y Optometr. Prev.ei	12.000	12.000	Prevencion de enfermedades oculares
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	NO	as de Farmacia. Gasto far	229.556.283	230.171.452	Financiación del gasto de productos farmacéuticos
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	NO	o. Sociosanitario. Gasto de	550.000	550.000	Financiación del gasto por desplazamiento
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	NO	es y Absorbentes. Gasto p	2.200.000	2.120.000	Financiación del gasto a pacientes con incontinencia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	NO	s subv. Particu.. Ayuda pró	700.000	1.150.000	Financiación del gasto pacientes por la compra de productos ortoprotésicos
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	tamiento de Lorca. Tto. Dr	136.000	136.000	Tratamiento drogodependencias
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	tamiento de Murcia Tto. D	35.543	35.543	Tratamiento drogodependencias
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	tamiento de Yecla Tto. Dr	12.000	12.000	Tratamiento drogodependencias
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	tamiento de Molina Tto. D	94.500	94.500	Tratamiento drogodependencias
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	miento de Caravaca Tto.	58.750	58.750	Tratamiento drogodependencias
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	miento de Cartagena Tto.	99.500	99.500	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	ASMUJER. Tto. Juego	6.850	6.850	Tratamiento judadores
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	ADANER. Tto. Anorexia	22.302	22.302	Tratamiento anorexia y bulimia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	tivo La Huertecica. Tto. D	600.000	600.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	ociacion Betania. Tto. Drog	196.000	196.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	royecto Hombre. Tto. Drog	125.000	125.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	iacion AREMUPD. Tto. Dr	229.000	229.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	lacion DIAGRAMA. Tto. Dr	245.000	245.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	.Murc.Rehab.Psqu. Tto. D	861.000	861.000	Tratamiento enfermedades mentales
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	FEAFES. Tto. Enf. Mental	269.000	269.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	ion Hosp.de Caridad. Tto.	445.000	445.000	

48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	o Of. Farmaceuticos. Tto.	31.000	31.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	uz Roja Española. Tto. Dro	234.372	234.372	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	acion Entorno Slow. Tto. D	180.000	180.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	acion Los Sauces. Tto. Dr	213.000	213.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	.M.A.inv.trast.pers.Tto. Drc	6.000	6.000	Tratamiento drogodependencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	dacion Rocamur. Casa acc	120.000	120.000	Casas de acogida de enfermos VIH
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	asilo de San Pedro.Casa	120.000	120.000	Casas de acogida de enfermos VIH
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT	SI	sidad de Murcia.Formac. C	24.000	24.000	Formacion de ópticos
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	de Los Alcázares. Emerg	153.000	145.000	Asistencia publica de emergencias
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	San Pedro Pinatar. Emerg	153.000	145.000	Asistencia publica de emergencias
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	SI	nt. de San Javier. Emerger	153.000	145.000	Asistencia publica de emergencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	z Roja Mazarron. Emergen	153.000	145.000	Asistencia publica de emergencias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	c.Disc.Fisic.Molin.Apoyo es	2.000	2.000	Apoyo escolar al alumno con discapacidad
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	lurc.Cont.Fibros.Quist. Ayu	4.100	4.100	Apoyo psicologico y emocional a personas con fibrosis
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	Alcoh. rehab. de Yecla. Ayu	823	823	Apoyo psicologico y emocional al enfermo alcoholico y sus familias
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	odo Corazon de Murcia. Ay	2.100	2.100	Atencion especializada de un Cardiopata
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	.Escl. multiple Cart.. Ayuda	2.130	2.130	Atencion integral a personas afectada por esclerosis multiple
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	AYM. Ayuda enf. Lesión me	11.000	11.000	Atencion personal para la via autonoma del lesionado medular y respiro a familiares
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	UMIDE. Ayuda enfermos c	1.600	1.600	Atencion Sanitaria complementaria de tratamiento medico rehabilitador a enfermos cronicos
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	Reg. Murc.Hemofilia. Ayue	4.700	4.700	Atencion sanitaria de afectados por Hemofilia y su familia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	hinusv. fisicos Jumilla. Ayu	2.500	2.500	Fisioterapia y ejercicio fisico terapeutico
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	PHEB. Ayuda enf. Espina	26.000	26.000	Intervencion psicologica al afectado de espina bifida y su familia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	biab. Ciudad Murcia. Prev.c	2.136	2.136	Prevecion y promocion de los que es la diabetes en los colegios
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	A. Ayuda enf. Con implante	3.000	3.000	Programa asistencial para personas sordas con implante coclear
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	COLD. Ayuda familias drog	2.100	2.100	Programa de asesoramiento y atencion a drogodependientes y familias de la comarca del Guadalentin
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	arkinson de Cartagena. Ay	16.535	16.535	Programa de atencion integral para enfermos de Parkinson
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	Lorg.enf. de Parkinson.Ayu	8.435	8.435	Programa de atencion integral para enfermos de Parkinson
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	on-Off Park. R.Murcia. Ayu	19.030	19.030	Programa de atencion integral para enfermos de Parkinson
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	CMUR. Ayuda niños oncolo	52.786	52.786	Programa integral de atencion psicosocial con niños oncologicos, familias y personal sanitario
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	ER. Promoción hábitos sal	3.080	3.080	Promocion de hábitos de vida saludables, natacion terapeutica
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	EMUR. Ayuda enf. Daño ce	1.500	1.500	Proyecto de atencion integral a afectados por daño cerbral adquirido en Murcia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	ER. Ayuda enf. Insuficiencia	7.500	7.500	Proyecto de mejora de calidad de vida en pacientes con insufuciencia renal crónica
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	EN. Ayuda enf. esclerosis m	6.000	6.000	Proyecto de rehabilitacion fisica con enfermos afectados de esclerosis multiple
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	PAL. Ayuda rehab.enf. Inp	6.800	6.800	Proyecto de rehabilitacion logopedica posimplante cloclear discapacitados auditivos
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	Ayuda niños con deficit at	1.100	1.100	Proyecto talleres para niños con trastornos con deficit de atencion con/sin hiperactividad
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	Aguilas vida activa. Proy.vi	2.600	2.600	Proyecto vida activa
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	cion lagingect. Murcia. Ayu	25.000	25.000	Reeducacion del lenguaje objetivo, volver a hablar
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	bromialgia Cartagena. Ayu	1.670	1.670	Tramiento multidisciplinar afectados fibromialgia y sindrome de fatiga cronica
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	s de niños jarabe arce. Ayu	2.100	2.100	Ayudas a padre de niños con la efermedad de Jarabe de Arce
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	SI	Locales.Consult. Atecion P	ales.Consult. Atecior	38.060	Ayuntamientos. Consultorios Atencion Primaria
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLI	NO			80.000	
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INST	NO	yudas prod. Dietoterápico	0		
TOTAL			**244.890.425**	**246.020.866**	

Servicio Murciano de Salud

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS PAIF 2015
ACUERDO DE GESTIÓN 2015. OBJETIVOS E INDICADORES. DICIEMBRE.

Conforme al punto 2, letra C, del Art.10 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, por la que se regula la rendición de cuentas por las empresas públicas regionales, elaboramos la siguiente memoria de seguimiento del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 2015 del Servicio Murciano de Salud.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA			
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2015		FICHA EP5 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	
ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD			
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION			
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES			
Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM	A	Autoevaluación EFQM mediante la herramienta PERFIL
2	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia, mejorar la calidad de los servicios y satisfacer las necesidades formativas del área	A	Monitorizar y mejorar la labor docente de la organización y de la formación continuada y mejorar la pertinencia de la formación ofrecida.
3	Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica	A	Adecuar las estancias hospitalarias reduciendo las estancias inadecuadas, y mejorando la ambulatorización de pacientes quirúrgicos.
		B	Orientar las actividades en cartera de servicios de atención primaria hacia la prevención del riesgo y la gestión de la cronicidad
		C	Monitorizar y mejorar la calidad de los cuidados
4	Accesibilidad a los servicios.	A	Adecuación de procedimientos de gestión de esperas a la normativa vigente
5	Uso racional de los medicamentos.	A	Adaptar e implementar un plan de mejora para avanzar en la conciliación terapéutica
		B	Investigar y racionalizar la variabilidad en el uso de medicamentos en determinadas patologías
		C	Monitorización y mejora de indicadores de URM
6	Seguridad del paciente.	A	Mejorar la cultura de seguridad del paciente en la organización
		B	Desarrollar los objetivos del Plan Regional para la Mejora de la Seguridad del Paciente
7	Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos	A	Monitorizar y mejorar los indicadores de los procesos corporativos de gestión
		B	Planes de mejora para cumplir los objetivos de gestión diseñados e implementados

Servicio Murciano de Salud

Los objetivos seleccionados en la ficha EP5 "Objetivos y Actividades" del PAIF 2015 son el resumen más significativo de aquellos objetivos recogidos en el documento "Acuerdo de Gestión" elaborado por el SMS para 2013-2015

Son objeto de seguimiento las acciones que suponen la mejora continua en procedimientos asistenciales dentro de las Áreas de Salud y estas actuaciones deben suponer una rentabilización del coste sanitario y una mejora en la calidad de la prestación percibida por el paciente.

Estos objetivos y las actividades ligadas a su consecución están alineados con las actuaciones y objetivos del Plan de Salud 2010-2015, donde se recogen las acciones e iniciativas de cambio necesarias para mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población de la Región de Murcia.

Las principales líneas del plan "Estrategias 2015 para la atención a la salud" contempla 23 líneas básicas de actuación que pretenden una "evolución estratégica del sistema para hacerlo más efectivo ante los pacientes y más eficiente en su organización interna". Los objetivos principales del Plan son la Atención primaria y la cronicidad. Otras líneas de trabajo son la renovación del Plan de Uso racional del los Medicamentos, la elaboración de un código Interno de Buen gobierno y transparencia, la puesta en marcha de la Gestión Clínica, un nuevo modelo de seguimiento y organización de las demoras; así como la incorporación de nuevas tecnologías sanitarias.

Dentro del Plan y en relación con la Atención primaria el objetivo se concreta en potenciar los centros de salud como base del sistema, logrando una mayor implicación en la gestión de los profesionales sanitarios. También se ubica en este nivel asistencial el objetivo de potenciar la prevención de enfermedades crónicas e impulsar la mejora de los hábitos de vida saludables.

Se prevé la creación de un Comité de Evaluación de tecnologías sanitarias, incluyendo entre ellas los medicamentos, que informará las decisiones de incorporación de nuevas tecnologías y marcará las pautas de uso de éstas.

Se abordará la revisión de la cartera de servicios en las distintas áreas de salud que buscará la identificación de centros de referencia para determinadas patologías o procesos con el fin de evitar duplicidades en la oferta de servicios de los distintos centros hospitalarios.

El Plan contempla el proceso de implantación de la gestión clínica en el SMS orientado a que los servicios hospitalarios y los EAP funcionen como unidades de gestión clínica con autonomía de gestión. Estas unidades tendrán unos determinados objetivos que cumplir y sus resultados serán objeto de medición y evaluación.

En este contexto, y sustituyendo al llamado "Contrato de Gestión", se ha elaborado un documento llamado Acuerdo de Gestión 2013 – 2015. Este documento se entiende como un convenio de carácter especial entre el propio Servicio Murciano de Salud y sus Centros Sanitarios. La firma de este acuerdo por el Gerente del SMS y los Gerentes de las Áreas Sanitarias de la Región de Murcia, la Gerencia de

Servicio Murciano de Salud

Emergencias del 061 y la Dirección del Hospital Psiquiátrico "Román Alberca" refleja el compromiso de gestión de estas gerencias para tres años, que irá actualizando anualmente sus objetivos concretos y sus metas. Asimismo establece un sistema de evaluación que permitirá conocer el grado de su cumplimiento.

Los dos referentes para el diseño y la elaboración de este Acuerdo han sido la Estrategia 2015, de Mejora Asistencial de la Región de Murcia y el cuarto Plan de Salud de la Región de Murcia 2010 – 2015. La Estrategia 2015 es el resultado de la puesta en común del conocimiento y la implicación de un gran número de profesionales de todos los ámbitos de la sanidad regional para definir las grandes líneas cuyo desarrollo deberá aportar valor durante los próximos años al servicio que la sanidad regional presta a sus ciudadanos. Por otra parte, el contenido del nuevo Plan de Salud se centra fundamentalmente en la salud de la población, más allá de la organización y la productividad de los servicios asistenciales, compartiendo la responsabilidad sobre ella con otros ámbitos no estrictamente sanitarios y con los propios ciudadanos; como consecuencia, se articula en torno a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la equidad, la eficiencia, la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios. Por tanto, sus objetivos y líneas estratégicas básicas constituirán durante este periodo una guía dinámica para ir adecuando progresivamente la actuación de los servicios sanitarios a las necesidades de salud y orientando la contratación de dichos servicios en estas direcciones:

1. Priorizar aquellas intervenciones que puedan contribuir en mayor medida a mejorar el estado de salud de la población. Para ello es necesario dirigir los esfuerzos hacia la consecución de resultados en salud que puedan ser objetivables y medibles mediante los indicadores adecuados.
2. Potenciar la Atención Primaria como gestora en primer término de la salud de la población.
3. Promover políticas de calidad total y, especialmente, de mejora de acceso a los servicios sobre todo en la atención a los segmentos de población más desfavorecidos o vulnerables. En este sentido se deberá priorizar la atención integrada y garantizar la continuidad asistencial sobre todo a los pacientes crónicos.
4. En el marco socioeconómico en que prevemos desenvolvernos en los próximos años, se deberá promover incansablemente el refuerzo de aquellos elementos que, por incidir en la mejora de la eficiencia, favorezcan la sostenibilidad del sistema sanitario.

El Modelo Europeo de Excelencia sigue siendo el marco de referencia de toda la Estrategia 2015, como demuestra el que haya sido considerado como primera línea estratégica del mencionado proyecto de mejora asistencial ("Desarrollar los sistemas de gestión de la organización en línea con el Modelo Europeo de Excelencia – EFQM"). Dentro de este marco, la propia Estrategia 2015 plantea, como línea estratégica relacionada con la Organización, la revisión del modelo de Contrato de Gestión de las

Servicio Murciano de Salud

Áreas de Salud alineándolo con las estrategias del SMS, profundizando en el modelo de integración de recursos y orientándolo a la evaluación de resultados.

El proyecto estratégico que desarrollaba esta línea proponía que el nuevo acuerdo fuera plurianual en su marco con concreción anual de metas y objetivos, que plasmara la orientación estratégica que se estaba elaborando, que contemplara las especificidades de las Áreas y propusiera algunos objetivos específicos para cada una de ellas y que avanzara en aspectos de financiación y evaluación de su cumplimiento.

En este entorno, aunque encuadrado en el Modelo Europeo de Excelencia – EFQM, el Acuerdo de Gestión se plantea como un elemento más que representa la vertebración de determinados objetivos e indicadores parciales que se adaptan mejor a la relación entre el Servicio Murciano de Salud y sus Centros Periféricos en los aspectos asistenciales y de eficiencia en la gestión clínico-asistencial (dentro del compromiso con el modelo EFQM, que indudablemente abarca además otros aspectos de la gestión sanitaria).

Las modificaciones básicas, aparte del cambio de denominación de "Contrato" a "Acuerdo" de Gestión, son las siguientes:

1. Introducir, tras el marco normativo y estratégico, un capítulo que recoge la estructura del Área de Salud con la que se firma el acuerdo, así como su ámbito de actuación.

2. Desarrollar un nuevo esquema de objetivos e indicadores que tendrá tres apartados:

   - Un primer bloque de objetivos corporativos o estratégicos, derivados directamente de la Estrategia 2015 y del Plan de Salud, estructurados en torno a los procesos de la Organización y orientados prioritariamente a resultados en salud y que, en concordancia con el carácter plurianual del Acuerdo, establecerían un marco de gestión estable para los próximos tres años que se irán rellenando con objetivos y metas anuales concretas conforme la Estrategia se vaya implantando y actualizando. Se trataría de los objetivos realmente estratégicos, cuya consecución es competencia directa de las Gerencias, que no deberían ser muy numerosos ni excesivamente particularizados, para que aquéllas desarrollen las acciones que consideren más adecuadas para conseguirlos.

   - Un segundo bloque, el de los objetivos clásicos de actividad y rendimiento con sus indicadores, se ha decidido que esté conformado por los de los procesos

Servicio Murciano de Salud

Corporativos del SMS que desde el pasado año se van introduciendo paulatinamente en los acuerdos de gestión. Este es, para cada proceso, el conjunto mínimo de indicadores común para todas las gerencias (independientemente de que en la adaptación y seguimiento del proceso las, mismas añadan los que consideren oportunos), en número no excesivo útiles, sencillos y automatizados en su obtención para ofrecer la posibilidad de acceso de los profesionales a la información que más directamente les afecta y poder realizar comparaciones con valor.

- Un tercer bloque de objetivos o proyectos propuestos por las propias gerencias y pactados con ellas (que indudablemente habrán de ser relevantes y totalmente alineados con el marco estratégico global), al que se ha querido dar un papel relevante en el acuerdo de gestión.

3. Mejorar algunos aspectos de la evaluación y seguimiento, introduciendo en la ponderación criterios de corrección más ajustados que respeten la situación concreta en la que se encuentra cada área e intenten medir de forma más objetiva el esfuerzo realizado para la consecución de las metas propuestas y que además tenga en cuenta la posición relativa de las gerencias entre ellas (facilitando así el benchmarking) y con respecto a la media del SMS.

Se adjunta Anexo con los objetivos e indicadores que serán objeto de seguimiento en los centros del SMS en el año 2015 y que acompañará al "Acuerdo de gestión 2013-2015".

Se adjuntan los documentos con el resultado de la evaluación del Acuerdo de Gestión obtenido por las Áreas en 2015 del objetivo I.08 Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante un adecuado cumplimiento presupuestario.

I. Líneas estratégicas del SMS

I.01 Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM

La búsqueda de la excelencia en la gestión bajo el modelo EFQM es una línea estratégica del SMS. Implica desarrollar actividades de mejora enfocadas a lograr la excelencia en la satisfacción de pacientes y profesionales, el impacto en la sociedad y en los resultados en salud, bajo un marco conceptual de calidad total y de desarrollo sostenible. Para avanzar en el modelo, la gerencia realizará una autoevaluación bianual utilizando la herramienta PERFIL®. Además, razonará y formulará sus líneas estratégicas para el periodo 2013-2015, en consonancia con las propuestas estratégicas del SMS 2015 y el Plan de Salud 2010-2015, así como las actividades a implementar para su despliegue durante este periodo y el modo de evidenciar los resultados obtenidos

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.01.01	Autoevaluación EFQM mediante la herramienta PERFIL proporcionada por SS.CC.		X				X	Entrega resultados ajustado a formato a remitir por SMS
I.01.02	Plan para el desarrollo de líneas estratégicas del área en el marco temporal 2013-2015		X					Plan diseñado y aprobado: 30-10-13, formato remitido por SMS
I.01.03	Seguimiento del Plan			X	X	X	X	Objetivos evaluados y alcanzados

Responsables de evaluación:

- I.01.01: DGPOSFI, Subdirección de Calidad Asistencial.
- I.01.02 y I.01.03: DGAS + DGPOSFI, Subdirección de Calidad Asistencial.

I.02 Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia, mejorar la calidad de los servicios y satisfacer las necesidades formativas del área

La organización debe adaptar la formación de los profesionales al creciente desarrollo tecnológico, científico y organizativo del sistema sanitario así como a las necesidades surgidas dentro del propio entorno sanitario mediante un Plan de Formación Continuada acreditado que contribuya a la actualización y reciclaje continuo de los profesionales. Este plan debe coordinar e integrar los recursos humanos, materiales y de financiación disponibles. Además, el RD 183/2008 indica la responsabilidad de las Comunidades Autónomas en el seguimiento de la calidad de la formación especializada.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.02.01	Monitorizar y mejorar la labor docente de la organización		X		X		X	Ver anexo
I.02.02	Monitorizar y mejorar la formación continuada en la organización		X		X		X	Ver anexo
I.02.03	Mejorar la pertinencia de la formación ofrecida		X		X		X	Ver anexo

Responsable de evaluación: DGPOSFI, Formación.

I.03 Mejorar la comunicación entre los profesionales

La comunicación interna se ha convertido en una herramienta clave en la gestión de las organizaciones del siglo XXI, que necesitan las aportaciones de las personas para mejorar. Las organizaciones que se encuentran desarrollando su estrategia en base a los principios de la excelencia (modelo EFQM) aplican la comunicación interna como una herramienta básica de gestión. En la gestión de los procesos la comunicación interna pasa a ser una herramienta clave ya que los nuevos enfoques, participación, trabajo en equipo, toma de decisiones generalizada, contactos con clientes ó los equipos de proceso necesitan de un sistema de comunicación completo y potente. En este sentido, la gerencia deberá definir, elaborar, aprobar y desplegar los procedimientos de comunicación interna tanto en sentido ascendente, descendente como transversal a todos los niveles de su organización.
Además, los datos que nos ofrece la encuesta a profesionales que realiza periódicamente el SMS han de servir de base para elaborar, implementar y evaluar un plan de mejora de la comunicación.

Metas:

Contenido		2013		2014		2015		Estándar
		1	2	1	2	1	2	
I.03.01	Elaborar los procedimientos de comunicación interna (ascendente, descendente y transversal) de la organización			X				Procedimientos elaborados y aprobados
I.03.02	Diseñar e implementar un plan de mejora de la comunicación basado en resultados de la encuesta a profesionales 2013 SMS			X			X	Diseño (2014) en formato remitido por SMS. Evaluación (2015)

Responsables de evaluación:
- I.03.01: DGAS.
- I.03.02: DGPOSFI, Subdirección de Calidad Asistencial.

I.04 Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica

La variabilidad en la práctica clínica obliga a revisar la toma de decisiones en salud y su adecuación. A pesar de los avances en prácticas basadas en la evidencia, en las consultas, en las plantas de hospital y en los servicios de urgencia observamos que, incluso ante el mejor nivel de conocimiento científico, sigue existiendo variabilidad a la hora de aplicarlo a los problemas de salud. Comprobar la existencia de esta variabilidad y en qué medida se produce es fundamental para tratar de racionalizar los múltiples factores que intervienen en la adopción de decisiones diferentes sobre personas que padecen la misma enfermedad.

Metas:

Contenido		2013		2014		2015		Estándar
		1	2	1	2	1	2	
I.04.01	Adecuar las estancias hospitalarias reduciendo las estancias inadecuadas, y mejorando la ambulatorización de pacientes quirúrgicos.		X		X		X	Ver Anexo
I.04.02	Mejorar los resultados obtenidos en las encuestas de calidad percibida		X		X		X	Ver Anexo
I.04.03	Orientar las actividades en cartera de servicios de atención primaria hacia la prevención del riesgo y la gestión de la cronicidad		X		X		X	Ver Anexo
I.04.04	Monitorizar y mejorar los indicadores referidos a procesos asistenciales		X		X		X	Ver Anexo
I.04.05	Monitorizar y mejorar la calidad de los cuidados		X		X		X	Ver Anexo

Responsables de evaluación: I.04.03: DGAS. Resto, DGPOSFI, Subdirección de Calidad Asistencial.

I.05 Accesibilidad a los servicios.

Las encuestas sobre la calidad de los servicios sanitarios destacan repetidamente como el principal problema de la sanidad española a los tiempos que hay que esperar para conseguir el acceso a los servicios. Además, el RD 605/2003 fija unos tiempos máximos para garantizar los derechos a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria en condiciones de igualdad efectiva en el conjunto del sistema nacional de salud.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.05.01	Adecuación de procedimientos de gestión de esperas al documento de normalización de la gestión de listas de espera del SMS	X	X					Procedimientos aprobados y difundidos
I.05.02	Monitorización y mejora de indicadores de accesibilidad	X	X	X	X	X	X	Ver anexo

Responsable de evaluación: DGAS.

I.06 Uso racional de los medicamentos.

El uso racional de los medicamentos pasa por que cada enfermo reciba el tratamiento más apropiado para su situación clínica, con la pauta terapéutica más adecuada y durante el tiempo que sea necesario, de forma que suponga el menor coste posible, tanto para el paciente como para la comunidad. El medicamento empleado debe ser, además, seguro, eficaz y de una calidad contrastada.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.06.01	Adaptar e implementar un plan de mejora para avanzar en la conciliación terapéutica				X		X	
I.06.02	Investigar y racionalizar la variabilidad en el uso de medicamentos en determinadas patologías	X	X	X	X	X	X	
I.06.03	Monitorización y mejora de indicadores de URM	X	X	X	X	X	X	Ver anexo

Responsable de evaluación: DGAS.

Servicio Murciano de Salud

I.07 Seguridad del paciente.

La Seguridad del Paciente es un componente clave de la calidad asistencial de gran relevancia en los últimos años tanto para pacientes y sus familias, que desean sentirse seguros y confiados en los cuidados recibidos, como para gestores y profesionales que desean ofrecer una asistencia sanitaria segura, efectiva y eficiente. Por ello, el SMS despliega estrategias y acciones dirigidas a controlar los eventos adversos evitables en la práctica clínica.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.07.01	Autoevaluación (ISMP) y acciones sobre Seguridad de Medicamentos		X		X		X	Autoevaluación (2014) y mejoras anuales (2013, 2014, 2015)
I.07.02	Mejorar la cultura de seguridad del paciente en la organización	X		X		X		Ver anexo
I.07.03	Desarrollar los objetivos del Plan Regional para la Mejora de la Seguridad del Paciente		X		X		X	Ver anexo

Responsable de evaluación: I.07.01: DGAS. Resto, DGAC, seguridad del paciente.

I.08 Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante un adecuado cumplimiento presupuestario.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.08.01	Presupuesto y ejecución en capítulo I	X	X	X	X	X	X	
I.08.02	Mejora del Absentismo	X	X	X	X	X	X	
I.08.03	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Conciertos	X	X	X	X	X	X	
I.08.04	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Farmacia Hospitalaria	X	X	X	X	X	X	
I.08.05	Presupuesto y ejecución en capítulo II sin Conciertos ni Farmacia Hospitalaria	X	X	X	X	X	X	
I.08.06	Presupuesto y ejecución en facturación de Convenios Comunitarios	X	X	X	X	X	X	
I.08.07	Recaudación en cobros a terceros	X	X	X	X	X	X	
I.08.08	Presupuesto y ejecución en receta médica	X	X	X	X	X	X	
I.08.08	Gasto en receta por habitante ajustado.	X	X	X	X	X	X	

Responsable de evaluación: DGRRHH y DGREP.

II. Desarrollo de los procesos corporativos del SMS

II.01 Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos

La definición, desarrollo y puesta en marcha efectiva de los procesos corporativos definidos por el SMS y los datos y hechos que ello nos ofrece son la base para mejorar la calidad de nuestros productos y servicios y avanzar en efectividad, eficiencia y satisfacción.
La gerencia del área documentará e implementará la adaptación al área de los 7 procesos clave corporativos de gestión vigentes:

- Atención primaria
- Consulta externa
- Urgencias
- Hospitalización
- Quirúrgico
- Atención farmacéutica
- Diagnóstico por imagen

Además, el SMS definirá el marco y documentará los procesos corporativos de soporte durante el primer semestre de 2013. Tras ello, la gerencia los adaptará a su ámbito de actuación (2014), los pondrá en marcha y monitorizará (2015)

Metas:

Contenido		2013		2014		2015		Estándar
		1	2	1	2	1	2	
II.01.01	Procesos corporativos clave de gestión adaptados y funcionantes.		X					7 procesos
II.01.02	Procesos corporativos de soporte adaptados y funcionantes.			X		X	X	2014: adaptación. 2015: monitorización

Responsable de evaluación: DGDOSFI, Subdirección General de Calidad Asistencial (Adaptación) y DGAS (monitorización).

II.02 Monitorizar y mejorar los indicadores de los procesos corporativos de gestión

La gerencia monitorizará el cuadro de indicadores mínimo propuesto por el SMS en los procesos corporativos de gestión que adapte, formulará objetivos de gestión y diseñará e implementará planes de mejora de los procesos.

Metas:

Contenido		2013		2014		2015		Estándar
		1	2	1	2	1	2	
II.02.01	Envío del fichero SiProc correctamente cumplimentado en tiempo y forma	X	X	X	X	X	X	7 procesos
II.02.02	Objetivos de gestión explícitos en ≥2 indicadores por proceso y actualizados al menos anualmente		X		X		X	7 procesos
II.02.03	Planes de mejora para cumplir los objetivos de gestión diseñados e implementados		X	X	X	X	X	7 procesos
II.02.04	Evaluación y mejora de los procedimientos de consentimiento informado y del informe de alta		X		X		X	Ver anexo.

Responsable de evaluación: DGAS.

Servicio Murciano de Salud

III. Desarrollo de objetivos de la gerencia

III.01 Desarrollo de objetivos propios de la gerencia

La descentralización de la gestión otorga mayor margen de maniobra a la gerencia, que le permite tener más agilidad para adecuarse a sus circunstancias particulares y posibilita la definición y desarrollo responsable de objetivos estratégicos propios. Supone el despliegue de un sistema de evaluación que pone énfasis en los resultados, para lo cual es necesario establecer indicadores de gestión.

Los requisitos para la formulación de objetivos propios en el marco del contrato de gestión son:

- Alineados con el marco estratégico del SMS 2013-2015, y con el Plan de Salud de la Región de Murcia 2010-2015
- Enmarcados en el contexto de la mejora en la atención a crónicos o la continuidad asistencial, en especial de la frecuentación de los servicios, la ambulatorización y resolución de procesos con recursos propios.
- Dirigidos a la obtención de resultados en salud
- Objetivables mediante indicadores que pueden extraerse del Sistema de Información existente
- Marco temporal no superior a 3 años (2015)
- Monitorización de frecuencia anual o superior

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
III.01.01	Formulario de objetivos 2013-2015		X*					Envío información según formato suministrado y fechas indicadas
III.01.02	Monitorización de resultados				X		X	Envío información según formato suministrado

Responsable de evaluación: DGAS y DGDOSFI, Subdirección General de Calidad Asistencial.

***Cronograma para la aprobación del formulario de objetivos II.04.01:**

- 30 de junio 2013. Presentación de la propuesta inicial de la gerencia.
- 15 de septiembre 2013: Devolución a las gerencias, una vez evaluada e indicadas posibles modificaciones
- 30 de septiembre 2013: Entrega de la versión definitiva de los formularios.

VALORACION DE LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO DE GESTION 2015

OBJETIVOS		PUNTUACION	
I.08.01	Presupuesto y ejecución en capítulo I	40	
I.08.02	Mejora del Absentismo	10	
I.08.03	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Conciertos	15	NO 061
I.08.04	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Farmacia Hospitalaria	10	NO 061
I.08.05	Presupuesto y ejecución en capítulo II sin Conciertos ni Farmacia	20	
I.08.06	Presupuesto y ejecución en facturación de Convenios Comunitarios	10	NO PSIQUIATRICO
I.08.07	Recaudación en cobros a terceros	10	
I.08.08	Presupuesto y ejecución en receta médica	25	NO 061 - NO PSIQ.
I.08.09	Gasto en receta por habitante ajustado.	10	NO 061 - NO PSIQ.
	TOTAL PUNTUACION	150	

CONDICION PARA APLICAR EL CRITERIO DE VALORACIÓN: REDUCCIÓN DEL GASTO RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

CRITERIO DE VALORACIÓN:

PARA OBJETIVO I.08.01 CAPITULO I. Se considera cumplimiento cero una desviación del 5 % o más sobre el presupuesto. La puntuación para desviaciones entre 0 % Y 5 % se calcula de forma que cada punto de desviación supone 8 puntos menos sobre la puntuación total del objetivo (40/5). Desviaciones negativas suponen el 100 % de cumplimiento.

PARA RESTO DE OBJETIVOS:

Porcentajes de desviación negativos suponen el 100 % de cumplimiento
Para porcentajes de desviación positivos se consideran las desviaciones en un rango de 0 á 10. Para 10 o por encima de 10 el cumplimiento es del 0 %. Por debajo de 10 se multiplica el % de desviación por 10 y se resta de 100.

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.01	Presupuesto y ejecución en capítulo I	40

		% SOBRE PPTO.	CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	1,25	74,93	30,0
1200	AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL	1,71	65,89	26,4
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	1,85	62,94	25,2
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	1,57	68,58	27,4
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	0,61	87,80	35,1
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	1,63	67,47	27,0
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	2,11	57,78	23,1
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	1,83	63,32	25,3
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	-0,42	100,00	43,4
8300	GERENCIA 061	0,39	92,27	36,9
8500	HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA	0,35	92,91	37,2

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.02	Mejora del Absentismo	10

		% MEJORA	% CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	1,08%	99,96	10,00
1200	AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL	0,75%	100,00	10,00
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	0,61%	100,00	10,00
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	1,23%	99,95	9,99
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	0,52%	100,00	10,00
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	0,64%	100,00	10,00
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	0,20%	100,00	10,00
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	-0,16%	100,00	10,00
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	0,99%	99,97	10,00
8300	GERENCIA 061	0,36%	100,03	10,00
8500	HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA	0,85%	99,99	10,00
	TOTAL SMS	0,70%		

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.03	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Conciertos	15

		% SOBRE PPTO.	% CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	-3,63	100,00	15,00
1200	AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL	5,47	45,27	6,79
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	4,27	57,30	8,60
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	5,91	40,91	6,14
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	-5,44	100,00	15,00
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	7,43	25,71	3,86
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	3,10	68,95	10,34
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	11,67	0,00	0,00
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	2,69	73,09	10,96
8500	HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA	-8,55	100,00	15,00

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.04	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Farmacia Hospitalaria	10

		% SOBRE PPTO.	% CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	11,65	0,00	0,00
1200	AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL	4,35	56,46	5,65
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	-4,32	100,00	10,00
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	-7,54	100,00	10,00
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	-0,60	100,00	10,00
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	5,19	48,06	4,81
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	-4,99	100,00	10,00
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	2,06	79,43	7,94
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	16,72	0,00	0,00
8500	HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA	14,50	0,00	0,00

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.05	Presupuesto y ejecución en capítulo II sin Conciertos ni Farmacia Hospitalaria	20

		% SOBRE PPTO.	% CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	2,49	75,08	15,02
1200	AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL	1,53	84,72	16,94
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	1,27	87,28	17,46
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	-1,60	100,00	20,00
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	-0,56	100,00	20,00
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	4,65	53,49	10,70
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	2,05	79,48	15,90
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	2,29	77,06	15,41
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	9,08	9,19	1,84
8300	GERENCIA 061	2,71	72,91	14,58
8500	HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA	-0,51	100,00	20,00

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.06	Presupuesto y ejecución en facturación de Convenios Comunitarios	10

		Grado Cumplim. 2014	% CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	71,64	100,00	10,00
1200	AREA II. HOSPITAL SANTA LUCÍA	100,36	100,00	10,00
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	82,58	82,58	8,26
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	69,87	69,87	6,99

VALORACION DE LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO DE GESTION 2015

1500	AREA V. GERENCIA UNICA	65,89	100,00	10,00
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	143,70	100,00	10,00
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	108,17	100,00	10,00
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	102,90	100,00	10,00
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	327,40	100,00	10,00
8300	GERENCIA 061	99,03	99,03	9,90

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.07	Recaudación en cobros a terceros	10

		Grado Cumplim. 2015	% CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	86,99	86,99	8,70
1200	AREA II. HOSPITAL SANTA LUCÍA	124,84	100,00	10,00
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	96,10	96,10	9,61
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	83,62	83,62	8,36
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	107,41	100,00	10,00
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	108,35	100,00	10,00
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	83,20	83,20	8,32
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	105,65	100,00	10,00
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	87,88	87,88	8,79
8300	GERENCIA 061	100,72	100,00	10,00
8500	HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA	2.525,04	100,00	10,00

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.08	Presupuesto y ejecución en receta médica	25

		% SOBRE PPTO.	% CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	2,38	76,17	19,04
1200	AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL	-0,09	100,00	25,00
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	1,73	82,70	20,67
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	2,81	71,92	17,98
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	-2,21	100,00	25,00
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	1,81	81,89	20,47
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	2,22	77,82	19,45
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	2,32	76,82	19,21
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	4,50	54,99	13,75

OBJETIVO		PUNTOS
I.08.09	Gasto en receta por habitante ajustado.	10

		RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	PUNTOS
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	21,56	94,50	9,45
1200	AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL	20,99	100,00	10,00
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	21,45	95,60	9,56
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	21,80	92,10	9,21
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	19,21	100,00	10,00
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	20,47	100,00	10,00
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	19,75	100,00	10,00
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	21,62	100,00	10,00
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	22,69	83,20	8,32
	TOTAL SMS	21,01		

VALORACION DE LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO DE GESTION 2015

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION 2015

AREA / DIVISION		PUNTOS OBJETIVO	PUNTOS CONSEGUIDOS	% ACUERDO DE GESTION
1100	AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA'	150	117,18	78,12
1200	AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL	150	120,74	80,49
1300	AREA III. GERENCIA UNICA	150	119,33	79,55
1400	AREA IV. GERENCIA UNICA	150	116,10	77,40
1500	AREA V. GERENCIA UNICA	150	145,12	96,75
1600	AREA VI. HOSPITAL MORALES M.	150	106,82	71,21
1700	AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA	150	117,12	78,08
1800	AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS	150	107,89	71,93
1900	AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA	150	107,04	71,36
8300	GERENCIA 061	90	81,40	90,44
8500	HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA	105	92,16	87,77

Servicio Murciano de Salud

MOVIMIENTO DE AVALES CONCEDIDOS

LA ENTIDAD NO TIENE AVALES CONCEDIDOS

Servicio Murciano de Salud

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	11000000	PATRIMONIO GIS	EUR		62.087.948,47-	0,00	0,00	0,00	62.087.948,47-
SMS	12100000	RDO.NEGAT.EJ ANTER.	EUR		849.868.862,65	0,00	983.922.861,89	598.652.890,79	1.235.138.833,75
SMS	12200000	APORT.C.A.COMPEN.PER	EUR		1.521.620.942,00-	0,00	4.681.837.835,83	4.733.556.087,83	1.573.339.194,00-
SMS	12900000	RESULTADOS EJERCICIO	EUR		3.894.924.623,47	0,00	6.191.636.172,14	8.091.825.167,50	1.994.735.628,11
SMS	13000000	SUBV.OF.CAPIT.ESTADO	EUR		0,00	0,00	1.919.549,28	1.919.549,28	0,00
SMS	13010000	SUBV.OF.CAPIT.C.AUT	EUR		307.728.977,29-	0,00	43.670.076,85	43.114.428,68	307.173.329,12-
SMS	13010004	SUBV.OF.CAPIT. AF	EUR		36.313.517,81-	0,00	6.775.357,52	738.467,80	30.276.628,09-
SMS	13300000	SUBV.OF.CAPIT.GIS	EUR		156.050.956,78-	0,00	3.393.341,57	0,00	152.657.615,21-
SMS	13400000	ING.DER. REALIZ.INVT	EUR		1.870.398,93-	0,00	4.569.680,58	5.809.566,51	3.110.284,86-
SMS	13600000	ING.DER. BIEN. TRANS	EUR		7.793.651,41-	0,00	1.788.523,80	880.853,30	6.885.980,91-
SMS	13700000	ING.DER. BIEN. DONAC	EUR		4.707.317,59-	0,00	2.816.231,58	2.784.723,19	4.675.809,20-
SMS	13800000	ING.DER. BIEN. ADSCR	EUR		132.266.703,63-	0,00	4.932.877,56	28.931.825,37	156.265.651,44-
SMS	13900000	ING.DER. BIEN.CESIÓN	EUR		3.195.084,21-	0,00	2.643.547,28	23.517.424,76	24.068.961,69-
SMS	14000000	PROV. RETRIB. PERS.	EUR		29.238.725,59-	0,00	9.698.042,00	6.024.175,00	25.564.858,59-
SMS	14200000	PROV. PARA RESPONSAB	EUR		6.217.335,72-	0,00	6.716.840,07	4.438.977,07	3.939.472,72-
SMS	14200001	PROV. RESPONSAB acre	EUR		824.286,64-	0,00	34.387,27	0,00	789.899,37-
SMS	14300000	PROV. IMPREVISTOS	EUR		1.938.562,21-	0,00	1.938.562,21	0,00	0,00
SMS	17000000	DEUDAS L/P PRÉSTAMOS	EUR		161.032.657,41-	0,00	12.156.527,05	656.990,87	149.533.121,23-
SMS	17300000	ACREED ARF INMOV LP	EUR		6.396.429,69-	0,00	6.777.029,15	2.786.404,89	2.405.805,43-
SMS	17400000	ACRED. ARF. FUNG. LP	EUR		311.163,55-	0,00	296.213,52	26.166,10	41.116,13-
SMS	20600000	APLIC. INFORMÁTICAS	EUR		69.664.363,47	0,00	6.210.857,21	156.857,75	75.718.362,93
SMS	20700000	BIENES RECIB.ADSCRIP	EUR		49.955.585,33	0,00	7.775.551,00	986.332,16	56.744.804,17
SMS	20710000	BIENES RECIB. ADSCRI	EUR		399.738.602,61	0,00	23.151.932,83	2.896.614,37	419.993.921,07
SMS	20719000	BIENES RECIB EN ADSC	EUR		481.525,24	0,00	11.474,67	0,00	492.999,91
SMS	20720000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR		11.855.316,34	0,00	734.106,20	1.423.767,03	11.165.655,51

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger OL
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	20721000	BIENES RECIB. ADSC.I	EUR		0,00	0,00	2.123,66	0,00	2.123,66
SMS	20730000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR		14.180.182,98	0,00	57.898,29	2.220.298,06	12.017.783,21
SMS	20740000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR		51.630,01	0,00	0,00	0,00	51.630,01
SMS	20760000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR		12.475.656,54	0,00	898,79	398.129,59	12.078.425,74
SMS	20769000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR		0,00	0,00	56.033,86	0,00	56.033,86
SMS	20770000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR		2.092.819,02	0,00	0,00	202.054,85	1.890.764,17
SMS	20780000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR		166.298,47	0,00	0,00	0,00	166.298,47
SMS	20781000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR		186.506,95	0,00	0,00	7.031,54	179.475,41
SMS	20790000	OTROS BIENES RECIB A	EUR		16.005,33	0,00	0,00	0,00	16.005,33
SMS	20800000	BIENES RECIB EN CESI	EUR		2.326.499,24	0,00	0,00	0,00	2.326.499,24
SMS	20810000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR		859.352,07	0,00	39.000,00	39.000,00	859.352,07
SMS	20819000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR		55.519,05	0,00	0,00	0,00	55.519,05
SMS	20821000	BIENES RECIB. CESIÓN	EUR		0,00	0,00	221.002,64	89.500,00	131.502,64
SMS	20830000	BIENES RECIB. CESIÓN	EUR		375.379,28	0,00	42.246.001,54	20.402.398,26	22.218.982,56
SMS	20850000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR		0,00	0,00	168.514,50	0,00	168.514,50
SMS	20860000	BIENES RECIBIDOS CES	EUR		6.306,98	0,00	684.097,75	441.876,00	248.528,73
SMS	20861000	BIENES RECIBIDOS CES	EUR		0,00	0,00	265.564,37	220.000,00	45.564,37
SMS	20862000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR		10.993,61	0,00	6.128,72	12.094,36	5.027,97
SMS	20869000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR		0,01	0,00	506,24	0,00	506,25
SMS	20870000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR		20.211,92	0,00	326.526,70	144.202,88	202.535,74
SMS	20880000	BIENES RECIB.CESIÓN-	EUR		0,00	0,00	109.026,00	109.026,00	0,00
SMS	21100000	I.M.CONST.USO CLINIC	EUR		249.243.162,39	0,00	94.763.558,35	48.706.623,22	295.300.097,52
SMS	21110000	I.MAT.CONSTRUCCIONES	EUR		2.799.915,23	0,00	0,00	29.519,54	2.770.395,69
SMS	21120000	I.M.CONST. USO DOCEN	EUR		23.384,79	0,00	0,00	0,00	23.384,79
SMS	21190000	I.MAT.OT CONSTRUCC	EUR		46.071.642,73	0,00	6.044.386,72	39.180.690,36	12.935.339,09

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	21300000	I.M.MAQ. Y APART UC	EUR		127.992.235,74	0,00	15.347.500,41	10.181.223,22	133.158.512,93
SMS	21310000	I.M.MAQ. Y APART NC	EUR		1.114.143,16	0,00	74.939,55	46.356,40	1.142.726,31
SMS	21400000	I.M.INSTR Y UTIL UC	EUR		824.673,84	0,00	0,00	36.628,53	788.045,31
SMS	21410000	I.M.INSTR Y UTIL NC	EUR		18.617,11	0,00	6.901,19	0,00	25.518,30
SMS	21500000	I.M.INSTAL. CLÍNICO	EUR		26.954.161,28	0,00	226.546,70	1.770.752,40	25.409.955,58
SMS	21510000	I.M.INSTAL.NO CLÍNIC	EUR		27.644.513,07	0,00	793.585,51	226.283,47	28.211.815,11
SMS	21600000	I.M.MOB. CLÍNICO	EUR		30.422.459,38	0,00	1.614.699,86	686.001,32	31.351.157,92
SMS	21610000	I.M.MOB. NO CLÍNICO	EUR		29.618.290,52	0,00	894.826,50	273.883,47	30.239.233,55
SMS	21620000	I.M.MOB. DE HOST.	EUR		6.043.095,66	0,00	582.229,11	105.550,96	6.519.773,81
SMS	21690000	I.M. OTRO MOBILIARIO	EUR		3.839.904,63	0,00	103.767,44	20.358,04	3.923.314,03
SMS	21700000	I.M.EQ. PROCESOS INF	EUR		31.366.111,14	0,00	2.759.409,41	481.257,44	33.644.263,11
SMS	21800000	I.MAT. ELMENTOS DE T	EUR		3.290.979,18	0,00	333.035,23	1.370,82	3.622.643,59
SMS	21810000	I.M.EL.TRANSP NO CL	EUR		232.267,46	0,00	0,00	0,00	232.267,46
SMS	21820000	I.M.EL.TRANSP NO CLI	EUR		172.815,38	0,00	314,60	0,00	173.129,98
SMS	21900000	OTRO INMOV. MATERIAL	EUR		458.548,53	0,00	0,00	0,00	458.548,53
SMS	23100000	CONST.CURSO CLINICO	EUR		0,17	0,00	0,00	0,00	0,17
SMS	23200000	INST. TEC. EN CURSO	EUR		0,00	0,00	178.640,50	178.640,50	0,00
SMS	23200001	INST. TEC. CURSO pro	EUR		0,00	0,00	457.984,13	457.984,13	0,00
SMS	23300000	MAQ/ APAR.EN CURSO	EUR		0,00	0,00	9.729.658,10	9.727.540,60	2.117,50
SMS	23300001	MAQ/ APAR.CURSO pro	EUR		0,00	0,00	1.919.036,22	1.919.036,22	0,00
SMS	23400000	INST/UTILL EN CURSO	EUR		0,00	0,00	144.254,68	45.133,92	99.120,76
SMS	23600000	MOBILIARIO CURSO	EUR		0,00	0,00	1.255.287,33	1.255.287,33	0,00
SMS	23800000	ELEM.TRANSP CURSO	EUR		0,00	0,00	333.035,23	333.035,23	0,00
SMS	23900001	OT. IN.MAT CURS pro	EUR		0,00	0,00	13.379.815,70	13.379.815,70	0,00
SMS	25200000	INVER. A L/P PRESTAM	EUR		10.900.088,53	0,00	0,00	6.525.616,43	4.374.472,10

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	25210000	INVERS.A L/P ARRE.FI	EUR		6.396.429,16	0,00	769.132,35	4.759.756,61	2.405.804,90
SMS	25220000	INVER. A L/P GIS	EUR		150.132.570,42	0,00	2.313.523,07	7.287.442,82	145.158.650,67
SMS	26500000	DEPOSIT.CONSTIT. L/P	EUR		2.489.646,00	0,00	2.423.077,00	0,00	4.912.723,00
SMS	28000000	A.A. INMOV.INTANG.	EUR		55.789.663,17-	0,00	1.445.895,18	9.851.407,92	64.195.175,91-
SMS	28100000	A.A. INMOV.MATERIAL	EUR		225.185.340,99-	0,00	16.009.135,78	45.849.196,27	255.025.401,48-
SMS	28100011	A.A. INMOV.MAT-RECLA	EUR		170.088.022,38-	0,00	4.437.422,17	10.259.595,82	175.910.196,03-
SMS	30000000	PTOS FARMAC.USO HOSP	EUR		8.956.563,76	0,00	209.059.934,71	204.650.119,18	13.366.379,29
SMS	30100000	PTOS HEMODERIVADOS	EUR		3.122.526,55	0,00	16.565.956,99	16.811.628,25	2.876.855,29
SMS	31000000	MATERIAL RADIODIAG.	EUR		37.202,50	0,00	104.375,90	119.228,64	22.349,76
SMS	31010000	CATET.,SONDAS,DRENAJ	EUR		2.307.676,73	0,00	18.134.217,19	17.978.738,57	2.463.155,35
SMS	31020000	MATER.CURAS,SUTURAS	EUR		2.309.754,13	0,00	18.405.795,87	18.827.725,65	1.887.824,35
SMS	31030000	OTRO MAT. DESECHABLE	EUR		1.733.526,94	0,00	18.311.698,02	18.392.669,89	1.652.555,07
SMS	31040000	REACTIVOS Y ANÁLOGOS	EUR		3.253.331,48	0,00	16.229.819,04	15.912.321,89	3.570.828,63
SMS	31060000	GASES MEDICINALES	EUR		77.974,52	0,00	71.350,23	35.139,98	114.184,77
SMS	31080000	PRÓTESIS E IMPLANTES	EUR		201.682,99	0,00	1.266.986,74	1.308.711,34	159.958,39
SMS	31090000	LAPAROSCOPIA	EUR		377.858,68	0,00	4.158.103,67	4.247.469,97	288.492,38
SMS	31100000	MAT.PUNCIÓN/INCISION	EUR		499.352,81	0,00	4.366.464,86	4.404.103,02	461.714,65
SMS	31110000	MAT.ADMINIST.FLUIDOS	EUR		658.781,78	0,00	10.874.530,07	10.918.890,26	614.421,59
SMS	31120000	MAT.HIGIENE Y PROTEC	EUR		870.303,57	0,00	18.762.609,80	18.759.224,48	873.688,89
SMS	31130000	MAT. VENTIL.OXIGENOT	EUR		435.707,71	0,00	3.442.849,96	3.491.945,17	386.612,50
SMS	31140000	MAT. REGIST. DATOS	EUR		311.923,35	0,00	4.337.598,33	4.325.178,69	324.342,99
SMS	31150000	MAT.ORTOPEDIA Y REHA	EUR		101.845,31	0,00	943.058,04	920.142,62	124.760,73
SMS	31160000	OTRO MATERIAL SANIT.	EUR		95.703,25	0,00	1.935.403,39	1.913.990,62	117.116,02
SMS	31580000	OTROS SUMINISTROS	EUR		4.141,06	0,00	2.963,00	3.130,91	3.973,15
SMS	32100000	INST/PEQ.UTIL SANIT.	EUR		96.274,99	0,00	131.247,87	124.269,36	103.253,50

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	32200000	INST/PEQ.UTIL NO SAN	EUR		247.712,74	0,00	273.072,62	269.499,61	251.285,75
SMS	33000000	PRODUCTOS ALIMENTICI	EUR		2.991,95	0,00	93.525,50	94.760,41	1.757,04
SMS	34000000	VEST.LENC. Y CALZADO	EUR		564.763,10	0,00	842.543,92	924.694,60	482.612,42
SMS	35100000	COMBUSTIBLES	EUR		47.759,99	0,00	21,54	13,81	47.767,72
SMS	35200000	MAT.NO S.CONS.Y REPO	EUR		147.810,47	0,00	126.224,51	172.122,56	101.912,42
SMS	35300000	MAT. REPAR Y CONSERV	EUR		124.748,75	0,00	111.144,33	129.412,18	106.480,90
SMS	35400000	MAT. LIMPIEZA Y ASEO	EUR		44.861,91	0,00	369.331,24	376.697,51	37.495,64
SMS	35800000	MAT.OFICI. E INFORMA	EUR		727.428,85	0,00	3.583.812,76	3.708.012,68	603.228,93
SMS	36000000	EX.PRENSA, REVIS, LI	EUR		62,40	0,00	0,00	62,40	0,00
SMS	40090000	PROVEEDORES EM/RF	EUR		44.006.842,06-	0,00	699.200.203,62	700.517.266,15	45.323.904,59-
SMS	40090099	Carga Inicial EM/RF	EUR		1.570,00	0,00	0,00	0,00	1.570,00
SMS	40091000	PROV. EM/RF ARR.FINA	EUR		0,00	0,00	2.338.748,72	2.338.748,72	0,00
SMS	41000000	ACREEDORES	EUR		63.734.428,94-	0,00	642.960.557,72	774.532.993,82	195.306.865,04-
SMS	41010000	ACREED.ARREND.FINANC	EUR		706.935,10-	0,00	869.615,85	432.728,17	270.047,42-
SMS	41020000	ACR.ARR.FINANC.COMPE	EUR		585.213,36-	0,00	2.091.800,03	1.866.751,61	360.164,94-
SMS	41100000	ACREEDORES EFECTOS	EUR		31.971.482,70-	0,00	528.698.381,93	496.726.899,23	0,00
SMS	41300000	ACREED.SUBV.CONCED.	EUR		34.516.443,61-	0,00	707.840.756,88	709.082.231,59	35.757.918,32-
SMS	41400000	ACREED ORG. SINDICAL	EUR		12.465,09-	0,00	164.149,60	164.455,85	12.771,34-
SMS	41500001	ACREED.DEVOLV. ING.	EUR		117.168,43-	0,00	183.841,72	196.282,75	129.609,46-
SMS	41700000	ANTICIPOS ACREEDORES	EUR		106,33	0,00	44.441,50	42.281,86	2.265,97
SMS	41900011	1100 PAGOS DEVUELTOS	EUR		31,33-	0,00	892,13	892,13	31,33-
SMS	41900012	1200 PAGOS DEVUELTOS	EUR		0,00	0,00	554,31	554,41	0,10-
SMS	41900016	1600 PAGOS DEVUELTOS	EUR		0,00	0,00	65,03	65,03	0,00
SMS	41900019	1900 PAGOS DEVUELTOS	EUR		0,00	0,00	166,38	166,38	0,00
SMS	41900083	8300 PAGOS DEVUELTOS	EUR		1,53-	0,00	126,54	204,62	79,61-

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	41900086	8600 PAGOS DEVUELTOS	EUR		61,85-	0,00	0,00	0,00	61,85-
SMS	41900099	9900 PAGOS DEVUELTOS	EUR		30.911,09-	0,00	183.956,81	232.663,64	79.617,92-
SMS	41900100	9900 NOMINAS DEVUELT	EUR		0,00	0,00	20.514,49	20.514,49	0,00
SMS	41913000	RETENC. JUDICIALES	EUR		0,00	0,00	1.049.506,60	1.049.506,60	0,00
SMS	43000000	CLIENTES	EUR		8.902.242,19	0,00	30.057.846,48	29.718.673,88	9.241.414,79
SMS	43090000	CLIENT.FRA.PDTE.EMIT	EUR		800.000,00	0,00	796.634,00	0,00	1.596.634,00
SMS	43500000	CLIENT. DUDOSO COBRO	EUR		2.322.818,18	0,00	1.291.600,51	1.090.220,16	2.524.198,53
SMS	46000000	ANTICIP. REMUNERAC.	EUR		150.413,96	0,00	426.736,12	211.708,54	365.441,54
SMS	46000001	ANTICIP. REMUN- DEU	EUR		12.191,45	0,00	21.945,03	22.529,78	11.606,70
SMS	46500000	REMUNERAC. PDTE PAGO	EUR		12.508.723,33-	0,00	1.294.482.934,34	1.295.110.297,16	13.136.086,15-
SMS	46500001	REMUN. PTES.PA.ACRE.	EUR		1.675,85-	0,00	47.961,04	47.963,53	1.678,34-
SMS	46500002	REM. PDTE PAGO-PRORR	EUR		5.354.623,50-	0,00	81.382.996,94	81.382.800,19	5.354.426,75-
SMS	47080000	CARM SUBV.PRESTAMOS	EUR		6.678.642,67	0,00	6.525.616,43	6.678.642,67	6.525.616,43
SMS	47080001	CARM.DEUDOR SUBV.CO.	EUR		294.655.249,11	0,00	1.944.874.764,00	1.984.306.036,69	255.223.976,42
SMS	47080002	HP DEUD SUBV CAPITA	EUR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SMS	47081000	CARM. ARREND.FINANC.	EUR		11.510.810,55	0,00	4.661.517,71	9.664.341,99	6.507.986,27
SMS	47081100	SUBV.CONC.ESTADO	EUR		5.232,18	0,00	6.601.047,03	6.606.279,21	0,00
SMS	47084000	CARM. DEUDA C/P GIS	EUR		4.757.462,58	0,00	7.287.442,82	7.070.985,65	4.973.919,75
SMS	47220000	H.P. IVA SOP.INTRACO	EUR		51.606,86-	0,00	66,27	0,00	51.540,59-
SMS	47220001	H.P. IVA SOP.INTRACO	EUR		51.685,74	0,00	115.917,20	115.917,20	51.685,74
SMS	47300000	H.P.DEUD RET/PGS CTA	EUR		704.984,87	0,00	0,00	704.984,87	0,00
SMS	47400000	H.P.ACREEDORA. P.O.C	EUR		13.657.705,76-	0,00	10.112.478,19	9.372.166,95	12.917.394,52-
SMS	47410000	AD.PUBL.ACR.C. I.T	EUR		4.295.066,29-	0,00	6.595.327,04	7.688.240,04	5.387.979,29-
SMS	47500000	H.P.ACREEDOR I.V.A	EUR		118.063,21-	0,00	567.600,60	613.981,22	164.443,83-
SMS	47511000	I.R.P.F.NÓMINAS	EUR		104.582.344,33-	0,00	210.114.302,16	179.689.998,44	74.158.040,61-

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	47511001	I.R.P.F.NÓMINAS	EUR		1.267,30	0,00	48.356,97	48.357,11	1.267,16
SMS	47512001	I.R.P.F.PROFES.	EUR		10.172,74-	0,00	33.731,35	33.731,35	10.172,74-
SMS	47513001	I.R.P.F.ALQUILERES	EUR		0,30-	0,00	13.622,21	13.622,17	0,26-
SMS	47592000	DEUDAS C/P CCAA.	EUR		50.979.992,99-	0,00	39.850.776,93	47.696.878,60	58.826.094,66-
SMS	47600000	CUOTA PATRONAL	EUR		14.283.095,32-	0,00	405.949.889,95	406.185.217,50	14.518.422,87-
SMS	47611000	CUOTA OBRERA	EUR		2.969.752,01-	0,00	40.222.855,60	40.292.682,55	3.039.578,96-
SMS	47620000	M.U.F.A.C.E.	EUR		1.576,73-	0,00	13.205,43	11.628,70	0,00
SMS	47630000	I.S.F.A.S.	EUR		418,90-	0,00	2.746,48	2.447,18	119,60-
SMS	47640000	OTRAS MUTUALIDADES	EUR		0,00	0,00	3.096,60	3.870,75	774,15-
SMS	47691000	DERECHOS PASIVOS	EUR		0,00	0,00	27.161,70	27.161,70	0,00
SMS	47700000	H.P. IVA REPERCUTIDO	EUR		146.793,45-	0,00	551.209,94	594.172,21	189.755,72-
SMS	47720000	H.P. IVA REP.INTRACO	EUR		0,00	0,00	0,00	66,27	66,27-
SMS	47906000	S.PUB.ACRE.DEUDA CP	EUR		525.898,76-	0,00	1.519.210,85	1.307.478,76	314.166,67-
SMS	48000000	GASTOS ANTICIPADOS	EUR		0,00	0,00	79,00	79,00	0,00
SMS	48000001	GASTOS ANTICIP- K	EUR		711.179,59	0,00	800.179,59	800.179,59	711.179,59
SMS	49000000	PROVISIÓN INSOLVENC.	EUR		2.322.818,18-	0,00	1.167.567,45	1.368.947,80	2.524.198,53-
SMS	52000000	PREST. C/P ENT.CDTO	EUR		11.236.208,74-	0,00	12.095.435,06	12.358.762,56	11.499.536,24-
SMS	52002012	DEUDA PLAN PAGOS 12	EUR		600.860.217,59-	0,00	600.860.217,59	559.674.272,59	559.674.272,59-
SMS	52003000	DEUDA PAGOS FLA	EUR		520.283.289,11-	0,00	890.725.114,64	1.217.291.946,75	846.850.121,22-
SMS	52003001	DEUDA PAGOS FLA HEPA	EUR		0,00	0,00	15.549.371,22	31.098.742,44	15.549.371,22-
SMS	52010400	DEUD.C/P CTO D.SANTD	EUR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SMS	52020000	DEUD.C/P CONFIR.BBVA	EUR		9.068.940,08-	0,00	174.802.743,11	165.733.803,03	0,00
SMS	52020600	DEUD.C/P CONF.CAJAMA	EUR		0,00	0,00	24.454.109,53	24.454.109,53	0,00
SMS	52050000	CARM CAIXA PAGADOS	EUR		0,00	0,00	74.999.915,09	74.999.915,09	0,00
SMS	52050100	CARM ABANCA PAGADOS	EUR		0,00	0,00	29.998.261,85	29.998.261,85	0,00

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	52050200	CARM CAJAMAR PAGADOS	EUR		0,00	0,00	65.173.820,68	65.173.820,68	0,00
SMS	52050300	CARM BBVA PAGADOS	EUR		0,00	0,00	142.719.899,00	142.719.899,00	0,00
SMS	52050400	CARM BMN PAGADOS	EUR		0,00	0,00	24.992.924,02	24.992.924,02	0,00
SMS	52050500	CARM SABADELL PAGADO	EUR		0,00	0,00	29.958.207,49	44.805.461,59	14.847.254,10-
SMS	52060000	CARM CAIXA APLAZADOS	EUR		0,00	0,00	74.999.915,09	74.999.915,09	0,00
SMS	52060100	CARM ABANCA APLAZADO	EUR		0,00	0,00	29.998.261,85	29.998.261,85	0,00
SMS	52060200	CARM CAJAMAR APLAZAD	EUR		0,00	0,00	65.173.820,68	65.173.820,68	0,00
SMS	52060300	CARM BBVA APLAZADOS	EUR		0,00	0,00	142.719.899,00	142.719.899,00	0,00
SMS	52060400	CARM BMN APLAZADOS	EUR		0,00	0,00	24.992.924,02	24.992.924,02	0,00
SMS	52060500	CARM SABADELL APLAZA	EUR		0,00	0,00	29.958.207,49	29.958.207,49	0,00
SMS	52300000	PROVEED.INMOVIL.C/P	EUR		5.411.385,07-	0,00	12.809.769,49	13.369.432,90	5.971.048,48-
SMS	52310000	PROV.INMOV.ARR.FINAN	EUR		11.195.607,01-	0,00	23.074.601,41	16.540.512,11	4.661.517,71-
SMS	52320000	PROV.INM.ARREND.F.CO	EUR		2.957.269,73-	0,00	12.218.505,77	11.645.887,83	2.384.651,79-
SMS	52600000	INTER.C/P. POR CONF.	EUR		93.004,00-	0,00	413.733,71	320.729,71	0,00
SMS	52700000	INTER.C/P. PRESTAMOS	EUR		3.181.461,90-	0,00	12.007.485,91	11.831.420,14	3.005.396,13-
SMS	52900000	PROV. PERS. C/P	EUR		9.849.025,00-	0,00	9.849.025,00	687.284,00	687.284,00-
SMS	52920000	PROV. DEMORA . C/P	EUR		3.724.242,00-	0,00	2.722.938,02	4.794.962,63	5.796.266,61-
SMS	53000000	MOVIMIENTOS INTERNOS	EUR		1.782.225.896,40-	0,00	4.074.776.420,21	4.097.664.282,95	1.805.113.759,14-
SMS	53700000	NOM.ANT.PDTES.FORM.	EUR		0,01-	0,00	0,00	0,00	0,01-
SMS	54400000	CRÉDIT. C/P PERSONAL	EUR		0,00	0,00	57,59	82,59	25,00-
SMS	55400000	PAGOS PDTES APLICAC.	EUR		0,00	0,00	28.958,17	32.915,22	3.957,05-
SMS	55500000	INGRESOS PDTES APLIC	EUR		0,00	0,00	1.113.865,30	1.139.171,68	25.306,38-
SMS	55511000	1100 ING.PTE.APLICAR	EUR		10.316,13-	0,00	5.681.954,32	5.693.018,69	21.380,50-
SMS	55512000	1200 ING.PTE.APLICAR	EUR		284,85-	0,00	3.083.887,54	3.083.952,70	350,01-
SMS	55513000	1300 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	1.181.850,98	1.181.850,98	0,00

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	55514000	1400 ING.PTE.APLICAR	EUR		2.182,51-	0,00	564.659,09	562.476,58	0,00
SMS	55515000	1500 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	375.441,24	375.441,24	0,00
SMS	55516000	1600 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	1.930.785,27	1.930.991,02	205,75-
SMS	55517000	1700 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	2.224.309,43	2.218.564,43	5.745,00
SMS	55518000	1800 ING.PTE.APLICAR	EUR		2.114,29-	0,00	1.102.425,86	1.100.421,47	109,90-
SMS	55519000	1900 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	720.969,03	720.969,03	0,00
SMS	55581000	8100 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	780,87	780,87	0,00
SMS	55582000	8200 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	288.578,87	288.578,87	0,00
SMS	55583000	8300 ING.PTE.APLICAR	EUR		315,23-	0,00	1.382.920,74	1.382.605,51	0,00
SMS	55584000	8400 ING.PTE.APLICAR	EUR		429,15-	0,00	311.881,04	337.574,09	26.122,20-
SMS	55585000	8500 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	10.485,73	10.485,73	0,00
SMS	55586000	8600 ING.PTE.APLICAR	EUR		0,00	0,00	30,56	30,56	0,00
SMS	55599000	9900 ING.PTE.APLICAR	EUR		4.109,23-	0,00	1.730.461.185,54	1.730.458.894,41	1.818,10-
SMS	55599100	RETENC.ABONOS PEND.	EUR		4.279,04-	0,00	0,00	0,00	4.279,04-
SMS	56000000	FIANZAS RECIB. C/P	EUR		20.438,85-	0,00	90,00	540,00	20.888,85-
SMS	56000001	FIANZAS RECIB. C/P	EUR		17.455,82-	0,00	0,00	0,00	17.455,82-
SMS	57006010	1100 CH 000000001	EUR		1.184,40	0,00	15.383,62	14.954,55	1.613,47
SMS	57006020	1200 CH 000000002	EUR		326,28	0,00	5.826,28	5.102,97	1.049,59
SMS	57006030	1300 CH 000000003	EUR		1.000,63	0,00	1.000,00	1.669,78	330,85
SMS	57006040	1400 CH 000000004	EUR		79,30	0,00	220,70	206,78	93,22
SMS	57006050	1500 CH 000000005	EUR		114,47	0,00	955,00	978,24	91,23
SMS	57006060	1600 CH 000000006	EUR		492,87	0,00	2.000,00	1.897,93	594,94
SMS	57006070	1700 CH 000000007	EUR		2.127,42	0,00	9.700,00	11.338,05	489,37
SMS	57006080	1800 CH 000000008	EUR		907,48	0,00	1.000,00	1.342,61	564,87
SMS	57006090	1900 CH 000000009	EUR		770,76	0,00	7.050,00	6.658,68	1.162,08

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	57006120	8300 CH 000000012	EUR		20,82	0,00	2.700,00	2.026,82	694,00
SMS	57006130	8400 CH 000000013	EUR		0,00	0,00	4.409,06	4.409,06	0,00
SMS	57006140	85100 CH 000000014	EUR		506,35	0,00	20.300,00	20.533,72	272,63
SMS	57006150	8600 CH 000000015	EUR		5.923,64	0,00	12.740,00	12.764,58	5.899,06
SMS	57006170	9900 CH 000000017	EUR		2.091,99	0,00	10.303,95	10.994,03	1.401,91
SMS	57101000	9900 CAMU 2080000032	EUR		1.178.715,87	0,00	326.386.526,45	325.054.044,64	2.511.197,68
SMS	57101001	9900 CAMU 2080000032	EUR		479.638,98-	0,00	295.762.617,31	295.282.978,33	0,00
SMS	57101002	9900 CAMU 2080000032	EUR		0,00	0,00	95.977.877,87	95.977.877,87	0,00
SMS	57101010	9900 CAMU 2080000586	EUR		0,00	0,00	109.392,76	109.392,76	0,00
SMS	57101012	9900 CAMU 2080000586	EUR		0,00	0,00	109.012,19	109.012,19	0,00
SMS	57101020	GIS BMN 2000000044	EUR		44.238,73	0,00	60,00	270,38	44.028,35
SMS	57101021	GIS BMN 2000000044	EUR		0,00	0,00	331,18	331,18	0,00
SMS	57102000	9900 BBVA 0201503282	EUR		148.204,33	0,00	610.383.199,28	610.299.393,31	232.010,30
SMS	57102001	9900 BBVA 0201503282	EUR		11.479,87	0,00	585.752.666,47	585.764.146,34	0,00
SMS	57102002	9900 BBVA 0201503282	EUR		0,00	0,00	114.454.187,11	114.454.187,11	0,00
SMS	57102040	9900 BBVA 0201505004	EUR		23.255.312,75	0,00	235.691.198,37	258.946.177,83	333,29
SMS	57102041	9900 BBVA 0201505004	EUR		23.244.977,86-	0,00	306.376.912,76	283.131.934,90	0,00
SMS	57102042	9900 BBVA 0201505004	EUR		0,00	0,00	15.100.000,00	15.100.000,00	0,00
SMS	57103010	9900 BSAB 0001012306	EUR		8.255,23	0,00	7.439.150,22	7.439.088,40	8.317,05
SMS	57103011	9900 BSAB 0001012306	EUR		0,00	0,00	36.719,40	36.719,40	0,00
SMS	57103012	9900 BSAB 0001012306	EUR		0,00	0,00	14.738.169,00	14.738.169,00	0,00
SMS	57104000	9900 BSAN 2416026801	EUR		292.592,96	0,00	179.602.972,70	179.280.667,95	614.897,71
SMS	57104001	9900 BSAN 2416026801	EUR		0,00	0,00	176.080.093,40	176.080.092,97	0,43
SMS	57104002	9900 BSAN 2416026801	EUR		0,00	0,00	72.100.000,00	72.100.000,00	0,00
SMS	57105000	9900 CAM. 0064000140	EUR		10.224,21	0,00	172.732.782,04	172.634.621,57	108.384,68

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	57105001	9900 CAM. 0064000140 EUR			0,00	0,00	142.563.084,24	142.563.084,24	0,00
SMS	57105002	9900 CAM. 0064000140 EUR			0,00	0,00	41.073.077,00	41.073.077,00	0,00
SMS	57107011	9900 CMAR 2738000013 EUR			0,00	0,00	473.456,60	473.456,60	0,00
SMS	57107030	9900 CMAR 2738000145 EUR			43.586,35	0,00	181.974.585,85	181.617.382,97	400.789,23
SMS	57107031	9900 CMAR 2738000145 EUR			0,00	0,00	169.647.382,97	169.647.382,97	0,00
SMS	57107032	9900 CMAR 2738000145 EUR			0,00	0,00	34.260.000,00	34.260.000,00	0,00
SMS	57107040	9900 CMAR 2738000152 EUR			35.583,23	0,00	21.639.586,28	21.651.771,49	23.398,02
SMS	57107041	9900 CMAR 2738000152 EUR			0,00	0,00	26.739.031,85	26.739.031,85	0,00
SMS	57107042	9900 CMAR 2738000152 EUR			0,00	0,00	4.485.000,00	4.485.000,00	0,00
SMS	57301200	8500 CAMU 2080000412 EUR			0,00	0,00	10.485,73	10.485,73	0,00
SMS	57301202	8500 CAMU 2080000412 EUR			0,00	0,00	10.485,73	10.485,73	0,00
SMS	57301210	1100 CAMU 2080000347 EUR			88.239,33	0,00	5.641.199,16	5.625.271,14	104.167,35
SMS	57301211	1100 CAMU 2080000347 EUR			0,00	0,00	353,78	353,78	0,00
SMS	57301212	1100 CAMU 2080000347 EUR			0,00	0,00	5.624.917,36	5.624.917,36	0,00
SMS	57301230	1400 CAMU 2080000362 EUR			7.413,46	0,00	562.426,38	565.900,77	3.939,07
SMS	57301231	1400 CAMU 2080000362 EUR			0,00	0,00	934,29	934,29	0,00
SMS	57301232	1400 CAMU 2080000362 EUR			0,00	0,00	564.032,19	564.032,19	0,00
SMS	57301240	8200 CAMU 2080000305 EUR			21.127,59	0,00	291.578,87	312.706,46	0,00
SMS	57301242	8200 CAMU 2080000305 EUR			0,00	0,00	318.706,46	318.706,46	0,00
SMS	57301260	8100 CAMU 2080000271 EUR			0,00	0,00	780,87	780,87	0,00
SMS	57301262	8100 CAMU 2080000271 EUR			0,00	0,00	780,87	780,87	0,00
SMS	57301270	8400 CAMU 2080000370 EUR			419,02	0,00	170.240,44	168.716,19	1.943,27
SMS	57301272	8400 CAMU 2080000370 EUR			0,00	0,00	177.251,82	177.251,82	0,00
SMS	57301280	8400 CAMU 2080000055 EUR			0,00	0,00	167.166,35	167.166,35	0,00
SMS	57301282	8400 CAMU 2080000055 EUR			0,00	0,00	167.166,35	167.166,35	0,00

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger OL
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	57301290	1700 CAMU 2080000404 EUR			60.939,06	0,00	2.210.271,33	2.258.831,30	12.379,09
SMS	57301291	1700 CAMU 2080000404 EUR			0,00	0,00	10,93	10,93	0,00
SMS	57301292	1700 CAMU 2080000404 EUR			0,00	0,00	2.258.821,81	2.258.821,81	0,00
SMS	57301300	1600 CAMU 2080000313 EUR			18.739,09	0,00	1.937.223,77	1.953.533,94	2.428,92
SMS	57301301	1600 CAMU 2080000313 EUR			0,00	0,00	13,89	13,89	0,00
SMS	57301302	1600 CAMU 2080000313 EUR			0,00	0,00	1.932.869,16	1.932.869,16	0,00
SMS	57301310	1300 CAMU 2080000321 EUR			21.543,54	0,00	1.179.864,56	1.175.406,31	26.001,79
SMS	57301311	1300 CAMU 2080000321 EUR			0,00	0,00	33,76	33,76	0,00
SMS	57301312	1300 CAMU 2080000321 EUR			0,00	0,00	1.175.372,55	1.175.372,55	0,00
SMS	57301320	1200 CAMU 2080000339 EUR			67.664,04	0,00	3.074.616,73	3.130.126,34	12.154,43
SMS	57301321	1200 CAMU 2080000339 EUR			0,00	0,00	801,26	801,26	0,00
SMS	57301322	1200 CAMU 2080000339 EUR			0,00	0,00	3.127.381,83	3.127.381,83	0,00
SMS	57301330	9900 CAMU 2080000263 EUR			42,46	0,00	70.457,03	70.487,88	11,61
SMS	57301331	9900 CAMU 2080000263 EUR			0,00	0,00	89,64	89,64	0,00
SMS	57301332	9900 CAMU 2080000263 EUR			0,00	0,00	76.448,70	76.448,70	0,00
SMS	57301350	1500 CAMU 2080000354 EUR			17.573,17	0,00	374.021,22	390.392,89	1.201,50
SMS	57301352	1500 CAMU 2080000354 EUR			0,00	0,00	390.392,89	390.392,89	0,00
SMS	57301360	1800 CAMU 2080000388 EUR			46.441,58	0,00	1.091.347,70	1.133.980,39	3.808,89
SMS	57301362	1800 CAMU 2080000388 EUR			0,00	0,00	1.133.980,39	1.133.980,39	0,00
SMS	57301370	8300 CAMU 2080000289 EUR			55.715,72	0,00	1.381.084,79	1.432.852,26	3.948,25
SMS	57301372	8300 CAMU 2080000289 EUR			0,00	0,00	1.432.852,26	1.432.852,26	0,00
SMS	57301390	1900 CAMU 2080000594 EUR			4.751,40	0,00	710.125,23	709.844,56	5.032,07
SMS	57301392	1900 CAMU 2080000594 EUR			0,00	0,00	751.895,51	751.895,51	0,00
SMS	57301400	BMN 2007001544	EUR		0,00	0,00	57.896,18	57.042,18	854,00
SMS	57301402	BMN 2007001544	EUR		0,00	0,00	61.677,18	61.677,18	0,00

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger OL
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	57301410	BMN 2007001601	EUR		92,32	0,00	38.402,02	36.845,55	1.648,79
SMS	57301411	BMN 2007001601	EUR		0,00	0,00	127,96	127,96	0,00
SMS	57301412	BMN 2007001601	EUR		0,00	0,00	38.065,78	38.065,78	0,00
SMS	57302022	9900 BBVA 0201504650	EUR		0,00	0,00	1,54	1,54	0,00
SMS	57305010	9900 CAM. 0064001315	EUR		1.944,21	0,00	0,00	0,00	1.944,21
SMS	57401040	1300 CAMU 2080000487	EUR		9.780,75	0,00	48.691,41	48.596,06	9.876,10
SMS	57401041	1300 CAMU 2080000487	EUR		0,00	0,00	46.715,08	46.715,08	0,00
SMS	57401042	1300 CAMU 2080000487	EUR		0,00	0,00	97.501,84	97.501,84	0,00
SMS	57401050	1600 CAMU 2080000461	EUR		16.370,48	0,00	72.846,33	59.902,10	29.314,71
SMS	57401051	1600 CAMU 0100000461	EUR		0,00	0,00	57.902,28	57.902,28	0,00
SMS	57401052	1600 CAMU 2080000461	EUR		0,00	0,00	147.562,60	147.562,60	0,00
SMS	57401060	8500 CAMU 2080000156	EUR		4.425,79	0,00	28.303,11	27.800,00	4.928,90
SMS	57401061	8500 CAMU 2080000156	EUR		0,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00
SMS	57401062	8500 CAMU 2080000156	EUR		0,00	0,00	61.906,22	61.906,22	0,00
SMS	57401070	1200 CAMU 2080000479	EUR		23.853,99	0,00	93.043,28	87.646,86	29.250,41
SMS	57401071	1200 CAMU 2080000479	EUR		0,00	0,00	82.146,86	82.146,86	0,00
SMS	57401072	1200 CAMU 2080000479	EUR		0,00	0,00	189.877,94	189.877,94	0,00
SMS	57401080	9900 CAMU 2080000248	EUR		21.280,76	0,00	113.029,94	106.440,08	27.870,62
SMS	57401081	9900 CAMU 2080000248	EUR		0,00	0,00	94.485,20	94.485,20	0,00
SMS	57401082	9900 CAMU 2080000248	EUR		0,00	0,00	115.924,55	115.924,55	0,00
SMS	57401090	8600 CAMU 2080000206	EUR		10.592,32	0,00	33.009,57	36.149,13	7.452,76
SMS	57401091	8600 CAMU 2080000206	EUR		0,00	0,00	23.409,13	23.409,13	0,00
SMS	57401092	8600 CAMU 2080000206	EUR		0,00	0,00	76.698,02	76.698,02	0,00
SMS	57401100	1800 CAMU 2080000529	EUR		13.545,30	0,00	21.551,87	17.912,94	17.184,23
SMS	57401101	1800 CAMU 2080000529	EUR		0,00	0,00	16.081,11	16.081,11	0,00

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	57401102	1800 CAMU 2080000529 EUR			0,00	0,00	42.440,08	42.440,08	0,00
SMS	57401110	1100 CAMU 2080000495 EUR			13.009,14	0,00	223.550,83	196.719,31	39.840,66
SMS	57401111	1100 CAMU 2080000495 EUR			0,00	0,00	181.705,64	181.705,64	0,00
SMS	57401112	1100 CAMU 2080000495 EUR			0,00	0,00	456.701,02	456.701,02	0,00
SMS	57401120	1400 CAMU 2080000511 EUR			1.816,77	0,00	10.103,93	8.031,32	3.889,38
SMS	57401121	1400 CAMU 2080000511 EUR			0,00	0,00	8.031,32	8.031,32	0,00
SMS	57401122	1400 CAMU 2080000511 EUR			0,00	0,00	20.428,56	20.428,56	0,00
SMS	57401130	8400 CAMU 2080000131 EUR			5.256,27	0,00	35.715,02	27.328,96	13.642,33
SMS	57401131	8400 CAMU 2080000131 EUR			0,00	0,00	22.919,90	22.919,90	0,00
SMS	57401132	8400 CAMU 2080000131 EUR			0,00	0,00	74.607,22	74.607,22	0,00
SMS	57401140	1700 CAMU 2080000115 EUR			10.580,31	0,00	67.092,54	36.532,23	41.140,62
SMS	57401141	1700 CAMU 2080000115 EUR			0,00	0,00	26.832,23	26.832,23	0,00
SMS	57401142	1700 CAMU 2080000115 EUR			0,00	0,00	143.885,08	143.885,08	0,00
SMS	57401150	1500 CAMU 2080000503 EUR			6.677,73	0,00	56.437,33	45.206,29	17.908,77
SMS	57401151	1500 CAMU 2080000503 EUR			0,00	0,00	43.036,27	43.036,27	0,00
SMS	57401152	1500 CAMU 2080000503 EUR			0,00	0,00	111.399,62	111.399,62	0,00
SMS	57401170	8300 CAMU 2080000420 EUR			11.767,73	0,00	6.255,34	6.381,69	11.641,38
SMS	57401171	8300 CAMU 2080000420 EUR			0,00	0,00	3.191,08	3.191,08	0,00
SMS	57401172	8300 CAMU 2080000420 EUR			0,00	0,00	14.751,20	14.751,20	0,00
SMS	57401180	9900 CAMU 2080000537 EUR			30.970,97	0,00	1.232.391,08	1.224.314,54	39.047,51
SMS	57401181	9900 CAMU 2080000537 EUR			9.881,98	0,00	1.176.392,35	1.186.274,33	0,00
SMS	57401182	9900 CAMU 2080000537 EUR			0,00	0,00	1.126.953,75	1.126.953,75	0,00
SMS	57401190	1900 CAMU 2080000602 EUR			5.408,91	0,00	32.263,16	33.694,19	3.977,88
SMS	57401191	1900 CAMU 2080000602 EUR			0,00	0,00	14.349,61	14.349,61	0,00
SMS	57401192	1900 CAMU 2080000602 EUR			0,00	0,00	49.140,94	49.140,94	0,00

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	57402010	9900 BBVA 0201504339	EUR		5.326,44	0,00	80.675,82	74.770,87	11.231,39
SMS	57402011	9900 BBVA 0201504339	EUR		0,00	0,00	62.931,37	62.931,37	0,00
SMS	57402012	9900 BBVA 0201504339	EUR		0,00	0,00	68.182,73	68.182,73	0,00
SMS	57503000	9900 BSAB 0000000902	EUR		0,00	0,00	4.912.723,00	4.912.723,00	0,00
SMS	57503002	9900 BSAB 0000000902	EUR		0,00	0,00	12.315.092,00	12.315.092,00	0,00
SMS	60000000	COMP.P.FARM.USO HOSP	EUR		0,00	0,00	201.509.936,58	749.483,72	200.760.452,86
SMS	60000001	COMPRAS DE PDTOS. FA	EUR		0,00	0,00	7.776.769,08	15.951.895,41	8.175.126,33-
SMS	60010001	COMPRAS PROD.FARMACE	EUR		0,00	0,00	11.049,32	59,80	10.989,52
SMS	60100000	C.MAT RADIODIAG.	EUR		0,00	0,00	62.817,95	0,00	62.817,95
SMS	60100001	COMPRAS MATERIAL DE	EUR		0,00	0,00	95.889,44	0,00	95.889,44
SMS	60101000	C.CATET.SOND,DREN.	EUR		0,00	0,00	10.763.254,84	9.741,50	10.753.513,34
SMS	60101001	COMP.CATET.SONDAS,DR	EUR		0,00	0,00	5.087.579,54	15.801,20	5.071.778,34
SMS	60102000	C.MAT.CURAS,SUT.APOS	EUR		0,00	0,00	11.823.982,93	11.208,01	11.812.774,92
SMS	60102001	COMPRAS MAT.CURAS,SU	EUR		0,00	0,00	1.755.533,31	24.886,19	1.730.647,12
SMS	60103000	C.OTRO MAT. DESECHAB	EUR		0,00	0,00	10.802.185,29	17.791,76	10.784.393,53
SMS	60103001	COMPRAS OTRO MATERIA	EUR		0,00	0,00	3.652.470,87	3.754,78-	3.656.225,65
SMS	60104000	C.REACTIV. Y ANÁLOG.	EUR		0,00	0,00	12.182.665,76	24.706,96	12.157.958,80
SMS	60104001	COMPRAS REACTIVOS Y	EUR		0,00	0,00	29.557.056,99	27.271,70	29.529.785,29
SMS	60106000	C.GASES MEDICINALES	EUR		0,00	0,00	70.353,59	70,78	70.282,81
SMS	60106001	COMPRAS GASES MEDICI	EUR		0,00	0,00	2.370.309,86	1.770,67	2.368.539,19
SMS	60108000	C.PRÓTESIS E IMPLANT	EUR		0,00	0,00	1.011.547,10	0,00	1.011.547,10
SMS	60108001	COMPRAS PRÓTESIS E I	EUR		0,00	0,00	44.263.797,10	19.689,44	44.244.107,66
SMS	60109000	C.LAPAROSCOPIA	EUR		0,00	0,00	2.374.203,66	4.964,77	2.369.238,89
SMS	60109001	COMPRAS LAPAROSCOPIA	EUR		0,00	0,00	248.106,99	3.010,00	245.096,99
SMS	60110000	C.MAT.PUNC.INCIS.	EUR		0,00	0,00	2.823.998,92	8.588,21	2.815.410,71

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	60110001	COMPRAS MAT. PUNCION	EUR		0,00	0,00	1.101.595,78	618,72	1.100.977,06
SMS	60111000	C.MAT. ADMÓN FLUID.	EUR		0,00	0,00	5.998.348,01	32.549,50	5.965.798,51
SMS	60111001	COMPRAS MATERIAL PAR	EUR		0,00	0,00	343.380,52	7.497,16	335.883,36
SMS	60112000	C.MAT. HIG. Y PROTEC	EUR		0,00	0,00	7.308.215,52	2.953,98	7.305.261,54
SMS	60112001	COMPRAS MATERIAL HIG	EUR		0,00	0,00	2.897.994,38	33.596,64	2.864.397,74
SMS	60113000	C.MAT.VENT.OXIG.AERO	EUR		0,00	0,00	1.922.076,25	254,10	1.921.822,15
SMS	60113001	COMPRAS MAT. VENTILO	EUR		0,00	0,00	425.213,51	684,13	424.529,38
SMS	60114000	C.MAT. PARA REGIST	EUR		0,00	0,00	2.466.850,23	427,08	2.466.423,15
SMS	60114001	COMPRAS MATERIAL PAR	EUR		0,00	0,00	305.472,66	16.411,25	289.061,41
SMS	60115000	COMPRAS M. ORT/REHAB	EUR		0,00	0,00	609.121,48	455,09	608.666,39
SMS	60115001	COMPRAS M. ORT/REHAB	EUR		0,00	0,00	309.955,59	2.200,00	307.755,59
SMS	60190000	COMPRAS OTRO M.SANIT	EUR		0,00	0,00	1.270.222,32	542,40	1.269.679,92
SMS	60190001	COMPRAS OTRO MATERIA	EUR		0,00	0,00	28.671,97	64,81	28.607,16
SMS	60200000	C.INSTRUM.Y UTILLA	EUR		0,00	0,00	74.076,36	517,62	73.558,74
SMS	60200001	COMPRAS INSTRUMEN. Y	EUR		0,00	0,00	1.294.574,01	1.096,86	1.293.477,15
SMS	60200099	C.OTROS APROV.CURSO	EUR		0,00	0,00	0,00	4.649,00	4.649,00-
SMS	60210000	C.INSTRUM.Y UTILLA	EUR		0,00	0,00	233.611,65	139.316,34	94.295,31
SMS	60210001	COMPRAS INSTRUM.Y PE	EUR		0,00	0,00	261.875,20	1.766,73	260.108,47
SMS	60300000	C. PDTOS ALIMENT.	EUR		0,00	0,00	92.864,99	0,00	92.864,99
SMS	60300001	COMPRAS DE PRODUCTOS	EUR		0,00	0,00	488.141,68	1.330,91	486.810,77
SMS	60400000	COMPRAS DE VESTUARIO	EUR		0,00	0,00	796.630,41	318,00	796.312,41
SMS	60400001	COMPRAS DE VESTUARIO	EUR		0,00	0,00	178.861,82	409,00	178.452,82
SMS	60510001	COMPRAS MATERIAL ORD	EUR		0,00	0,00	22.713,17	152,19	22.560,98
SMS	60511001	COMPRAS PRENSA,REVIS	EUR		0,00	0,00	957.795,01	0,00	957.795,01
SMS	60512000	C. MAT.OFIC.E INFORM	EUR		0,00	0,00	1.906.246,79	2.423,05	1.903.823,74

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	60512001	C. MAT.OFIC.E INFORM	EUR		0,00	0,00	770.682,61	2.443,08	768.239,53
SMS	60520001	COMPRAS COMBUSTIBLES	EUR		0,00	0,00	1.245.436,36	10.046,22	1.235.390,14
SMS	60520010	C.COMBUSTIBLES, NU.	EUR		0,00	0,00	21,54	0,00	21,54
SMS	60530001	COMP.MAT.REP.Y CONSE	EUR		0,00	0,00	784.393,11	36.992,22	747.400,89
SMS	60530010	COMP.MAT.REP.Y CONSE	EUR		0,00	0,00	109.193,14	4.517,32	104.675,82
SMS	60531000	C.NO SANIT CON/REP	EUR		0,00	0,00	117.439,45	2.541,00	114.898,45
SMS	60531001	C.NO SANIT CON/REP	EUR		0,00	0,00	1.178.395,50	3.575,63	1.174.819,87
SMS	60550000	C.MATERIAL LIMPIEZA	EUR		0,00	0,00	248.048,15	0,00	248.048,15
SMS	60550001	COMPRAS MATERIAL LIM	EUR		0,00	0,00	183.599,41	1.527,12	182.072,29
SMS	60580000	OTROS SUMINISTROS	EUR		0,00	0,00	2.960,77	0,00	2.960,77
SMS	60580001	COMPRAS OTROS SUMINI	EUR		0,00	0,00	41.251,99	284,60	40.967,39
SMS	60610000	COMP. PTOS.HEMODERIV	EUR		0,00	0,00	14.475.869,61	19.849,31	14.456.020,30
SMS	60610001	COMPRAS PRODUCTOS HE	EUR		0,00	0,00	0,00	983,65	983,65-
SMS	60725001	CONC.ENTID.PRIV. AE	EUR		0,00	0,00	57.710.474,96	410.163,11	57.300.311,85
SMS	60731001	HEMODIAL.C.HOSPIT.	EUR		0,00	0,00	21.370.413,42	345.660,92	21.024.752,50
SMS	60742001	AC.TERAPIAS RESPIRAT	EUR		0,00	0,00	10.618.565,37	430.512,16	10.188.053,21
SMS	60743901	OT.TECN.DIAGN IMAGEN	EUR		0,00	0,00	14.704.164,79	424.773,67	14.279.391,12
SMS	60745001	CONC.REHAB.FISIOT.	EUR		0,00	0,00	3.139.884,45	39.565,73	3.100.318,72
SMS	60747001	OTROS SERVICIOS ESPE	EUR		0,00	0,00	2.885.150,86	313.496,18	2.571.654,68
SMS	60751001	SERV.CONCERT. AMBUL.	EUR		0,00	0,00	9.300,03	2.697,49	6.602,54
SMS	60751101	AMB.ASIST/ NO ASIST	EUR		0,00	0,00	30.870.065,83	3.358.679,20	27.511.386,63
SMS	60781001	REINTEG.GTOS A.SANIT	EUR		0,00	0,00	34.103,11	0,00	34.103,11
SMS	60791001	SERV.DESTIN.OBRAS	EUR		0,00	0,00	13.421.328,00	13.421.328,00	0,00
SMS	61000000	VAR.EXIST.PR.FARM.UH	EUR		0,00	0,00	748.300,21	201.508.753,07	200.760.452,86-
SMS	61000001	VARIAC.EXIST.PDTOS.F	EUR		0,00	0,00	203.890.971,91	7.540.334,58	196.350.637,33

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	61000099	C.AJUSTES .AU	EUR		0,00	0,00	0,00	245.672,00	245.672,00-
SMS	61010000	VAR.EXIST.HEMODERIV.	EUR		0,00	0,00	19.849,31	14.475.869,61	14.456.020,30-
SMS	61010001	VARIAC.EXIST.HEMODER	EUR		0,00	0,00	15.423.227,54	721.535,98	14.701.691,56
SMS	61100000	VARIAC.EXIST.MAT.RAD	EUR		0,00	0,00	0,00	62.817,95	62.817,95-
SMS	61100001	VARIAC.EXIST.MAT.RAD	EUR		0,00	0,00	88.741,70	11.071,01	77.670,69
SMS	61101000	VAR.EXIST.CAT/SONDAS	EUR		0,00	0,00	9.741,50	10.763.254,84	10.753.513,34-
SMS	61101001	VAR.EXIST.CAT,SONDAS	EUR		0,00	0,00	10.965.956,34	367.921,62	10.598.034,72
SMS	61102000	VAR.EX.CURAS,SUTUR	EUR		0,00	0,00	11.208,01	11.823.982,93	11.812.774,92-
SMS	61102001	VARIAC.EXIST.CURAS,S	EUR		0,00	0,00	12.797.938,79	563.234,09	12.234.704,70
SMS	61103000	VAR.EXIST.MAT.DESECH	EUR		0,00	0,00	17.791,76	10.802.185,29	10.784.393,53-
SMS	61103001	VARIAC.EXIST. OTRO M	EUR		0,00	0,00	12.692.306,76	1.826.941,36	10.865.365,40
SMS	61104000	VARIAC.EXIST.REACTIV	EUR		0,00	0,00	24.706,96	12.182.665,76	12.157.958,80-
SMS	61104001	VARIAC.EXIST.REACTIV	EUR		0,00	0,00	13.546.321,55	1.705.859,90	11.840.461,65
SMS	61106000	VAR.EX.GASES MEDIC.	EUR		0,00	0,00	70,78	70.353,59	70.282,81-
SMS	61106001	VARIAC.EXIST.GASES M	EUR		0,00	0,00	35.069,20	996,64	34.072,56
SMS	61108000	VAR.EX.PROT/IMPLANT	EUR		0,00	0,00	0,00	1.011.547,10	1.011.547,10-
SMS	61108001	VARIAC.EXIST.PROTESI	EUR		0,00	0,00	1.130.748,82	77.477,12	1.053.271,70
SMS	61109000	VAR.EXIST.LAPAROSCOP	EUR		0,00	0,00	4.964,77	2.374.203,66	2.369.238,89-
SMS	61109001	VARIAC.EXIST.LAPAROS	EUR		0,00	0,00	2.565.004,99	106.399,80	2.458.605,19
SMS	61110000	VAR.EXIST.M.PUNC/INC	EUR		0,00	0,00	8.588,21	2.823.998,92	2.815.410,71-
SMS	61110001	VARIAC.EXIST.MAT.PUN	EUR		0,00	0,00	3.086.125,82	233.076,95	2.853.048,87
SMS	61111000	VAR.EX.M.ADMÓN FLUID	EUR		0,00	0,00	32.549,50	5.998.348,01	5.965.798,51-
SMS	61111001	VARIAC.EXIST.MATERIA	EUR		0,00	0,00	6.167.752,91	157.594,21	6.010.158,70
SMS	61112000	VARIAC.EXIST.MAT.HIG	EUR		0,00	0,00	2.953,98	7.308.215,52	7.305.261,54-
SMS	61112001	VARIAC.EXIST.MAT.HIG	EUR		0,00	0,00	13.676.263,02	6.374.386,80	7.301.876,22

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	61113000	VAR.EX.M.VENT/OXIG	EUR		0,00	0,00	254,10	1.922.076,25	1.921.822,15-
SMS	61113001	VARIAC.EXIST.MAT.VEN	EUR		0,00	0,00	2.065.410,65	94.493,29	1.970.917,36
SMS	61114000	VAR.EX.REG.DATOS	EUR		0,00	0,00	427,08	2.466.850,23	2.466.423,15-
SMS	61114001	VARIAC.EXIST.PARA RE	EUR		0,00	0,00	2.607.033,11	153.029,60	2.454.003,51
SMS	61115000	VAR.EX.ORT Y REH. CI	EUR		0,00	0,00	455,09	609.121,48	608.666,39-
SMS	61115001	VAR.EX.ORT Y REH. C	EUR		0,00	0,00	634.584,91	48.833,94	585.750,97
SMS	61190000	VAR.EXIST.MAT.SANITA	EUR		0,00	0,00	542,40	1.270.222,32	1.269.679,92-
SMS	61190001	VAR.EX.MAT.SANITA C.	EUR		0,00	0,00	1.297.086,35	48.819,20	1.248.267,15
SMS	61200000	VAR.EX.INST/UTIL SAN	EUR		0,00	0,00	517,62	74.076,36	73.558,74-
SMS	61200001	VARIAC.EXIST.INST.Y	EUR		0,00	0,00	94.668,92	28.088,69	66.580,23
SMS	61210000	VAR.EX.INST/UTNO SAN	EUR		0,00	0,00	139.346,07	233.641,38	94.295,31-
SMS	61210001	VAR.EXIST.INST.Y PEQ	EUR		0,00	0,00	108.116,21	17.393,91	90.722,30
SMS	61300000	VAR.EX.PDTOS ALIMENT	EUR		0,00	0,00	0,00	92.864,99	92.864,99-
SMS	61300001	VARIAC.EXIST. PRODUC	EUR		0,00	0,00	94.109,43	9,53	94.099,90
SMS	61400000	VARIAC.EXISTENCIAS V	EUR		0,00	0,00	318,00	796.630,41	796.312,41-
SMS	61400001	VARIAC.EXIST. VESTUA	EUR		0,00	0,00	919.384,76	40.921,67	878.463,09
SMS	61511001	VAR.EX. PRENSA C	EUR		0,00	0,00	62,40	0,00	62,40
SMS	61512000	VAR.EX.M.OFI.E INFOR	EUR		0,00	0,00	2.423,05	1.906.246,79	1.903.823,74-
SMS	61512001	VAR.EX.M.OFI.E INFOR	EUR		0,00	0,00	3.623.226,74	1.590.554,08	2.032.672,66
SMS	61520000	VAR.EX.COMBUSTIBLE	EUR		0,00	0,00	0,00	21,54	21,54-
SMS	61520001	VARIACION EXISTENCIA	EUR		0,00	0,00	13,81	0,00	13,81
SMS	61530000	VAR.EX.M.REP.Y CONSE	EUR		0,00	0,00	4.517,32	109.193,14	104.675,82-
SMS	61530001	VAR.EX.M.REP.Y CONSE	EUR		0,00	0,00	120.241,63	1.946,64	118.294,99
SMS	61531000	VAR.EX.M.NO SAN.CONS	EUR		0,00	0,00	2.541,00	117.439,45	114.898,45-
SMS	61531001	VARIACION EXISTENCIA	EUR		0,00	0,00	164.605,02	3.808,52	160.796,50

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	61550000	VAR.EX.M.LIMP Y ASEO	EUR		0,00	0,00	29,73	248.077,88	248.048,15-
SMS	61550001	VARIACION EXIST. MLI	EUR		0,00	0,00	260.560,47	5.146,05	255.414,42
SMS	61580000	VAR.EX.OTROS SUMINIS	EUR		0,00	0,00	0,00	2.960,77	2.960,77-
SMS	61580001	VAR.EX.OTROS SUMINIS	EUR		0,00	0,00	3.130,91	2,23	3.128,68
SMS	62110001	ARREND.DE EDIFICIOS	EUR		0,00	0,00	918.817,91	15.915,33	902.902,58
SMS	62120001	ARREND.MAQ/INST/UTIL	EUR		0,00	0,00	464.239,54	6.565,07	457.674,47
SMS	62150001	ARREND.MOB.Y ENSERES	EUR		0,00	0,00	9.457,56	1.416,76	8.040,80
SMS	62200001	INFRAEST Y B.NAT - I	EUR		0,00	0,00	0,00	3.831,66	3.831,66-
SMS	62210001	REPARACION EDIFICIOS	EUR		0,00	0,00	4.027.663,65	54.271,62	3.973.392,03
SMS	62220001	REPARACION MAQUIN.IN	EUR		0,00	0,00	13.352.087,04	818.278,46	12.533.808,58
SMS	62240001	REPARACION EL.TRANSP	EUR		0,00	0,00	14.644,31	1.288,65	13.355,66
SMS	62250001	REP.MOB Y ENSERES	EUR		0,00	0,00	27.482,73	0,00	27.482,73
SMS	62270001	REP.EQUIP.PROC.INF.	EUR		0,00	0,00	477.465,57	5.738,33	471.727,24
SMS	62290001	REP.OTRO INMOVIL.MAT	EUR		0,00	0,00	4.154.757,17	53.209,67	4.101.547,50
SMS	62320001	ESTUD. Y TRAB. TECN	EUR		0,00	0,00	22.473.370,95	9.660.386,00	12.812.984,95
SMS	62340001	JURÍDICOS CONTENCIOS	EUR		0,00	0,00	968.907,68	17.654,43	951.253,25
SMS	62390001	OTROS SERV.PROF.IND.	EUR		0,00	0,00	1.731.541,73	1.615.084,70	116.457,03
SMS	62400001	TRANSPORTES	EUR		0,00	0,00	1.218.700,81	43.792,59	1.174.908,22
SMS	62570001	PRIMA SEG.RSP.CV.-IM	EUR		0,00	0,00	2.504.179,59	889.179,59	1.615.000,00
SMS	62580001	PRIMAS SEG TRANS	EUR		0,00	0,00	1.616,35	159,38	1.456,97
SMS	62600001	SS BANCARIOS IMPUT	EUR		0,00	0,00	888,01	9,14	878,87
SMS	62700001	INF Y DIVULG IMPUT	EUR		0,00	0,00	88.274,23	659,56	87.614,67
SMS	62720001	REUN, CONF Y CELEB	EUR		0,00	0,00	31.842,29	314,25	31.528,04
SMS	62750001	PROTOC. Y REPRESENT.	EUR		0,00	0,00	2.646,36	561,00	2.085,36
SMS	62760001	CURSOS DE FORMACIÓN	EUR		0,00	0,00	364.873,25	71.556,97	293.316,28

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	62790001	OT. GTOS DIVERSOS	EUR		0,00	0,00	250.860,62	1.802,95	249.057,67
SMS	62800001	ENERGÍA ELÉCTRICA	EUR		0,00	0,00	16.935.957,82	1.209.449,73	15.726.508,09
SMS	62810001	AGUA	EUR		0,00	0,00	2.094.462,18	59.329,99	2.035.132,19
SMS	62820001	GAS	EUR		0,00	0,00	1.793.655,46	146.638,77	1.647.016,69
SMS	62900001	GTS VIAJE Y TRANSP	EUR		0,00	0,00	6.907,96	825,00	6.082,96
SMS	62910001	COMUNICACIONES	EUR		0,00	0,00	4.879.327,62	524.372,25	4.354.955,37
SMS	62921001	LIMPIEZA	EUR		0,00	0,00	41.048.295,44	186.754,61	40.861.540,83
SMS	62922001	SEGURIDAD	EUR		0,00	0,00	10.610.595,30	16.883,81	10.593.711,49
SMS	62923001	RESTAURACIÓN	EUR		0,00	0,00	10.801.532,21	166.900,69	10.634.631,52
SMS	62929001	OTROS TRAB. Y SERV.	EUR		0,00	0,00	14.003.745,59	892.909,06	13.110.836,53
SMS	62931001	DIETAS - IMPUTADO	EUR		0,00	0,00	113.704,72	755,71	112.949,01
SMS	62932001	LOCOMOCIÓN - IMPUTAD	EUR		0,00	0,00	757.626,01	80.581,04	677.044,97
SMS	62933001	OTROS GTOS DIVERSOS	EUR		0,00	0,00	6.238,74	4.044,30	2.194,44
SMS	63110001	TRIBUTOS C.LOCAL- IM	EUR		0,00	0,00	8.291.394,08	5.722.145,65	2.569.248,43
SMS	63120001	TRIBUTOS C.AUTON - I	EUR		0,00	0,00	1.763,06	256,53	1.506,53
SMS	63130001	TRIBUTOS C.ESTATAL-I	EUR		0,00	0,00	42.562,09	0,00	42.562,09
SMS	64000101	SUELD. Y S.PLANTILLA	EUR		0,00	0,00	528.155.888,94	17.390.128,29	510.765.760,65
SMS	64000201	SUELD.Y SAL.TRIEN.PF	EUR		0,00	0,00	39.522.992,88	1.416.355,74	38.106.637,14
SMS	64000301	S.Y S.COMP.CARR PR.P	EUR		0,00	0,00	36.027.321,68	17.986,22	36.009.335,46
SMS	64000401	S.Y S,SUST IT,PER RG	EUR		0,00	0,00	25.215.385,79	1.400.212,31	23.815.173,48
SMS	64000501	S.Y S.SUST.VAC.NOM Y	EUR		0,00	0,00	15.810.477,71	418.737,61	15.391.740,10
SMS	64000601	S.Y S.EV,EXT,INV,LAB	EUR		0,00	0,00	56.596.458,45	1.732.392,37	54.864.066,08
SMS	64000701	S.YS.TRIEN.P.NO FIJO	EUR		0,00	0,00	7.273.790,23	203.051,29	7.070.738,94
SMS	64010001	PERS.FORM.RET.FIJAS	EUR		0,00	0,00	18.593.636,29	1.336.375,74	17.257.260,55
SMS	64020101	INC.RTO.PROD.VARIABL	EUR		0,00	0,00	2.551.818,52	560.800,74	1.991.017,78

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	64020201	INC.RTO.AUTO LE CONS	EUR		0,00	0,00	2.210.439,77	396.752,76	1.813.687,01
SMS	64020301	INC.RTO.AUTO LE QUIR	EUR		0,00	0,00	2.195.032,71	482.088,70	1.712.944,01
SMS	64020401	INC.RTO.TRAS/EXPLANT	EUR		0,00	0,00	2.964.658,91	932.938,61	2.031.720,30
SMS	64020501	INC.RTO.DOBL.AT.PRIM	EUR		0,00	0,00	1.609.957,39	214.703,12	1.395.254,27
SMS	64020601	INC.RTO.ATENC.CONTIN	EUR		0,00	0,00	137.778.523,11	29.033.771,34	108.744.751,77
SMS	64020801	JORNADA COMPLEMENTAR	EUR		0,00	0,00	2.133.220,80	296.671,76	1.836.549,04
SMS	64201001	SEG.SOCIAL C.PAT.-IM	EUR		0,00	0,00	374.630.590,32	198.328.094,52	176.302.495,80
SMS	64205001	ISFAS - IMPUTADO	EUR		0,00	0,00	2.125,88	154,82	1.971,06
SMS	64410001	ACCIÓN SOCIAL - IMPU	EUR		0,00	0,00	724.820,50	21.315,79	703.504,71
SMS	64420001	CURSOS FORMACIÓN- IM	EUR		0,00	0,00	16.483.099,94	16.141.699,47	341.400,47
SMS	65000001	PDAS CTOS.INCOBR- IM	EUR		0,00	0,00	2.573.058,91	1.054.322,86	1.518.736,05
SMS	65310001	SUBV/TRNSF CTES UNIV	EUR		0,00	0,00	2.578.250,48	107.734,11	2.470.516,37
SMS	65320001	SUBV/TRANS CTES CL-I	EUR		0,00	0,00	1.324.617,35	393.000,45	931.616,90
SMS	65330001	SUBV/TRANS CTES PRIV	EUR		0,00	0,00	90.830,96	0,00	90.830,96
SMS	65341001	SUBV/TRANS CTES ONG	EUR		0,00	0,00	4.623.806,21	2.350,00	4.621.456,21
SMS	65342111	TRANS-SOC-SANI.DPHEM	EUR		0,00	0,00	473.675,40	23.139,56	450.535,84
SMS	65342121	TRANSP.SOC-SAN DP.OT	EUR		0,00	0,00	906.223,53	2.183,44	904.040,09
SMS	65342131	OT MEDIOS TRANSP.FR	EUR		0,00	0,00	288.111,03	0,00	288.111,03
SMS	65342141	DIETAS ESTANCIA - IM	EUR		0,00	0,00	240.958,19	0,00	240.958,19
SMS	65342201	PROTESIS - IMPUTADO	EUR		0,00	0,00	1.723.995,82	0,00	1.723.995,82
SMS	65342301	VEHICUL.INVALIDOS- I	EUR		0,00	0,00	1.439.732,25	0,00	1.439.732,25
SMS	65342401	ABSORB. DISCAP. - I	EUR		0,00	0,00	2.218.784,31	1.864.536,37	354.247,94
SMS	65342501	PAÑAL, DIETAS, EF.-I	EUR		0,00	0,00	22.408.270,49	0,00	22.408.270,49
SMS	65344101	RECETAS MÉDICAS - IM	EUR		0,00	0,00	705.792.184,11	378.603.855,23	327.188.328,88
SMS	65345001	PROG.SALUD BUCOD.INF	EUR		0,00	0,00	1.945.485,97	743.710,95	1.201.775,02

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	65346001	PROD.DIETOTERAPICOS	EUR		0,00	0,00	4.068,31	0,00	4.068,31
SMS	65360001	SUBV/TRNSF CTES FFIS	EUR		0,00	0,00	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00
SMS	65900000	OTRAS PERDIDAS GESTI	EUR		0,00	0,00	16.011,75	11.477,00	4.534,75
SMS	65900001	OTRAS PDAS GESTI - I	EUR		0,00	0,00	11.477,00	16.011,75	4.534,75-
SMS	66400001	INTER. PRESTAMOS RE	EUR		0,00	0,00	19.452.211,26	12.007.485,91	7.444.725,35
SMS	66800001	INTERESES DE DEMORA	EUR		0,00	0,00	6.021.790,35	2.592.917,35	3.428.873,00
SMS	66800021	INTER.RECL.PATRI - I	EUR		0,00	0,00	38.013,00	197,26	37.815,74
SMS	66800031	G.F INT CONFIRMING	EUR		0,00	0,00	338.842,45	174.595,28	164.247,17
SMS	66800041	INTER. ARREND.FINANC	EUR		0,00	0,00	1.159.816,63	0,00	1.159.816,63
SMS	67800001	GASTOS EXCEPC.	EUR		0,00	0,00	355.351,15	350.383,28	4.967,87
SMS	67900001	PDAS DCHOS. EJ.C-IMP	EUR		0,00	0,00	825.463,67	825.463,67	0,00
SMS	68000001	AMORTIZ. INM.INMAT-I	EUR		0,00	0,00	9.849.585,89	1.433.577,03	8.416.008,86
SMS	68100001	AMORTIZ. INM.MAT - I	EUR		0,00	0,00	32.596.017,99	751.747,00	31.844.270,99
SMS	68100011	AMORT. INM.MAT - I R	EUR		0,00	0,00	9.112.291,17	52.844,55	9.059.446,62
SMS	69400001	DOT. PROV. INSOLV.-I	EUR		0,00	0,00	1.213.011,20	261.140,00	951.871,20
SMS	69500002	DOT. ACTUAL.PROV.FIN	EUR		0,00	0,00	2.023.631,00	1.009.670,00	1.013.961,00
SMS	70110000	VTA . PROD HEMODERIV	EUR		0,00	0,00	0,00	357.880,94	357.880,94-
SMS	70500002	FACT.ANULADAS	EUR		0,00	0,00	11,81	0,00	11,81
SMS	70501101	MUFACE .HOSPITALIZ.	EUR		0,00	0,00	8.961,12	864.249,23	855.288,11-
SMS	70501102	MUFACE URGENCIAS	EUR		0,00	0,00	820,96	44.240,05	43.419,09-
SMS	70501103	MUFACE .C.EXTERNAS	EUR		0,00	0,00	1.677,75	40.253,94	38.576,19-
SMS	70501104	MUFACE OTROS SERVIC.	EUR		0,00	0,00	1.161,96	318.843,90	317.681,94-
SMS	70501120	OTROS CONV. MUFACE	EUR		0,00	0,00	3.938,47	3,63	3.934,84
SMS	70501201	ISFAS HOSPITALIZACIÓ	EUR		0,00	0,00	9.085,08	293.171,84	284.086,76-
SMS	70501202	ISFAS URGENCIAS	EUR		0,00	0,00	1.643,96	30.603,11	28.959,15-

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	70501203	ISFAS C.EXTERNAS	EUR		0,00	0,00	859,37	9.094,06	8.234,69-
SMS	70501204	ISFAS OTROS SERVIC.	EUR		0,00	0,00	5.133,79	112.592,03	107.458,24-
SMS	70501301	MUGEJU HOSPITALIZAC.	EUR		0,00	0,00	0,00	2.442,57	2.442,57-
SMS	70501302	MUGEJU URGENCIAS	EUR		0,00	0,00	0,00	818,92	818,92-
SMS	70501304	MUGEJU OTROS SERV.	EUR		0,00	0,00	0,00	294,88	294,88-
SMS	70501320	OTROS CONV. MUGEJU	EUR		0,00	0,00	203,71	0,00	203,71
SMS	70502000	CONV. FEDER.DEPORT.	EUR		0,00	0,00	103,51	812,79	709,28-
SMS	70503000	CONV.OTROS ORG.PUBL.	EUR		0,00	0,00	133.846,17	304.565,05	170.718,88-
SMS	70504000	CONV. ACCID. ESCOLAR	EUR		0,00	0,00	0,00	205,75	205,75-
SMS	70505000	CONVENIO ESPECIAL	EUR		0,00	0,00	195,00	57.911,18	57.716,18-
SMS	70511100	PREST.SERV.CIAS HOSP	EUR		0,00	0,00	109.669,36	1.452.991,98	1.343.322,62-
SMS	70511200	PREST.SERV.CIAS URG.	EUR		0,00	0,00	9.945,96	105.059,58	95.113,62-
SMS	70511300	PREST.SERV.CIAS C.EX	EUR		0,00	0,00	4.377,59	43.508,78	39.131,19-
SMS	70511400	PRES.SERV.CIAS O.SER	EUR		0,00	0,00	8.116,56	265.838,13	257.721,57-
SMS	70512100	PART. ESPAÑOL HOSPIT	EUR		0,00	0,00	140.989,12	582.077,43	441.088,31-
SMS	70512200	PART.ESPAÑOL URGENC	EUR		0,00	0,00	101.355,38	360.650,16	259.294,78-
SMS	70512300	PART. ESPAÑOL C.EXT.	EUR		0,00	0,00	27.352,43	106.209,61	78.857,18-
SMS	70512400	PART. ESPAÑOL O.SERV	EUR		0,00	0,00	146.459,16	360.368,29	213.909,13-
SMS	70513100	PART. EXTRAN.HOSPIT.	EUR		0,00	0,00	48.726,08	254.583,56	205.857,48-
SMS	70513200	PART. EXTRAN. URGENC	EUR		0,00	0,00	10.475,07	66.661,09	56.186,02-
SMS	70513300	PART. EXTRAN.C.EXTER	EUR		0,00	0,00	3.426,09	32.577,01	29.150,92-
SMS	70513400	PART. EXTRAN. O.SERV	EUR		0,00	0,00	5.976,31	83.952,51	77.976,20-
SMS	70521000	ACCID TRÁFIC. HOSPIT	EUR		0,00	0,00	1.155.005,71	4.294.771,40	3.139.765,69-
SMS	70522000	ACCID.TRÁFIC.URGENC	EUR		0,00	0,00	347.306,97	4.366.377,48	4.019.070,51-
SMS	70523000	ACCID. TRÁFIC.C.EXT.	EUR		0,00	0,00	2.897,06	10.670,39	7.773,33-

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	70524000	ACCID. TRÁFIC.O.SERV	EUR		0,00	0,00	214.331,76	1.240.009,19	1.025.677,43-
SMS	70530100	MUTUAS ACC.LAB.HOSP	EUR		0,00	0,00	150.570,47	1.826.832,30	1.676.261,83-
SMS	70530200	MUTUAS ACC LAB.URGEN	EUR		0,00	0,00	88.434,88	1.229.257,38	1.140.822,50-
SMS	70530300	MUTUAS ACC LAB.C.EXT	EUR		0,00	0,00	53.006,31	563.064,37	510.058,06-
SMS	70530400	MUTUAS AC.LAB.O.SERV	EUR		0,00	0,00	56.002,04	760.709,45	704.707,41-
SMS	70531100	PERS(IBERM)/HOSPITAL	EUR		0,00	0,00	6.563,14	123.077,46	116.514,32-
SMS	70531200	PERS(IBERM)/URGENC.	EUR		0,00	0,00	11.297,97	235.106,99	223.809,02-
SMS	70531300	PERS(IBERM)/C.EXT	EUR		0,00	0,00	3.243,62	31.478,18	28.234,56-
SMS	70531400	PERS(IBERM)/OT.SERV	EUR		0,00	0,00	14.066,76	76.418,89	62.352,13-
SMS	70532100	ACCID.LAB.INSS	EUR		0,00	0,00	2.287,64	46.711,47	44.423,83-
SMS	70532200	ACCID.LAB.ISM	EUR		0,00	0,00	0,00	106,64	106,64-
SMS	70541000	ORG. PÚBLICOS HOSPIT	EUR		0,00	0,00	39.179,78	778.197,70	739.017,92-
SMS	70542000	ORG. PÚBLICOS-URGEN	EUR		0,00	0,00	1.018,50	77.142,30	76.123,80-
SMS	70543000	OT.ORG.PUBLIC.C.EXT	EUR		0,00	0,00	2.415,62	166.238,35	163.822,73-
SMS	70544000	ORGANISMOS PUBLICOS-	EUR		0,00	0,00	7.928,87	195.970,51	188.041,64-
SMS	70552000	ENTID. COLAB.URGENC	EUR		0,00	0,00	0,00	822,96	822,96-
SMS	70553000	ENTID. COLAB.C.EXTER	EUR		0,00	0,00	0,00	411,48	411,48-
SMS	70561000	ASIST.AGRES.HOSPIT.	EUR		0,00	0,00	7.469,90	234.966,41	227.496,51-
SMS	70562000	ASIST.AGRES.URGENC.	EUR		0,00	0,00	4.221,32	44.408,63	40.187,31-
SMS	70563000	ASIST. AGRES.C.EXT	EUR		0,00	0,00	891,23	16.130,06	15.238,83-
SMS	70564000	ASIST. AGRES OT.SERV	EUR		0,00	0,00	1.908,68	46.421,67	44.512,99-
SMS	70571000	ACCID.ESCOL.HOSPIT	EUR		0,00	0,00	0,00	11.359,81	11.359,81-
SMS	70572000	ACCID.ESCOL.URGENC	EUR		0,00	0,00	4.522,38	40.896,55	36.374,17-
SMS	70573000	ACCID.ESCOL.C.EXT	EUR		0,00	0,00	297,49	7.430,62	7.133,13-
SMS	70574000	ACCID. ESCOL.OT.SERV	EUR		0,00	0,00	0,00	3.156,27	3.156,27-

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	70581100	FED.DEP.SIN CONV/HOS	EUR		0,00	0,00	48.678,39	174.540,83	125.862,44-
SMS	70581200	FEC.DEP.SIN CONV/URG	EUR		0,00	0,00	11.410,44	77.203,73	65.793,29-
SMS	70581300	FED.DEP.SIN CONV/C.E	EUR		0,00	0,00	2.149,71	14.634,86	12.485,15-
SMS	70581400	FED.DEP.SIN CONV/O,S	EUR		0,00	0,00	10.206,28	37.460,34	27.254,06-
SMS	70591000	ACCID.SEG OBLIG.HOSP	EUR		0,00	0,00	71.280,17	229.941,26	158.661,09-
SMS	70592000	ACCID.SEG.OBLIG.URG.	EUR		0,00	0,00	5.133,53	30.408,02	25.274,49-
SMS	70593000	ACCID.SEG.OBLIG.C.EX	EUR		0,00	0,00	1.923,38	14.854,88	12.931,50-
SMS	70594000	ACC.SEG.OBLIG.O.SERV	EUR		0,00	0,00	24.315,92	70.140,57	45.824,65-
SMS	70900000	TASAS DE BIOQUIMICA	EUR		0,00	0,00	180,14	13.949,08	13.768,94-
SMS	71000099	VARIACION PTOS CURSO	EUR		0,00	0,00	245.672,00	0,00	245.672,00
SMS	74003000	CURSOS FORMACIÓN INA	EUR		0,00	0,00	0,00	316.642,00	316.642,00-
SMS	74004000	CONVENIO TRASPLANTES	EUR		0,00	0,00	0,00	35.147,99	35.147,99-
SMS	74006000	CONVENIO I.T.	EUR		0,00	0,00	1.092.913,00	6.595.327,04	5.502.414,04-
SMS	74007000	SINDROME TOXICO MTO.	EUR		0,00	0,00	0,00	5.719,99	5.719,99-
SMS	74009000	OTRAS TRASNFERENCIAS	EUR		0,00	0,00	0,00	121,85	121,85-
SMS	74014000	OTRAS TRANSFERENCIAS	EUR		0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00-
SMS	74017000	INT.COL.RIES.EXL.SOC	EUR		0,00	0,00	0,00	694.445,00	694.445,00-
SMS	74600000	SUBVENCIONES DE CAPI	EUR		0,00	0,00	1.601.113,81	45.828.508,31	44.227.394,50-
SMS	75001000	TASAS POR INSPECCION	EUR		0,00	0,00	19.267,49	282.344,17	263.076,68-
SMS	75002000	TASAS ADMINISTRATIVA	EUR		0,00	0,00	3.068,55	73.254,97	70.186,42-
SMS	75004000	TASAS ENSAYOS CLIN.	EUR		0,00	0,00	6.729,97	101.028,86	94.298,89-
SMS	75011000	REINTEGROS POR PAGOS	EUR		0,00	0,00	158.263,64	892.856,53	734.592,89-
SMS	75012000	REINTEGROS RPF Y LIQ	EUR		0,00	0,00	14.257,27	172.141,20	157.883,93-
SMS	75012100	REINTEGROS SEGURIDAD	EUR		0,00	0,00	33.144,85	371.919,88	338.775,03-
SMS	75060000	REINTEGROS POR ANUNC	EUR		0,00	0,00	3.459,26	50.356,00	46.896,74-

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	75080000	REINTEGROS SUBVENC	EUR		0,00	0,00	2.653,78	151.761,02	149.107,24-
SMS	75200000	INGRESOS POR ARRENDA	EUR		0,00	0,00	245.781,79	2.558.422,17	2.312.640,38-
SMS	75400000	INGRESOS POR PRESTAC	EUR		0,00	0,00	6.266,40	444.653,32	438.386,92-
SMS	75610000	INGR.POR .ENSAYOS CL	EUR		0,00	0,00	0,00	274.254,69	274.254,69-
SMS	75720000	VENTAS ATIPICAS	EUR		0,00	0,00	0,00	4.135,37	4.135,37-
SMS	75910000	INGRESOS DIVERSOS	EUR		0,00	0,00	378.232,24	1.239.158,96	860.926,72-
SMS	75920000	RECARGO APREMIO	EUR		0,00	0,00	31.791,25	51.705,22	19.913,97-
SMS	75921000	INTERESES DEMORA	EUR		0,00	0,00	20.389,39	9.483,14	10.906,25
SMS	76900000	OTROS INGRESOS FINAN	EUR		0,00	0,00	3.904,08	49.590,54	45.686,46-
SMS	77800000	INGRESOS EXCEPCIONAL	EUR		0,00	0,00	0,00	60.511,57	60.511,57-
SMS	77900000	BENEFICIOS POR ANULA	EUR		0,00	0,00	367,95	0,06	367,89
SMS	79400000	PROVISION PARA INSOL	EUR		0,00	0,00	77.528,27	813.239,24	735.710,97-
SMS	79410000	PROVISION PARA INSOL	EUR		0,00	0,00	96,44	93.188,21	93.091,77-
SMS	79500000	EXCESO DE PROVISION	EUR		0,00	0,00	4.000.544,00	13.849.569,00	9.849.025,00-
SMS	79520000	EXCESO DE PROVISION	EUR		0,00	0,00	0,00	5.668.341,00	5.668.341,00-
SMS	84000001	TRANSFERENCIA DE SUB	EUR		0,00	0,00	42.147.271,05	42.147.271,05	0,00
SMS	84000002	TRANSF. SUB_CESIÓN	EUR		0,00	0,00	1.951.700,60	1.951.700,60	0,00
SMS	84000003	TRANSF. SUB_ADSCRIP	EUR		0,00	0,00	7.433.384,16	7.433.384,16	0,00
SMS	84000004	TRANSF. SUB_A.F.	EUR		0,00	0,00	6.755.311,77	6.755.311,77	0,00
SMS	94000001	INGRESOS DE SUBVENCI	EUR		0,00	0,00	126.129.856,20	126.129.856,20	0,00
SMS	94000002	INGRESOS SUB.CESIÓN	EUR		0,00	0,00	43.819.526,65	43.819.526,65	0,00
SMS	94000003	INGRESOS SUB.ADSCRI	EUR		0,00	0,00	31.333.974,54	31.333.974,54	0,00
SMS	94000004	SUB.CAP.ARREND.FINAN	EUR		0,00	0,00	888.270,88	888.270,88	0,00
SMS	99999999	CARGA DE DATOS	EUR		0,01	0,00	0,00	0,00	0,01
SMS	A2800000	A.A. INM.INTANG(ANL)	EUR		79.331.463,20-	0,00	604.545,60	10.892.595,12	89.619.512,72-

SERVICIO MURCIANO SALUD
Spain Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	A2810000	A.A. INMV.MAT(ANL)	EUR		147.676.750,45-	0,00	217.314,03	37.756.864,92	185.216.301,34-
SMS	A6800000	AMORT INM.INMAT(ANL)	EUR		0,00	0,00	10.892.595,12	604.545,60	10.288.049,52
SMS	A6810000	AMORT INM.MAT(ANL)	EUR		0,00	0,00	37.756.864,92	217.314,03	37.539.550,89
*SMS			EUR		37.386.344,68-	0,00	34.961.268.304,75	34.961.268.304,75	37.386.344,68-

Ledger 0L
Períodos de arrastre 00-00 2015 Períodos informe 01-16 2015
*** T o t a l e s d e s o c i e d a d e s (t o d a s)***

Soc.	Mon.	Div.	Arrastre de saldos	Saldo per.anteriores	Período de informe debe	Saldo Haber per.inf.	Saldo acumulado
SMS	EUR		37.386.344,68-	0,00	34.961.268.304,75	34.961.268.304,75	37.386.344,68-
*	EUR		37.386.344,68-	0,00	34.961.268.304,75	34.961.268.304,75	37.386.344,68-

Servicio Murciano de Salud

ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS DE CAJA A 31/12/2015

Servicio Murciano de Salud

C/ Central, 7- 30100 Espinardo-Murcia
Tlf. (968) 28.80.23 Fax. (968) 28.84.22

En Murcia a treinta y uno de Diciembre de dos mil quince, reunidos los claveros que firman, D.Francisco Agullo Roca y D. José A.Corchón Martínez, Gerente y Jefe de Servicio de Tesorería y Patrimonio respectivamente del Servicio Murciano de Salud, se procedió a efectuar el Arqueo de Fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los Libros de Contabilidad con los de Tesorería aparecieron conformes dando el siguiente resultado:

CUENTAS GENERALES					
ENTIDAD	**CUENTA**	**SALDO INICIAL**	**INGRESOS**	**PAGOS**	**SALDO A 31/12/2015**
Cajamurcia	0487 005710 2080000032	1.178.715,87 €			**2.511.197,68 €**
Banco Sabadell	0081 5089 36 0001012306	8.255,23 €			**8.317,05 €**
Banco Santander	0049 6660 70 2416026801	292.592,96 €			**614.897,71 €**
Banco Bilbao Vizcaya Arg.	0182 5639 27 0201503282	148.204,33 €			**232.010,30 €**
Sabadell-CAM	0081 5089 31 0001124313	10.224,21 €			**108.384,68 €**
Cajamurcia Cta.Rec.proy.invest.	0487 0057 13 2080000586	- €			**- €**
Mare Nostrum (gis)	0487 0158 86 2000000044	44.238,73 €			**44.028,35 €**
Cajamar Operativa	3058 0437 22 2738000145	43.586,35 €			**400.789,23 €**
TOTAL		**1.725.817,68 €**			**3.518.835,77 €**
CUENTAS RESTRINGIDAS					
ENTIDAD	**CUENTA**	**SALDO INICIAL**	**INGRESOS**	**PAGOS**	**SALDO A 31/12/2015**
Cajamurcia Pagos PSIQ.	0487 0057 17 2080000156	4.425,79 €			**4.928,90 €**
Cajamurcia Pagos CRH	0487 0057 11 2080000131	5.256,27 €			**13.642,33 €**
Banco Bilbao Vizcaya Arg.	0182 5639 28 0201504339	5.326,44 €			**11.231,39 €**
Cajamurcia Pagos SSGG	0487 0057 12 2080000248	21.280,76 €			**27.870,62 €**
Cajamurcia pagos Red SM	0487 0057 14 2080000206	10.592,32 €			**7.452,76 €**
Cajamurcia Pagos HGU	0487 0057 13 2080000115	10.580,31 €			**41.140,62 €**
Cajamurcia Pagos Ger.061	0487 0057 19 2080000420	11.767,73 €			**11.641,38 €**
Cajamurcia Pagos Morales M.	0487 0057 12 2080000461	16.370,48 €			**29.314,71 €**

Cajamurcia Pagos Rosell	0487 0057 16 2080000479	23.853,99 €			**29.250,41 €**
Cajamurcia Pagos R. Mendez	0487 0057 14 2080000487	9.780,75 €			**9.876,10 €**
Cajamurcia Pagos V. Arrixaca	0487 0057 12 2080000495	13.009,14 €			**39.840,66 €**
Cajamurcia Pagos V.Castillo	0487 0057 11 2080000503	6.677,73 €			**17.908,77 €**
Cajamurcia Pagos C. Noroeste	0478 0057 11 2080000511	1.816,77 €			**3.889,38 €**
Cajamurcia Pagos HLA	0487 005713 2080000529	13.545,30 €			**17.184,23 €**
Cajamurcia Pagos Cieza	0487 005710 2080000602	5.408,91 €			**3.977,88 €**
Cajamurcia Recaud.PSIQUI	0487 0057 10 2080000412	- €			**- €**
Cajamurcia Recaud.G.061	0487 0057 16 2080000289	55.715,72 €			**3.948,25 €**
Cajamurcia Recaud.GAP Ctgna	0487 0057 13 2080000305	21.127,59 €			**- €**
Cajamurcia Recaud.GAP Lorca	0487 0057 14 2080000297	- €			
Cajamurcia Recaud.GAP Murcia	0487 0057 12 2080000271	- €			**- €**
Cajamurcia Recaud.C.Noroeste	0487 0057 13 2080000362	7.413,46 €			**3.939,07 €**
Cajamurcia Recaud.HGU	0487 0057 12 2080000404	60.939,06 €			**12.379,09 €**
Cajamurcia Recaud.HLA	0478 0057 15 2080000388	46.441,58 €			**3.808,89 €**
Cajamurcia Recaud.Morales M.	0487 0057 11 2080000313	18.739,09 €			**2.428,92 €**
Cajamurcia Recaud.R. Mendez	0487 0057 11 2080000321	21.543,54 €			**26.001,79 €**
Cajamurcia Recaud.Rosell	0487 0057 13 2080000339	67.664,04 €			**12.154,43 €**
Cajamurcia Recaud.V.Arrixaca	0487 0057 11 2080000347	88.239,33 €			**104.167,35 €**
Cajamurcia Recaud.V.Castillo	0487 0057 15 2080000354	17.573,17 €			**1.201,50 €**
Cajamurcia Recaud.Tasas	0487 0057 14 2080000263	42,46 €			**11,61 €**
Cajamurcia Recaud.CRH	0487 0057 11 2080000370	419,02 €			**1.943,27 €**
Cajamurcia Rec.H. Cieza	0487 0057 11 2080000594	4.751,40 €			**5.032,07 €**
Cajamurcia Recaud.C.R.H.	2043 0058 49 2080000055	- €			**- €**
Cajamurcia Medic.extranjeros	0487 0057 16 2007001601	92,32 €			**1.648,61 €**
Cajamurcia conv.colab.	0487 0057 15 2007001544	- €	- €		**854,00 €**
Sabadell-CAM Cta. Recaud.Tasas	0081 5089 39 0001124621	1.944,21 €			**1.944,21 €**
Cta. Habilitado	0487 0057 11 2080000537	30.970,97 €			**39.047,51 €**
TOTAL CTAS. RESTRINGIDAS		**603.309,65 €**			**489.660,71 €**
CUENTAS DE DEPOSITO					
ENTIDAD	**CUENTA**	**SALDO INICIAL**	**INGRESOS**	**PAGOS**	**SALDO A 31/12/2015**
Banco Sabadell Dep.Judicial	0081 5089 31 0000020002	2.489.646,00 €			**4.912.723,00 €**
TOTAL CTAS.DEPOSITO					

SALDOS CUENTAS DE CONFIRMING

ENTIDAD	CUENTA	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	SALDO A 31/12/2015
Banco Bilbao Vizcay Argent.	0182 5639 24 0201505004	**2.950,03 €**			**333,29 €**
Cajamar Caja Rural	3058 0437 26 2738000152	**35.583,23 €**			**23.398,02 €**
TOTAL SALDOS		**38.533,26 €**			**23.731,31 €**

El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

Fdo.:Francisco Agulló Roca

El Jefe de Tesorería y Patrimonio del

Servicio Murciano de saldud

Fdo.: Jose A. Corchón Martínez

Servicio Murciano de Salud

CERTIFICACIONES BANCARIAS DE LOS SALDOS EXISTENTES

BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

CENTRO B.E.C. BANCA DE INSTITUCIONES - Avda. de La Libertad, 6
Tfno.: 968 39 60 66 Fa

D. Alfonso Perez Muñoz, como apoderado de Banco Bilbao Vizcaya A S.A.,

C E R T I F I C A:

Que, según los datos que figuran en nuestros registros contables, la ope Préstamo numero 0182.5639.895.46347357, a nombre de "SERVICIO MURCI SALUD" con CIF Q8050008E, mantiene, a fecha 31 de diciembre de 2.015:

- Capital pendiente de amortizar, s.e.ú o., de 8.253.110,90 Eur (Ocho doscientos cincuenta y tres mil ciento diez Euros con noventa cér Euro.).
- La operación esta al corriente, de todos sus pagos, tanto de Capital Intereses, a la fecha indicada.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos, se expide el presente C en Murcia a once de abril de dos mil dieciséis.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
p.p.

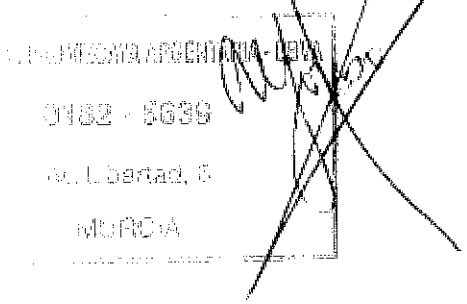

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

CENTRO B.E.C. BANCA DE INSTITUCIONES - Avda. de La Libertad, 6 30.009 Murcia
Tfno.: 968 39 60 66 Fax. 968 39 60 79

D. Alfonso Perez Muñoz, como apoderado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. S.A.,

C E R T I F I C A:

Que, según los datos que figuran en nuestros registros contables, la operación de Préstamo numero 0182.5639.895.46556968, a nombre de "SERVICIO MURCIANO DE SALUD" con CIF Q8050008E, mantiene, a fecha 31 de diciembre de 2.015:

- Capital pendiente de amortizar, s.e.ú o., de 5.832.878,00 Eur (Cinco millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos setenta y ocho Euros).
- La operación esta al corriente, de todos sus pagos, tanto de Capital como de Intereses, a la fecha indicada.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos, se expide el presente Certificado. en Murcia a veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
p.p.

El **BANCO SANTANDER, S. A., OFICINA DE EMPRESAS,** con domicilio en **C/TRAPERÍA, NÚM. 72 - ENTLO. - 30.001.-MURCIA,** y en su nombre y representación **D. FRANCISCO PLAZA MORENO,** como Apoderado/a del mismo,

C E R T I F I C A

Que según nuestros registros, figura abierta un préstamo cuyo número **CCC** es el **0049-6660-73-1430602715,** a nombre de **SERVICIO MURCIANO DE SALUD,** la cual presenta al día **31 de DICIEMBRE 2015,** a favor del misma un saldo de **Euros: - 815.236,21.**

Y para que así conste, por petición del interesado, expedimos el presente **CERTIFICADO,** en **Murcia, a 03 de FEBRERO de 2016.-**

BANCO SANTANDER, S. A.
MURCIA - 6660 OFICINA DE EMPRESAS
P. P.

442 - 12.08 (02.12) Banco Santander, S.A. Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 Santander - R.M. de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Insc. 1ª. C.I.F. A-39000013

European Investment Bank

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Your ref :
Fax n° :
E-mail : josea.corchon@carm.es

Our ref :
Fax n° : 4379-63292
E-mail : FC-Confirmation@eib.org
Tiers : 10750

EUROPEAN INVESTMENT BANK

Confirmation of outstanding balances on loans from EIB own resources at close of business on period 31/12/2015

Section : BEI00

Loan Account Holder : SERVICIO MURCIANO DE SALUD

23894	HOSPITALES DE MURCIA SUR	EUR	45,031,959.87

EUROPEAN INVESTMENT BANK

F. TASSONE G. ROBERT

The information included herein is confidential and is provided to you for information only. This confirmation has been automatically generated on the basis of the European Investment Bank' records; no manual check has been performed by the Bank's staff.

The European Investment Bank assumes no responsibility or liability for the accuracy or completeness of the information contained herein and any use you may make of such information.

For any queries on information contained herein, please contact Financial Control directorate by e-mail fc-confirmation@eib.org

European Investment Bank

Your ref :
Fax n° :
E-mail : josea.corchon@carm.es

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Our ref :
Fax n° : 4379-63292
E-mail : FC-Confirmation@eib.org
Tiers : 10750

EUROPEAN INVESTMENT BANK

Confirmation of outstanding balances on loans from EIB own resources at close of business on period 31/12/2015

Section : BEI00

Loan Account Holder : SERVICIO MURCIANO DE SALUD

24413	HOSPITALES DE MURCIA SUR B	EUR	44,615,469.04

EUROPEAN INVESTMENT BANK

F. TASSONE G. ROBERT

The information included herein is confidential and is provided to you for information only. This confirmation has been automatically generated on the basis of the European Investment Bank' records; no manual check has been performed by the Bank's staff.

The European Investment Bank assumes no responsibility or liability for the accuracy or completeness of the information contained herein and any use you may make of such information.

For any queries on information contained herein, please contact Financial Control directorate by e-mail fc-confirmation@eib.org

European Investment Bank

Your ref :
Fax n° :
E-mail : josea.corchon@carm.es

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Our ref :
Fax n° : 4379-63292
E-mail : FC-Confirmation@eib.org
Tiers : 10750

EUROPEAN INVESTMENT BANK

Confirmation of outstanding balances on loans from EIB own resources at close of business on period 31/12/2015

Section : BEI00

Loan Account Holder : SERVICIO MURCIANO DE SALUD

24414	HOSPITALES DE MURCIA SUR C	EUR	43,964,931.66

EUROPEAN INVESTMENT BANK

F. TASSONE G. ROBERT

The information included herein is confidential and is provided to you for information only. This confirmation has been automatically generated on the basis of the European Investment Bank' records; no manual check has been performed by the Bank's staff.

The European Investment Bank assumes no responsibility or liability for the accuracy or completeness of the information contained herein and any use you may make of such information.

For any queries on information contained herein, please contact Financial Control directorate by e-mail fc-confirmation@eib.org

European Investment Bank

Your ref :
Fax n° :
E-mail : josea.corchon@carm.es

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Our ref :
Fax n° : 4379-63292
E-mail : FC-Confirmation@eib.org
Tiers : 10750

EUROPEAN INVESTMENT BANK

Confirmation of outstanding balances on loans from EIB own resources at close of business on period 31/12/2015

Section : BEI00

Loan Account Holder : SERVICIO MURCIANO DE SALUD

21310	HOSPITAL GENERAL DE MURCIA	EUR	4,252,160.62

EUROPEAN INVESTMENT BANK

F. TASSONE G. ROBERT

The information included herein is confidential and is provided to you for information only. This confirmation has been automatically generated on the basis of the European Investment Bank' records; no manual check has been performed by the Bank's staff.

The European Investment Bank assumes no responsibility or liability for the accuracy or completeness of the information contained herein and any use you may make of such information.

For any queries on information contained herein, please contact Financial Control directorate by e-mail fc-confirmation@eib.org

BMN

CAJAGRANADA CAJAMURCIA SA NOSTRA

LA OFICINA 0057 DE VISTA-ALEGRE DE BMN, BANCO MARE NOSTRUM,

C E R T I F I C A :

Qué el saldo de la cuenta a nombre del Servicio Murciano de Salud, Hospital General Universitario Reina Sofía y con número de cuenta 0487.0158.81.5007007698, el día 31 de diciembre de 2016 es de 8.267.097,41 € de saldo deudor.

Saludos cordiales,

En Murcia a 16 de febrero de 2016

BMN
MURCIA / VISTALEGRE
0487-0057-1

Mª del Pilar Donoso Sánchez actuando como apoderada de Banco Sabadell, S.A., oficina 5089 - Banca Empresas Murcia,

C E R T I F I C O :

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081-5089-31-000002002, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD, presenta a 31/12/2015 un saldo de 4.912.723,00 euros .

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Murcia, 27 de enero de 2016

P.P. Banco Sabadell, S.A.

5089 Banca Empresas
Rda. Levante, 12
30008 Murcia
Tel. 968 279 930
Fax 968 279 931

ME-314463 (VIII-12

M 13899 II 12 Banco Sabadell S.A. [illegible]

Sabadell

María José Gisbert Martínez, con D.N.I. número 21.455.594-K actuando como Directora del Centro Administrativo Regional Alicante de Banco Sabadell, S.A.,

C E R T I F I C O:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081.5089.39.0001124621, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD con C.I.F. Q8050008E, presenta a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil quince un saldo de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (1.944,21 EUR).

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

En Alicante, a cuatro de enero de dos mil dieciseis

P.P. Banco Sabadell, S.A.

Sabadell

María José Gisbert Martínez, con D.N.I. número 21.455.594-K actuando como Directora del Centro Administrativo Regional Alicante de Banco Sabadell, S.A.,

C E R T I F I C O:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081.5089.31.0001124313, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD con C.I.F. Q8050008E, presenta a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil quince un saldo de CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (108.384,68 EUR).

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

En Alicante, a cuatro de enero de dos mil dieciseis

P.P. Banco Sabadell, S.A.

Sabadell

María José Gisbert Martínez, con D.N.I. número 21.455.594-K actuando como Directora del Centro Administrativo Regional Alicante de Banco Sabadell, S.A.,

C E R T I F I C O:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081.5089.36.0001012306, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD con C.I.F. Q8050008E, presenta a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil quince un saldo de OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (8.317,05 EUR).

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

En Alicante, a cuatro de enero de dos mil dieciseis

P.P. Banco Sabadell, S.A.



BMN CAJAGRANADA CAJAMURCIA SA NOSTRA

TIPO DE OPERACIÓN:

CERTIFICADO

SANTIAGO GIMENO HERNANDE---------- , con N.I.F. , y como EMPLEADO---------- de BANCO MARE NOSTRUM, S.A. en MURCIA-VISTALEGRE- .

CERTIFICA:
QUE EN LA CUENTA NUMERO: 0487.0057.15.2007001544
ABIERTA A NOMBRE DE: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
RESENTABA A FECHA: 31/12/2015
UN SALDO DE: 854,00 EUROS

y para que conste ante QUIEN CORRESPONDA---------- , y a petición de SERVICIO MURCIANO DE SALUD---------- , expido el presente certificado en MURCIA----------, a 11/02/16 .

Banco Mare Nostrum, S.A.

BMN
MURCIA - VISTALEGRA
0487-0057-1

FIRMA(S) DEL(DE LOS) CLIENTE(S)

Banco Mare Nostrum, S.A. Paseo de Recoletos, 17. 28004 Madrid. C.I.F. A58104189 - Inscrito en el Reg. Mercantil de Madrid, Tomo 28378, Folio 1, Sección 8, Hoja M-511037, Inscripción A-1. Fecha 23-12-2010 - Mod. B0202201(90)1 - 10.000.000 - 03/15

Banco Mare Nostrum, S.A. Paseo de Recoletos, 17, 28004 Madrid. C.I.F. A58514169 - Inscrita en el Reg. Mercantil de Madrid Tomo 28978, Folio 1, Sección 8, Hoja M-511037, Inscripción A-1.
Fecha 23-12-2010 - Mod. BMN02201201 - 10.000.000 - 03/15

BMN CAJAGRANADA CAJAMURCIA SA NOSTRA

TIPO DE OPERACIÓN:

CERTIFICADO

SANTIAGO GIMENO HERNANDE---------- , con N.I.F. , Y COMO EMPLEADO---------- de BANCO MARE NOSTRUM, S.A. en MURCIA-VISTALEGRE- .

CERTIFICA:

QUE EN LA CUENTA NUMERO: 0487.0158.86.2000000044
ABIERTA A NOMBRE DE: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
RESENTABA A FECHA: 31/12/2015
UN SALDO DE: 44.028,35 EUROS

Y para que conste ante QUIEN CORRESPONDA---------- , y a petición de SERVICIO MURCIANO DE SALUD---------- , expido el presente certificado en MURCIA---------- , a 11/02/16 .

Banco Mare Nostrum, S.A.

BMN
MURCIA - VISTALEGRA
0487.0057-1

FIRMA(S) DEL(DE LOS) CLIENTE(S)

BMN CAJAGRANADA CAJAMURCIA SA NOSTRA

TIPO DE OPERACIÓN:

CERTIFICADO

SANTIAGO GIMENO HERNANDE---------- , con N.I.F. , y como EMPLEADO---------- de BANCO MARE NOSTRUM, S.A. en MURCIA-VISTALEGRE- .

CERTIFICA:
QUE EN LA CUENTA NUMERO: 0487.0057.16.2007001601
ABIERTA A NOMBRE DE: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
RESENTABA A FECHA: 31/12/2015
UN SALDO DE: 1.648.61 EUROS

y para que conste ante QUIEN CORRESPONDA---------- , y a petición de SERVICIO MURCIANO DE SALUD---------- , expido el presente certificado en MURCIA----------, a 11/02/16 .

Banco Mare Nostrum, S.A.

BMN
MURCIA - VISTALEGRA
0487-0057-1

FIRMA(S) DEL(DE LOS) CLIENTE(S)

Banco Mare Nostrum, S.A. Paseo de Recoletos, 17. 28004 Madrid. C.I.F. A56104183 - Inscrito en el Reg. Mercantil de Madrid, Tomo 28378, Folio 1, Sección 8, Hoja M-511037, Inscripción A-1. Fecha 23-12-2010 - Mod. B0202201901 - 10.000.000 - 03/15

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CTA.RESTRINGIDA RECA UDACION CENTRO REGI

NUMERO 0487.0058.49.2080000055 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

HOSPITAL ROMAN ALBER CA / CTA RESTRINGID

NUMERO 0487.0057.10.2080000412 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es); CIF: A85104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

SMS: ENSAYOS CLINICO S

NUMERO 0487.0057.13.2080000586 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 26378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

S.M.S.-CUENTA RESTRI NGIDA HOSPITAL DE C

NUMERO 0487.0057.11.2080000594 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 5.032,07

(CINCO MIL TREINTA Y DOS CON SIETE CENTIMOS), A

SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A85104188. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

S.M.S. -CUENTA RESTR INGIDA DE PAGOS HOS

NUMERO 0487.0057.10.2080000602 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 3.977,88

(TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON

OCHENTA Y OCHO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A85104188. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A85104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 26378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

G.A.J. CENTRO REGION AL DE HEMODONACION

NUMERO 0487.0057.11.2080000131 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 13.642,33

(TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON

TREINTA Y TRES CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD HABILITADO SALUD MEN TAL,CUENTA GASTOS A NUMERO 0487.0057.17.2080000156 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 4.928,90 (CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco Garcia Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD
RED SALUD MENTAL, PR OVISION DE FONDOS
NUMERO 0487.0057.14.2080000206 AL DIA
31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 7.452,76
(SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO
DE DOS MIL DIECISEIS.

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A85104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD HABILITADA DIRECCION SERVICIOS GRALES., NUMERO 0487.0057.12.2080000248 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 27.870,62 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON SESENTA Y DOS CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CUENTA RESTRINGIDA R ECAUDACI0N DE TASAS

NUMERO 0487.0057.14.2080000263 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 11,61

(ONCE CON SESENTA Y UN CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE

NUMERO 0487.0057.12.2080000271 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.16.2080000289 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 3.948,25 (TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es) CIF: A86104183. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 26378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE

NUMERO 0487.0057.14.2080000297 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104188. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.13.2080000305 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 0,00 (CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.11.2080000313 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 2.428,92 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A65104163. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.11.2080000321 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 26.001,79 (VEINTISEIS MIL UN CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.13.2080000339 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 12.154,43 (DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-571037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.11.2080000347 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 104.167,35 (CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD
SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE
NUMERO 0487.0057.15.2080000354 AL DIA
31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 1.201,50
(MIL DOSCIENTOS UN CON CINCUENTA CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO
DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). C.I.F.: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 29378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.13.2080000362 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 3.939,07 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SIETE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.11.2080000370 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 1.943,27 (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTISIETE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 26376, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.15.2080000388 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 3.808,89 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

Francisco García Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD
SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE
NUMERO 0487.0057.12.2080000404 AL DIA
31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 12.379,09
(DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NUEVE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO
DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A88104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511937, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es), CIF: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511637, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

GERENCIA 061/CTA RES TRINGIDA PAGOS/PROV

NUMERO 0487.0057.19.2080000420 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 11.641,38

(ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN CON TREINTA

Y OCHO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104168. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD
HOSPITAL MORALES MES EGUER/CTA RESTRI. P
NUMERO 0487.0057.12.2080000461 AL DIA
31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 29.314,71
(VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE CON SETENTA Y UN CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO
DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

H. S M ROSELL CARTAG ENA/CTA REST.PAGOS/

NUMERO 0487.0057.16.2080000479 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 29.250,41

(VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON

CUARENTA Y UN CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104188. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 26376, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

H. RAFAEL MENDEZ. LO RCA/CTA REST.PAGOS/

NUMERO 0487.0057.14.2080000487 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 9.876,10

(NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON DIEZ CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

HOSPITAL VIRGEN ARRI XACA/CTA REST.PAGOS

NUMERO 0487.0057.12.2080000495 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 39.840,66

(TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD
H VIRGEN CASTILLO.YE CLA /CTA REST.PAGOS
NUMERO 0487.0057.11.2080000503 AL DIA
31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 17.908,77
(DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO
DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A85104189. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A85194189. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511937, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

H COMARC. NOROESTE. CARAVACA /CTA REST.

NUMERO 0487.0057.11.2080000511 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 3.889,38

(TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON

TREINTA Y OCHO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD HOSPITAL LOS ARCOS/C TA RESTRINGIDA PAGO NUMERO 0487.0057.13.2080000529 AL DIA 31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 17.184,23 (DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON VEINTITRES CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN
Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A85104186. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

HABILITACION PERSONA L/ CTA RESTRINGIDA

NUMERO 0487.0057.11.2080000537 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 39.047,51

(TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE CON

CINCUENTA Y UN CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

Francisco García Pellicer

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 29 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A86104180. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511057, folio 1, tomo 28373, sección 8ª, inscripción 1ª

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá, 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es). CIF: A95104169. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CTA CTE AUTORIZADA D EL TESORO PUBLICO R

NUMERO 0487.0057.10.2080000032 AL DIA

31 DICIEMBRE 2015 ES DE EUROS 2.511.197,68

(DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL DIECISEIS.

BMN

Francisco García Pellicer

BBVA

CERTIFICADO DE SALD

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 5639 28 0201504339** abierta SERVICIO MURCIANO DE SALUD

tiene a fecha **31-12-2015** un saldo A SU FAVOR por un importe de **11231,39** EURO
ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA Y NUEVE

CON LIMITE DE 0,00
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. 04 DE ENERO DE 2016

TITULARES
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

OFICINA	FECHA	CODIGO CUENTA CLIENTE			
		ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
MURCIA INSTITUCIONES	**31-12-15**	**0182**	**5639**	**28**	**020 1504339**

059/01 44 00031

BBVA

CERTIFICADO DE SALDO

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 5639 24 0201505004** abierta a SERVICIO MURCIANO DE SALUD

tiene a fecha **31-12-2015** un saldo A SU FAVOR por un importe de **333,29** EURO
TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTINUEVE

CON LIMITE DE 0,00
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. 04 DE ENERO DE 2016

TITULARES
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

OFICINA	FECHA	CODIGO CUENTA CLIENTE			
		ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
MURCIA INSTITUCIONES	**31-12-15**	**0182**	**5639**	**24**	**0201505004**

059/01 44 000305

BBVA

CERTIFIC

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 5639 27 02**
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

tiene a fecha **31-12-2015** un saldo A SU FAVOR por un importe de **232010,30** EURO
DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIEZ CON TREINTA

CON LIMITE DE 0,00
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. 04 DE ENERO DE 2016

TITULARES
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

OFICINA	FECHA	CODIGO CUENTA		
		ENTIDAD	OFICINA	D
MURCIA INSTITUCIONES	**31-12-15**	**0182**	**5639**	

BMN

CAIAGRANADA CAIAMURCIA SA NOSTRA

LA OFICINA 0057 DE VISTA-ALEGRE DE BMN, BANCO MARE NOSTRUM,

C E R T I F I C A :

Qué el saldo de la cuenta a nombre del Servicio Murciano de Salud, Hospital General Universitario Reina Sofía y con número de cuenta 0487.0057.13.2080000115, el día 31 de diciembre de 2016 es de 41.140,62 € a su favor.

Saludos cordiales,

En Murcia a 16 de febrero de 2016

MURCIA VISTALEGRE
0487 0057 1

Beatriz Pérez Jerez, como Administrativo de Cajas Rurales Unidas, SCC, Oficina 0437 – MURCIA – PL. ROMEA

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CUENTA OPERATIVA, con CIF Q8050008E, es desde el 21/12/2012 TITULAR de la CUENTA CORRIENTE cuyos datos se especifican a continuación:

IBAN ES95			
ENTIDAD	**OFICINA**	**D.C**	**NUMERO DE CUENTEA**
3058	**437**	**22**	**2738000145**
FECHA APERTURA		**21/12/12**	

Y que presenta, al día 31/12/2015 los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE	
ACREEDOR	**400.789,23 €**

Y para que conste y surta efecto, expido y firmo el presente certificado en MURCIA a 7 de Enero de 2016.

Cajas Rurales Unidas, SCC
P.P.

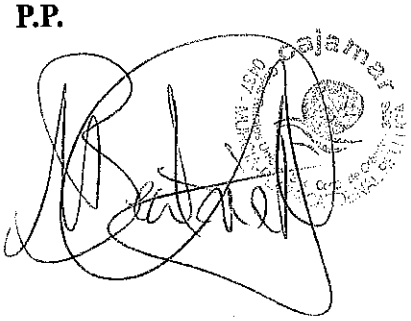

Beatriz Pérez Jerez, como Administrativo de Cajas Rurales Unidas, SCC, Oficina 0437 – MURCIA – PL. ROMEA

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CUENTA OPERATIVA, con CIF Q8050008E, es desde el 10/04/2013 TITULAR de la CUENTA CORRIENTE cuyos datos se especifican a continuación:

IBAN ES46			
ENTIDAD	**OFICINA**	**D.C**	**NUMERO DE CUENTEA**
3058	**437**	**26**	**2738000152**
FECHA APERTURA		**10/04/13**	

Y que presenta, al día 31/12/2015 los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE	
ACREEDOR	**23.398,02 €**

Y para que conste y surta efecto, expido y firmo el presente certificado en MURCIA a 7 de Enero de 2016.

Cajas Rurales Unidas, SCC
P.P.

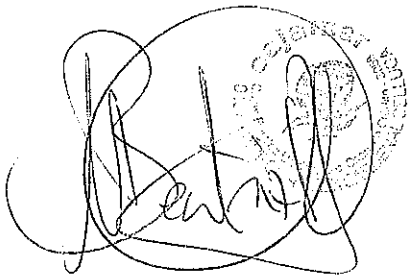

Santander

El BANCO SANTANDER, S. A., OFICINA DE EMPRESAS, con domicilio en C/TRAPERÍA, NÚM. 72 - ENTLO. - 30.001.-MURCIA, y en su nombre y representación D. FRANCISCO PLAZA MORENO, como Apoderado del mismo,

C E R T I F I C A

Que según nuestros registros, figura abierta una cuenta corriente cuy número **CCC** es el **0049-6660-70-2416026801,** a nombre de **SERVICIO MURCIANO DE SALUD,** la cual presenta al día **31 de DICIEMBRE de 2015,** a favor de la misma un saldo de **Euros: 614.897,71H.-**

Y para que así conste, por petición del interesado, expedimos el presente **CERTIFICADO,** en **Murcia, a 03 de FEBRERO de 2016.-**

BANCO SANTANDER, S. A.

MURCIA - 6660 OFICINA DE EMPRESAS P. P.

442 - 12.08 (02.12) Banco Santander, S.A. Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 Santander - R.M. de Santander; Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Insc. 1ª. C.I.F. A-39000013

Sabadell

María José Gisbert Martínez, con D.N.I. número 21.455.594-K actuando como Directora del Centro Administrativo Regional Alicante de Banco Sabadell, S.A.,

C E R T I F I C O:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081.5089.39.0001124621, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD con C.I.F. Q8050008E, presenta a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil quince un saldo de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (1.944,21 EUR).

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

En Alicante, a cuatro de enero de dos mil dieciseis

P.P. Banco Sabadell, S.A.

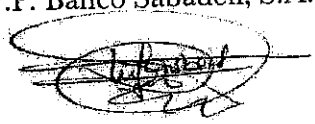

MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Hospital General Universitario
Santa Lucía

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1200 del centro de gasto AREA II. HOSPITAL SANTA LUCÍA certifica que obran en su poder 1.049,59 euros en metálico, a la fecha expresada.

En Santa Lucia (Cartagena) a 28 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

El Cajero Pagador

Fdo.: Isabel Navarro Martínez

Fdo

Vº Bº El

DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES
ÁREA DE SALUD II, CARTAGENA

Fdo.: Francisco Pellicer Orenes

DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA SALUD II
CARTAGENA

Fdo.: José Francisco Sedes Romero

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Arrixaca
Hospital Universitario
"Virgen de la Arrixaca"

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1100 del centro de gasto AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA' certifica que obran en su poder 1.613,47 euros en metálico, a la fecha expresada.

En EL PALMAR a 31 de Diciembre de 2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CONSEJERÍA DE SANIDAD Servicio Murciano de Salud Hospital "Virgen de la Arrixaca" ANTICIPOS DE CAJA FIJA

El Cajero Pagador

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Area I Murcia-Oeste Arrixaca
El Jefe de Grupo . Anticipos de Caja

Fdo Fdo.: José Antonio Borja Rabadán

Vº Bº El

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Area I Murcia-Oeste Arrixaca
Dirección de Gestión

Fdo.: Clara Miranda López

Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud Región de Murcia ÁREA DE SALUD I MURCIA OESTE Dirección de Gestión

ANEXO III

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de Cajero Pagador de la caja _____ del centro de gasto del **Área de Salud IV** certifica que el saldo contable, a la fecha expresada es de **93,22 euros**.

De los cuales **93,22 euros** corresponden a efectivo y el resto a anticipos concedidos según se relaciona:

Fecha	Nif	Nombre	Importe

En Caravaca de la Cruz a 31 de diciembre de 2015

El Cajero Pagador

Fdo Pedro Sánchez Martínez

CONSEJERÍA DE SANIDAD. Área IV de Salud. GESTIÓN ECONÓMICA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD

V°B° El Director de Gestión

Fdo Francisco Giménez García

NPE:A-150515-7430

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1300 del centro de gasto AREA III. GERENCIA UNICA certifica que obran en su poder 330,85 euros en metálico, a la fecha expresada.

En LORCA a 30 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Fdo Isabel Parra García

Vº Bº El

EL DIRECTOR GERENTE

Juan José Pedreño Planes

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1500 del centro de gasto AREA V. GERENCIA UNICA certifica que obran en su poder 91,23 euros en metálico, a la fecha expresada.

En YECLA a 31 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO Servicio Murciano de Salud Hospital Virgen del Castillo CONTABILIDAD

LA CAJERA

Edo.: Pascuala Ibáñez Martínez

Vº Bº El

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CONSEJERÍA DE SANIDAD Servicio Murciano de Salud GERENCIA AREA V DIRECTOR GERENTE

DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Godofredo Palomir Gil

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Area VI
Vega Media del Segura

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1600 del centro de gasto AREA VI. HOSPITAL MORALES M. certifica que obran en su poder 594,94 euros en metálico, a la fecha expresada.

En MURCIA a 31 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

Fdo.: Fuensanta Cano Cristóbal

Fdo

Vº Bº El
EL DIRECTOR DE GESTION SS.GG.

Fdo.: Francisco Sánchez Pérez

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
REINA SOFÍA

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1700 del centro de gasto AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA certifica que obran en su poder 489,37 euros en metálico, a la fecha expresada.

En MURCIA a 31 de Diciembre de 2015

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
"REINA SOFIA"
DIRECTOR GERENTE
AREA VII - MURCIA ESTE

Fdo.: José Mª Cerezo Corbalán
Vº Bº El

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud
Región de Murcia
AREA DE SALUD VII MURCIA/ESTE
CONTABILIDAD

El Cajero Pagador

JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Fdo.: Delfín Rodilla Gomariz
Fdo

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

REGIÓN DE MURCIA
HOSPITAL LOS ARCOS

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1800 del centro de gasto AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS certifica que obran en su poder 564,87 euros en metálico, a la fecha expresada.

En Pozo Aledo. San Javier a 28 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

EL CAJERO PAGADOR

Fdo Fdo.: MANUELA BROCEÑO ALMENDROS

Vº Bº El

HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR

LA DIRECTORA DE GESTIÓN

Fdo.: Consuelo Hernández Meseguer

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

HOSPITAL DE LA VEGA
LORENZO GUIRAO

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1900 del centro de gasto AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA certifica que obran en su poder 1.162,08 euros en metálico, a la fecha expresada.

En CIEZA a 31 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

Fdo

Mª Soledad Lucas Belmonte
Cajero Pagador
Gerencia de Área IX Vega Alta del Segura

Vº Bº El

Virtudes Rocamora Ruiz
DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Gerencia de Área IX Vega Alta del Segura

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

GERENCIA 061 MURCIA

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 8300 del centro de gasto GERENCIA 061 certifica que obran en su poder 694,00 euros en metálico, a la fecha expresada.

En MURCIA a 28 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

Fdo

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
GERENCIA EMERGENCIAS 061
CONTABILIDAD
MURCIA

Vº Bº El

DIRECTORA DE GESTIÓN y SG.
GERENCIA EMERGENCIAS 061

Fdo.: Inmaculada Lorca Sánchez

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Román Alberca
Hospital Psiquiátrico

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 8500 del centro de gasto HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA certifica que obran en su poder 272,63 euros en metálico, a la fecha expresada.

En EL PALMAR a 31 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

Fdo

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Hospital Psiquiátrico "ROMAN ALBERCA"
EL PALMAR (Murcia)

V° B° El

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 8600 del centro de gasto SUB. GENERAL DE SALUD MENTAL certifica que obran en su poder 5.899,06 euros en metálico, a la fecha expresada.

En EL PALMAR a 31 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

Fdo

CONFORME;

Fdo.: CARLOS GIRIBET MUÑOZ
Subdirector General de
Programas, Innovación y Cronicidad
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Centro de Hemodonación

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 8400 del centro de gasto CENTRO REG. HEMODONACION certifica que obran en su poder 0,00 euros en metálico, a la fecha expresada.

En MURCIA a 31 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

Fdo Antonio-E. Guillamon Martinez

Vº Bº El

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION
El Director de Gestión

Fdo.: Luis Martínez Verdú

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 9900 del centro de gasto SERVICIOS CENTRALES certifica que obran en su poder 1.401,91 euros en metálico, a la fecha expresada.

En Espinardo - MURCIA a 31 de Diciembre de 2015

El Cajero Pagador

Consejería de Sanidad
Fdo
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud
Secretaría General Técnica - Régimen Interior

Vº Bº El

El Secretario General Técnico del Servicio Murciano de Salud

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

ESTADO REFERENTE A LA COMPOSICIÓN DE PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS.

Se adjunta soporte informático.

PASCUAL RODRÍGUEZ GARCÍA, HABILITADO GENERAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MURCIA.

CERTIFICO: Que el fichero informático que sirve de soporte para el modelo 190 contiene todas las personas que han percibido retribuciones del Servicio Murciano de Salud durante el año 2015, según el siguiente detalle:

Importe íntegro percibido	=	823.907.880,40 €
Retenido I.R.P.F.	=	174.317.330,98 €

Y para que así conste y sirva de justificante donde proceda, expido la presente en Murcia a veintisiete de abril de dos mil dieciséis.

Servicio Murciano de Salud

ESTADO REFERENTE A LA COMPOSICIÓN DE PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS.

Se adjunta soporte informático.

PASCUAL RODRÍGUEZ GARCÍA, HABILITADO GENERAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MURCIA.

CERTIFICO: Que el fichero informático que sirve de soporte para el modelo 190 contiene todas las personas que han percibido retribuciones del Servicio Murciano de Salud durante el año 2015, según el siguiente detalle:

Importe íntegro percibido	=	823.907.880,40 €
Retenido I.R.P.F.	=	174.317.330,98 €

Y para que así conste y sirva de justificante donde proceda, expido la presente en Murcia a veintisiete de abril de dos mil dieciséis.

Servicio Murciano de Salud

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Sesión celebrada el día 11 de Febrero de 2015
ACTA Nº CIENTO CINCUENTA Y SEIS

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª CATALINA LORENZO GABARRON
Consejera de Sanidad y Política Social

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO
Secretario General de Sanidad y Política Social.

ILMO. SR. D. MANUEL ANGEL MORENO VALERO
Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS
Secretario General de Economía y Hacienda.

En Murcia, siendo las **10'30 horas** del día **11 de Febrero de 2015** se reúnen, en la Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Política Social, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario del Consejo de Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

ILMO. SR. D. ANDRES CARRILLO GONZÁLEZ
Director General de Presupuestos y Fondos Europeos

ILMO. SR. D. LEOPOLDO NAVARRO
Director Gerente del IMAS.

ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA RUIZ
Director General Salud Pública y Drogodependencias.

ILMO. SR. D. ARTURO GIMENEZ RUIZ
Director General Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO SMS
D. Diego Fernández López.

Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Diciembre de 2014.

1. Dación de Cuentas nº 1/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa al Convenio Marco para la Asistencia Sanitaria Pública derivada de Accidentes de Tráfico para los ejercicios 2014-2016.

2. Dación de Cuentas nº 2/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa al Convenio Marco para la Atención de Lesionados en Accidente de Tráfico mediante Servicios de Emergencias Sanitarias para el Ejercicio 2013.

3. Dación de Cuentas nº 3/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa al Convenio Marco para la Atención de

Servicio Murciano de Salud

Lesionados en Accidente de Tráfico mediante servicios de Emergencias Sanitarias para los ejercicios 2014-2016.

4. Dación de Cuentas nº 4/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud del Proyecto de modificación de la Plantilla de Personal del Servicio Murciano de Salud.

5. Dación de Cuentas nº 5/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la modificación del Presupuesto del Contrato de la Gestión del Servicio Público de realización de Procedimientos de Diagnóstico por imagen "Efigie".

6. Dación de cuentas nº 6/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud del Proyecto de Decreto por el que se regula el Régimen de Gestión y uso de la Tarjeta Sanitaria Individual y de los Documentos sanitarios de Inclusión Temporal en la Región de Murcia, así como de la Base de Datos de Usuarios del Sistema Sanitario Público Regional.

7. Dación de cuentas nº 7/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa al Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para fijar las condiciones de adquisición agregada de Factor VIII de coagulación recombinante.

8. Dación de cuentas nº 8/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa al Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para fijar las condiciones de la adquisición agregada medicamentos.

9. Dación de cuentas nº 9/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa al Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad,

Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud, para fijar las condiciones de la Adquisición Agregada de Productos Sanitarios.

10. Dación de cuentas nº 10/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa al Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para fijar las condiciones de la Adquisición Agregada Medicamentos.

11. Dación de cuentas nº 11/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa al Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para la Adhesión al Sistema de Adquisición Centralizada Estatal de Medicamentos y Productos Sanitarios, a través del Procedimiento Especial de Adopción de Tipo.

12. Propuesta nº 1/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las Directrices o criterios que han de marcar el Convenio de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y Cáritas, para la realización de actividades de voluntariado en el Hospital General Universitario Santa Lucía.

13. Propuesta nº 2/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las Directrices o Criterios que han de marcar el Convenio de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Ricardo Fisas-Natura Bissé, para la realización de Actividades de Voluntariado en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

14. Propuesta nº 3/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre la innecesariedad de una parcela de 18'88 m^2 del Centro de Salud de Cieza Oeste, con destino a la instalación de un Centro de Transformación de Iberdrola distribución Eléctrica S.A.U.

Servicio Murciano de Salud

15. Propuesta nº 4/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, para autorizar ayudas económicas a pacientes afectados de errores innatos de metabolismo de los Aminoácidos, para la adquisición de alimentos básicos exentos en proteínas y para que se apruebe la iniciativa normativa de proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se aprueban las Bases reguladoras de las Ayudas del Servicio Murciano de Salud a dichos pacientes.

16. Propuesta nº 5/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el Suministro de Material de Higiene y Aseo con destino a los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

17. Propuesta nº 6/2015 al Consejo de Administración para la licitación del Contratación del Suministro de dispositivos Led para la iluminación interior de los Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.

18. Propuesta nº 7/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para la adquisición y mantenimiento de Licencias de uso del Sistema Gestor de Base de Datos y otros productos Oracle.

19. Propuesta nº 8/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para la Gestión del Servicio Público de Interrupción Voluntaria del Embarazo a pacientes del Servicio Murciano de Salud en los supuestos de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

20. Propuesta nº 9/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de

Servicio Murciano de Salud

Contratación para el Suministro de Material Fungible Específico para el Área de Neuro-Radiología Intervencionista del Hospital "Virgen de la Arrixaca".

21. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

El Secretario somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- DACION DE CUENTAS Nº 1/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL CONVENIO MARCO PARA LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA DERIVADA DE ACCIDENTES DE TRÁFICO PARA LOS EJERCICIOS 2014-2016.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que tanto la presente propuesta como la número dos hacen referencia a los Convenio para la asistencia sanitaria derivada de accidentes de trabajo que el SMS tiene suscritos con UNESPA. En ambos casos se tramitaron con urgencia y se encuentra pendientes de convalidar por el Consejo de conformidad con la normativa reguladora. Explica además el contenido y la naturaleza de ambos convenios, así como la utilidad de su suscripción. Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas del Convenio Marco entre la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), el Consorcio de compensación de Seguros y el Servicio Murciano de para la Asistencia Sanitaria Pública derivada de Accidentes de Tráfico para los ejercicios 2014/2016.

PUNTO 3º.- DACION DE CUENTAS Nº 2/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL CONVENIO MARCO PARA LA ATENCIÓN DE LESIONADOS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO MEDIANTE SERVICIOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS PARA EL EJERCICIO 2013.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que indica que es aplicable a esta propuesta lo indicado anteriormente, si bien para la atención de emergencias sanitarias.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas del Convenio Marco para la Atención de Lesionados en Accidente de Tráfico mediante Servicios de Emergencias Sanitarias para el Ejercicio 2013.

PUNTO 4º.- DACION DE CUENTAS Nº 3/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL CONVENIO MARCO PARA LA ATENCIÓN DE LESIONADOS EN ACCIDENTE

DE TRÁFICO MEDIANTE SERVICIOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS PARA LOS EJERCICIOS 2014-2016.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que repite lo indicado anteriormente, si bien para los ejercicios 2014-2016, quedando definitivamente regularizada la situación de estos Convenios.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas del Convenio Marco entre la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), el Consorcio de Compensación de Seguros y el Servicio Murciano de Salud, para la atención de Lesionados en Accidentes de Tráfico mediante Servicios de Emergencias Sanitarias para los ejercicios 2014-2015-2016.

PUNTO 5º.- DACION DE CUENTAS Nº 4/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DEL PROYECTO DE MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente e indica que la Ley de Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2015 establece entre las competencias del Consejo de Administración, conocer, con carácter previo a su aprobación, las plantillas, así como sus modificaciones. En este sentido se somete a la consideración del Consejo el proyecto de modificación que se acompaña y que afectan a diversas Áreas de Salud y Servicios Centrales.

Precisa D. Andrés Carrillo que todas estas modificaciones están pendientes de aprobación por parte de la Dirección General de Función Pública a lo que tanto D.

Martín Quiñonero como D. Manuel Ángel añaden que se agilicen y se aprueben en breve dado la urgencia y el tiempo trascurrido.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas del Proyecto de Modificación de la Plantilla de Personal del Servicio Murciano de Salud, especificado en la mencionada Propuesta de Dación de Cuentas.

PUNTO 6º.- DACIÓN DE CUENTAS AL Nº 5/2015, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN "EFIGIE".

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en marzo del pasado año se autorizó por el propio Consejo de Administración la licitación del contrato de gestión del servicio público de realización de procedimientos de diagnóstico por imagen denominado "Efigie". Posteriormente por parte de la Dirección General de Asistencia Sanitaria se han propuesto distintas modificaciones que implican una modificación de la distribución de lotes y del presupuesto de licitación, que se reduce sustancialmente hasta poco más de 15 millones de euros con el detalle que se contiene en la Propuesta.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas de la modificación de la distribución de lotes para la contratación de la Gestión del Servicio Público de realización de Procedimientos de Diagnóstico por imagen "EFIGIE", y del presupuesto de licitación total, que asciende a 15.809.955,32 euros, exento IVA, por un plazo de dos años, prorrogables por otros dos,

Estas variaciones implican una modificación de la distribución de lotes para la contratación de la Gestión del Servicio Público de realización de procedimientos de Diagnóstico por imagen "EFIGIE"

ÁREA SANITARIA I MURCIA OESTE	IMPORTE TOTAL
LOTE 1 RM	3.337.358,00
LOTE 2 ECO	1.262.757,00
LOTE 3 DEN	210.392,00
TOTAL	**4.810.507,00**

ÁREA SANITARIA II CARTAGENA	IMPORTE TOTAL
LOTE 4 RM	633.098,00
LOTE 5 ECO	833.360,00
LOTE 6 DEN	134.288,00
TOTAL	**1.600.746,00**

ÁREA SANITARIA III LORCA	IMPORTE TOTAL
LOTE 7 ECO	612.038,00
LOTE 8 DEN	120.232,00
LOTE 9 ORTO	39.000,00
TOTAL	**771.270,00**

ÁREA SANITARIA IV CARAVACA	IMPORTE TOTAL
LOTE 10 ECO	222.023,00
LOTE 11 DEN	60.144,00
LOTE 12 ORTO	31.200,00
TOTAL	**313.367,00**

ÁREA SANITARIA V YECLA	IMPORTE TOTAL
LOTE 13 ECO	50.572,00
LOTE 14 DEN	42.448,00
TOTAL	**93.020,00**

ÁREA SANITARIA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	IMPORTE TOTAL
LOTE 15 RM	1.814.640,00
LOTE 16 ECO	1.196.144,00
LOTE 17 DEN	174.104,00
LOTE 18 ORTO	39.000,00
TOTAL	**3.223.888,00**

ÁREA SANITARIA VII MURCIA ESTE	IMPORTE TOTAL
LOTE 19 RM	1.556.694,00
LOTE 20 ECO	905.656,00
LOTE 21 DEN	160.048,00
TOTAL	**2.622.398,00**

ÁREA SANITARIA VIII MAR MENOR	IMPORTE TOTAL
LOTE 22 ECO	359.202,00
LOTE 23 DEN	49.840,00
TOTAL	**409.042,00**

ÁREA SANITARIA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	IMPORTE TOTAL
LOTE 24 DEN	52.136,00

LOTE 25 TC	IMPORTE TOTAL
	1.727.642,00

LOTE 26 MAMOGRAFIA	IMPORTE TOTAL
	185.939,32
TOTAL CONTRATO	**15.809.955,32**

PUNTO 7º.- DACION DE CUENTAS Nº 6/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL REGIMEN DE GESTIÓN Y USO DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL Y DE LOS DOCUMENTOS SANITARIOS DE INCLUSION TEMPORAL EN LA REGION DE MURCIA, ASI COMO DE LA BASE DE DATOS DE USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO PUBLICO REGIONAL

Toma la palabra el Gerente e indica que son muchas las modificaciones normativas de los últimos años en materia de aseguramiento y asistencia sanitaria, fundamentalmente el Decreto-Ley 16/2012 así como el RD702/2013, que recomienda que se adecúe el Decreto regional 92/2005 que regula la tarjeta sanitaria a esta nueva situación. Por ello y de acuerdo con la iniciativa de la Consejería de Sanidad de elaborar un proyecto de Decreto, se eleva al Consejo de Administración para su consideración dicha propuesta.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas del Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen de gestión, expedición y uso de la Tarjeta Sanitaria Individual y de los documentos sanitarios de Inclusión Temporal, así como de la base de datos de usuarios del Sistema Sanitario Público Regional, con carácter previo al inicio de su tramitación externa.

PUNTO 8º.- DACION DE CUENTAS Nº 7/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA FIJAR LAS

CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN AGREGADA DE FACTOR VIII DE COAGULACIÓN RECOMBINANTE.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que explica que en el marco del proceso de centralización de compras de productos farmacéuticos y sanitarios así como de adhesión a los procesos impulsados por el Ministerio, se propone la adhesión al Acuerdo Marco que se tramitará por el INGESA para la compra de factor VIII de coagulación recombinante

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas del Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para fijar las condiciones de la adquisición agregada de factor VIII de coagulación recombinante especificado.

PUNTO 9º.- DACION DE CUENTAS Nº 8/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA FIJAR LAS CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN AGREGADA MEDICAMENTOS.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que explica que al igual que en el caso anterior, nos encontramos ante la propuesta de adhesión a un Acuerdo Marco para la adquisición de diversos medicamentos impulsado por el Ministerio a través del INGESA.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas del Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para fijar las condiciones de la Adquisición agregada de medicamentos.

PUNTO 10º - DACION DE CUENTAS Nº 9/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA FIJAR LAS CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN AGREGADA DE PRODUCTOS SANITARIOS.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que repite lo comentado para las propuestas anteriores, si bien en este caso se destinará a la adquisición de productos sanitarios.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas el Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para fijar las condiciones de la adquisición agregada de productos sanitarios.

PUNTO 11º.- DACION DE CUENTAS Nº 10/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E

IGUALDAD Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA FIJAR LAS CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN AGREGADA MEDICAMENTOS

Toma la palabra el Secretario General Técnico que explica las características de la adhesión de esta propuesta sobre medicamentos así como el importe, concurriendo circunstancias similares a las comentadas en las anteriores propuestas.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas el Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para fijar las condiciones de la adquisición agregada medicamentos.

PUNTO 12º.- DACION DE CUENTAS Nº 11/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA ADHESIÓN AL SISTEMA DE ADQUISICIÓN CENTRALIZAD ESTATAL DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ADOPCIÓN DE TIPO.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que explica que a diferencia de las anteriores propuestas sobre adhesión a propuestas de adquisición por parte del INGESA, en este caso se trata de la propuesta para la adhesión no a una licitación o Acuerdo Marco determinado, sino al nuevo sistema de adquisición centralizada que para medicamentos y productos sanitarios está impulsando el Ministerio mediante el procedimiento especial de adopción de tipo para cada clase de bienes, a través, lógicamente, del correspondiente Acuerdo Marco.

Subraya la excepcionalidad en la obligación de comprar que se contempla en el punto 3.2 Adquisición de bienes del Acuerdo, que permite al SMS excepcionar la compra de determinados productos a pesar de la adhesión previa al sistema, lo que, sin duda, introduce una flexibilidad extraordinaria que redundará en una mayor eficacia de la compra y la consecución de los objetivos

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en Consideración la Dación de cuentas el Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Servicio Murciano de Salud para la adhesión al sistema de adquisición centralizada estatal de medicamentos y productos sanitarios, a través del procedimiento especial de adopción de tipo.

PUNTO 13º.- PROPUESTA Nº 1/2015, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y CÁRITAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que señala que hasta aquí las daciones de cuenta y que a partir de este momento se debatirán las propuestas de acuerdo.

En este sentido la primera propuesta hace referencia a una Convenio de Colaboración con Caritas Diócesis de Cartagena para la realización de actividades

de voluntariado en el Hospital de Santa Lucía mediante la realización de actividades para los niños hospitalizados.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y Cáritas para la realización de actividades de voluntariado en el Hospital General Universitario Santa Lucía, deberá atenerse a los criterios especificados en dicha Propuesta.

PUNTO 14º.- PROPUESTA Nº 2/2015, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN RICARDO FISAS-NATURA BISSÉ, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que explica que la presente propuesta pretende mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Fundación Ricardo Fisas-Natura Bissé la realización de actividades de voluntariado en el Hospital Virgen de la Arrixaca en el ámbito del asesoramiento, tratamiento y formación en el área de la estética oncológica, todo ello sin coste económico para el SMS.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Ricardo Fisas-Natura-Bissé, para la realización de actividades de voluntariado en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, deberá atenerse a los criterios que se indican en dicha Propuesta.

PUNTO 15º.- PROPUESTA Nº 3/2015, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE LA INNECESARIEDAD DE UNA PARCELA DE 18,88 M^2 DEL CENTRO DE SALUD DE CIEZA OESTE, CON DESTINO A LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que el pasado diciembre la Dirección General de Patrimonio remitió al SMS escrito de Iberdrola Distribución Eléctrica en el que solicitaba la declaración de innecesariedad de una parcela sita en el Centro de Salud Cieza-Oeste para su posterior cesión de uso para la instalación de un Centro de Transformación. Solicitados los informes oportunos y dado que no existe intención de destinarlo a otras funciones no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar innecesario el uso de una parcela de 18,88 m^2 de superficie para la ubicación de un Centro de Transformación de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. en el inmueble destinado a Centro de Salud Cieza Oeste.

Servicio Murciano de Salud

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

PUNTO 16º.- PROPUESTA Nº 4/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA AUTORIZAR AYUDAS ECONÓMICAS A PACIENTES AFECTADOS DE ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS EXENTOS EN PROTEÍNAS Y PARA QUE SE APRUEBE LA INICIATIVA NORMATIVA DE PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A DICHOS PACIENTES.

Toma la palabra D. Manuel Angel que señala que la terapia medico-nutricional incluye alimentos que han sido diseñados y fabricados para el manejo de las enfermedades metabólicas. Dichas dietas requieren de una estrecha supervisión y dada la escasez de dichos productos en los comercios habituales se adquieren habitualmente a los fabricantes, dificultando más si cabe el acceso a los mismos. Para garantizar el cumplimiento de las terapias y evitar las complicaciones resulta apropiado otorgar ayudas económicas que faciliten la compra y el consumo de dichos productos.

Añade que dicha ayudas no superarán en ningún caso el ahorro conseguido con su dispensación hospitalaria aplicada por la Instrucción 9/2013 del propio Director Gerente.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las ayudas económicas por el importe de la adquisición mensual, como máximo, de los siguientes alimentos exentos de proteínas:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDADES
Pastas italianas (espaguetis, macarrones, espirales, fideos, sopa de letras, o pasta para lasaña/canelones), Cous-Cous	Envase 250/500 gramos	4(*)
Sustituto de arroz	Envase de 500 gramos	2
Preparado panificable	Envase de 500 gramos	4
Sucedáneo dietético de leche	Envase de 200 mililitros	35

(*) 4 paquetes, iguales o diferentes.

Estimación económica

La extrapolación anual del número de pacientes identificados en tratamiento con productos dietoterápicos complejos para trastornos del metabolismo de los aminoácidos, el consumo por área de salud y ahorro en la dispensación hospitalaria, en el periodo enero-septiembre de 2014, es la siguiente:

ÁREA	PACIENTES	ENVASES	IMPORTE PVP	IMPORTE PVL	AHORRO
1 - Arrixaca	17	944	151.063,52	106.688,55	-44.374,97
2 - Santa Lucía	16	900	132.649,76	100.989,20	-31.660,56
3 - Rafael Méndez	6	271	31.770,63	20.391,32	-11.379,31
4 - Caravaca	3	29	5.592,96	4.225,33	-1.367,63
5 - Yecla	4	191	36.370,44	27.622,72	-8.747,72
6 - Morales	19	731	146.761,21	111.778,33	-34.982,88
7 - Reina Sofía	7	355	79.712,20	61.162,16	-18.550,04
8 - Los Arcos	4	120	10.318,11	7.713,60	-2.604,51
9 - Cieza	5	133	58.229,32	44.999,63	-13.229,69
TOTAL SMS	**81**		**652.468,15**	**485.570,84**	**-166.897,31**

El ahorro anual obtenido mediante la dispensación hospitalaria de estos productos, asciende a:

166.897,31 euros

El coste anual estimado de las ayudas para la adquisición de los alimentos exentos de proteínas que se proponen, para los 81 pacientes identificados (aunque no todos los pacientes requieren estos alimentos), en base a los precios de facturación de 2014 de los laboratorios proveedores SANAVÍ y NUTRICIA, S.R.L., sería el siguiente:

66.426,66 euros

El **balance neto anual** resultante para el Servicio Murciano de Salud es un ahorro económico de:

100.470,65 euros

SEGUNDO.- Aprobar la iniciativa normativa del proyecto de Orden de la Consejera de Sanidad y Política Social por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Servicio Murciano de Salud, a personas afectadas de errores innatos del metabolismo de especial seguimiento, y cuyo texto que se propone es el que seguidamente se inserta como Anexo.

TERCERO.- Elevar la citada iniciativa normativa y solicitar su aprobación a la Consejera de Sanidad y Política Social.

PUNTO 17º.- PROPUESTA Nº 5/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL

SUMINISTRO DE MATERIAL DE HIGIENE Y ASEO CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico y explica que la presente propuesta hace referencia a la autorización para tramitar un expediente para la contratación de diverso material de higiene y aseo en el marco del proyecto de Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS. El contrato tendrá una duración de 24 meses y su importe superará los 1,045 millones de euros con un ahorro superior a los 300.000 euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al *Suministro de Material de Higiene y aseo por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 1.045.743,00€ (21% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	174.290,50 €
2016	522.871,50 €
2017	348.581,00 €

PUNTO 18º.- PROPUESTA Nº 6/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS LED PARA LA ILUMINACIÓN INTERIOR DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en el marco del Plan Director de Eficiencia Energética aprobado el pasado año por el propio Consejo

de Administración se están realizando diversas actuaciones. Una de las principales consiste en la renovación del alumbrado interior mediante la utilización de dispositivos más eficientes. Para ello resulta necesario proceder a la licitación de un procedimiento para la adquisición de dichos productos por un importe de 1,975 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el Suministro de dispositivos Led para la iluminación interior de los Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo inicial de dos años. El importe previsto del contrato asciende a 1.975.494,6 €, IVA incluido.

PUNTO 19º.- PROPUESTA Nº 7/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SISTEMA GESTOR DE BASE DE DATOS Y OTROS PRODUCTOS ORACLE.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que periódicamente es imprescindible proceder a la adquisición o renovación de las licencias de uso de las diversas aplicaciones informáticas utilizadas por el SMS. En este caso se trata de las licencias para el sistema gestor de base de datos y otros productos Oracle y su importe supera los 1,747 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración del contrato de adquisición y mantenimiento de Licencias de Uso del Sistema Gestor de Base de Datos y otros productos ORACLE, por un período desde la formalización del contrato hasta el 31 de marzo de 2016, y por un importe total de 1.747.904,99 euros, 21%IVA incluido (BI: 1.444.549,58 €; 21%IVA: 303.355,41 €)

PUNTO 20º.- PROPUESTA Nº 8/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO A PACIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN LOS SUPUESTOS DE LA LEY ORGÁNICA 2/2010, DE 3 DE MARZO, DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que señala que en el marco de la centralización de productos y servicios, desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria se ha propuesto la licitación del servicio de salud sexual reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo para los próximos dos años por importe superior a 2,015 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración del contrato de Gestión de Servicio Público de Interrupción Voluntaria del Embarazo a pacientes del servicio murciano de salud en los supuestos de la

ley orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, por un periodo de 2 años, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total estimado de 2.015.427,23 euros (exento IVA, art.20.1.1. de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

PUNTO 21º.- PROPUESTA Nº 9/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL *SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE ESPECIFICO PARA EL AREA DE NEURO-RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL "VIRGEN DE LA ARRIXACA",*

Toma la palabra el Secretario General Técnico que señala que como en anteriores propuestas ya comentadas, en el marco de la centralización de las compras de productos sanitarios se propone la adquisición de una nueva familia de productos, en esta ocasión se trata de material fungible para el área de neuro-radiología intervencionista del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. La licitación es para los próximos dos años y su importe estimado supera los 2,067 millones de euros con un ahorro estimado de más de 350.000 euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al *Suministro de* "Material fungible específico para el Área de Neuro-radiología intervencionista del Hospital "Virgen de la Arrixaca", *por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del

gasto que comporta, con un presupuesto total de 2.067.191,20€ (IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	344.531,87€
2016	1.033.595,60€
2017	689.063,73 €

PUNTO 22º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **12'30** horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta

Consejería de Sanidad y Política Social Región de Murcia Servicio Murciano de Salud

Fdo.: Catalina Lorenzo Gabarrón.

El Secretario

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

CONSEJO DE ADMINIST RACION

Sesión celebrada el día 13 de Abril de 2015

ACTA Nº CIENTO CINCUENTA Y SIETE

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª CATALINA LORENZO GABARRON

Consejera de Sanidad y Política Social

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO

Secretario General de Sanidad y Política Social.

ILMO. SR. D. MANUEL ANGEL MORENO VALERO

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. ANDRES CARRILLO GONZÁLEZ

Director General de Presupuestos y Fondos Europeos

En Murcia, siendo las **12'30 horas** del día **13 de Abril de 2015,** se reúnen, en la Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Política Social, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, el Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario

ILMO. SR. D. LEOPOLDO NAVARRO
Director Gerente del IMAS.

ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA RUIZ
Director General Salud Pública y Drogodependencias.

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO SMS
D. Diego Fernández López.

del Consejo de Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Febrero de 2015.

2. Propuesta nº 10/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices y criterios que han de marcar el Convenio de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Centro Privado de Formación Profesional "CESUR MURCIA", para la realización de prácticas docentes de ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional en la Rama Sanitaria.

3. Propuesta nº 11/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la Autorización para la tramitación del Expediente de Contratación de las Obras de primero fase de construcción del Edificio de Laboratorios de Anatomía Patológica en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.

4. Propuesta nº 12/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de Tiras Reactivas determinación de Glucosa y Cuerpos Cetónicos en sangre y determinación de Glucosa y Cuerpos Cetónicos en Orina con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

5. Propuesta nº 13/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el Suministro de Reactivos y Material Fungible necesario para la realización de Técnicas de Tinción, Histoquímica, Inmunohistoquímica y Técnicas de Hibridación in Situ, en laboratorios de Anatomía Patológica del Servicio Murciano de Salud.

6. Propuesta nº 14/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para la declaración de Lesividad para el interés público y posterior impugnación en Vía Contenciosa de la Resolución de la comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo de Facultativos Especialistas en Anestesiología y Reanimación, de 26 de mayo de 2014, por la que se aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos, correspondiente al período de presentación de instancias y méritos de 31 de julio de 2013, referente a la valoración en el apartado B2 del Baremo de Méritos, del Título de Especialista en Anestesiología de D. FERNANDO ANTONIO AGILAR RODRIGUEZ, obtenido en Perú, homologado al Título Español.

7. Propuesta nº 15/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para la declaración de Lesividad para el interés público y posterior impugnación en vía contenciosa de la Resolución del mismo órgano de 3 de Enero de 2012, de reconocimiento de Servicios Previos, a Dña. INOCENCIA GÓMEZ FERNÁNDEZ

correspondiente al período en el que prestó servicio en la Entidad "GISCARMSA" desde el 26-01-2005 al 31-07-2011.

8. Propuesta nº 16/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de contratación de las Obras del Hospital de Día Oncohematologíco y Polivalente en el Hospital General Universitario "Morales Meseguer" de Murcia.

9. Propuesta nº 17/2015 al Consejo de Administración para la licitación de Contrato para la adquisición, actualización, instalación y puesta en marcha de dos Aceleradores Líneales del Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca".

10. Propuesta nº 18/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación de Soporte TIC al Complejo Hospitalario de Cartagena y el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor.

11. Propuesta nº 19/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de material desechable para Endoscopia, con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

12. Propuesta nº 20/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de Generadores para la Neuroestimulación, para distintos Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

13. Propuesta nº 21/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de "Guantes de exploración y guantes

quirúrgicos con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud".

14. Propuesta nº 22/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para la aprobación definitiva del Plan de Formación Sanitaria Correspondiente al año 2015.

15. Propuesta nº 23/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, para la aprobación del Plan de Actuaciones del Servicio de Control Interno del Servicio Murciano de Salud para el Ejercicio 2015.

16. Propuesta nº 24/2015 del Director Gerente al Consejo de Administración por el que se aprueba el Plan Director de Reformas del Área VI.

17. Propuesta nº 25/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Concierto entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la Prestación Farmacéutica que se realiza a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

18. Dación de Cuentas nº 12/2015 al Consejo de Administración del Proyecto de modificación de la Plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud de las Gerencias de Área I, VI y VIII.

19. Ruegos y preguntas.

Servicio Murciano de Salud

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2015.

El Secretario somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad. Asimismo aprovechando la presencia de la Directora General de Recursos Humanos, Dª Gloria Álvarez, propone que se adelanten los puntos del Orden del día propios de RRHH. Se acepta por todos los asistentes.

PUNTO 6º.- PROPUESTA Nº 14/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD PARA EL INTERÉS PÚBLICO Y POSTERIOR IMPUGNACIÓN EN VÍA CONTENCIOSA DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN, DE 26 DE MAYO DE 2014, POR LA QUE SE APROBÓ LA RELACIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y MÉRITOS DE 31 DE JULIO DE 2013, REFERENTE A LA VALORACIÓN EN EL APARTADO B2 DEL BAREMO DE MÉRITOS, DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA DE D. FERNANDO ANTONIO AGUILAR RODRÍGUEZ, OBTENIDO EN PERÚ, HOMOLOGADO AL TÍTULO ESPAÑOL.

El Gerente cede la palabra a Dª Gloria Álvarez que comenta las particularidades de la declaración de lesividad correspondiente a la indebida valoración del título de especialista en Anestesiología a D. Fernando Antonio Aguilar Rodríguez.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar la lesividad de la Resolución de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo en Anestesiología y Reanimación, de 26 de mayo de 2014, por la que se aprueba la relación definitiva de los aspirantes por orden de puntuación correspondiente a las nuevas instancias y méritos aportados hasta el 31 de julio de 2013, referente al reconocimiento en el apartado B2 del baremo de méritos, de la formación recibida en Perú para obtener el título de especialista en Anestesiología, por D. FERNANDO ANTONIO AGUILAR RODRÍGUEZ, por ser contraria al ordenamiento jurídico.

PUNTO 7º.- PROPUESTA Nº 15/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD PARA EL INTERÉS PÚBLICO Y POSTERIOR IMPUGNACIÓN EN VÍA CONTENCIOSA DE LA RESOLUCIÓN DEL MISMO ÓRGANO DE 3 DE ENERO DE 2012, DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS, A Dª. INOCENCIA GÓMEZ FERNÁNDEZ CORRESPODIENTE AL PERIODO EN EL QUE PRESTÓ SERVICIOS EN LA ENTIDAD "GISCARMSA" DESDE EL 26-01-2005 A 31-07-2011.

De manera similar a la anterior Propuesta, la Directora General de RRHH traslada a los miembros del Consejo el detalle de la declaración de lesividad de Dª. Inocencia Gómez por los servicios previos como Gerente de la empresa pública Giscarmsa.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar la lesividad de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 3 de enero de 2012, de reconocimiento de

servicios previos a Dª. INOCENCIA GÓMEZ FERNÁNDEZ correspondiente al periodo en el que prestó servicios en la entidad Giscarmsa desde el 26-01-2005 a 31-07-2011, por ser contraria al ordenamiento jurídico.

PUNTO 14º.- PROPUESTA Nº 22/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE FORMACIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Toma de nuevo la palabra D. Gloria Alvarez para presentar el Plan de Formación Sanitaria correspondiente al año 2015. En concreto comenta los objetivos perseguidos así como las principales novedades y el procedimiento para su elaboración.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Plan de Formación Continuada Sanitaria del Servicio Murciano de Salud correspondiente al ejercicio 2015.

SEGUNDO: Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud para que pueda realizar modificaciones no sustanciales en el Plan, con motivo de la imposibilidad de realización de alguna de las acciones formativas inicialmente prevista, mayor necesidad de otras o cualquier circunstancia sobrevenida que lo justifique, sin que suponga en conjunto, dentro de cada parte del Plan, una variación al alza de la dotación presupuestaria correspondiente.

PUNTO 18º.- DACION DE CUENTAS Nº 12/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LAS GERENCIAS DE ÁREA I, VI Y VIII

La Directora General da cuenta al Consejo de las propuestas de modificación de plantilla de personal de las Áreas I,VI y VIII. En su mayor parte se corresponden con modificaciones poco significativas en la que se amortizan determinadas plazas y se crean otras en su lugar.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Elevar al Consejo de Administración con carácter previo a su modificación y para su conocimiento, el proyecto de Modificación de la Plantilla de Personal del Servicio Murciano de Salud, y que se adjunta como Anexo

ANEXO

Gerencia del Área I (Murcia/Oeste). Centro. Servicios Centrales y Atención Especializada de la Gerencia del Área de Salud I (Murcia/Oeste).-

- Amortización de dos puestos de Auxiliar de Enfermería.
- Creación de dos puestos de Auxiliar de Farmacia.

Gerencia del Área VI (Vega Media del Segura). Centro. Servicios Centrales y Atención Especializada de la Gerencia del Área de Salud VI (Vega Media del Segura).-

- Amortización de un puesto de Auxiliar de Enfermería.
- Creación de un puesto de Auxiliar de Farmacia.

Gerencia del Área de Salud VIII (Mar Menor). Centro. Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor.-

- Amortización de dos puestos de Ayudante de Servicios.
- Creación de un puesto de Analista de Aplicaciones.

A continuación el Secretario General Técnico comenta que fuera del Orden del Día se han remitido dos propuestas desde RRHH, en concreto las relativas a la aprobación de las OPE'S de 2015. Por lo que dada la presencia ya comentada de la Directora General de RRHH y si todos los miembros del Consejo lo autorizan se pueden presentar a estudio y aprobación en su caso.

Los miembros por unanimidad autorizan su presentación.

PROPUESTA Nº 26/2015, DE ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Dª Gloria Álvarez comenta que tras la oportuna negociación en la Mesa General de Negociación y el informe preceptivo del Consejo Regional de la Función Pública le corresponde al Consejo de Administración la aprobación de la oferta de empleo público en la que se incluyen las plazas cuya cobertura se considera imprescindible. En concreto y por turno libre se aprueban 188 puestos de trabajo.

Añade la Sra. Álvarez que de acuerdo con el texto que se somete a la consideración del Consejo, las plazas correspondientes al Acuerdo de 2014 y las del presente Acuerdo se incluirán en una sola convocatoria.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud correspondiente al año 2015 y que indica como Anexo I

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE CONVOCAN

Categoría: Facultativo Sanitario Especialista

Opción	**Número**
Alergología	1
Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica	1
Anatomía Patológica	1
Anestesia	2
Aparato Digestivo	1
Cardiología	1
Cirugía General	3
Cirugía Maxilofacial	1
Cirugía Pediátrica	1
Cirugía Plástica y Reparadora	1
Cirugía Ortopédica y Traumatología	2
Dermatología	1
Endocrinología	1
Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria	1
Ginecología	2

Hematología	1
Medicina Intensiva	1
Medicina Interna	1
Microbiología y Parasitología	1
Nefrología	1
Neumología	1
Neurología	1
Neurofisiología Clínica	1
Oftalmología	1
Otorrinolaringología	1
Pediatría	1
Psicología Clínica	1
Psiquiatría	1
Radiología	1
Rehabilitación	1
Reumatología	1
Urología	2
Total	**38**

Categoría: Facultativo no Sanitario

Opción	**Número**
Superior de Administradores	2
Total	**2**

Categoría: Diplomado Sanitario Especialista

Opción	**Número**
Enfermería del Trabajo	1
Matrona	2
Salud Mental	2
Total	**5**

Servicio Murciano de Salud

Categoría: Diplomado Sanitario no Especialista

Opción	Número
Enfermería	Turno de acceso libre: 41 Turno de discapacidad: 5
Fisioterapia	3
Terapia Ocupacional	1
Total	**50**

Categoría: Diplomado no Sanitario

Opción	Número
Ingeniería Técnica Industrial	1
Trabajo Social	1
Prevención	1
Total	**3**

Categoría: Técnico Especialista Sanitario

Opción	Número
Anatomía Patológica	1
Documentación Sanitaria	1
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	2
Radiodiagnóstico	2
Radioterapia	1
Total	**7**

Categoría: Técnico Auxiliar Sanitario

Opción	Número
Farmacia	2
Cuidados Auxiliares de Enfermería	Turno de acceso libre: 42 Turno de discapacidad: 5
Técnico de Emergencias Sanitarias/Conductor	2

Técnico de Emergencias Sanitarias/Teleoperador	1
Total	**52**

Categoría: Técnico Auxiliar no Sanitario

Opción	**Número**
Auxiliar Administrativo	Turno de acceso libre: 13 Turno de discapacidad: 2
Total	**15**

Categoría: Personal de Servicios

Opción	**Número**
Celador/Subalterno	Turno de acceso libre: 14 Turno de discapacidad: 2
Total	**16**

PROPUESTA Nº 27/2015, DE ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE PLAZAS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, QUE HAN DE SER PROVISTAS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA.

De manera similar a lo comentado anteriormente, de nuevo Dª. Gloria Álvarez comenta los detalles de la oferta de empleo público que serán provistas por el procedimiento de promoción interna que asciende a 153 puestos de trabajo.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de plazas del Servicio Murciano de Salud, correspondiente al año 2015, que han de ser provistas mediante el Procedimiento de Promoción Interna y que se indica como Anexo II

ANEXO II
RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE CONVOCAN

Categoría: Facultativo Sanitario Especialista

Opción	**Número**
Medicina de Familia de Atención Primaria de Salud	3
Odontología-Estomatología de Equipos de Atención Primaria	1
Total	**4**

Categoría: Facultativo no Sanitario

Opción	**Número**
Superior de Administradores	2
Total	**2**

Categoría: Diplomado Sanitario Especialista

Opción	**Número**
Matrona	2
Total	**2**

Servicio Murciano de Salud

Categoría: Diplomado Sanitario no Especialista

Opción	Número
Enfermería	Turno de acceso libre: 32 Turno de discapacidad: 4
Fisioterapia	1
Total	**37**

Categoría: Diplomado no Sanitario

Opción	Número
Analista de Aplicaciones	1
Gestión Administrativa	2
Total	**3**

Categoría: Técnico Especialista Sanitario

Opción	Número
Anatomía Patológica	1
Dietética y Nutrición	1
Documentación Sanitaria	1
Higiene Dental	1
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Turno de acceso libre: 5 Turno de discapacidad: 1
Radiodiagnóstico	2
Total	**12**

Categoría: Técnico Especialista no Sanitario

Opción	Número
Administrativo	Turno de acceso libre: 18 Turno de discapacidad: 2
Informática	1
Total	**21**

Categoría: Técnico Auxiliar Sanitario

Opción	Número
Cuidados Auxiliares de Enfermería	Turno de acceso libre: 18 Turno de discapacidad: 2
Farmacia	2
Técnico en Emergencias Sanitarias/Conductor	2
Técnico en Emergencias Sanitarias/Teleoperador	1
Total	**25**

Categoría: Técnico Auxiliar no Sanitario

Opción	Número
Auxiliar Administrativo	Turno de acceso libre: 23 Turno de discapacidad: 2
Telefonía	2
Total	**27**

Categoría: Personal de Servicios

Opción	Número
Celador/Subalterno	Turno de acceso libre: 19 Turno de discapacidad: 1
Total	**20**

Tras la presentación de las diferentes Propuestas correspondientes a Recursos Humanos, la Presidenta del Consejo agradece a Dª. Gloria su presencia y se retoma el Orden del día inicialmente previsto.

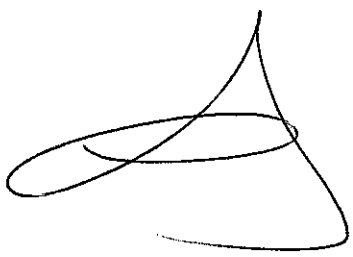

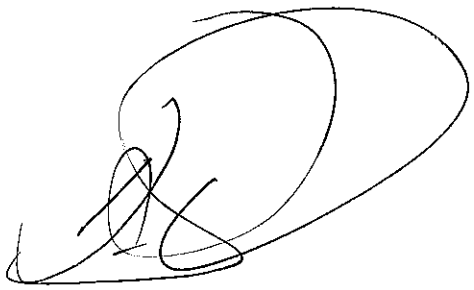

PUNTO 2º.- PROPUESTA Nº 10/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y EL CENTRO PRIVADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CESUR MURCIA" PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA RAMA SANITARIA.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que la presente propuesta de Convenio es similar a otras propuestas que se han aprobado en reuniones anteriores para la realización de prácticas docentes bien de ciclos formativos de grado medio, superior o educación universitaria, cuyo objetivo es ordenar y homogeneizar dichas prácticas haciendo un uso razonable de las instalaciones públicas.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud, y el Centro privado de Formación Profesional "CESUR Murcia" para la realización de prácticas docentes de ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en la rama sanitaria, deberá atenerse a los criterios que se especifican en dicha Propuesta.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 11/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMERA FASE DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE

LABORATORIOS DE ANATOMIA PATOLOGICA EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que por parte del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca se han venido demandando desde hace tiempo una adecuación y ampliación de los espacios destinados a Anatomía Patológica. Se trata de un proyecto de envergadura que permitirá actualizar unas instalaciones que han quedado desfasadas para las necesidades actuales. Dada la complejidad y envergadura del proyecto, se ha considerado oportuno abordarlo en dos fases, correspondiendo la presente propuesta a la primera de ellas con una inversión aproximada de más de 1,6 millones de euros y un plazo de ejecución de 11 meses.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para la celebración de un contrato para la ejecución de las OBRAS DE PRIMERA FASE DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LABORATORIOS DE ANATOMIA PATOLOGICA EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA, por un periodo de 11 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 1.615.355,29 €. (IVA incluido), y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 2015: 890.178,29 €. IVA incluido.
Año 2016: 725.177,00 €. IVA incluido.

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 12/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN

PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y CUERPOS CETÓNICOS EN SANGRE Y DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y CUERPOS CETÓNICOS EN ORINA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que la presente propuesta se corresponde con una nueva licitación promovida por la Unidad de Aprovisionamiento Integral en el marco del proyecto de centralización de compras. En este caso se trata de tiras reactivas para determinación de glucosa y su importe supera los 9 millones para los próximos dos años.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al "Tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre y orina, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud" *por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 9.092.280,00€ (10% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	2.273.070,00€
2016	4.546.140,00€
2017	2.273.070,00€

PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 13/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL

SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE TÈCNICAS DE TINCIÒN, HISTOQUÍMICA, INMUNOHISTOQUIÌMICA Y TÉCNICAS DE HIBRIDACIÓN IN SITU, EN LABORATORORIOS DE ANATOMIA PATOLÓGICA DEL SERVICO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que esta propuesta similar a la anterior se corresponde con otro expediente de la Unidad de Aprovisionamiento Integral también para los próximos dos años y por algo más de 2,4 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al "Suministro de Reactivos y material fungible para los Laboratorios de Anatomía Patológica del Servicio Murciano de Salud" *por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 2.492.800,00€ (21% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	623.200,00€
2016	1.246.400,00€
2017	623.200,00€

PUNTO 8º.- PROPUESTA Nº 16/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS

Servicio Murciano de Salud

OBRAS DE HOSPITAL DE DÍA ONCOHEMATOLOGICO Y POLIVALENTE EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en el orden del día del presente Consejo se ha incluido para su aprobación el Plan Director de Reformas del Área VI, documento que viene a recoger las necesidades de inversión que dicha Área necesita para los próximos años. En la presente propuesta se contiene una de las actuaciones más importantes recogidas en el mismo, en concreto el proyecto de construcción de las dependencias que albergará el hospital de día oncohematológico. Es una obra importante que se desarrollará mediante la construcción de un nuevo edificio por un importe de licitación superior a los 8,2 millones y un plazo de ejecución de 18 meses.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la ejecución de las OBRAS DEL HOSPITAL DE DÍA ONCOHEMATOLOGICO Y POLIVALENTE EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "MORALES MESEGUER" DE MURCIA", por un periodo de 18 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 8.262.512,14 €. (IVA incluido), y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 2015: 1.850.000,00 €.
Año 2016: 5.500.000,00 €.
Año 2017: 912.512,14 €.

PUNTO 9º.- PROPUESTA Nº 17/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS ACELERADORES LINEALES DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que el Consejo de Administración ya autorizó el pasado 10 de diciembre la licitación de la actualización de los dos aceleradores lineales para el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", desde el hospital han solicitado nuevos requerimientos técnicos y cambios en la configuración del concurso con un importe superior, por lo que procede someter de nuevo a la consideración del Consejo la aprobación del nuevo expediente de contratación.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS ACELERADORES LINEALES DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA". Así como para la realización del gasto que comporta, con un importe previsto de 2.117.500,00 €, (IVA incluido).

PUNTO 10º.- PROPUESTA Nº 18/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SOPORTE TIC AL COMPLEJO HOSPITALARIO DE

CARTAGENA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en el equipamiento inicial de los nuevos hospitales de Cartagena y Mar Menor se incluyó no sólo el equipamiento de electromedicina, sino también el soporte TIC con una duración de cuatro años. Trascurrido dicho plazo, procede licitar de nuevo esta parte del contrato con las prestaciones ajustadas a las necesidades actuales.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato para la ejecución de "SOPORTE TIC AL COMPLEJO HOSPITALARIO DE CARTAGENA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR", por un periodo de 4 años, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto de 3.968.709,00 €. (IVA excluido).

PUNTO 11º.- PROPUESTA Nº 19/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE PARA ENDOSCOPIA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que se trata de un nuevo expediente para la adquisición centralizada de material fungible en el marco del proyecto de la UAI, en concreto material desechable para endoscopia con una duración de dos años.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al "Material desechable para endoscopias", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud" *por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 2.469.229,00€ (21% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	617.307,25€
2016	1.234.614,50€
2017	617.307,25€

PUNTO 12º.- PROPUESTA Nº 20/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE GENERADORES PARA LA NEUROESTIMULACIÓN, PARA DISTINTOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que se presenta una nueva propuesta de adquisición de material fungible en el marco del proyecto de centralización de compras. En esta ocasión se trata de generadores para neuroestimulación por un plazo de dos años.

Servicio Murciano de Salud

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al Suministro *de* "Generadores para Neuroestimulación, para distintos centros dependientes del S.M.S., por un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 2.228.200,00€ (IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	557.050,00€
2016	1.114.100,00€
2017	557.050,00€

PUNTO 13º.- PROPUESTA Nº 21/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE "GUANTES DE EXPLORACIÓN Y GUANTES QUIRÚRGICOS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD"

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que al igual que las proposiciones anteriores, se trata de la autorización de un nuevo expediente para la adquisición centralizada de material sanitario, en particular de diversos tipos de guantes para los próximos dos años.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al Suministro *de* "Guantes de exploración y guantes quirúrgicos con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud" por un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 3.042.450,00€ (IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	760.612,50€
2016	1.521.225,00€
2017	760.612,50€

PUNTO 15º.- PROPUESTA Nº 23/2015, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA EL EJERCICIO 2015.

Para la presentación de esta propuesta se invita a participar en el Consejo a D. Luis Jávega, Jefe de Servicio de Control Interno. Toma la palabra y presenta los detalles y las principales acciones que se recogen en el Plan de Actuaciones que básicamente enmarca en el seguimiento de las recomendaciones que efectúan en sus informes los distintos órganos fiscalizadores, fundamentalmente el Tribunal de Cuentas y la Intervención Delegada, así como en la colaboración con las mismas en sus actividades de control.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Actuaciones del Servicio de Control Interno del Servicio Murciano de Salud, correspondiente al ejercicio 2015, según Propuesta nº 23/2015 que se anexa, consistente básicamente en:

I. EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORA 2014: Verificación de la puesta en marcha de las medidas para el control de riesgos y evaluación de los resultados.

II. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PARA PREVENIRLOS 2015: Diseño de los planes de mejora e implantación de las medidas.

III. COMUNICACIÓN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL: subsanación de las incidencias detectadas e implantación de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

IV. COORDINACIÓN INTERNA DE LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL 2015

PUNTO 16º.- PROPUESTA Nº 24/2015 DEL DIRECTOR GERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DIRECTOR DE REFORMAS DEL AREA VI.

Toma la palabra el Gerente e indica que tal y como se ha comentado anteriormente al aprobar la autorización de una obra en el Hospital Morales Meseguer, de manera conjunta con la dirección del Hospital, se ha elaborado un Plan Director que recoge todas las necesidades que en materia de inversiones en nuevas infraestructuras se deben acometer en los próximos años para dar respuesta a la asistencia sanitaria del Área.

Servicio Murciano de Salud

Se abre un debate sobre algunas de las actuaciones que se contienen en el Plan y los miembros del Consejo coinciden en la oportunidad de iniciar un proyecto como el que se presenta en el Área VI por la gran importancia que la misma tiene en el conjunto del Servicio Murciano de Salud.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Plan Director de Reformas del Área VI, según lo expuesto en la Propuesta presentada.

ANEXO.

ACTUACIONES HOSPITAL MORALES MESEGUER 2008 - 2013

ACTUACIONES REALIZADAS		
EDIFICIO C. Renovación red corriente estabilizada y adaptación a normativa	Ejecutado con cargo al plan de inversiones ordinario del hospital	248.000 €
EDIFICIO B: Renovación red corriente estabilizada y adaptación a normativa	Ejecutado	216.000 €
GRUPOS ELECTRÓGENOS	Ejecutado	220.000 €
RED HIDROSANITARIA. (1) Ejecutada la sustitución de los tramos de red principal hasta el acceso a edificios	Ejecutado	200.000 €
ADAPTACIÓN DE ASEOS PARA MINUSVÁLIDOS. Edificio B (consultas Externas)	Ejecutado	180.000 €
ADAPTACIÓN DE ASEOS PARA MINUSVÁLIDOS. Edificio C	Ejecutado	200.000 €
Renovación y adaptación cableado informático y electrónica de red y adecuación a normativa	Ejecutado	240.000 €

Red WIFI - estación clínica + comunicaciones internas (voIP)	Ejecutado	400.000 €
Utilización 8- planta para llevar Salud Laboral (espacio que se destinaría a Hospital de Día Oncológico actualmente saturado) y para llevar espacios administrativos que ocupan ala de consultas en la 6- planta edif B	Aproximadamente remodelación de 800m2 Ejecutado	800.000 €
Nuevas cafeterías de Público y Personal de Hospital	Ejecutado	A cargo Empresa Concesionaria Adjudicataria Cafetería
Mejoras Aparcamientos (público Edificio A, Público Edificio E, Personal Edificio E)	Ejecutado	A cargo Empresa Concesionaria Aparcamiento
VESTUARIOS. Necesidad de dotación para la mitad de la plantilla	Ejecutado CAMBIO TAQUILLAS	
Reforma y adaptación del área de Urgencias y Orinas del Laboratorio de Análisis Clínicos	Ejecutado	100.000 €
Centro de producción térmica de calor, adecuación de Unidades de Tratamiento de Aire y optimización del alumbrado	Ejecutado	1.000.000 €
Monitorización UCI y Reanimación	Ejecutado	

ACTUACIONES PROYECTADAS		
Remodelación área Quirúrgica y Reanimación	En fase de inicio de proyecto-consultoría para presupuestación	10 a 12 millones de €
EDIFICIO ACTIVIDAD AMBULATORIA	Proyecto Realizado y Pagado.	8.400.000 € más equipamiento

	Pendiente Ejecución	
PROBLEMAS CRITICOS EN LAS CAMPANAS FLUJO LAMINAR FARMACIA	Pendiente Ejecución. En fase de licitación	
RED HIDROSANITARIA. (2) Sectorización, adaptación y renovación de materiales (La red precisa renovación urgente, por el estado en que se encuentra.)	Realizado proyecto y pendiente de licitación y ejecución de la obra	Coste estimado 1.200.000 €

ACTUACIONES PENDIENTES		
RESIDENCIA MEDICOS DE GUARDIA	Nos hemos quedado sin espacio para dormitorios y estar de personal de guardia al aumentar el número de residentes del Hospital. No tenemos alternativa	En proyecto Edificio Anexo Actividad Ambulatoria
PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLICLÍNICO EN SOLAR DE SANTIAGO Y ZARAICHE	Proyecto antiguo que nunca se llegó a terminar. Habría que rehacer el planteamiento original	
Situación catastrófica del archivo de Historias Clínicas. Planteamiento de externalización de la gestión del archivo, dejando la codificación en el hospital.	Externalización de todo el archivo o inclusión prioritaria en el proyecto códice	
RENOVACIÓN FIRME EN CALZADAS Y ACERA EN CALLES INTERIORES	Pendiente estudio	Sin valorar
Ascensores Público	PENDIENTE	
PLAN REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO (Mesas quirúrgicas, lámparas, electromedicina, equipamiento	Reposiciones aisladas de algunos elementos.	Las necesidades valoradas para dos o tres años están en

tecnológico e instrumental quirúrgico)		torno a los 2,5 millones de €

PUNTO 17º.- PROPUESTA Nº 25/2015, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONCIERTO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Toma la palabra de nuevo el Gerente e indica que tras un proceso de negociaciones con el Colegio se ha llegado a un acuerdo para la firma de un nuevo Convenio con la citada institución que permita continuar una senda de colaboración positiva para ambas partes. El anterior Convenio finalizaba su vigencia precisamente ahora por lo que era imprescindible actualizar la colaboración, sobre todo teniendo en cuenta las modificaciones que se han producido en los últimos años, en particular la implantación de la receta electrónica.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio que se formalice entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos y el Servicio Murciano de Salud, para determinar las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia, deberá atenerse a los criterios se indican.

SEGUNDO.- Autorizar a la Consejera de Sanidad y Política Social a suscribir el Convenio, en su condición de Presidenta del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud.

PUNTO 19º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **14'30** horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta

Consejería de Sanidad y Política Social
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud

El Secretario

Fdo.: Catalina Lorenzo Gabarrón.

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EXTRAORDINARIO
Sesión celebrada el día 6 de Mayo de 2015
ACTA Nº CIENTO CINCUENTA Y OCHO

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª CATALINA LORENZO GABARRON
Consejera de Sanidad y Política Social

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO
Secretario General de Sanidad y Política Social.

ILMO. SR. D. MANUEL ANGEL MORENO VALERO
Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. ANDRES CARRILLO GONZÁLEZ
Director General de Presupuestos y Fondos Europeos

En Murcia, siendo las **12 horas** del día **6 de Mayo de 2015,** se reúnen en sesión extraordinaria, en la Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Política Social, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, la Secretaria General de la Consejería de Economía y Hacienda y el Director Gerente del IMAS.

La Sra. Presidenta declara

ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA RUIZ
Director General Salud Pública y Drogodependencias.

ILMO. SR. D. ARTURO GIMENEZ RUIZ
Director General Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención Ciudadano.

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO SMS
D. Diego Fernández López.

abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario del Consejo de Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión celebrada el día 13 de Abril de 2015.

2. Propuesta nº 28/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación de las Obras de Construcción del Centro de Salud de Fortuna.

3. Propuesta nº 29/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para la ratificación del Acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre la Consolidación en la Plantilla del Servicio Murciano de Salud de los puestos de trabajo que atienden necesidades permanentes en los Centros de Atención Especializada a través de nombramientos eventuales.

Servicio Murciano de Salud

4. Propuesta nº 30/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para dar a conocer la Modificación de la Plantilla de Personal de Servicio Murciano de Salud de la Gerencia de Área III, Hospital Psiquiátrico "Román Alberca" y del Centro Regional de Hemodonación.

5. Dación de Cuentas nº 13/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la modificación del Presupuesto del Contrato de Gestión del Servicio Público de realización de Procedimientos de Diagnóstico por imagen "EFIGIE"

6. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015.

El Secretario somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- PROPUESTA Nº 28/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DE FORTUNA

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que por parte de los responsables del Área de Salud VI y de la Dirección General de Asistencia

Sanitaria se ha planteado la necesidad de adecuar las instalaciones del Centro de Salud de Fortuna, no mediante la ampliación de las actuales dependencias sino a través de la construcción de un nuevo centro de salud que responda a las necesidades de la población. Para ello se elaboró un proyecto de obra cuya licitación procede y con carácter previo a la misma el Consejo de Administración ha de autorizar su realización.

La Consejera confirma que en una reciente visita al Centro de Salud pudo constatar personalmente la necesidad de la inversión y que con la nueva infraestructura la población mejorará sustancialmente la asistencia recibida.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para la celebración de un contrato para la ejecución de las OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DE FORTUNA, por un periodo de 18 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 3.541.186,39 €. (IVA incluido), y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 2015:	500.000,00 €.
Año 2016:	2.360.790,93 €.
Año 2017:	680.395,46 €.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 29/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PARA LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ALCANZADO EN LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD SOBRE LA CONSOLIDACIÓN EN LA PLANTILLA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE ATIENDEN NECESIDADES PERMANENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A TRAVÉS DE NOMBRAMIENTOS EVENTUALES.

Toma la palabra el Gerente del SMS e indica que tras muy laboriosas y complejas negociaciones se logró la aprobación por la Mesa Sectorial la propuesta de consolidación de plantilla en el SMS que es una vieja y anhelada reivindicación por parte de los eventuales que trabajan en el mismo. Este Acuerdo permitirá poner fin a una situación indeseable que obligaba a miles de trabajadores del SMS que desempeñan tareas estructurales a renovar periódicamente sus contratos de trabajo. Con la consolidación se acabará con una parte muy importante de la eventualidad en el SMS y permitirá que las plantillas de las Áreas de Salud recojan las auténticas necesidades estructurales. Dado que el proceso es de consolidación y no de incorporación de nuevos trabajadores, no supondrá coste alguno para el Servicio Murciano de Salud.

D. Andrés Carrillo comenta que le parece una medida necesaria y adecuada pero que por parte de los responsables del SMS se deberían adoptar las medidas que resulten necesarias para que no se vuelvan a producir en el futuro situaciones similares y se incremente el número de eventuales.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Ratificar el Acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre la consolidación en la Plantilla del Servicio Murciano de Salud de los

puestos de trabajo que atienden necesidades permanentes en los Centros de Atención Especializada a través de nombramientos eventuales, y que se adjunta como Anexo a la Propuesta.

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 30/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA GERENCIA DE ÁREA III, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA" Y DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.

Toma la palabra D. Manuel Angel Moreno y señala que como en anteriores Consejo de Administración, va a proceder a informar de las modificaciones de plantilla que se van a tramitar en el SMS. Básicamente se trata de la amortización y creación de diversas plazas en el Área III, en el Hospital Román Alberca y en el Centro Regional de Hemodonación.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en conocimiento el proyecto de modificación de la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud de la Gerencia de Área III, Hospital Psiquiátrico "Román Alberca" y el Centro Regional de Hemodonación , en los siguientes:

Gerencia de Área III Lorca .

- Amortización de un puesto de Auxiliar de Enfermería.

- Creación de un puesto de Auxiliar de Farmacia.

Hospital Psiquiátrico "Román Alberca" .

- Amortización de dos puestos de Celador.
- Creación de un puesto de Jefe de Grupo de Personal Subalterno.

Centro Regional de Hemodonación .-

- Amortización de un puesto de Técnico Titulado Superior en Servicio Médico o Investigación (Médico).
- Creación de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Hematología.

PUNTO 5º.- DACIÓN DE CUENTAS Nº 13/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN "EFIGIE".

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en marzo de 2014 se autorizó por el Consejo la celebración de un contrato para la realización de procedimientos de diagnóstico por imagen por importe de aprox. 28 millones de euros. Ya en el ejercicio 2014 se tramitaron sendas modificaciones del presupuesto inicial, así como en febrero de 2015 se dio cuenta al Consejo de las propuestas de modificación. Posteriormente, en marzo de 2015 el Servicio de Inspección de Centros de la Consejería emite informe recomendando diversas modificaciones, en base a las cuales se prepara la presente modificación por la Dirección General de Asistencia Sanitaria para su toma en consideración por el Consejo.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en consideración la modificación del presupuesto de licitación total de la contratación de la Gestión del Servicio Público de realización de Procedimientos de Diagnóstico por Imagen "EFIGIE", que asciende a 15.053.448,76 euros, exento IVA.

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **13** horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Catalina Lorenzo Gabarrón.

El Secretario

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Sesión celebrada el día 2 de Junio de 2015
ACTA Nº CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª CATALINA LORENZO GABARRON
Consejera de Sanidad y Política Social

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO
Secretario General de Sanidad y Política Social.

ILMO. SR. D. MANUEL ANGEL MORENO VALERO
Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA RUIZ
Director General Salud Pública y Drogodependencias.

En Murcia, siendo las **10'30 horas** del día **2 de Junio de 2015,** se reúnen en sesión, en la Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Política Social, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, la Secretaria General de la Consejería de Economía y Hacienda y el Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano.

ILMO. SR. D. ANDRES CARRILLO GONZÁLEZ
Director General de Presupuestos y Fondos Europeos

ILMO. SR. D. LEOPOLDO NAVARRO QUILEZ
Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO SMS
D. Diego Fernández López.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario del Consejo de Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Mayo de 2015.

2. Propuesta nº 31/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para dar a conocer la modificación de la Plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud de la Gerencia de Área I, Gerencia de Área II, Gerencia de Área III, Gerencia de Área IX y Órganos Centrales.

3. Propuesta nº 32/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el Suministro de medicamentos exclusivos del Laboratorio Pfizer Gep, S.L.U., con destino a los Centros

Servicio Murciano de Salud

Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, Expediente 1100626981/2015

4. Propuesta nº 33/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el Suministro de Desfibriladores automáticos implantables con destino a los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

5. Propuesta nº 34/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el Suministro de medicamentos exclusivos del Laboratorio Pfizer S.L.U., con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, Expediente 1100626982/2015.

6. Propuesta nº 35/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el Suministro de Somatropina Cartucho para dispositivo Electrónico, exclusivos del Laboratorio Merck, S.L., con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, expediente 1100630594/2015.

7. Propuesta nº 36/2015, al Consejo de Administración, para dar a conocer la modificación de plantilla del Servicio Murciano de Salud a fin de asignar el nivel 22 de Complemento de destino a los puestos de Enfermero Especialista.

8. Propuesta nº 37/2015 al Consejo de Administración para la Contratación de la Gestión del Servicio Público de Hemodiálisis en Unidad

Servicio Murciano de Salud

Extrahospitalaria para las Áreas III y IV de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

9. Propuesta nº 38/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la Autorización de modificación del Presupuesto para la tramitación del Expediente de Contratación de Soporte TIC al Complejo Hospitalario de Cartagena y el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor.

10. Propuesta nº 39/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, de autorización al Director Gerente para solicitar la Adhesión del Servicio Murciano de Salud a la Contratación centralizada de los Servicios de Comunicación de la CARM 2016-2019.

11. Propuesta nº 40/2015 al Consejo de Administración para la licitación del Contrato de Servicio de Limpieza de la Parcela, Edificios e instalaciones del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca /Área de Salud I- Murcia Oeste.

12. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2015.

El Secretario somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- PROPUESTA Nº 31/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA GERENCIA DE ÁREA I, GERENCIA DE ÁREA II, GERENCIA DE ÁREA III, GERENCIA DE ÁREA IX Y ÓRGANOS CENTRALES.

Toma la palabra la Directora General de RRHH del SMS que ha sido invitada por parte de la Presidenta del Consejo para el debate de la presente Propuesta e indica que de conformidad con la modificación introducida en las competencias del Consejo es procedente dar cuenta al mismo de las modificaciones de plantilla que por distintos motivos es preciso llevar a cabo.

D. Andrés Carrillo comenta si con carácter previo se ha solicitado en su caso la autorización a la Dirección General de Función Pública como órgano competente para la autorización de la modificación, lo que confirma la Directora General.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en conocimiento el proyecto de modificación de la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud de las Gerencias de Área que se relacionan:

Gerencia de Área I Murcia Oeste .-

- Amortización de un puesto de Auxiliar de Enfermería.

- Creación de un puesto de Técnico Especialista de Laboratorio.

Gerencia de Área II Cartagena .-

- Creación de un puesto de Coordinador de Odontoestomatología de las USBs del Área II.

Gerencia de Área III Lorca .-

- Amortización de un puesto de Administrativo.
- Creación de un puesto de Auxiliar Administrativo.

Gerencia de Área IX Vega Alta del Segura .-

- Amortización de un puesto de F.E.A. de Medicina Interna.
- Creación de un puesto de F.E.A. de Aparato Digestivo.

Órganos Centrales .-

- Amortización de un puesto de Técnico de la Función Administrativa.
- Creación de un puesto de Ingeniero Superior.

- El puesto de Asesor Facultativo Coordinador de Compras Tecnológicas, código 2A000009, debe pasar a denominarse Asesor Facultativo/Coordinador de la Oficina Técnica.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 32/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO PFIZER GEP, S.L.U. , CON DESTINO

A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, EXPEDIENTE 1100626981/2015

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en el marco del proyecto de centralización de compras tanto de productos sanitarios como farmacológicos se propone la licitación de productos farmacéuticos que tienen la consideración de exclusivos para los próximos doces meses por un importe superior a los 3,5 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al ""*Medicamentos exclusivos del Laboratorio PFIZER GEP, S.L.U* con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de *12* meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 3.527.208,46€ (4% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades

2015	1.469.670,19€
2016	2.057.538,27€

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 33/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES

AUTOMÁTICOS IMPLANTABLES CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que desde la Unidad de Aprovisionamiento Integral se propone la licitación del expediente para la adquisición de desfibriladores automáticos implantables para los próximos 2

años en el marco de la centralización de las compras de material sanitario.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al *Suministro de Desfibriladores Automáticos por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 3.117.590,00€ (21% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	799.397,50 €
2016	1.558.795,00 €
2017	599.257,50 €

PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 34/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE

CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO PFIZER S.L.U. , CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, EXPEDIENTE 1100626982/2015

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que al igual que las dos anteriores propuestas se trata de una propuesta para la adquisición de diverso material, en este caso productos farmacéuticos exclusivos para los próximos doce meses.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al ""*Medicamentos exclusivos del LAB. PFIZER, S.L.U* con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de *12* meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 2.306.124,74€ (4% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades

2015	960.885,31€
2016	1.345.239,43€

PUNTO 6º- PROPUESTA Nº 35/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE

CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE SOMATROPINA CARTUCHO PARA DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO MERCK, S.L. CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, EXPEDIENTE 1100630594/2015.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que la presente propuesta tiene por objeto la autorización de la adquisición de productos farmacéuticos para los próximos dos años

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al SUMINISTRO DE "SOMATROPINA Cartucho para dispositivo Electrónico, exclusivo del Laboratorio MERCK, S.L., con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud" así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 1.329.966,00€ (4% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2015	277.076,25€
2016	664.983,00€
2017	387.906,75€

PUNTO 7º.- PROPUESTA Nº 36/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A FIN DE

ASIGNAR EL NIVEL 22 DE COMPLEMENTO DE DESTINO A LOS PUESTOS DE ENFERMERO ESPECIALISTA.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que se procede a retirar y por tanto NO SE PRESENTA para su estudio y, en su caso, autorización.

PUNTO 8º.- PROPUESTA Nº 37/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE HEMODIÁLSISIS EN UNIDAD EXTRAHOSPITALARIA PARA LAS AREAS III y IV DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que por parte de la Dirección General de Asistencia Sanitaria se ha planteado el inicio del proceso de licitación del servicio público de hemodiálisis extrahospitalaria paras las áreas III y IV cuyos contratos han finalizado o están próximos a finalizar. Se trata de un contrato de gestión de servicios públicos que por la envergadura de las inversiones a acometer su plazo de vigencia se extiende a cinco años con la posibilidad de prórroga hasta diez.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE HEMODIÁLSISIS EN UNIDAD EXTRAHOSPITALARIA PARA LAS AREAS III y IV DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA,

atendiendo a la finalización de los contratos y a la imposibilidad de atender a todos los pacientes con medios propios, por un importe total de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (14.615.640,00 euros, exento IVA, art.20.1.1 Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido), con una duración de 5 años, prorrogables hasta 10, y de acuerdo con el siguiente desglose:

Lote 1 ÁREA III	
Precio unitario licitación	**138,8 €/sesión**
Estimación anual pacientes Lote 1	**70**
Estimación sesiones/año Lote 1	10.920
Coste estimado año Lote 1	1.515.696,00 €
Total 5 años Lote 1	**7.578.480,00 €**

Lote 2 ÁREA IV	
Precio unitario licitación	**138,8 €/sesión**
Estimación anual pacientes Lote 2	**65**
Estimación sesiones/año Lote 2	10.140
Coste estimado año Lote 2	1.407.432,00 €
Total 5 años Lote 2	**7.037.160,00 €**

PUNTO 9º.- PROPUESTA Nº 38/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SOPORTE

TIC AL COMPLEJO HOSPITALARIO DE CARTAGENA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en anterior Consejo de Administración se autorizó la licitación del expediente de contratación que recoge el soporte TIC a los hospitales de Cartagena y Mar Menor. Durante el periodo de tramitación del expediente ha habido un cambio sustancial en los tipos de cambios internacionales y dada la naturaleza de muchos de los servicios en el mismo incluido que son prestados por empresas multinacionales, desde la SGTI consideran imprescindible incrementar el presupuesto inicialmente aprobado para dar viabilidad a la licitación.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar la modificación del presupuesto de licitación para la contratación del SOPORTE TIC AL COMPLEJO HOSPITALARIO DE CARTAGENA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR, que asciende a 4.086.579,09 euros, IVA excluido, por un plazo de cuatro años.

PUNTO 10º.- PROPUESTA Nº 39/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE AUTORIZACION AL DIRECTOR GERENTE PARA SOLICITAR LA ADHESION DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A LA

Servicio Murciano de Salud

CONTRATACION CENTRALIZADA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CARM 2016-2019

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en los próximos meses finaliza el contrato centralizado de comunicaciones que licita la Consejería de Economía y Hacienda para toda la Administración Regional. Por ello con carácter previo al mismo se ha solicitado su adhesión al SMS.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente a solicitar la adhesión de este SERVICIO MURCIANO DE SALUD al expediente nº 9262/2015 relativo a "Contratación Centralizada de los Servicios de comunicaciones de la CARM 2016-2019" regulada en el Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros. y cuyo expediente se tramita por la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, en los términos que procedan

PUNTO 11º.- PROPUESTA Nº 40/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PARCELA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"/AREA DE SALUD I-MURCIA OESTE.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que desde el Área I se ha solicitado el inicio del expediente para la contratación del servicio de

limpieza del hospital Virgen de la Arrixaca ante la negativa de la empresa actualmente adjudicataria de continuar prestando dicho servicio. Por ello, y con carácter previo a su licitación, dado su importe, es preceptiva la autorización por parte del Consejo de Administración.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PARCELA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"/AREA DE SALUD I-MURCIA OESTE, por un periodo inicial de dos años. El importe previsto del contrato asciende a 23.602.637,22€ IVA incluido (base imponible: 19.506.311,76€; IVA 21%: 4.096.325,46€) de acuerdo al siguiente desglose por anualidades sin IVA:

2016	9.753.155,00€
2017	9.753.155,00€

PUNTO 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que posteriormente al envío del Orden del Día desde el Área I, desde la Dirección General de RRHH y desde el Centro Regional de Hemodonación, se han remitido sendas propuestas de acuerdo, por lo que si todos los miembros del Consejo están de acuerdo se procederá a su estudio y/o aprobación.

Servicio Murciano de Salud

Todos los miembros del Consejo lo autorizan

PROPUESTA Nº 41/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE SALUD, CONSULTORIOS, CENTRO DE ESPECIALIDADES "DOCTOR QUESADA" Y CENTRO DE SALUD MENTAL "SAN ANDRES", PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD I-MURCIA OESTE.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que tal y como se ha comentado, desde el Área I no sólo han remitido la propuesta para la licitación del servicio de limpieza del hospital, sino también la de determinados centros de salud, consultorios o centro de especialidades del Área de Salud por estar finalizados o próximos a finalizar los correspondientes contratos.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE SALUD, CONSULTORIOS, CENTRO DE ESPECIALIDADES "DOCTOR QUESADA" Y CENTRO DE SALUD MENTAL "SAN ANDRES", PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD I-MURCIA OESTE, por un periodo inicial de dos años. El importe previsto del contrato asciende a 2.832.668,20€ IVA incluido (base imponible: 2.341.048,10€; IVA 21%: 491.620,10€) de acuerdo al siguiente desglose por anualidades (sin IVA):

2016	1.170.524,05€
2017	1.170.524,05€

PROPUESTA Nº 42/2015, QUE ELEVA EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE RESULTA PRECISA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ALCANZADO EN LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD EL 9 DE MARZO DE 2015 SOBRE LA CONSOLIDACIÓN EN LA PLANTILLA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE ATIENDEN NECESIDADES PERMANENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A TRAVÉS DE NOMBRAMIENTOS EVENTUALES.

Toma la palabra la Directora General de RRHG e indica que para dar cumplimiento al Acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Sanidad del pasado 9 de marzo sobre la consolidación en la plantilla del SMS de los puestos de trabajo que atienen necesidades permanentes resulta imprescindible realizar determinados ajustes y modificar algunos de los puestos de trabajo inicialmente contemplados.

Se abre un debate al respecto sobre algunos de los puestos contemplados y sobre el desarrollo del proceso de consolidación.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la propuesta de modificación de la plantilla de este organismo a fin de poder desarrollar el Acuerdo de 9 de marzo de 2015 sobre la consolidación en la plantilla del Servicio Murciano de Salud de los puestos de trabajo que atienden necesidades permanentes

en los centros de atención especializada a través de nombramientos eventuales, y que se adjunta como Anexo a la Propuesta.

PROPUESTA Nº 43/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL TIPAJE Y RECOGIDA DE SANGRE CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que por parte del Centro Regional de Hemodonación se ha solicitado la licitación del suministro de reactivos para el tipaje y recogida de sangre para los próximos dos años. Se presenta la Memoria justificativa que el propio Centro ha elaborado en la que se detallan los reactivos y la necesariedad de acompañar el contrato de suministros con la renovación de los equipos utilizados en cesión de uso.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

RIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el SUMINISTRO DE REACTIVOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL TIPAJE Y RECOGIDA DE SANGRE CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN, previa aprobación del gasto por el Consejo de Gobierno. El importe previsto del contrato asciende a 2.133.600,00 €, IVA excluido.

Servicio Murciano de Salud

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **12** horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Catalina Lorenzo Gabarrón.

El Secretario

Consejería de Sanidad y Política Social
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de Junio de 2015

ACTA Nº CIENTO SESENTA

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª CATALINA LORENZO GABARRON
Consejera de Sanidad y Política Social

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO
Secretario General de Sanidad y Política Social.

ILMO. SR. D. MANUEL ANGEL MORENO VALERO
Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA RUIZ
Director General Salud Pública y Drogodependencias.

En Murcia, siendo las **12'30 horas** del día **22 de Junio de 2015,** se reúnen en sesión, en la Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Política Social, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, la Secretaria General de la Consejería de Economía y Hacienda.

La Sra. Presidenta declara

ILMO. SR. D. ANDRES CARRILLO GONZÁLEZ
Director General de Presupuestos y Fondos Europeos

ILMO. SR. D. LEOPOLDO NAVARRO QUILEZ
Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social

ILMO. SR. D. ARTURO GIMENEZ RUIZ
Director General Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención Ciudadano.

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO SMS
D. Diego Fernández López.

abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario del Consejo de Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión celebrada el día 2 de Junio de 2015.

2. Propuesta nº 44/2015 al Consejo de Administración para la Licitación de Contrato del "Servicio de limpieza de la parcela, Edificios e Instalaciones del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca" / Area I – Murcia Oeste y por la que se modifica la anterior Propuesta nº 40/2015.

3. Ruegos y preguntas.

Servicio Murciano de Salud

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2015.

El Secretario somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º- PROPUESTA Nº 44/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PARCELA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"/AREA DE SALUD I-MURCIA OESTE, Y POR LA QUE SE MODIFICA LA ANTERIOR PROPUESTA Nº 40/2015.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en la última sesión del Consejo de Administración se aprobó la propuesta para la licitación del contrato de limpieza del Hospital Virgen de la Arrixaca. Dada la urgencia en la tramitación del expediente por su inminente finalización, se aprobó por el importe enviado por la dirección del hospital. Sin embargo, revisada la propuesta enviada se han detectado algunos errores que es preciso corregir con carácter previo a su licitación, de tal manera que el presupuesto consignado sea suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PARCELA,

EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"/AREA DE SALUD I-MURCIA OESTE, por un periodo inicial de dos años. El importe previsto del contrato asciende a 24.376.054,13€ IVA incluido (base imponible: 20.145.499,28€; IVA 21%: 4.230.554,85€) de acuerdo al siguiente desglose por anualidades (sin IVA):

2016	10.072.749,64€
2017	10.072.749,64€

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Catalina Lorenzo Gabarrón.

El Secretario

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sesión celebrada el día 31 de Julio de 2015

ACTA Nº CIENTO SESENTA Y UNO

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª ENCARNA GUILLEN NAVARRO

Consejera de Sanidad

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO SÁNCHEZ

Secretario General de Sanidad

ILMO. SR. D. MANUEL ANGEL MORENO VALERO

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. MANUEL MOLINA BOIX.

Director General Salud Pública y Drogodependencias.

En Murcia, siendo las **12'30 horas** del día **31 de Julio de 2015,** se reúnen en sesión, en la Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Política Social, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios y la Directora General de Asistencia Sanitaria

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario del Consejo de

572

ILMO. Sra. Dña. MARIA BEGOÑA INIESTA MORENO
Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos

ILMO. Sra. Dña. SANDRA MARTINEZ NAVARRO
Secretaria General Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

ILMO. SR. D. FRANCISCO AGULLÓ ROCA
Director General Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención Ciudadano.

ILMA. Sra. Dña. MARIA PEDRO REVERTE GARCÍA
Secretaria General Consejería de Hacienda y Administración Publica.

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO SMS
D. Diego Fernández López.

Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de Junio de 2015.

2. "Presentación situación económica Junio 2015".

3. Propuesta nº 45/2015 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición de Ecógrafos para equipamiento de distintas Áreas de Salud del Servicio Murciano de Salud.

4. Propuesta nº 46/2015 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición de Equipos TC Multicorte con destino a distintos Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Servicio Murciano de Salud

5. Propuesta nº 47/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y el Servicio Murciano de Salud, para la prestación de la Asistencia Pública de Emergencias Sanitarias.

6. Propuesta nº 48/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Centro privado de Formación Profesional "Instituto Superior de Formación Profesional Amusal" para la realización de prácticas docentes de ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional en la Rama Sanitaria.

7. Propuesta nº 49/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia para la colaboración entre la utilización de material docente de Simulación por los estudiantes y los profesionales sanitarios de la Administración Sanitaria Regional.

8. Propuesta nº 50/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación Columbares para la realización de acciones dentro del Programa "Promoción de la Salud Materno Infantil en mujeres inmigrantes" en los Centros de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

Servicio Murciano de Salud

9. Propuesta nº 51/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para dar a conocer la modificación de la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud de la Gerencia de Área I, Gerencia de Área II, Gerencia de Área VI, Gerencia de Área IX y Servicios Centrales.

10. Propuesta nº 52/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de 2014.

11. Propuesta nº 53/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la Aprobación de la Reasignación del Capítulo IV del presupuesto destinado a Ayudas y Subvenciones del PAIF del ejercicio 2015.

12. Propuesta nº 54/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el Suministro de material Fungible específico para el Área de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

13. Propuesta nº 55/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la aprobación de Reasignación de inversiones del P.A.I.F. del ejercicio 2015.

14. Ruegos y preguntas.

Servicio Murciano de Salud

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2015.

El Secretario somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º- Presentación situación económica a junio de 2015

Toma la palabra el Secretario General Técnico y pasa a exponer a los miembros del Consejo un balance de la situación presupuestaria y del gasto real a 30 de junio y las previsiones de cierre. Posteriormente se suscita un debate sobre dichas previsiones y las eventuales desviaciones que puedan existir.

A continuación el Secretario General Técnico comenta que aprovechando la presencia del Jefe de Servicio de Contabilidad se altere el Orden del Día y se estudie a continuación el punto correspondiente a las Cuentas Anuales.

Los miembros del Consejo aceptan el cambio.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 52/2015, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DE 2014

Toma la palabra D. Francisco Vilches como responsable de contabilidad del Servicio Murciano de Salud, que presenta un resumen de los datos más relevantes que contienen las Cuentas Anuales del ejercicio 2014así como del Informe de Auditoría.

A continuación D. Martin Quiñonero comenta que, aprovechando el cambio de representantes por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, quiere trasladar a los miembros del Consejo que el Tribunal de Cuentas subrayó en un informe reciente como buena práctica que el dinero recuperado por la facturación a pacientes de la Unión Europea repercutiera directamente como ingreso del SMS, y que, sin embargo, debido a la crisis económica, la Consejería de Economía decidió no transferir dicho ingreso al SMS. Los representantes de la Consejería de Economía se comprometen a estudiar el tema.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, en adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, cerradas a 31 de diciembre de 2014, así como el Informe de Gestión, cuyo contenido se adjunta como Anexo a la presente propuesta.

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 45/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFOS PARA EQUIPAMIENTO DE DISTINTAS ÁREAS DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que por parte de diversas Áreas de Salud se ha trasladado la necesidad de renovar

Servicio Murciano de Salud

determinados equipamientos, fundamentalmente ecógrafos para ginecología y osbtetricia. Así mismo, la puesta en marcha del Materno-Infantil exige la dotación de equipamiento de alta tecnología.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFOS PARA EQUIPAMIENTO DE DISTINTAS ÁREAS DE SALUD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. El importe previsto del contrato asciende a 1.794.430,00 €, IVA incluido.

PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 46/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TC MULTICORTE CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que por parte de las distintas Gerencias y la Dirección General de Asistencia Sanitaria se ha puesto de manifiesto la necesidad de proceder a la renovación de determinados equipos de alta tecnología ya que los existentes han quedado totalmente desfasados. En concreto se ha propuesta la renovación de los TC multicorte de la Gerencias IV, V, VII y dos equipos para la Gerencia I. Tan solo uno de ellos, el destinado al Materno-infantil del Área I supone un incremento de recursos.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TC MULTICORTE CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. El importe previsto del contrato asciende a 1.996.500,00 €, IVA incluido.

PUNTO 6º- PROPUESTA Nº 47/2015, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que tradicionalmente desde algunos Ayuntamientos se ha colaborado con el SMS en la prestación de asistencia de urgencias y emergencias. Esta colaboración se ha materializado a través de Convenios por el que el SMS realiza una aportación económica y el personal sanitario mientras que le corresponde a la entidad local la aportación de los medios materiales y personal no sanitario. En este sentido se presenta la propuesta de Convenio con el Ayuntamiento de San Pedro por el que aportan una ambulancia de soporte vital básico 24h y el SMS realiza una aportación de 145.000 euros.

Servicio Murciano de Salud

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El Convenio que se formalice entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y Servicio Murciano de Salud, para la prestación de asistencia pública de emergencias sanitarias, deberá atenerse a los criterios que se indican en el Anexo a la Propuesta.

PUNTO 7º- PROPUESTA Nº 48/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y EL CENTRO PRIVADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL AMUSAL" PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA RAMA SANITARIA.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica, se ha recibido propuesta de Convenio para la realización de prácticas en rama sanitaria para formación profesional de grado medio y superior por parte del centro privado de formación profesional "Instituto Superior de Formación Profesional AMUSAL". Se trata de un Convenio tipo que se utiliza habitualmente en supuesto similares y que establece una compensación de 1 euros/hora.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud, y el Centro privado de Formación Profesional "Instituto Superior de Formación Profesional AMUSAL" para la realización de prácticas docentes de ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en la rama sanitaria, deberá atenerse a los criterios que se indican en el Anexo a la Propuesta.

PUNTO 8º- PROPUESTA Nº 49/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA LA COLABORACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE MATERIAL DOCENTE DE SIMULACIÓN POR LOS ESTUDIANTES Y LOS PROFESIONALES SANITARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA REGIONAL.

Toma la palabra el Gerente e indica que el Convenio que se presenta tratar de regular la colaboración en la utilización de material docente de simulación por los estudiantes, residentes y profesionales sanitarios, fundamentalmente de medicina y enfermería, que se encuentra ubicado en instalaciones o centros de carácter sanitario como docente.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio que se formalice entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y Servicio Murciano de Salud, para la prestación de asistencia pública de emergencias sanitarias, deberá atenerse a los criterios que se indican en el Anexo a la Propuesta.

PUNTO 9º- PROPUESTA Nº 50/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA ASOCIACIÓN COLUMBARES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL PROGRAMA "PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNO-INFANTIL EN MUJERES INMIGRANTES" EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que el programa para la promoción de la salud materno-infantil en mujeres inmigrantes es un programa subvencionado por el Ministerio de Empleo y cuyo objetivo es mejorar la salud y la calidad de vida de las madres inmigrantes embarazadas y sus hijos, a través de la prevención y el adecuado uso del sistema sanitario. El presente Convenio no tiene coste económico para el SMS

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia, para la colaboración en la utilización de material docente de simulación por los estudiantes y los profesionales sanitarios de la Administración Sanitaria Regional, deberá atenerse a los criterios que se indican en el Anexo a la Propuesta.

PUNTO 10º- PROPUESTA Nº 51/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA GERENCIA DE ÁREA I, GERENCIA DE ÁREA II, GERENCIA DE ÁREA VI, GERENCIA DE ÁREA IX Y ORGANOS CENTRALES.

Toma la palabra el Gerente e indica que de acuerdo con la normativa vigente es preceptivo informar al Consejo de Administración de las modificaciones de plantilla con carácter previo a su aprobación.

A continuación D. Martín Quiñonero propone no modificar la plaza de órganos centrales. El resto de miembros aceptan la propuesta.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Conocer el Proyecto de modificación de la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud según el siguiente detalle:

Servicio Murciano de Salud

Gerencia de Área I Murcia Oeste .-

- Amortización de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Cirugía Pediátrica.
- Creación de un puesto de F.E.A. de Cirugía Pediátrica.
- Amortización de un puesto de F.E.A. de Traumatología y Cirugía Ortopédica.
- Creación de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Traumatología y Cirugía Ortopédica.

Gerencia de Área II Cartagena .-

- Amortización de un puesto de Auxiliar Administrativo (Consulta Cuesta Blanca).
- Creación de un puesto de Técnico Especialista de Informática en el Hospital.

Gerencia de Área VI Vega Media del Segura .-

- Creación de un puesto de F.E.A. de Medicina Interna.

Gerencia de Área IX Vega Alta del Segura .-

- Amortización de un puesto de Médico de Cupo del EAP Cieza Oeste.
- Creación de un puesto de Médico de Familia del EAP Cieza Oeste.
- Amortización de un puesto de Supervisor de Unidad.
- Creación de un puesto de Técnico Especialista en Documentación Sanitaria.
- Creación de un puesto de Auxiliar de Enfermería.
- Cambio de denominación del puesto de Jefe de Servicio de Medicina Interna/Aparato Digestivo en Jefe de Servicio de Medicina Interna.

Órganos Centrales.-

- Amortización de un puesto de Técnico Responsable/Periodista.
- Creación de un puesto de Técnico de la Función Administrativa

PUNTO 11º- PROPUESTA Nº 53/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DEL CAP. IV DEL PRESUPUESTO DESTINADO A AYUDAS Y SUBVENCIONES DEL PAIF DEL EJERCICIO 2015.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en febrero de este año el Consejo ya aprobó la iniciativa normativa del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del SMS a personas afectadas de errores innatos del metabolismo de especial seguimiento. En el informe de impacto presupuestario se hace mención a las actuaciones que conlleva en el PAIF de la entidad, por ello resulta necesario aprobar una propuesta de reasignación del presupuesto del capítulo IV.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de reasignación de presupuesto del CAP IV destinado a ayudas y subvenciones del PAIF 2015 del Servicio Murciano de Salud, en los términos que se detallan en el Anexo a la Propuesta, con motivo de la concesión de ayudas a personas con errores innatos del metabolismo para la adquisición de productos dietoterápicos especiales.

PUNTO 12º- PROPUESTA Nº 54/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE

Servicio Murciano de Salud

CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE ESPECIFICO PARA EL ÁREA DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA",

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que la propuesta presentada se corresponde con la licitación de un nuevo expediente de suministro de fungible en el marco del proyecto de centralización de las compras impulsado por la Unidad de Aprovisionamiento Integral. En este caso se trata de material del área de cirugía cardiovascular del Hospital Virgen de la Arrixaca.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al *Suministro de* Material fungible específico para el área de cirugía cardiovascular del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca", *por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 2.102.122,00€ (21% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	1.051.061,00
2017	1.051.061,00

PUNTO 13º- PROPUESTA Nº 55/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES DEL P.A.I.F DEL EJERCICIO 2015.

Toma la palabra el Gerente que señala que el anteproyecto de PAIF se elabora por parte del SMS en los meses de septiembre y octubre del ejercicio inmediato anterior, recogiendo las actuaciones más importantes que el Ente tiene previsto acometer, sin embargo, la ejecución de dichas inversiones está sujeta a incidencias y retrasos derivados de la variabilidad de sujetos que participan en su ejecución, desde las autorizaciones administrativas, cuya celeridad depende de cada Administración Local, hasta el desarrollo del proyecto u obra, así como las propias adjudicaciones y la eventualidad o no de recursos administrativos que puedan demorar el proceso.

Por todo lo anterior, resulta oportuno dar cuenta al Consejo a mitad de ejercicio de la evolución de los proyectos y de la posibilidad de acometer otros con los remanentes que en su caso se hayan podido generar.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de actualización de inversiones del P.A.I.F. del Servicio Murciano de Salud, en los términos que se detallan en el Anexo a la Propuesta.

PUNTO 14º- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las 13:30

horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Encarna Guillen Navarro.

El Secretario

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sesión celebrada el día 28 de Septiembre de 2015

ACTA Nº CIENTO SESENTA Y DOS

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª ENCARNA GUILLEN NAVARRO

Consejera de Sanidad

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO SÁNCHEZ

Secretario General de Sanidad

ILMO. SR. D. FRANCISCO AGULLÓ ROCA

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. MANUEL MOLINA BOIX.

Director General Salud Pública y Drogodependencias.

En Murcia, siendo las **13,00 horas** del día **28 de Septiembre de 2015,** se reúnen en sesión, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, la Secretaria General de Hacienda y Administración Pública, la Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos y la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Servicio Murciano de Salud

ILMA. SRA. Dª MERCEDES MARTÍNEZ-NOVILLO GONZALEZ
Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario del Consejo de Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO SMS
D. Diego Fernández López.

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de Julio de 2015.

2. Propuesta nº 56/2015 al Consejo de Administración para la adquisición de dos mil ordenadores personal compactos para el Servicio Murciano de Salud a través de contratación centralizada (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

3. Propuesta nº 57/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para dar a conocer la Modificación de Plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud de la Gerencia de Área II.

4. Propuesta nº 58/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para la declaración de Lesividad para el interés público y posterior impugnación en vía contenciosa de la Resolución del Director Gerente del Área de Salud II (Cartagena) por la que se nombró a D. JOSE MUÑOZ MARÍN, Jefe de Taller (Subgrupo C1) del Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena.

Servicio Murciano de Salud

5. Propuesta nº 59/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación de las Obras de reparación de deficiencias en el Hospital General Universitario "Reina Sofía" de Murcia.

6. Propuesta nº 60/2015 al Consejo de Administración para la Contratación de la Gestión del Servicio Público de Procedimientos Terapéuticos de Radioterapia con Acelerador Lineal y otras Técnicas Especiales a beneficiarios del Servicio Murciano de Salud.

7. Propuesta nº 61/2015 al Consejo de Administración para la licitación de Contrato del "Servicio de Restauración del Hospital General Universitario Reina Sofía".

8. Propuesta nº 62/2015 al Consejo de Administración para la licitación de Contrato del "Servicio de Alimentación de pacientes del Hospital Universitario Rafael Méndez de Lorca/Área III de Salud"

9. Propuesta nº 63/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Javier y el Servicio Murciano de Salud, para la realización de diversas actuaciones relativas al Control y Ordenación del Tráfico interior en el Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor.

10. Propuesta nº 64/2015 al Consejo de Administración para la licitación de Contrato para la adquisición de Mobiliario Clínico con destino a distintos Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Servicio Murciano de Salud

11. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2015.

El Secretario comenta que en la última sesión celebrada se dio a conocer al Consejo varias modificaciones ordinarias de plantilla que incluía, entre otras, el cambio de la plaza de periodista, proponiendo el Consejo que no se hiciera dicho cambio. Al respecto trasladar al Consejo que hubo un error y la tramitación se había realizado con carácter previo, pero que no obstante se ha pedido a función pública la reversión de dicho cambio de conformidad con la opinión manifestada del Consejo.

Por otro lado, somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad. Añade que en la reunión del pasado mes

PUNTO 2º- PROPUESTA Nº 56/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS MIL ORDENADORES PERSONALES COMPACTOS PARA EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA (MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS)

Toma la palabra el Gerente y comenta los antecedentes que justifican la tramitación del expediente, fundamentalmente la antigüedad del parque existente y la necesidad de asegurar el despliegue de los proyectos

corporativos ya que las nuevas aplicaciones exigen un mínimo de capacidad en los ordenadores de los usuarios. Sobre la propuesta inicial se propone ampliarla en 500 ordenadores para hacer frente también a una parte de las necesidades de equipos que los centros están demandando. Son varios años los trascurridos sin inversiones en este campo y la situación es crítica por lo que es imprescindible comenzar con la renovación del parque existente y en los próximos años de deberán abordar propuestas similares a la presentada. Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la ADQUISICIÓN DE DOS MIL QUINIENTOS ORDENADORES PERSONALES COMPACTOS PARA EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA (MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS). El importe previsto para dicha adquisición asciende a 1.925.654,50 € IVA incluido (base imponible: 1.591.450'00 €; IVA 21%: 334.204'50€).

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 57/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA GERENCIA DE ÁREA II

Toma la palabra el Gerente que describe las últimas modificaciones de la plantilla cuya necesidad se ha planteado desde la Dirección General de

Recursos Humanos, en concreto se propone la amortización de una plaza de cupo de acuerdo con la estrategia seguida por el SMS para estas plazas.
Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Conocer el Proyecto de modificación de la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud según el siguiente detalle:

Gerencia del Área II (Cartagena). Atención Primaria.

- Amortización de un puesto de Odontólogo de Cupo en la Unidad de Salud Bucodental de Cartagena / Mar Menor.

- Creación de un puesto de Odontoestomatólogo de Área en la misma Unidad de Salud Bucodental.

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 58/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD PARA EL INTERÉS PÚBLICO Y POSTERIOR IMPUGNACIÓN EN VÍA CONTENCIOSA DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA DE SALUD II (CARTAGENA) POR LA QUE SE NOMBRÓ A D. JOSÉ MUÑOZ MARÍN JEFE DE TALLER (SUBGRUPO C1) DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA.

Toma la palabra el Gerente que indica los motivos que justifican la necesidad de iniciar la declaración de lesividad del nombramiento de Jefe de

Servicio Murciano de Salud

Taller de D José Muñoz Marín. Dicha declaración es el paso previo a la impugnación de dicho nombramiento para revertir la situación.
Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar la lesividad de la Resolución de 1 de octubre de 2011 del Director Gerente de la Gerencia del Área de Salud II (Cartagena), por la que se autorizó a D. José Muñoz Marín a pasar a ocupar un puesto de Jefe de Taller (C1), por ser contraria al ordenamiento jurídico.

PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 59/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACION DE DEFICIENCIAS EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE MURCIA

Toma la palabra el Secretario General Técnico que comenta alguna de las principales magnitudes del proyecto de reforma y las diversas áreas sobre las que se va a actuar. Dicho proyecto es la consecuencia de las deficiencias que se pusieron de manifiesto por el hospital al finalizar el plazo de garantía de la obra y que motivaron la incautación de la fianza a la empresa constructora.
Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para la celebración de un contrato para la ejecución de las OBRAS DE REPARACION DE DEFICIENCIAS EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE MURCIA, por un periodo de 6 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 5.241.175,67 €. (IVA incluido).

PUNTO 6º.- PROPUESTA Nº 60/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PROCEDIMIENTOS TERAPEÚTICOS DE RADIOTERAPIA CON ACELERADOR LINEAL Y OTRAS TÉCNICAS ESPECIALES A BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente que expone la necesidad de concertar diversos procedimientos terapéuticos de radioterapia por la insuficiencia de los medios propios existentes. A pesar de las últimas inversiones acometidas en el SMS en esta área siguen siendo imprescindible la derivación de algunos pacientes para su tratamiento en las técnicas concertadas. Ante la finalización del contrato actual es preciso de nuevo su licitación para los próximos años.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PROCEDIMIENTOS TERAPEÚTICOS DE RADIOTERAPIA CON ACELERADOR LINEAL Y OTRAS TÉCNICAS ESPECIALES A BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, atendiendo a la finalización del contrato y a la imposibilidad de atender a todos los pacientes con medios propios, por un importe total de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (11.423.820,00 euros, exento IVA, art.20.1.1 Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido), con una duración de 4 años, y de acuerdo con el siguiente desglose:

Procedimiento		**Estimación 4 años**	**Precio unitario**	**TOTAL**
Radioterapia nivel I		80	598,00 €	47.840,00 €
Radioterapia nivel II		800	989,00 €	791.200,00 €
Radioterapia nivel III		600	3.000,00 €	1.800.000,00 €
Radioterapia nivel IV		360	3.690,00 €	1.328.400,00 €
Radioterapia nivel V	RT con Intensidad Modulada (IMRT)	1040	5.200,00 €	5.408.000,00 €
	Radiación total corporal	20	4.419,00 €	88.380,00 €
	Braquiterapia de baja tasa	200	9.800,00 €	1.960.000,00 €
			TOTAL	**11.423.820,00 €**

PUNTO 7º.- PROPUESTA Nº 61/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DEL "SERVICIO DE RESTAURACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA".

Toma la palabra el Gerente e indica que próximamente finaliza el contrato para el servicio de restauración del Hospital Reina Sofía por lo que resulta imprescindible su licitación de nuevo. La propuesta de licitación es para los próximos dos años con la posibilidad de prórroga por otros dos.
Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el "SERVICIO DE RESTAURACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA", por un periodo inicial de dos años. El importe previsto del contrato asciende a 2.962.999,72€ IVA incluido (base imponible: 2.693.636,11€; IVA 10%: 269.363,61€) de acuerdo al siguiente desglose por anualidades (sin IVA):

2016	1.346.818,05€
2017	1.346.818,05€

PUNTO 8º.- PROPUESTA Nº 62/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DEL

Servicio Murciano de Salud

"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA /AREA III DE SALUD".

Toma la palabra el Gerente que indica que, al igual que la propuesta anterior, resulta necesario proceder a la licitación del contrato para el servicio de restauración del Hospital Rafael Méndez por la finalización del contrato vigente con el actual adjudicatario. En este caso, la propuesta realizada desde el Area es para los próximos cuatro años más las eventuales prórrogas. Subraya que en la documentación enviada existe un error y que el importe correcto es 2.432.794 euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIOS RAFAEL MÉNDEZ", por un periodo inicial de cuatro. El importe previsto del contrato asciende a 2.432.794,56€ IVA incluido (base imponible: 2.211.630,91€; IVA 10%: 221.163,09€) de acuerdo al siguiente desglose por anualidades (sin IVA):

2016	552.907,72€
2017	552.907,72€
2018	552.907,72€
2019	552.907,72€

PUNTO 9º.- PROPUESTA Nº 63/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTUACIONES RELATIVAS AL CONTROL Y ORDENACIÓN DEL TRÁFICO INTERIOR EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR.

Toma la palabra el Gerente que comenta que desde el Area del Mar Menor se han puesto de manifiesto diversas incidencias en la gestión del tráfico interior en el hospital. Por ello, resulta razonable que la policía local del Ayuntamiento tenga la posibilidad de regular el tráfico no sólo en el entorno del hospital sino dentro de las propias instalaciones lo que redundará en un mayor respeto de la señalización y las normas internas de estacionamiento y circulación.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El Convenio que se formalice entre el Ayuntamiento de San Javier y el Servicio Murciano de Salud para la realización de diversas actuaciones relativas al control y ordenación del tráfico interior en el Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor, deberá atenerse a los criterios que se indican en el Anexo a la Propuesta nº 63/2015

PUNTO 10º.- PROPUESTA Nº 64/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que comenta que desde las Gerencias se ha puesto de manifiesto carencias estructurales de mobiliario reclamando la renovación de parte del mismo. En aras de una mayor transparencia y la consecución de mejores condiciones, se han agrupado las mismas al objeto de licitar un procedimiento centralizado para la compra de dicho mobiliario, cuyo suministro se deberá realizar de manera progresiva en función de las posibilidades y necesidades de las distintas Gerencias.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEPENDIENTES DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD. El importe previsto del contrato asciende a 5.569.500,00 €, IVA incluido.

PUNTO 11º- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **14'25 horas** del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el

Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta

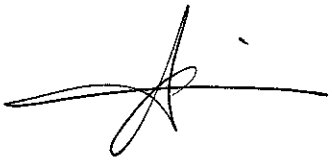

Fdo.: Encarna Guillen Navarro.

El Secretario

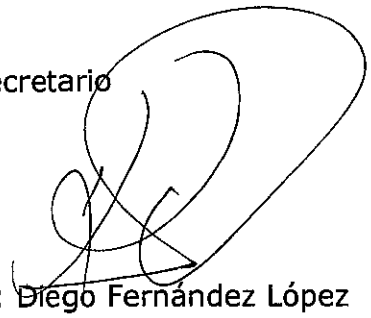

Fdo.: Diego Fernández López

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EXTRAORDINARIO

Sesión celebrada el día 30 de Octubre de 2015

ACTA Nº CIENTO SESENTA Y TRES

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª ENCARNA GUILLEN NAVARRO

Consejera de Sanidad

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO SÁNCHEZ

Secretario General de Sanidad

ILMO. SR. D. FRANCISCO AGULLÓ ROCA

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. MANUEL MOLINA BOIX.

Director General Salud Pública y Drogodependencias.

En Murcia, siendo las **13,30 horas** del día **30 de Octubre de 2015,** se reúnen en sesión Extraordinaria, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario del Consejo de Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

Servicio Murciano de Salud

ILMA. SRA. Dª MARIA TERESA MARTINEZ ROS.
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Cuidadano.

ILMA. SRA. Dª MERCEDES MARTÍNEZ-NOVILLO GONZALEZ
Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.

ILMA. SRA. Dª MARIA PEDRO REVERTE GARCÍA
Secretaria General de Hacienda y Administración Pública.

ILMA. SRA. Dª MARIA BEGOÑA INIESTA MORENO
Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos

ILMA. SRA. Dª SANDRA MARTINEZ NAVARRO
Secretaria General de Familia e Igualdad de Oportunidades

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Septiembre 2015.

2. Propuesta nº 65/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la aprobación de la Propuesta de PAIF, Presupuesto de Explotación y Capital y Memorias y Estados financieros que se establecen en la orden de 24 de Julio de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2016.

3. Propuesta nº 66/2015 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición de Mobiliario Clínico con destino a distintos Hospitales

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
SMS
D. Diego Fernández López.

dependientes del Servicio Murciano de Salud.

4. Propuesta nº 67/2015 al Consejo de Administración para la licitación de Contrato para suministro de material necesario para la Extracción de Unidades de sangre total y su posterior procesamiento con destino al Centro Regional de Hemodonación.

5. Propuesta nº 68/2015 al Consejo de Administración para la licitación de Contrato de adquisición de Equipos TC Multicorte con destino a distintos Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.

6. Propuesta nº 69/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de material de Lencería y Vestuario de pacientes y personal, para distintos Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

7. Propuesta nº 70/2015 al Consejo de Administración para la licitación de Contrato del Servicio de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación del Hospital Comarcal del Noroeste, de los Centros de Salud de Caravaca de la Cruz, Cehegín y Moratalla.

8. Propuesta nº 71/2015 al Consejo de Administración para la licitación de Contrato para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Centros de Salud dependientes del Área de Salud VI- Vega Media del Segura.

Servicio Murciano de Salud

9. Propuesta nº 72/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Oficina Autonómica de Cruz Roja Española en Murcia, para la prestación de Asistencia Pública de Emergencias y el Transporte Sanitario de Urgencias y Emergencias en el municipio de Mazarrón.

10. Propuesta nº 73/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para dar a conocer la modificación de la Plantilla de personal de diversas Gerencias adscritas al Servicio Murciano de Salud, con motivo del proceso de Consolidación de Personal Eventual.

11. Propuesta nº 74/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación para el suministro de reactivos y materiales necesarios para la realización de Técnicas de Serología Microbiológica.

12. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2015.

El Secretario General Técnico somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º- PROPUESTA Nº 65/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PAIF, PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL Y MEMORIAS Y ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ESTABLECEN EN LA ORDEN DE 24 DE JULIO DE 2015, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE DICTAN NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGION DE MURCIA PARA EL AÑO 2016

Toma la palabra el Secretario General Técnico que procede a realizar una exposición de las principales magnitudes contempladas en el proyecto así como de las variaciones respecto al pasado ejercicio. Añade que respecto a la documentación enviada, hay una rectificación en el importe porque disminuye en 6 millones los ingresos por transferencias corrientes y correlativamente el gasto en transferencias por receta farmacéutica. A continuación se abre un debate entre los miembros del Consejo sobre la situación económico-financiera del SMS y las expectativas de futuro, con especial atención a la evolución de los gastos de personal y lo estratégico que resulta su contención.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la propuesta de Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación, Presupuesto de Explotación y Capital y Memorias y Estados Financieros, del Servicio Murciano de Salud para el 2016, que se adjunta y que se establecen en la Orden 24 de julio de 2015

de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, con un importe total de 1.713.883.679 euros.

SEGUNDO: Del citado PAIF, y del resto de documentación se dará traslado a la Consejería de Sanidad, a fin de que se someta por parte de la misma a la aprobación del Consejo de Gobierno, tal y como establece el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 66/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente e indica que en los últimos años de crisis las partidas dedicadas a las inversiones se han reducido de manera muy importante, por lo que no ha sido posible dedicar recursos a la renovación y sustitución del mobiliario clínico, fundamentalmente camas, cuyo deterioro por el uso intensivo que se realiza en los centros hospitalarios es evidente. Por ello, el pasado 28 de septiembre se aprobó por el Consejo de Administración una propuesta en este sentido, pero se omitieron por error algunas áreas de salud, por lo que procede traer de nuevo la propuesta de acuerdo con el incremento presupuestario correspondiente.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO: Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEPENDIENTES DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD. El importe previsto del contrato asciende a 6.144.550,00 €, IVA incluido.

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 67/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA LA EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE TOTAL Y SU POSTERIOR PROCESAMIENTO CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.

Toma la palabra el Gerente que expone la propuesta que desde el Centro Regional de Hemodonación se ha realizado para la adquisición de material necesario para continuar con su actividad. Comenta algunas de las características principales del material así como la justificación del importe propuesto.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA LA EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE TOTAL Y SU POSTERIOR PROCESAMIENTO CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE

HEMODONACIÓN. El importe previsto del contrato asciende a 2.758.800,00 €, IVA incluido.

PUNTO 5º: PROPUESTA Nº 68/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TC MULTICORTE CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS que indica que ya se presentó en anterior Consejo de Administración una propuesta para la adquisición del equipamiento de referencia. Posteriormente y como consecuencia de nuevos requerimientos que desde los centros hospitalarios se han realizado con el objetivo de mejorar tanto las prestaciones de los equipos, como de las adecuaciones de los espacios necesarios, resulta imprescindible elevar el importe del precio inicialmente consignado para garantizar tanto la concurrencia como las prestaciones de los equipos que se pretende incorporar al servicio público.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TC MULTICORTE CON DESTINO A DISTINTOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. El importe previsto del contrato asciende a 2.904.000,00 €, IVA incluido.

PUNTO 6º: PROPUESTA Nº 69/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LENCERÍA Y VESTUARIO DE PACIENTES Y PERSONAL, PARA DISTINTOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURNCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que comenta que en el marco del proceso de centralización de las compras de material sanitario, por parte de la UAI se ha preparado un nuevo expediente, en concreto para la adquisición de vestuario y lencería para los centros del SMS. En principio el contrato es inicialmente para los próximos dos año, sin perjuicio de las eventuales prorrogas.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al Suministro *de "Material de Lencería y Vestuario de Pacientes y personal*, para distintos centros dependientes del S.M.S., por un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 1.503.808,00€ (IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	751.904,00€
2017	751.904,00€

PUNTO 7º: PROPUESTA Nº 70/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE, DEL CENTROS DE SALUD MENTAL DE CARAVACA DE LA CRUZ, Y DE LOS CENTROS DE SALUD DE CARAVACA DE LA CRUZ, CEHEGIN Y MORATALLA".

Toma la palabra el Gerente que comenta que estando prevista la finalización de los contratos de limpieza en algunas dependencias del Área IV, por parte de la Gerencia se ha propuesto la licitación en un mismo expediente con el objetivo de la obtención de sinergias derivadas de la ubicación compartida de algunas de esas dependencias.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE, DEL CENTROS DE SALUD MENTAL DE CARAVACA DE LA CRUZ, Y DE LOS CENTROS DE SALUD DE CARAVACA DE LA CRUZ, CEHEGIN Y MORATALLA", por un periodo inicial de dos años. El importe previsto del contrato asciende a 3.674.904,31€ IVA incluido (base imponible: 3.037.111,00€; IVA 21%: 637.793,31€) de acuerdo al siguiente desglose por anualidades (sin IVA):

2016	1.518.555,50€
2017	1.518.555,50€

PUNTO 8º: PROPUESTA Nº 71/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL ÁREA DE SALUD VI – VEGA MEDIA DEL SEGURA.

Toma la palabra el Gerente e indica que al igual que la propuesta anterior, estando prevista la finalización del actual contrato de vigilancia en algunos centros de salud del Área VI, resulta procedente la licitación del nuevo expediente para la contratación de dicho servicio. No hay modificaciones sustanciales respecto al actual contrato por lo que el importe responde a la actualización de los costes.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA. El importe previsto del contrato asciende a 1.717.681,38 €, IVA incluido.

PUNTO 8º: PROPUESTA Nº 72/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA OFICINA AUTONÓMICA DE

CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN MURCIA, PARA LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA DE EMERGENCIAS Y EL TRANSPORTE SANITARIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE MAZARRÓN.

Toma la palabra el Gerente que comenta que el SMS mantiene diversos convenios algunos ayuntamientos o instituciones para la prestación de asistencia de emergencias y transporte sanitario en algunos municipios de la costa. Dichos convenios, permiten que se cuente con un recurso más integrado en la red de urgencias y emergencias a un coste sustancialmente inferior para el SMS. Por ello, propone que en el caso del municipio de Mazarrón y al igual que en pasado ejercicios, se formalice el presente Convenio para garantizar la prestación del servicio.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud, y Cruz Roja Española en Murcia, para la prestación de la asistencia pública de emergencias y el transporte sanitario de urgencias y emergencias en el municipio de Mazarrón, que deberá atenerse a los criterios que se indican en el Anexo a la Propuesta nº 72/2015.

PUNTO 9º: PROPUESTA Nº 73/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE DIVERSAS GERENCIAS ADSCRITAS AL SERVICIO

Servicio Murciano de Salud

MURCIANO DE SALUD, CON MOTIVO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

Para comentar este punto, se incorpora al Consejo de Administración el Director General de Recursos Humanos que comenta que de conformidad con la actual legislación vigente, procede dar cuenta de las diversas modificaciones de la plantilla de personal que se realizan en el SMS. A continuación detalla cada una de las modificaciones así como los motivos que justifican las mismas.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Conocer el Proyecto de modificación de la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud según el siguiente detalle:

MODIFICACIONES DE PLANTILLA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE 9 DE MARZO DE 2015, RATIFICADO POR EL CONSEJO DE ADMÓN. DE 6-5-15.

TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE JEFES DE SECCIÓN EN FEA

ESPECIALIDAD	GERENCIA	Nº FEA
PEDIATRÍA	ÁREA 1-ARRIXACA	1
ANESTESIA	ÁREA 2-CHUC	1

CREACIÓN DE PUESTOS DE FEA QUE SE CORRESPONDEN CON JEFATURAS VACANTES O RESERVADAS

(Con el compromiso de no cubrir la jefatura y en caso de estimarse necesaria su cobertura conllevará la amortización de un puesto base de FEA y si no es

Servicio Murciano de Salud

posible tal amortización, su no ocupación).

PUESTOS DE FEA A CREAR POR JEFATURAS DE SECCIÓN NO CUBIERTAS

ESPECIALIDAD	GERENCIA	Nº FEA
APARATO DIGESTIVO	ÁREA 1-ARRIXACA	1
TRAUMATOLOGÍA	ÁREA 2-CHUC	1
CARDIOLOGÍA	ÁREA 2-CHUC	1
MEDICINA INTERNA	ÁREA 7-REINA SOFÍA	1
HEMATOLOGÍA	ÁREA 1-ARRIXACA	4
CIRUGÍA GENERAL	ÁREA 2-CHUC	2
MEDICINA NUCLEAR	ÁREA 1-ARRIXACA	1
NEUROLOGÍA	ÁREA 1-ARRIXACA	1
ANÁLISIS CLÍNICOS	ÁREA 8-LOS ARCOS	1
ANESTESIA	ÁREA 2-CHUC	1
GINECOLOGÍA	ÁREA 1-ARRIXACA	4
RADIOLOGÍA	ÁREA 1-ARRIXACA	2
RADIOLOGÍA	ÁREA 7-REINA SOFÍA	1
ONCOLOGÍA MÉDICA:	ÁREA 1-ARRIXACA	1
URGENCIA HOSPIT.	ÁREA 2-CHUC	1

PUESTOS DE FEA A CREAR POR JEFATURAS DE SERVICIO NO CUBIERTAS

ESPECIALIDAD	GERENCIA	Nº FEA
RADIOLOGÍA	ÁREA 1-ARRIXACA	1

Servicio Murciano de Salud

PUESTOS DE FEA QUE QUEDARON PENDIENTES DE CREAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE 9 DE MARZO DE 2015, RATIFICADO POR EL CONSEJO DE ADMÓN. DE 6-5-15

ESPECIALIDAD	GERENCIA	Nº FEA
MEDICINA INTERNA	ÁREA 2-CHUC	1
URGENCIA HOSPIT.	ÁREA 2-CHUC	2
CIRUGÍA GENERAL	ÁREA 7-REINA SOFÍA	1
APARATO DIGESTIVO	ÁREA 8 – LOS ARCOS	1

PUESTO DE FEA A CREAR, INDISPENSABLE PARA CONTINUAR LA ATENCIÓN SANITARIA ADECUADA EN EL ÁREA 6-HOSPITAL MORALES MESEGUER

MEDICINA INTERNA	ÁREA 6-MORALES MESEGUER	1

ELIMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE VINCULADO DE UN PUESTO DE PLANTILLA DE FEA DE OFTALMOLOGÍA DEL ÁREA 7- HOSPITAL REINA SOFÍA

Con motivo de la jubilación del profesor vinculado y jefe de servicio Dr. Jaime Miralles, accedió a tal puesto a la anteriormente jefe de sección, la Dra. María Paz Villegas, quedando esta última jefatura ocupada por Dª Inmaculada Sellés (ambas profesoras vinculadas también), anteriormente FEA. Como consecuencia, el puesto de FEA vinculado V300006 ha quedado vacante y es preciso eliminar su condición de vinculado para poder ser utilizado

PUNTO 10º: PROPUESTA Nº 74/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA

A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE SEROLOGIA MICROBIOLÓGICA,

Toma la palabra el Gerente que comenta el nuevo expediente de contratación de suministro de material sanitario que se ha preparado por la UAI en el marco del proyecto de centralización de la compra del material sanitario que el SMS puso en marcha. En concreto, en esta ocasión se refiere al suministro de reactivos y materiales necesarios para la realización de técnicas de serología microbiológica.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.-. Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al *Suministro de Reactivos y materiales necesarios para la realización de técnicas de serología microbiológica, por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 1.473.380,00(21% IVA excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	736.690,00€
2017	736.690,00€

A continuación toma la palabra el Secretario e indica que tras remitir el Orden del Día se han presentado diversas propuestas para su aprobación por el Consejo de Administración, por lo que sí están todos los miembros de acuerdo, se puede proceder a su estudio y aprobación en su caso.

Servicio Murciano de Salud

Los miembros del Consejo manifiestan que no hay inconveniente alguno en que se presenten dichas propuestas.

PUNTO 11º- DACIÓN DE CUENTAS Nº 14/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE HOSPITAL DE DÍA ONCOHEMATOLÓGICO Y POLIVALENTE EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "MORALES MESEGUER" DE MURCIA

El Secretario comenta que en un Consejo anterior se aprobó la realización de las obras correspondientes al nuevo edificio para oncohematalogía y otros usos en el hospital Morales Meseguer. Posteriormente se introdujeron modificaciones en el proyecto que demoró la tramitación del mismo, por lo que procede dar cuenta al Consejo del nuevo calendario de ejecución de la obra.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en consideración la modificación del Proyecto para la contratación de la ejecución de las OBRAS DE HOSPITAL DE DÍA ONCOHEMATOLÓGICO Y POLIVALENTE EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "MORALES MESEGUER" DE MURCIA, por un periodo de 18 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 8.262.512,14€ (IVA incluido), con la siguiente distribución por anualidades:

Año 2016: 5.500.000,00 €.
Año 2017: 2.762.512,14 €.

PROPUESTA Nº75/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE DIVERSAS GERENCIAS ADSCRITAS AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. INCLUSIÓN POR MOTIVOS DE URGENCIA DE LA CREACIÓN DE UN PUESTO DE SUBDIRECTOR DE ENFERMERÍA/SUBDIRECTOR DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS CAT. 1.2 G.A. QUE COORDINE EL PLAN FUNCIONAL DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL Y AMORTIZACIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, GRUPO A.1, PERSONAL FACULTATIVO DE LOS SERVICIOS CENTRALES

Comenta el Gerente una nueva propuesta de modificación en la plantilla que es necesario realizar para adecuar la misma al nuevo papel que tiene que desempeñar el Hospital del Rosell de Cartagena.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Conocer el Proyecto de modificación de la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud según el siguiente detalle:

CREACIÓN DE UN PUESTO DE SUBDIRECTOR DE ENFERMERÍA/SUBDIRECTOR DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS CATEGORÍA 1.2 EN EL ÁREA II, PARA LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN FUNCIONAL DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL.

PUESTO	GERENCIA	Nº
SUBD. ENFERM./SUBD. CONTINUIDAD DE CUIDADOS CAT. 1.2 PLAN FUNCIONAL HOSP. STA. Mª ROSELL	ÁREA 2-CHUC	1

AMORTIZACIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, GRUPO A.1, PERSONAL FACULTATIVO DE LOS SERVICIOS CENTRALES

PUESTO	GERENCIA	Nº
JEFE DE SERVICIO ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, GRUPO A.1, NIVEL 28	SERVICIOS CENTRALES	1

PROPUESTA Nº 76/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS DERIVADOS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PLASMA CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.

Toma la palabra el Gerente que comenta la licitación de un nuevo procedimiento para el suministro de productos farmacéuticos para el Centro Regional de Hemodonación.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS DERIVADOS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PLASMA CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN. El importe previsto del contrato asciende a 1.621.747,07 €, IVA incluido

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **14'25 horas** del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Encarna Guillen Navarro.

El Secretario

Fdo.: Diego Fernández López

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sesión celebrada el día 16 de Diciembre de 2015

ACTA Nº CIENTO SESENTA Y CUATRO

ASISTENTES:

Presidente:

EXCMA. Sra. Dª ENCARNA GUILLEN NAVARRO

Consejera de Sanidad

ILMO. SR. D. MARTIN QUIÑONERO SÁNCHEZ

Secretario General de Sanidad

ILMO. SR. D. FRANCISCO AGULLÓ ROCA

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

ILMO. SR. D. MANUEL MOLINA BOIX.

Director General Salud Pública y Drogodependencias.

En Murcia, siendo las **13,30 horas** del día **16 de Diciembre de 2015,** se reúnen en sesión, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, los miembros que integran el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud que al margen se relacionan, previamente convocados al efecto, para tratar el orden del día que mas adelante se detalla.

Excusa su asistencia el Director General de Función Pública.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario del Consejo de Administración da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

ILMA. SRA. Dª MARIA TERESA MARTINEZ ROS.
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Cuidadano.

ILMA. SRA. Dª MERCEDES MARTÍNEZ-NOVILLO GONZALEZ
Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.

ILMA. SRA. Dª MARIA PEDRO REVERTE GARCÍA
Secretaria General de Hacienda y Administración Pública.

ILMA. SRA. Dª MARIA BEGOÑA INIESTA MORENO
Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos

ILMA. SRA. Dª SANDRA MARTINEZ NAVARRO
Secretaria General de Familia e Igualdad de Oportunidades

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2015.

2. Propuesta nº 77/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de medicamentos exclusivos del Laboratorio AMGEN S.A. con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

3. Propuesta nº 78/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de contratación para el suministro de medicamentos exclusivos del Laboratorio MERCK, S.L. con destino a los Centros Sanitarios

Secretario:
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
SMS
D. Diego Fernández López.

dependientes del Servicio Murciano de Salud.

4. Propuesta nº 79/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de contratación para el suministro de implantes de Traumatología con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

5. Propuesta nº 80/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la Aprobación de la Modificación del importe de las transferencias corrientes de la CARM que afecta al PAIF 2016.

6. Propuesta nº 81/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para la Modificación del PAIF 2015, relativa al Convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para la ubicación de la Escuela de Enfermería de Cartagena en el Hospital General Universitario Santa María del Rosell.

7. Propuesta nº 82/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de medicamentos exclusivos del Laboratorio BIOGEN IDEC IBERIA, S.L. con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Servicio Murciano de Salud

8. Propuesta nº 83/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de Gasas y Algodón con destino a los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

9. Propuesta nº 84/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el Suministro de Prótesis cardíacas con destino a los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

10. Propuesta nº 85/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del Expediente de Contratación para el suministro de material fungible necesario para la realización de Técnicas de Tinción, Histoquímica, Inmunohistoquímica y Técnicas de Hibridación in situ, con destino a los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

11. Propuesta nº 86/2015 del Director Gerente al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la solicitud de autorización por el Consejo de Gobierno de ampliación del presupuesto para la dotación de crédito Capítulo I destinado a Gastos de Personal.

12. Propuesta nº 87/2015, al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, sobre la directrices o criterios que han de marcar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad, el Servicio Murciano de Salud y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, para la realización de

actividades relacionadas con la Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.

13. Propuesta nº 88/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración por la que se propone la Prórroga del Convenio de colaboración suscrito con la Dirección Provincial de Instituto Nacional de la Seguridad Social para facilitar el acceso de sus facultativos a "La plataforma de educación virtual y trabajo en grupo" y a "La sección de medicina basada en la Evidencia", ubicadas en el Portal Sanitario de la Región de Murcia.

14. Propuesta nº 89/2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para dar a conocer las modificaciones de la Plantilla de Personal de diversas Gerencias adscritas al Servicio Murciano de Salud.

15. Propuesta nº 90/2015 al Consejo de Administración para la Encomienda de Gestión de TRAGSA del "Servicio de Limpieza de la Parcela, Edificios e instalaciones del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca/Área I, Murcia-Oeste", hasta la formalización de nuevo contrato en próxima licitación.

16. Dación de Cuentas nº 15/2015 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa al Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Los Alcázares y el Servicio Murciano de Salud, para la prestación de la Asistencia Pública de Emergencias Sanitarias.

17. Ruegos y preguntas.

Servicio Murciano de Salud

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015.

El Secretario General Técnico somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión de que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º- PROPUESTA Nº 77/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO AMGEN, S.A., CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que, en el marco del proceso de centralización en la compra de suministros, desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria se propone la adquisición de medicamentos exclusivos.

El Secretario de la Consejería comenta que, sin perjuicio de la exclusividad de los medicamentos y por ello la justificación de su tramitación como procedimiento exclusivo, en las propuestas que se eleven al Consejo de Administración se debería hacer referencia no a la empresa suministradora sino al medicamento, principio activo,.....

Al resto de miembros les parece adecuado y el Gerente comenta que dictará las instrucciones oportunas para que así sea.

Servicio Murciano de Salud

En cuanto al contenido de la propuesta, los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al ""*Medicamentos exclusivos del Laboratorio AMGEN, S.A.,* con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de *12* meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 2.665.765,35€ (4% IVA Excluido), (Del 1/1/2016 al 31/12/2016)

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 78/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO MERCK, S.L., CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que indica que se trata de un expediente similar al anterior, pero en este caso por importe de más de 7,5 millones para los próximos dos años, del laboratorio Merck.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al ""*Medicamentos exclusivos del Laboratorio MERCK, S.L* con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de *24* meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 7.523.938,50 € IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	1.880.984,63€
2017	3.761.969,25€

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 79/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE IMPLANTES DE TRAUMATOLOGÍA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que, al igual que las propuestas anteriores pero, en este caso, para material sanitario, desde la UAI se ha propuesta la licitación de un expediente para el suministro de implantes de traumatología. En concreto mediante un Acuerdo Marco y por importe de 10.995.200 para los próximos dos años.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al suministro de "IMPLANTES DE TRAUMATOLOGÍA", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 10.955.200,00€ (IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	2.738.800,00
2017	5.477.600,00
2018	2.738.800,00

PUNTO 5º: PROPUESTA Nº 80/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL AJUSTE DE LA PARTIDA DE GASTO DE "RECETAS DE FARMACIA. GASTO DE FARMACIA" TRAS LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CARM QUE AFECTA AL PAIF 2016

Toma la palabra el Gerente e indica que en el pasado Consejo de Administración se aprobó el PAIF del SMS. Sin embargo, el proyecto finalmente presentado en la Asamblea Regional para su tramitación y aprobación, recoge una minoración en las Transferencias Corrientes que debe recibir el Servicio Murciano de Salud. Por ello, es procedente proponer al Consejo la propuesta de ajuste correspondiente.

Servicio Murciano de Salud

En los antecedentes de la propuesta remitida a los miembros del Consejo de Administración, se hace referencia indebidamente a la comunicación recibida de la Dirección General de Presupuestos, en lugar de al documento finalmente presentado para su tramitación en la Asamblea Regional.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la propuesta de ajuste del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación, Presupuesto de Explotación y Capital y Memorias y Estados Financieros, del Servicio Murciano de Salud para el 2016, en la partida de gasto correspondiente a "Recetas de Farmacia. Gasto farmacia", incluida en el Capítulo 4 del Presupuesto de Gastos, artículo 48 Transferencias Corrientes a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro, pasando su importe de 250.634.054 € a 246.995.529 € para adaptarla a la modificación del importe total de Transferencias Corrientes del PAIF.

PUNTO 6º: PROPUESTA Nº 81/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA LA MODIFICACIÓN DEL PAIF 2015 RELATIVA AL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES PARA LA UBICACIÓN DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DEL ROSELL.

Toma la palabra el Gerente del Servicio Murciano de Salud e indica que como consecuencia del Convenio con la Consejería de Educación, Cultura y

Universidades para la ubicación de la Escuela de Enfermería en el Hospital Universitario Santa María del Rosell, se ha de modificar el PAIF para recoger los ingresos derivados del mismo en compensación por la utilización de las instalaciones.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de modificación del PAIF 2015 del Servicio Murciano de Salud, en los términos antes descritos, con motivo de la firma del Convenio para la Ubicación de la Escuela de Enfermería de Cartagena en el Hospital General Universitario Santa María del Rosell con la Consejería de Educación Cultura y Universidades.

PUNTO 7º: PROPUESTA Nº 82/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO BIOGEN IDEC IBERIA, S.L., CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que como en otras Propuestas anteriores se trata de la autorización para la licitación de compra de medicamentos con destino a los centros sanitarios del SMS. El importe del mismo supera los 4,9 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al "Medicamentos exclusivos del Lab. BIOGEN IDEC IBERIA, S.L., con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de *12* meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 4.922.038,20€ (IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	4.101.698,50 €
2017	820.339,70€

PUNTO 8º: PROPUESTA Nº 83/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE GASAS Y ALGODÓN CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Secretario General Técnico que comenta que desde la Unidad de Aprovisionamiento Integral se propone el inicio de un expediente de contratación para la compra y suministro de diverso material sanitario, en concreto, gasas y algodón para los próximos dos años y por importe aproximado de 1,9 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al *Suministro de GASAS Y ALGODÓN por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 1.923.596,00€ (10% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	480.899,00€
2017	961.798,00€
2018	480.899,00€

PUNTO 9º: PROPUESTA Nº 84/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL *SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIACAS CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.*

Toma la palabra el Secretario General Técnico que comenta que desde la Unidad de Aprovisionamiento Integral se ha propuesta el inicio del expediente para la contratación del suministro de diverso material sanitario, en concreto prótesis cardíacas por un importe superior a los 8 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al *Suministro de PRÓTESIS CARDIACAS_por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 8.019.300,00€ (10% IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	2.004.825,00€
2017	4.009.650,00€
2018	2.004.825,00€

PUNTO 10º: PROPUESTA Nº 85/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE TINCIÓN, HISTOQUÍMICA, INMUNO HISTOQUÍMICA Y TÉCNICAS DE HIBRIDACIÓN IN SITU, CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que desde la Unidad de Aprovisionamiento Integral se ha propuesto expediente para la contratación del suministro de diverso material fungible para los próximos dos años y por importe superior a 2,4 millones de euros.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al *Suministro de REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE TINCIÓN, HISTOQUÍMICA, INMUNO HISTOQUÍMICA Y TÉCNICAS DE HIBRIDACIÓN IN SITU", por* un periodo de 24 meses, así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 2.492.800,00€ (IVA Excluido), con el siguiente desglose por anualidades:

2016	623.200,00€
2017	1.246.400,00€
2018	623.200,00€

PUNTO 11º: PROPUESTA Nº 86/2015 DEL DIRECTOR GERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA DOTACIÓN DE CRÉDITO CAPÍTULO I DESTINADO A GASTOS DE PERSONAL.

Toma la palabra el Gerente e indica que se retira la propuesta de referencia, en su lugar, propone que el Consejo le habilite para que en el momento procedimental oportuno, proceda a solicitar la autorización al Consejo de Gobierno de incremento de la dotación de crédito para gastos de personal y modificación del PAIF de 2015.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

Servicio Murciano de Salud

ACUERDO

Primero. Autorizar al Director Gerente a solicitar la propuesta de modificación del PAIF del 2015, en la cuantía de 77.000.000,00 € (SETENTA Y SIETE MILLONES DE EUROS), la cual se adjunta.

Segundo. Autorizar al Director Gerente a que, de conformidad con el artículo 22.8 de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, a través de la Consejera de Sanidad, se traslade al Consejero de Economía y Hacienda la presente propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud para 2015, de la dotación solicitada para gastos de personal por importe de 14.500.000,00 €, para su elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.

Tercero. De la citada solicitud de propuesta, y del resto de documentación se dará traslado a la Consejería de Sanidad, a fin de que se someta por parte de la misma a la aprobación del Consejo de Gobierno tal y como establece el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

PUNTO 12º- PROPUESTA Nº 87/2015, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA LA

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Toma la palabra el Gerente que comenta que en 2010 el SMS suscribió un convenio de colaboración con la FFIS para la realización de actividades relacionadas con el desarrollo y gestión de la investigación de la Región de Murcia, que venía a extinguir la anterior encomienda de gestión.

Dicho convenio contemplaba una vigencia de cinco años, por lo que, dado que ambas partes consideran necesario continuar con la colaboración, se propone la formalización de un nuevo Convenio actualizado a las nuevas necesidades que durante estos años se han planteado.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Convenio de Colaboración que se formalice entre la Consejería de Sanidad, el Servicio Murciano de Salud y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, para la realización de actividades relacionadas con la Investigación Sanitaria de la Región de Murcia, que deberá atenerse a los criterios se indican en la Propuesta nº 87/2015.

PUNTO 13º- PROPUESTA Nº 88/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR LA QUE SE PROPONE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD

SOCIAL PARA FACILITAR EL ACCESO DE SUS FACULTATIVOS A "LA PLATAFORMA DE EDUCACION VIRTUAL Y TRABAJO EN GRUPO" Y A "LA SECCION DE MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA", UBICADAS EN EL PORTAL SANITARIO DE LA REGION DE MURCIA

Toma la palabra el Gerente que comenta que la Consejería de Sanidad y Política Social y la Dirección Provincial en Murcia del Instituto Nacional de la Seguridad Social, suscribieron el 15 de marzo de 2013, un Convenio que permitía a los facultativos del INSS el acceso a determinadas herramientas informáticas.

En virtud del Decreto 228/2015 del Consejo de Gobierno por el que se establecen los órganos directivos del SMS, la competencia en materia de documentación y bases de datos en el ámbito científico ha sido atribuida a la Secretaría General Técnica del SMS.

Ante la finalización de la vigencia inicialmente prevista, y estando contemplada la posibilidad de prórroga, por parte del Director del Centro Tecnológico de la Información se ha manifestado el interés en continuar la colaboración.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- La prórroga del Convenio de Colaboración que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Dirección Provincial del INSS para facilitar el acceso de sus facultativos a la "Plataforma de Educación virtual y trabajo en grupo" y a la "Sección de medicina basada en la evidencia",

ubicadas en el Portal Sanitario de la Región de Murcia, deberá atenerse a los criterios que se indican en la Propuesta nº 88/2015.

PUNTO 14º- PROPUESTA Nº 89/2015 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE DIVERSAS GERENCIAS ADSCRITAS AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente e indica que dando cumplimiento a la previsión contenida en el artículo 6.1.f) de la Ley 5/2001, el Consejo de Administración tiene que conocer, con carácter previo a su aprobación, las plantillas así como sus modificaciones. A continuación comenta las modificaciones propuestas.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Conocer el Proyecto de modificación de la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud según el siguiente detalle:

GERENCIA DE ÁREA I - MURCIA OESTE

- Amortización de 1 puesto de Enfermera/o de Apoyo en la UGA de Alcantarilla.
- Creación de 1 puesto de Enfermera/o en el EAP Murcia/Espinardo.

GERENCIA DE ÁREA IV – NOROESTE

- Amortización de 1 puesto de Auxiliar de Enfermería.
- Creación de 1 puesto de Auxiliar de Farmacia.

GERENCIA DE ÁREA VI - VEGA MEDIA DEL SEGURA

- Amortización de 1 puesto de Médico de Familia en el EAP Murcia/ Vistalegre.
- Creación de 1 puesto de Médico de Familia en el EAP Molina Norte – Antonio García-, periférico de La Alcayna.
- Amortización de 1 puesto de F.E.A. de Análisis Clínicos.
- Creación de 1 puesto de F.E.A. de Neurología.

GERENCIA DE ÁREA IX – VEGA ALTA DEL SEGURA

- Amortización de 1 puesto de Enfermera/o en el EAP Cieza Oeste.
- Creación de 1 puesto de Enfermera/o en el EAP Cieza Este.

PUNTO 15º- PROPUESTA Nº 90/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN A *TRAGSA* DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PARCELA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"/AREA DE SALUD I-MURCIA OESTE, HASTA LA FORMALIZACIÓN DE NUEVO CONTRATO EN PRÓXIMA LICITACIÓN.

Toma la palabra el Secretario General Técnico e indica que en el pasado mes de junio y ante la negativa de la empresa adjudicataria del contrato de limpieza del Hospital Virgen de la Arrixaca a la prórroga del mismo, fue necesario autorizar una encomienda de gestión a TRAGSA hasta la adjudicación del contrato a una nueva empresa. Dado que, finalizado el

plazo inicialmente previsto, no ha sido posible la adjudicación del nuevo contrato, sino que es necesario por ello convocarlo de nuevo, es imprescindible realizar una nueva encomienda de gestión

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la realización de una encomienda de gestión a la sociedad estatal TRAGSA, al amparo de los previsto en el artículo 24.6 y la Disposición Adicional Decimoquinta del TRLCSP, para la prestación del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PARCELA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"/AREA DE SALUD I-MURCIA OESTE, por un periodo inicial de 6 meses, prorrogable por períodos mensuales hasta un máximo de 3, o hasta la formalización del nuevo contrato resultante de la licitación que se está preparando actualmente.

El importe mensual de coste del servicio igual a 1.014.646,18€, que resulta de aplicar las tarifas correspondientes a las unidades objeto de ejecución, por lo que el importe total estimado para la duración inicial de la encomienda de 6.087.877,08€.

PUNTO 16º- DACION DE CUENTAS Nº 15/2015 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES Y EL SERVICIO MURCIANO DE

SALUD, PARA LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Toma la palabra el Gerente e indica que el pasado 23 de noviembre se suscribió el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Los Alcázares con el objetivo de colaborar en la prestación de asistencia pública de emergencias sanitarias y transporte sanitario de urgencias en el citado municipio.

Por ello resulta procedente proponer su toma en consideración y, en su caso, ratificación del Acuerdo.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en consideración del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Los Alcázares y el Servicio Murciano de Salud, para la Prestación de la Asistencia Pública de Emergencias Sanitarias, que se atiene a lo indicado en la Propuesta de Dación nº 15/15 que se adjunta.

PUNTO 17º- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **14'25 horas** del día señalado en el encabezamiento de la presente acta. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por el

Servicio Murciano de Salud

Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta



Fdo.: Encarna Guillen Navarro.

El Secretario

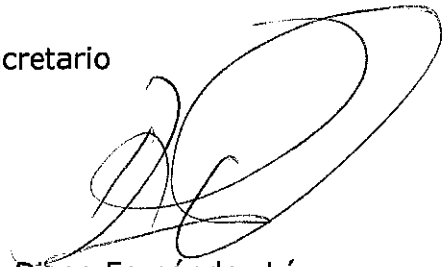

Fdo.: Diego Fernández López